

Número
244

Revista de Idelcoop
Fundación de Educación Cooperativa

Noviembre 2024

ISSN Electrónico 2451-5418

revista
Idelcoop
244



revista Idelcoop 244



Idelcoop Fundación
de Educación Cooperativa

Nº 244 - Noviembre 2024 - Edición cuatrimestral
ISSN Electrónico 2451-5418 - Registro DNDA Nº 2024-20444429
Queda hecho el depósito que marca la ley Nº 11.723
revista@idelcoop.org.ar - www.idelcoop.org.ar/revista

latindex
Indexada en Latindex



LATINOAMERICANA
Asociación de revistas académicas de humanidades y ciencias sociales



Propietario: Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa

Director: Reynaldo Pettinari

Editora: Ana Laura López (Idelcoop)

Comité editorial:

Marcelo Barrera (Universidad Nacional de Buenos Aires)
Gabriela Buffa (Alianza Cooperativa Internacional)
María Eleonora Feser (Universidad Nacional de Moreno)
Pablo Imen (Idelcoop)
Valeria Mutuberría Lazarini (Centro Cultural de la Cooperación)
Martín Cortes (Universidad Nacional de General Sarmiento)
Gabriela Nacht (Centro Cultural de la Cooperación)
Alfredo García (Banco Credicoop)
Gustavo Sosa (Universidad Nacional de Tres de Febrero)
Daniel Plotinsky (Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito)

Comité asesor cooperativo:

Hugo Cabrera (Argentina - Cooperativa Obrera Gráfica Campichuelo Ltda.)
Ariel Guarco (Argentina - Confederación Cooperativa de la República Argentina)
Carlos Heller (Argentina - Banco Credicoop Cooperativo)
Juan Carlos Junio (Argentina - Centro Cultural de la Cooperación)
José Orbaiceta (Argentina - Instituto de Promoción de la Economía Solidaria)
Plácido Peñarrieta (Argentina - Cooperativa Chilavert Artes Gráficas)
Reynaldo Pettinari (Argentina - Banco Credicoop)

Asistente de redacción: María Millán

Comité académico:

Juan Fernando Álvarez (Colombia - Universidad Católica de Colombia, Centro de Investigación Documentación e Información de la Economía pública, social y solidaria de Colombia - CIRIEC)
Rubén Bozzo (Argentina - Fundación Banco Credicoop)
José Luis Coraggio (Argentina - Universidad Nacional de General Sarmiento)
Alfredo García (Argentina - Banco Credicoop)
Gabriel Fajn (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)
María Eleonora Feser (Argentina - Universidad Nacional de Moreno)
Pablo Imen (Argentina - Idelcoop)
Juan Pablo Martí (Uruguay - Universidad de la República)
Valeria Mutuberría Lazarini (Argentina - Centro Cultural de la Cooperación)
Adela Plascencia (Argentina - Universidad Nacional de Luján)
Daniel Plotinsky (Argentina - Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito)
Grisel Reyes Nuñez (Puerto Rico - Instituto de Cooperativismo de la Universidad de Puerto Rico)
Alejandro Rofman (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)
Marcelo Ruiz (Argentina - Universidad Nacional de Río Cuarto)
Andrés Ruggeri (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)
Alfredo Serrano Mancilla (España - Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica)
Mirna Elizabeth Gutiérrez Sojo (Venezuela - Cooperativa de Trabajadores y Trabajadoras de las Redesocioculturales)
Mirta Vuotto (Argentina - Universidad Nacional de Buenos Aires)
Fernando Aldo Lagrave (Argentina - Universidad Nacional de Río Cuarto)
Marisa Duarte (Argentina - IADE Realidad Económica)
Cristina Cravino (Argentina - Universidad Nacional de General Sarmiento)
María Florencia Rodríguez (Argentina - Centro Cultural de la Cooperación)

Diseño y diagramación: Karen Elizaga

El contenido de los artículos firmados es responsabilidad de sus autores, y no refleja necesariamente la opinión de la dirección de la Revista. Los artículos pueden ser reproducidos, citando a *Revista Idelcoop* como fuente de origen.



Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa

Consejo de Administración

Presidente: Reynaldo Pettinari

Secretario de Actas: Horacio Giura

Tesorero: Gastón Mostaccio

Consejeros: Rubén Bozzo; María Florencia Rodriguez; María Cristina Cravino;

Gisela Emma Cardozo; Natalia Stoppani; Alan Javier Baichman;

Daniel Horacio Tonso; Carolina Beatriz Moreira Da Cunha

Director: Pablo Imen

Montevideo 431 - Piso 7° (C1019ABl)

Ciudad de Buenos Aires - Argentina

Tel: (011) 5077-8041

www.idelcoop.org.ar



Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa es una entidad civil sin fines de lucro creada por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos de la Argentina, con el objeto de promover, realizar y estimular la educación y capacitación cooperativa y los estudios e investigaciones destinados al adelanto y difusión de la doctrina cooperativa, de su práctica y de las ciencias y técnicas vinculadas a ella. Inició sus actividades el 12 de octubre de 1973.

El 6 de junio de 1974, se publica el primer número de la *Revista Idelcoop*, órgano de expresión, síntesis de las distintas actividades de investigación y docencia.

Centrada en la búsqueda en el terreno teórico-práctico de avances en el Movimiento Cooperativo y popular, se propone ser expresión de las experiencias sobre la participación popular e instrumento de polémica y reflexión teórica en Latinoamérica, desde una concepción del Cooperativismo como una práctica social de los pueblos para la independencia y transformación de la sociedad.

Desde esta publicación, se trata de sensibilizar a los dirigentes cooperativos sobre temas de trascendencia para los argentinos y latinoamericanos, se intenta reflexionar teóricamente sobre los problemas de nuestras sociedades y el accionar de las cooperativas, vinculando la satisfacción de las necesidades de los miembros de las cooperativas, la proyección comunitaria y el compromiso popular con las transformaciones orientadas a lograr la definitiva independencia económico-social.

EDITORIAL

Pág. 6

REFLEXIONES Y DEBATES

INTERCOOPERACIÓN Y VISIBILIZACIÓN COMO MARCA DE ÉPOCA

ENTREVISTA A GRACIELA FERNÁNDEZ, EX PRESIDENTA DE COOPERATIVA DE LAS AMÉRICAS Y VICEPRESIDENTA DE LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL

Pág. 12 | ANA LAURA LÓPEZ

ECOLOGÍA Y POLÍTICA ECOCREATIVA

ORIENTACIONES PARA UN DEBATE PROSPECTIVO POSTNEOLIBERAL

Pág. 28 | HUGO BUSSO

ECONOMÍAS POPULARES Y TRABAJO AUTOGESTIVO EN PERSPECTIVA SITUADA

UNA APROXIMACIÓN TEÓRICO-METODOLÓGICA PARA EL ANÁLISIS DEL CASO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

Pág. 59 | MARÍA BELÉN ROLFI, VERÓNICA CORTIÑAS, MARÍA SOLEDAD GAIANI,
CLAUDIA ALEJANDRA GIL Y GIMENA CELESTE ÁLVAREZ

EL ESIMU

HACIA LA CONSTRUCCIÓN COOPERATIVA DEL CONOCIMIENTO DESDE EL ESPIRAL SECUENCIAL, INCREMENTAL Y MULTIDIRECCIONAL DE LOS SABERES Y LAS PRÁCTICAS TERRITORIALES.

El caso de la Cooperativa de Trabajo Centro de Estudios para la Integración y el Desarrollo Regional Argentino (CEPIDRA)

Pág. 83 | MATÍAS NICOLÁS GALGANO, GABRIEL GUSTAVO GUTIÉRREZ Y MARIANO SEBASTIÁN IRAZU

EMPRENDIMIENTOS SOCIOLABORALES PERDURABLES

UN ESTUDIO DE DIEZ CASOS EFICACES

Pág. 112 | ALBERTO VÁZQUEZ

EXPERIENCIAS Y PRÁCTICAS

EL CUERPO EN EL CONSUMO

ANÁLISIS DE LAS INSTANCIAS PRESENCIALES EN LA COMUNICACIÓN Y EL CONSUMO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Pág. 137 | RODRIGO FERNÁNDEZ MIRANDA

PROPUESTA DE MODELO BÁSICO DE BALANCE SOCIAL PARA LAS ASOCIACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE ECUADOR

Pág. 151 | JAVIER CAICEDO SALCÁN

DOSSIER COOPERATIVISMO CULTURAL

UNA REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS DE FOMENTO AL COOPERATIVISMO CULTURAL EN ARGENTINA (2019-2023)

Pág. 184 | SOLEDAD VENEGAS Y ROMINA SÁNCHEZ SALINAS

EL MERCADO DE COOPERATIVISMO Y CULTURAS AUTOGESTIVAS ARGENTINAS (MARCA)

Pág. 191 | ERNESTO GIACOMINI

MAPA FEDERAL DE COOPERATIVAS CULTURALES

CARACTERÍSTICAS Y TENDENCIAS DEL COOPERATIVISMO ARGENTINO

Pág. 202 | MARTÍN FLAX, DENISE FIQUEPRON Y JOSEFINA SILVA

ECONOMÍA CULTURAL Y COOPERATIVISMO, UNA APUESTA REGIONAL

Pág. 209 | ADRIANA BENZAQUEN

CÓMO ORQUESTAR CUMBIA Y COOPERATIVISMO: EL CASO DE LA DELIO VALDEZ

ENTREVISTA A DIEGO KNOBLOVITS Y PABLO FIDEL BROIDE, MANAGER Y SAXOFONISTA DE LA ORQUESTA COOPERATIVA LA DELIO VALDEZ

Pág. 218 | GRISELDA BUSTELO

INTERCOOPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LAS COOPERATIVAS CULTURALES

Pág. 228 | VALERIA MUTUBERRÍA LAZARINI Y VERÓNICA SAN MARTÍN

ANEXOS | Pág. 233

RESEÑA

ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA Y GÉNERO. UNA MIRADA DESDE IBEROAMÉRICA

BOURCHARD, MARCUELLO SERVÓS Y ÁLVAREZ RODRÍGUEZ (COORDS.).

EDITORIAL CIRIEC, ESPAÑA, 2024

Pág. 240 | MARÍA FLORENCIA RODRÍGUEZ

DOCUMENTOS Y DECLARACIONES

PLAN DE ACCIÓN DE NUEVA DELHI PARA UN FUTURO COOPERATIVO.
CREANDO PROSPERIDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL

251

DECLARACIÓN DE LANZAMIENTO DE LA AGENDA COOPERATIVA
ARGENTINA 2025

MIEMBROS DE ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL EN ARGENTINA

258

ORIENTACIONES PARA TRABAJAR LA AGENDA ARGENTINA DEL AÑO
INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS

MIEMBROS DE ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL EN ARGENTINA

260

LAS COOPERATIVAS EN EL DESARROLLO SOCIAL

RESOLUCIÓN 78/175 DE NACIONES UNIDAS

270

AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS (2025)

RESOLUCIÓN 78/289 DE NACIONES UNIDAS

276

NORMAS DE PUBLICACIÓN | 278

ESCRITURA NO SEXISTA | 281

Descargá todos los artículos en www.idelcoop.org.ar/revista



Editorial

El año que está finalizando atraviesa por claroscuros que nos interpelan y nos convocan a sostener nuestro proyecto solidario como movimiento social, cultural, económico, político.

Tenemos la expectativa de que nuestra *Revista Idelcoop* contribuya a proporcionar una lectura crítica de la realidad y a visibilizar los aportes del cooperativismo a la construcción de un mundo mejor desde una perspectiva transformadora.

Dos son los enormes desafíos que atraviesa nuestra especie en la actual coyuntura y que exigen ingentes esfuerzos para asegurar un porvenir más justo, democrático, diverso, sustentable, liberado de toda forma de opresión entre los seres humanos.

El primer desafío es el de la paz: la multiplicación de los conflictos armados entre países es producto de una transición epocal, de un mundo unipolar a uno multipolar y es en este instante histórico cuando se ponen en riesgo las posibilidades de supervivencia y continuidad de la vida. La escalada de violencia creciente promovida por núcleos duros del neoliberalismo en crisis y la industria armamentista, sumados a la disponibilidad de armas de destrucción masiva de las potencias nucleares, constituye un punto de alarma que nos reclama participar contra la guerra y por la paz en el mundo.

El segundo desafío –y gran reclamo universal– es construir, frente a la solución cultural del individualismo extremo y el egoísmo, una alternativa civilizatoria opuesta al “sálvese quien pueda” y a la negación de la persona diferente.

En ambos grandes nudos dilemáticos del presente, la paz y la solidaridad frente al egoísmo radical que propician los sectores más retardatarios en diferentes ámbitos de la sociedad, el papel del cooperativismo viene siendo protagónico. Tanto es así que las Naciones Unidas han establecido que el 2025 será un nuevo Año Internacional de las Cooperativas bajo el lema “Las cooperativas construyen un mundo mejor”.

En este sentido, Cooperar está lanzando la Agenda Cooperativa 2025. La convocatoria a las actividades que se realizarán el año próximo comienza con una expresión inequívoca: “Nuestra propuesta no es competir con el otro en beneficio propio, sino cooperar con el otro para solucionar los problemas comunes.” En esa breve pero contundente definición se plantea un posicionamiento inequívoco a favor de una perspectiva humanista.

Agrega la Declaración:

Es una gran oportunidad para las mujeres y los hombres del cooperativismo argentino. Desde fines del siglo XIX las cooperativas vienen demostrando, en toda la geografía nacional, su capacidad para proveer servicios públicos de calidad donde ningún otro lo hace, para defender y agregar valor a nuestra producción, contribuir a la economía familiar de los consumidores, garantizar el acceso a la tecnología y a la comunicación, generar trabajo digno, cubrir riesgos y financiar a la pequeña y mediana empresa, para construir viviendas, para cuidar la salud y proveer alimentos saludables, para promover la cultura de nuestros pueblos y cuidar el ambiente en nuestros territorios.

Y todo ello gestionado en forma democrática. Con autonomía del poder económico y del poder político. Poniendo en el centro a las personas. Anteponiendo la solución de los problemas comunes por sobre las diferencias políticas o ideológicas.

Los tiempos difíciles que está viviendo nuestro país nos ponen en la responsabilidad de aprovechar esta convocatoria de la ONU para mostrar cómo gran parte de los problemas se pueden resolver apostando a la ayuda mutua y la organización democrática de la sociedad civil.

La Declaración convoca a multiplicidad de actores –cooperativistas y no cooperativistas– a construir en conjunto una verdadera opción frente al mercantilismo autoritario concluyendo que es preciso “...mostrar que

frente a cada necesidad hay una cooperativa y (...) demostrar que con democracia y solidaridad las oportunidades se multiplican.”

Un segundo documento que propone Cooperar se titula “La Agenda Argentina del Año Internacional de las Cooperativas la construimos entre todos” y a partir de una orientaciones y herramientas construidas colectivamente se invita a reinventar en cada geografía y en cada institución cooperativa o vinculada a la cooperativa un conjunto de iniciativas que pongan en valor, visibilicen e impulsen la construcción de ese mundo mejor desde la perspectiva de la cooperación. Se proponen una gran cantidad de diversas actividades que se irán desplegando en el curso del año próximo.

En este número de la *Revista* se vuelve a promover la visibilización de experiencias valiosas en el campo del cooperativismo –y la economía popular como concepto aún más amplio– así como la difusión de perspectivas y herramientas metodológicas de abordaje de las cooperativas. Se alienta la asociación entre prácticas ricas y fértiles, y el aporte de las ciencias sociales y humanas al análisis crítico de esas experiencias.

En “Economías Populares y Trabajo Autogestivo en perspectiva situada. Una aproximación teórico-metodológica para el análisis del caso de la provincia de San Luis” se ensaya una rica reflexión teórica que involucra tensiones epistemológicas y tensiones políticas en torno a las economías alternativas y sus relaciones del trabajo, para hacer foco luego en una experiencia concreta en San Luis concluyendo en la necesidad de mapear un universo muy cambiante, en construcción y dinámicas muy intensas de reconfiguración.

A continuación se comparte el texto “Intercooperación y visibilización como marca de época. Entrevista a Graciela Fernández, ex presidenta de Cooperativa de las Américas y vicepresidenta de la Alianza Cooperativa Internacional”. Allí Graciela Fernández aporta una serie de definiciones sumamente relevantes sobre el papel del cooperativismo en este contexto y lo que allí se refleja manifiesta el doble valor de la mirada de Graciela como referente histórica del cooperativismo latinoamericano y, a la vez, como autoridad institucional de la ACI.

El tercer artículo, “El ESIMu. Hacia la construcción cooperativa del conocimiento desde el espiral secuencial, incremental y multidireccional de los saberes y las prácticas territoriales. El caso de la Cooperativa de Trabajo Centro de Estudios para la Integración y el Desarrollo Regional Argentino (CEPIDRA)” nos propone recorrer la experiencia del CEPIDRA, una cooperativa que estudia al cooperativismo expresando una poten-

te sinergia de ida y vuelta: adopta un modelo organizativo solidario y a la vez contribuye con su labor a sistematizar, producir teoría y visibilizar experiencias cooperativas.

El texto "Emprendimientos sociolaborales perdurables. Un estudio de diez casos eficaces" da cuenta de experiencias concretas de iniciativas basadas en los valores y principios de la cooperación que han articulado sus fines como empresas económicas dentro de un movimiento social y cultural.

Más allá de las notables y valiosas experiencias concretas de cooperativas o entidades de la economía popular, el texto "Ecología y política eco creativa. Orientaciones para un debate prospectivo postneoliberal" se propone ir más allá y promover un horizonte utópico (pero no imposible) de salida a la crisis del capitalismo neoliberal a tono con la tradición de los fundadores del cooperativismo. Es decir, no sólo se expresan aquí alternativas concretas que demuestran que es posible crear una empresa que pone al ser humano como centro sino que reflexiona acerca del mundo y posibles caminos a la construcción de una sociedad fraternal y solidaria.

En la sección Experiencias y Prácticas se pone a disposición el artículo "El cuerpo en el consumo. Análisis de las instancias presenciales en la comunicación y el consumo de la Economía Social y Solidaria" en el que se observa el papel de la comunicación en prácticas de consumo distintas a la lógica del consumismo, regida por la acumulación y la distinción social como clave hegemónica.

El siguiente texto analiza novedades del cooperativismo en una experiencia nacional: "Propuesta de Modelo Básico de Balance Social para las Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria de Ecuador" donde se puede visualizar una política pública en el marco del gobierno de Rafael Correa en el cual se propicia un proceso participativo y de expansión de la economía popular desde el Poder Ejecutivo del Estado.

En este número incorporamos un novedoso Dossier en el que se exploran iniciativas de promoción del cooperativismo cultural como política pública en Argentina: "Una revisión de las políticas de fomento al cooperativismo cultural en Argentina (2019-2023)". Resulta un valioso aporte a la comprensión de nuevos alcances, desafíos y creaciones del cooperativismo, aquí en el plano de la cultura.

Finalmente ofrecemos la reseña del libro *Economía Social y Solidaria y Género, una mirada desde Iberoamérica* como iniciativa conjunta de la red OIBESCOOP y CIRIEC Internacional promoviendo un proceso y un producto (el libro propiamente dicho) como forma de articulación

entre los mundos del cooperativismo, las ciencias sociales y las militancias sociales y políticas.

Incluimos también en este número la documentación respecto del Año Internacional de las Cooperativas para la Agenda Cooperativa 2025.

Así, esperamos desde *Revista Idelcoop*, ofrecer un conjunto de producciones que visibilizan muchos de los aportes del cooperativismo que contribuyen a construir un mundo mejor, como reconoce la ONU.

Nos sentimos parte de un muy amplio abanico de tradiciones y corrientes humanistas que, con la misma preocupación y esperanza, se empeñan en conducir los destinos colectivos hacia puertos más libres y justos. Libres, de esa libertad que no puede disociarse ni de la igualdad ni de la diversidad. Justos, de esa justicia que propicia procesos de redistribución de bienes materiales y simbólicos, del reconocimiento a lo diverso, de participación genuina en la creación de un orden nuevo.

INTERCOOPERACIÓN Y VISIBILIZACIÓN COMO MARCA DE ÉPOCA

Entrevista a Graciela Fernández, ex presidenta de Cooperativa de las Américas y vicepresidenta de la Alianza Cooperativa Internacional

ANA LAURA LÓPEZ | 12

ECOLOGÍA Y POLÍTICA ECOCREATIVA

Orientaciones para un debate prospectivo postneoliberal

HUGO BUSSO | 28

ECONOMÍAS POPULARES Y TRABAJO AUTOGESTIVO EN PERSPECTIVA SITUADA

Una aproximación teórico-metodológica para el análisis del caso de la provincia de San Luis

MARÍA BELEN ROLFI, VERÓNICA CORTIÑAS,
MARÍA SOLEDAD GAIANI, CLAUDIA ALEJANDRA GIL
Y GIMENA CELESTE ÁLVAREZ

| 59

EL ESIMU

Hacia la construcción cooperativa del conocimiento desde el espiral secuencial, incremental y multidireccional de los saberes y las prácticas territoriales. El caso de la Cooperativa de Trabajo Centro de Estudios para la Integración y el Desarrollo Regional Argentino (CEPIDRA)

MATÍAS NICOLÁS GALGANO,
GABRIEL GUSTAVO GUTIÉRREZ,
Y MARIANO SEBASTIÁN IRAZU

| 83

EMPRENDIMIENTOS SOCIOLABORALES PERDURABLES

Un estudio de diez casos eficaces

ALBERTO VÁZQUEZ | 112

Intercooperación y visibilización como marca de época

ENTREVISTA A GRACIELA FERNÁNDEZ,
EX PRESIDENTA DE COOPERATIVA DE LAS
AMÉRICAS Y VICEPRESIDENTA DE LA ALIANZA
COOPERATIVA INTERNACIONAL

INTRODUCCIÓN: PABLO IMEN¹
ENTREVISTA: ANA LAURA LÓPEZ²

Resumen

En la entrevista que ofrecemos a continuación, Graciela Fernández recorre una serie de tópicos de enorme vigencia en este convulsionado tiempo histórico, en el marco de la declaración de la Organización de Naciones Unidas, del 2025 como Año Internacional de las Cooperativas. Los desafíos del cooperativismo como proyecto integral, el vínculo con los Estados y los organismos multilaterales, la necesidad de promover tareas que potencien la intercooperación, son algunas de las ideas que aborda. En relación al trabajo interno, destaca la necesidad de formar y fortalecer a las y los asociados de las cooperativas, así como avanzar en niveles mayores de democracia protagónica y participativa en las entidades. Aporta reflexiones sobre la equidad de género en las organizaciones solidarias, al tiempo que la entrevista trasunta una (pre) ocupación por valorar lo propio, dar la batalla cultural y no resignarse a un contexto plagado de injusticias, pero también de posibilidades solidarias.

Palabras Clave: Graciela Fernández, Cooperativa de las Américas, Alianza Cooperativa Internacional.

Revista Idelcoop, N° 244,
Intercooperación y visibilización como marca de época. Entrevista a Graciela Fernández, ex presidenta de Cooperativa de las Américas y vicepresidenta de la Alianza Cooperativa Internacional

ISSN Electrónico
2451-5418

P. 12-27 / Sección: Reflexiones y Debates

¹ Gerente de Formación Integral del Banco Credicoop. Director de Idelcoop. Correo electrónico: pabloadrianimen@gmail.com

² Licenciada en Comunicación Social. Editora de la Revista Idelcoop. Correo electrónico: analaulopez@gmail.com

Resumo

Intercooperação e visibilidade como uma marca dos tempos. Entrevista com Graciela Fernández, ex-presidente da Cooperativa das Américas e vice-presidente da Aliança Cooperativa Internacional

Na entrevista a seguir, Graciela Fernández discute uma série de tópicos de enorme relevância nestes tempos turbulentos, com base no fato de que 2025 foi declarado pelas Nações Unidas como o Ano Internacional das Cooperativas. Os desafios do cooperativismo como um projeto integral, o vínculo com os Estados e as organizações multilaterais e a necessidade de promover tarefas que fortaleçam a intercooperação são algumas das ideias que ela aborda. Com relação ao trabalho interno, destaca a necessidade de capacitar e fortalecer os cooperados, e de avançar para maiores níveis de protagonismo e democracia participativa nas cooperativas. Proporciona reflexões sobre a equidade de gênero nas organizações solidárias, enquanto a entrevista também revela uma (pré) ocupação de valorizar o próprio, travar a batalha cultural e não se conformar com um contexto assolado por injustiças, mas também por possibilidades solidárias.

Palavras-chave: Graciela Fernández, Cooperativa das Américas, Aliança Cooperativa Internacional

Abstract

Intercooperation and visibilization as a hallmark of the time. Interview with Graciela Fernández, former president of Cooperative of the Americas and vice-president of the International Cooperative Alliance

In the interview we offer below, Graciela Fernández covers a series of topics of great relevance in this convulsed historical time, taking as a basis that 2025 was declared by the United Nations as the International Year of Cooperatives.

The challenges of cooperativism as an integral project, the link with the States and multilateral organizations, the need to promote tasks that enhance inter-cooperation, are some of the ideas dealt with in this interview.

In terms of internal work, the emphasis is placed on the need to train and strengthen the members of the cooperatives, as well as to advance to higher levels of protagonist and participatory democracy in the entities.

Also present are reflections on gender equity in solidarity organizations and an intention to value one's own, to fight the cultural battle and not to resign oneself to a context plagued with injustices, but also with possibilities for solidarity.

Keywords: Graciela Fernández, Cooperative of the Americas, International Cooperative Alliance.

INTRODUCCIÓN

El pasado 14 de agosto, el Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini (CCC) fue sede de un panel a propósito del Día Internacional de las Cooperativas. Coordinado por Valeria Mutuberría Lazarini, aportaron sus respectivas perspectivas Juan Carlos Junio –director del CCC y presidente del Instituto Movilizador de Fondo Cooperativos (IMFC)– Héctor Jacket –gerente de Supermercados de la Cooperativa Obrera– y Graciela Fernández –presidenta de Cooperativa de las Américas–.

Luego de la realización de ese panel y de otorgarnos esta entrevista, Graciela presentó su renuncia ante el Consejo de Administración de Cooperativas de las Américas en la reunión 99ª realizada en Washington el 1 de octubre de 2024. En el comunicado oficial destaca que el motivo de su renuncia obedece a cuestiones estrictamente personales.³

En la entrevista que ofrecemos a continuación, la –hasta ese momento– presidenta Graciela Fernández⁴ recorre una serie de tópicos de enorme vigencia en este convulsionado tiempo histórico.

Cabe destacar el alcance del movimiento cooperativo en Nuestra América: la ACI integra a

³ Se puede ver el comunicado en: <https://aciamericas.coop/noticias/graciela-fernandez-deja-la-presidencia-y-asume-jose-alves/>

⁴ Graciela Fernández (Uruguay) es doctora en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad de la República de Uruguay. Ejerció la presidencia de Cooperativas de las Américas hasta octubre de 2024, cuando presentó su renuncia por cuestiones personales. Desde octubre de 2018 ocupó el cargo de vicepresidenta de la ACI. Fue presidenta de la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP) de 2014 a 2020. También presidió el Centro Cooperativista Uruguayo (CCU) entre 2010 y 2020 y dirigió el Departamento Jurídico de esta entidad. Tuvo su paso por el Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay. También formó parte del consejo de asesoramiento del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en representación del movimiento cooperativo y de la economía social de Uruguay.

97 organizaciones afiliadas, 71.000 cooperativas y 450 millones de personas que son parte de las Cooperativas. Tal amplitud da cuenta de una realidad concreta y de los retos que el cooperativismo debe afrontar y superar.

Los desafíos del cooperativismo como proyecto integral, no sólo económicos o de gestión, están vinculados al abordaje de las relaciones con los ámbitos estatales –como municipios o Estados nacionales– y supraestatales –como la Organización Internacional del Trabajo y las Naciones Unidas–. Por otra parte, se señala en esta entrevista la necesidad de promover tareas que potencien la intercooperación (sexto principio) impulsando el alcance del cooperativismo en un plano práctico y organizativo.

En relación con el trabajo interno, es preciso atender a la necesidad de formar y fortalecer a las y los asociados de las cooperativas, así como avanzar en niveles mayores de democracia protagónica y participativa en las cooperativas. La entrevistada reflexiona acerca de la equidad de género en las entidades solidarias y resalta la necesidad dar la batalla cultural en estos tiempos de crisis, injusticia y desigualdad profunda, tomando como herramienta los principios de la solidaridad y la cooperación.

A continuación, compartimos conceptos muy fértiles y potentes, en la voz de una referente y una autoridad en el campo del cooperativismo, lo que es decir que tal testimonio debe valorarse por ser ella una experimentada luchadora y constructora cooperativista y porque aporta una visión que proviene de su paso por la gestión oficial en nuestro movimiento Cooperativo.

En tu última visita a Argentina participaste de un panel en el Centro Cultural de la Cooperación “Floreal Gorini” bajo el título “La vigencia del modelo solidario”. ¿Por qué es necesario que hoy hagamos un panel con ese nombre? ¿Por qué considerás que es ne-

“Nosotros estamos convencidos de que América ha atravesado, como ninguna otra región, una de las peores crisis que han sucedido en la historia. Pero, además, como marca CEPAL, crisis acumuladas. Crisis de salud por el Covid-19, crisis económicas con los temas de inflación y tributarios que atraviesan el continente, crisis ambientales (no debemos olvidar lo sucedido en el sur brasilero, en el propio Canal de Panamá. En el sur brasilero sobró agua, en el Canal de Panamá faltó agua).”

cesario que hablemos de esa vigencia, que la reafirmemos, que la visibilicemos?

Yo creo que, en realidad, hay necesidad de remarcar el concepto de solidaridad. Quienes integraron el panel fueron muy claros en marcar la vigencia de la solidaridad dentro del movimiento cooperativo, dentro las expresiones de la economía social y solidaria. Pero no debemos olvidarnos que no estamos viviendo solos y aislados, sino que conformamos parte de un todo. Y en ese todo de la sociedad y en todo el continente americano hay problemas importantes, marcas que son iguales en todo el continente americano, desde Canadá a La Pampa.

En ese exacerbado individualismo que existe, en la necesidad de que las cosas deben resolverse ya, en la inmediatez, hay poca reflexión, poco diálogo social. Entonces el concepto de solidaridad lo veo marcado en un espectro amplio, tanto en lo que tiene que ver con lo social,

en lo que tiene que ver con lo económico y en lo que tiene que ver con lo ambiental. A mí me parece que debe transversalizar todas esas brechas brutales que estamos sufriendo en todo el continente. Me parece que es una buena convocatoria hablar de la solidaridad y más festejando el Día Internacional de las Cooperativas.

No debemos olvidar que nosotros somos un movimiento donde el tema central son las personas, la persona en el centro. Y al tener la persona en el centro, el concepto de solidaridad y ayuda mutua y democracia, debe atravesarnos continuamente. Por lo tanto, nunca está de más repetirlo ni reiterarlo.

Justamente teniendo en cuenta este contexto y esta idea de que no somos una isla, que estamos inmersos con nuestro modelo, con nuestra propuesta, en el mundo con todas sus complejidades, en América nos toca atravesar también distintos procesos. Vemos cómo los proyectos de la derecha avanzan en el plano de lo político llegando a los Estados. ¿Cómo se aborda desde la propuesta cooperativa o desde un organismo como la Alianza Cooperativa Internacional o Cooperativa de las Américas ese diálogo con los Estados en este contexto y con estas diversidades y modelos muchas veces en pugna?

Cooperativa de las Américas en este momento viene marcando fuertemente algunos conceptos que dejamos ver en la reunión del 9 de julio en Naciones Unidas celebrando el pre anuncio del Año Internacional de las Cooperativas 2025. Nosotros estamos convencidos de que América ha atravesado, como ninguna otra región, una de las peores crisis que han sucedido en la historia. Pero, además, como marca CEPA,⁵ crisis acumuladas. Crisis de salud por el Covid-19, crisis económicas con los temas de inflación y

⁵ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

tributarios que atraviesan el continente, crisis ambientales (no debemos olvidar lo sucedido en el sur brasileño, en el propio Canal de Panamá. En el sur brasileño sobró agua, en el Canal de Panamá faltó agua). Estamos atravesando una crisis climática importante, crisis democráticas en el continente. Y todo eso afecta nuestro desarrollo económico, no hay duda, y nuestro desarrollo social, de justicia social.

América queda con grandes dificultades, a pesar de ser el continente en mayor biodiversidad, mayor cantidad de agua, grandes exportadores de alimentación, América se encuentra con problemas importantes. Y nosotros creemos que debemos enfocar algunos puntos para poder avanzar. Primero creemos que hoy, y parece una paradoja, pero hoy el movimiento cooperativo está rodeado de resoluciones y normativas que lo van a ayudar a poder visibilizar e incidir sobre las políticas públicas. Recordemos que los organismos internacionales, Naciones Unidas, no sólo nos reconoce (y no es casualidad, sino que es totalmente justificado) como un instrumento clave del desarrollo económico en territorio, localidades y comunidades. Y otra vez nos pone arriba de la mesa: 2025 Año Internacional de las Cooperativas. Pero nos reconoce OIT,⁶ nos reconocen las resoluciones de abril del 2023 de Naciones Unidas diciendo que somos el instrumento para el desarrollo de la economía social y solidaria.

Entonces creo que nosotros debemos aprovechar eso. Debemos aprovechar este momento y esa normativa que va a favor nuestro. Nosotros debemos insistir sobre las políticas de Estado, no políticas de gobiernos de turno, sino políticas de Estado.

Con todo esto, nosotros nos debemos visibilizar y debemos golpear la puerta mostrando lo

“Nosotros debemos insistir sobre las políticas de Estado, no políticas de gobiernos de turno, sino políticas de Estado.”

que somos y mostrar nuestras buenas prácticas. Digo, es increíble en el territorio lo que se ha logrado de integración e intercooperación en el movimiento cooperativo de las Américas. Los argentinos ni hablar, ustedes tienen ejemplos importantísimos en el agro de integración cooperativa que hoy son ejemplos en el continente, como es el tema de la integración sectorial en las cooperativas de ACA. No hay duda que agrupar 137 cooperativas no es una cuestión sencilla. Argentina tiene el ejemplo de la red de las cooperativas de servicios públicos. Eso no se da en cantidad de países de nuestro continente y han sido reconocidas por lo que mostraron durante la pandemia. Las brechas de digitalización y conexión son importantísimas en nuestro continente y han sido un ejemplo.

¿Con esto qué quiero decir? Nosotros debemos insistir, somos resilientes y siempre seguimos para adelante. Nosotros debemos insistir con nuestra incidencia en políticas públicas, demostrándonos y demostrándole a cada país el reconocimiento de los organismos multilaterales, de los organismos de naturaleza intergubernamental e internacionales, lo que han reconocido en el movimiento cooperativo. Eso significa que nos va a servir para incidir en políticas públicas y en muchos los países de América para lograr los cambios en legislación.

Yo creo que es un momento que debemos utilizar, no nos podemos quedar quietos ni amedrentarnos por otro tipo de situaciones. Hemos vivido momentos de este tipo muchas veces en la historia del movimiento cooperativo y, además, somos hijos de la necesidad y hemos sabido mostrar un resultado importantísimo.

⁶ Organización Internacional del Trabajo.

“Venimos del Congreso de Colombia, donde el centro de la cuestión estuvo en que nada podemos esperar si no es de nosotros mismos. El compromiso cooperativo de salir desde el movimiento cooperativo. Nosotros no podemos esperar únicamente las cuestiones desde el Estado. Y esa realidad no se da en todo el continente americano.”

No debemos olvidar que en el continente americano somos 450.000.000 cooperativistas y eso tiene que pesar en nuestro discurso. Tiene que pesar y tiene que incidir y hay que repetirlo y mostrar las buenas prácticas en el territorio y localidad y los buenos ejemplos. No sólo somos instrumento... y yo no lo digo con desmedro cuando la gente nos dice que el cooperativismo solamente está para solucionar problemas sociales y empresas cerradas, etc. Yo reitero: qué orgullo que podamos ser un instrumento para solucionar los problemas en aquellos lugares que el Estado no los puede solucionar. Qué orgullo poder solucionar en aquellos lugares que las sociedades comerciales estrictamente con marcas liberales y capitalistas no lo pudieron hacer, y nosotros con otro concepto de lo que significa la competencia, bajo esa regla de cooperación y democracia, lo hemos podido hacer. Entonces creo que tenemos mucho para continuar avanzando.

¿Cómo analizas a nivel regional el desarrollo de las políticas públicas y el sector?

Primero hay que tener clara una cosa: la realidad de los países en América no es toda igual.

Las políticas públicas en materia de coopera-

tivismo, en muchos de los países, no se dan. Y el cooperativismo tiene una alta relevancia. No podemos generalizar. Cada país tiene una realidad totalmente diferente.

Venimos del Congreso de Colombia, donde el centro de la cuestión estuvo en que nada podemos esperar si no es de nosotros mismos. El compromiso cooperativo de salir desde el movimiento cooperativo. Nosotros no podemos esperar únicamente las cuestiones desde el Estado. Y esa realidad no se da en todo el continente americano.

Algunos países han logrado una incidencia importantísima en las políticas públicas y han logrado gestionar en forma conjunta de los institutos, gestionando en forma conjunta con los institutos el desarrollo y progreso del cooperativismo. Por supuesto, eso es relevante y es muy importante.

Ahora, eso no quiere decir que si nosotros no podemos estar presentes en forma conjunta con el Estado gestionando, desarrollando, etcétera, el cooperativismo deje de existir o no vaya a tener las pautas de desarrollo. Yo no creo que eso sea así. Realmente no lo creo.

Creo que deberá incidir igualmente a través de su actividad social, como lo ha hecho siempre. Es un movimiento social, no ha callado nunca lo que necesita. Continúa trabajando y continúa progresando. Por eso digo que es clave sostener las buenas prácticas, es clave seguir desarrollando nuestra identidad cooperativa, es clave seguir visibilizándonos. Y es clave continuar golpeando las puertas, como lo hemos hecho siempre.

El cambio en legislación, el cambio en políticas públicas en materia cooperativa se ha dado en toda la historia de los países del continente, en algunos más y en otros menos. En algunos hemos tenido gobiernos que nos han escuchado

más y en otros que no nos han escuchado nada y algunos que nos han escuchado mucho.

Creo que nosotros debemos seguir incidiendo. Pero además, tenemos que buscar también en otros lados. Hoy las alianzas estratégicas para el movimiento cooperativo pasaron a ser clave. Nosotros tenemos una agenda que es cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas (ODS),⁷ demostrar que hemos cumplido en el territorio como no ha cumplido ninguna otra organización.

Pero no somos el centro de todo. Nosotros debemos mirar que hay organizaciones de la economía social y solidaria de la sociedad civil que han trabajado en territorio y comunidad de forma importante. Busquemos las alianzas necesarias para avanzar, transmitir esos criterios, principios y valores. Posiblemente a algunos no les guste escucharnos, pero eso es lo de menos. Hay que seguir reiterando, hay que seguir trabajando y hay que seguir insistiendo. No podemos bajar los brazos, de eso no hay la menor duda.

Respecto a la intercooperación y las alianzas que mencionas, ¿con qué foto nos encontramos hoy y cómo se plantea trabajar sobre esos objetivos?

Yo creo que hoy nos encontramos con un tema importante en el tema intercooperación. No tengo dudas.

Nosotros tenemos dos puntos claves en este momento que debemos desarrollar, que estamos obligados a desarrollar. Uno de ellos es la integración regional con el fortalecimiento de nuestras organizaciones gremiales. Nosotros necesitamos un fortalecimiento

“Necesitamos un fortalecimiento de las organizaciones gremiales en nuestros respectivos países, en nuestros territorios, en nuestras comunidades. Aquellas organizaciones gremiales de los países de América que están mayor desarrolladas y son más fuertes tienen un compromiso dentro de Cooperativa de las Américas, como región de la Alianza Cooperativa Internacional, como voz gremial, de ayudar, esforzarse y apoyar en aquellos lugares que no tenemos desarrollo gremial.”

de las organizaciones gremiales en nuestros respectivos países, en nuestros territorios, en nuestras comunidades.

Aquellas organizaciones gremiales de los países de América que están mayor desarrolladas y son más fuertes tienen un compromiso dentro de Cooperativa de las Américas, como región de la Alianza Cooperativa Internacional, como voz gremial, de ayudar, esforzarse y apoyar en aquellos lugares que no tenemos desarrollo gremial. Que tenemos cooperativismo, pero que no tenemos desarrollo gremial, que son cosas diferentes. Eso me parece que es clave.

Y después uno se pregunta, cuando uno dice en todos lados que somos 97 organizaciones afiliadas a Cooperativa de las Américas, 71.000 cooperativas, 450.000.000 de socios ¿por qué no están visibilizados relacionamientos de intercooperación como tendrían que existir? Si nosotros pudiéramos intercooperar las dis-

⁷ Los ODS de Naciones Unidas se pueden consultar en: www.un.org/sustainabledevelopment/es.

tintas clases cooperativas, y a esto me refiero: cooperativas agrarias unidas a cooperativas de consumo, cooperativas de consumo que logran su distribución dentro sus comunidades, países, o en lo que soñamos con la integración regional, a través de cooperativas de trabajo. Si nosotros lográramos una cadena de valor productiva y financiada mediante el crédito por nuestras organizaciones, todos esos conceptos de los que estábamos hablando de este capitalismo feroz (que es lo que tenemos y lo que existe), creo que estos medios terribles donde nos movemos, variarían.

¿Cómo se promueve ese debate?

Yo creo que lo que se promueve es en todas las organizaciones gremiales insistir sobre el concepto. Cuando se hizo el Consejo Cooperativo de las Américas, en Colonia, marcamos una cuestión importante que es lograr ejemplos de intercooperación. Y estuvo presente quien presidía la Organización Mundial de las Cooperativas de Consumo y tuvo un intercambio con una de las cooperativas de consumo históricas de la Argentina, La Cooperativa Obrera, con la Federación de Consumo de Uruguay. Y hubo actividades concretas, hubo intercooperación entre La Obrera y las cooperativas de consumo de Uruguay. En concreto: determinado producto vendrá de la Argentina hacia Uruguay y la financiación para que eso pudiera darse se dio a través de una cooperativa de ahorro y crédito y también intervino el Instituto Cooperativo. Por lo tanto, ahí hubo una actividad concreta de intercooperación, de políticas públicas convencidas porque dieron acciones concretas.

Nosotros en Asunción, en la Cumbre Cooperativa de las Américas en Asunción, cerramos claramente diciendo que el compromiso cooperativo estaba en nosotros mismos. Que se había acabado la época de los discursos y que teníamos que ir a acciones concretas. Y que las acciones concretas existen en el te-

rritorio y nadie las conoce, que es lo que nos preocupa muchísimo.

Existen acciones concretas de cooperativas que han logrado un resultado en comunidad y en territorio excelente y han logrado negocios cooperativos de grandes resultados y han logrado inclusión social. Por ejemplo, Costa Rica ha logrado que una cooperativa pueda incluir socialmente el trabajo de los migrantes, convertirlo en un trabajo digno y decente y no en que el migrante termine trabajando en las pésimas condiciones que todos sabemos que sucede en el continente. Hay mucho de esto y no es mostrado y no es reiterado y no sé qué nos pasa que no visibilizamos las cosas lo suficiente.

Entonces, creo que, en el Año Internacional de las Cooperativas, un punto clave es mostrar todos nuestros ejemplos de intercooperación, subrayar sobre el concepto del negocio cooperativo en integración regional con nuestros códigos de identidad cooperativa, pero la presencia de empresas cooperativas con resultados para nuestros socios cooperativistas. Y eso no lo tenemos que esconder, nuestros socios cooperativistas deben encontrar un lugar donde la gobernanza sea democrática, donde esté la esencia de la ayuda mutua, pero donde, además, haya excedente. Donde los cooperativistas encuentren allí un lugar de trabajo digno y decente y con resultados. Si no, las cuestiones se vuelven complejas...

Otro de los puntos que mencionaste como clave es el de la Identidad, como desafío interno fuerte.

Hoy hay dos puntos, como yo te decía, la intercooperación, como intercooperación entre cooperativas en los países, de acuerdo a nuestro concepto de América, la intercooperación a nivel regional, no hay duda. Pero, además, el tema de la gobernanza dentro de nuestras propias cooperativas. Y para esto hay dos te-

“Capacitación y educación son clave. Profesionales educados y capacitados en los temas cooperativos. La alianza con la Academia, con las Universidades, es otro tema clave. Nosotros debemos tener buena red de investigadores.”

mas claves: uno es capacitar a nuestros socios cooperativistas. Nosotros necesitamos mujeres, jóvenes y liderazgo importante. Sin capacitación y sin educación nosotros no vamos a avanzar tampoco en este tema.

Muchas veces nuestros socios cooperativistas no tienen ni la capacitación ni la educación suficiente para entender cómo se maneja realmente la cooperativa. Queda en manos de un grupo de gestión, de liderazgos, de líderes y no va a las bases cooperativas. Eso nos limita en el desarrollo, eso nos limita en las decisiones, porque si nuestra gobernanza está sobre bases democráticas y decidimos democráticamente nuestros órganos principales (bajo este tema que son las Asambleas), si nuestros socios cooperativistas concurren a las Asambleas sin la suficiente educación y capacitación en la identidad cooperativa, no vamos a tener buenas resoluciones sobre el tema. No saben de qué estamos hablando. Entonces, capacitación y educación son clave. Profesionales educados y capacitados en los temas cooperativos.

Yo creo que la alianza con la Academia, con las Universidades, es otro tema clave. Nosotros debemos tener buena red de investigadores. Debemos tener alianza con las Universidades. Es por eso que hicimos un llamado a través de Cooperativa de las Américas, abierto, a que se presentaran investigaciones y trabajos sobre lo sucedido entre el año 2012, Año Inter-

nacional de las Cooperativas, y el 2024. ¿Qué ha pasado con el movimiento cooperativo? Hay un excelente trabajo de investigación que hicimos hace dos años con CEPAL, que habla sobre cómo se han desarrollado las políticas públicas en todo el continente.

El otro trabajo que se hizo es de legislación. Se hicieron entrevistas a todas las organizaciones cooperativas agremiadas del continente. ¿Qué opinaban? ¿Cuál era su legislación cooperativa y cómo se encontraba? Y han habido cambios entre el 2012 y el 2024. Yo creo que son temas que sería bueno traducirlos en investigar, porque yo puedo tener la sensación, porque nos pasaron cosas muy fuertes, entonces podemos tener presente que entre el 2020 y el 2023 pasaron cosas tan fuertes y cómo respondió el cooperativismo.

Pero va realmente de la mano, como tú planteabas con el gobierno de turno y con la política pública reinante, y si no tenemos un gobierno de turno que nos apoye y no podemos incidir en las políticas públicas ¿hay retroceso? Bueno, yo creo que son preguntas para hacérselas. Podemos tener distintas sensaciones, pero lo que necesitamos son respuestas científicas, estadísticas. Necesitamos sumar conocimiento para el desarrollo. Si nosotros no tenemos estadísticas claras no nos visibilizan. Ese es otro punto que tenemos en contra, importante.

Ya que mencionas esta línea de trabajo de Cooperativas de las Américas, te consulto sobre los ejes que se plantean de cara al Año Internacional de las Cooperativas y el vínculo con organismos multilaterales.

Tuvimos que hacer una agenda. La declaración del 2025 por parte de Naciones Unidas como Año Internacional de las Cooperativas no quiere decir que es un año de festejo, es un año de compromiso. Lo que nos pide Naciones Uni-

“La declaración del 2025 por parte de Naciones Unidas como Año Internacional de las Cooperativas no quiere decir que es un año de festejo, es un año de compromiso. Lo que nos pide Naciones Unidas es: nosotros declaramos 2025 Año Internacional de las Cooperativas ¿para qué? Para que el movimiento cooperativo se comprometa a demostrar y a mostrar qué hace el instrumento cooperativo. Para que los gobiernos los tengan presentes y saquen resoluciones. Que cuando hacen licitaciones, que cuando hacen llamados, que cuando hacen compras del Estado nos tengan en cuenta. Para que nos tengan en cuenta en las asimetrías reinantes, brutales, con las sociedades del capitalismo y nosotros.”

das es: nosotros declaramos 2025 Año Internacional de las Cooperativas ¿para qué? Para que el movimiento cooperativo se comprometa a demostrar y a mostrar qué hace el instrumento cooperativo. Para que los gobiernos los tengan presentes y saquen resoluciones. Que cuando hacen licitaciones, que cuando hacen llamados, que cuando hacen compras del Estado nos tengan en cuenta. Para que nos tengan en cuenta en las asimetrías reinantes, brutales, con las sociedades del capitalismo y nosotros. Para que nos tengan en cuenta los organismos de crédi-

to internacionales, para que nos escuchen, para que todo ese material sirva para hablar.

Entonces pensamos en una agenda, comprometernos en una agenda. Por un lado, trabajaremos con CEPAL el desarrollo productivo y territorial. Nosotros queremos estudiar y marcar cuál ha sido el desarrollo productivo, entendido como todas las expresiones de producción, en los territorios. ¿Qué hemos hecho? Y lograr con CEPAL profundizar en ese tema.

Pusimos un tema, para nosotros clave, que es el sistema agroalimentario, la soberanía alimentaria y saber qué número de cooperativas agrarias hay en el continente americano, eso lo trabajaremos con FAO.⁸ Ya sacamos el llamado a la estadística para hacerlo. Intercambiar con FAO sobre este punto. FAO siempre nos ha dicho que nunca ha podido lograr que las cooperativas pasen su realidad, pasen sus números, le den la información. Veremos si lo podemos hacer, es un tema complejo.

Con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), nos hemos comprometido a través de la Alianza Cooperativa Internacional y como región de América, en el centenario de la OIT, en la defensa del trabajo digno y decente en nuestras cooperativas. Comprometernos a que nuestras empresas cooperativas respeten lo que significa trabajo digno y decente en los trabajadores que componen las cooperativas de trabajo.

Pero para nosotros hay un tema clave que, además se viene trabajando y va a trabajar la OIT en el próximo año, y es el sistema de cuidados. Y elegimos el sistema de cuidados porque creemos que transversaliza dos cuestiones muy importantes en nuestro continente. Las mujeres: no va a haber autonomía en la economía de las mujeres, necesaria para que pue-

⁸ Por sus siglas en inglés: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

dan tener autonomía en todo el sentido de la palabra, sin un sistema cuidado.

Todos sabemos quiénes están a cargo del cuidado, no se precisan números, no se precisa nada. Cada una de nosotras, en nuestros respectivos hogares, sabemos qué es lo que sucede, y en nuestras familias, en nuestras comunidades, en nuestro trabajo, etc. Entonces ahí, para nosotros es clave: sistema de cuidados, transversalizando género y transversalizando jóvenes.

Otro tema respecto al trabajo: la mayor informalidad en el continente está sobre las mujeres y sobre los jóvenes. Mujeres y género atraviesan todo el desarrollo económico, creo que del mundo entero.

Por otra parte, trabajaremos con UNESCO la capacitación y educación, y también la enseñanza universitaria. ¿Cómo podemos lograr un intercambio sobre estos temas? Sin duda hay incidencia del cooperativismo en Argentina, Chile y Brasil en lo que se llaman las cooperativas escolares. Pero nosotros queremos currículas en las que aparezca el tema cooperativo, la economía social y solidaria.

Otro tema de la agenda es ver si podemos lograr la creación de un Fondo Cooperativo de Finanzas. Es clave un intercambio que se dará en el marco del Consejo Cooperativo de las Américas en Washington, que se va a hacer a través del Comité Mundial de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Cooperativas de las Américas con el BID. La propuesta es insistir con la creación de un fondo especial a través del apoyo de las relevantes e importantes cooperativas de ahorro y crédito del continente americano.⁹

Y esa va a ser nuestra agenda para poder avanzar en todos estos temas. Es compleja, no es

⁹ Esa reunión estaba planificada para los primeros días de octubre, la entrevista fue dada previo a esa fecha.

“Otro tema respecto al trabajo: la mayor informalidad en el continente está sobre las mujeres y sobre los jóvenes. Mujeres y género atraviesan todo el desarrollo económico, creo que del mundo entero.”

sencilla. Tenemos que convencer. Y vos hoy me preguntabas cómo hacían... Nosotros fuimos los últimos días de junio a Santiago de Chile a tener un intercambio con el Movimiento Cooperativas Agrarias de Chile, con el Instituto de Desarrollo Cooperativo que recién acaba de iniciar su actividad en Chile, hace dos, tres meses. Y allí, en Chile ¿qué fue lo que hicimos para convencer a Cepal? Ir, golpear, pedir, entrar, sentarnos con ellos y hablar hasta el cansancio. Y capaz que tenemos que ir diez veces más o quince veces más.

Bueno, esa es la tarea. ¿Cómo lo hacemos? Diciéndoles lo que representamos, hablamos por boca de quién, quiénes somos. Y qué significa, además, que hoy el movimiento cooperativo internacional tenga la presidencia mundial en un rioplatense. Creo que es clave y que los argentinos lo tienen que tener en claro y aprovechar esta situación.

Mencionaste el tema de juventud como algo importante para trabajar. Lo asocio inmediatamente al trabajo y todos los cambios que hay en el mundo del trabajo, en el mundo de los consumos, la manera de organizar la vida en general que tiene que ver con cambios tecnológicos. ¿Se debaten estos temas? ¿Están en la agenda del cooperativismo?

Bueno, tú sabes que me asombró en Colombia y en la última jornada del Senado de México, en donde la Senadora de Relaciones Exteriores

“Si no integramos en los órganos de dirección de nuestras cooperativas a los jóvenes, no los escuchamos, no logramos hacer el empalme, va a ser muy complicado. Y los jóvenes deberán tener la paciencia suficiente para capacitarse, educarse y escuchar, por supuesto, las experiencias de quienes conducen hace rato. El empalme es necesario.”

y Política Internacional le dedicó una jornada a la economía social y solidaria, que me pareció algo fantástico.

En Colombia y en México se marcó profundamente que tanto la economía social y solidaria y el cooperativismo y las organizaciones gremiales, deben tratar de comprender la presencia de jóvenes. Colombia, cerró el Congreso con dos jóvenes que plantearon, pedían por favor a los líderes y lideresas cooperativas que los escucharan, que se pudiera hacer el empalme generacional escuchándolos, porque los invitan, pero no los escuchan. Y que ha cambiado el mundo y que ese mundo que ellos manejan, nosotros no lo manejamos, esta generación.

Hablamos de la digitalización, hablamos de la inteligencia artificial, del *eCommerce*. Hablamos de esa digitalización necesaria. En Colombia la mayoría son cooperativas de ahorro y crédito. Y pidieron, por favor, que se diera lugar porque si no les dan lugar a los jóvenes, si no se los escucha, si no los dejan conformar los organismos de decisión política de las cooperativas, no van a poder estar mostrándole al resto lo que existe hoy en el mundo y que debe ser tenido en cuenta. Y que se piense el empalme

generacional, junto con el tema de equidad de género, sino, no van a tener jóvenes en el movimiento cooperativo.

Y ¿sabes lo que significa no tener jóvenes en el movimiento cooperativo? Nos condenamos al futuro, esto es como el medio ambiente, cuidémoslo hoy para nuestras generaciones del futuro. Esto es lo mismo. Esto es así. Si no integramos en los órganos de dirección de nuestras cooperativas a los jóvenes, no los escuchamos, no logramos hacer el empalme, va a ser muy complicado. Y los jóvenes deberán tener la paciencia suficiente para capacitarse, educarse y escuchar, por supuesto, las experiencias de quienes conducen hace rato. El empalme es necesario.

Hay países que tienen un número de población de alta edad muy importante, entre los que Uruguay se encuentra, entre los que Argentina se encuentra. No así Paraguay, que tiene un número de jóvenes impresionante, la población en Paraguay de juventud es importantísima y tiene presencia entre los jóvenes del movimiento cooperativo.

Es una tarea de capacitación y educación, creo que es un tema muy interesante para investigar: por qué no tenemos el arraigo en los jóvenes que tuvimos en determinada generación, en esa generación de 60. ¿Por qué no? Sí, hay un cambio, yo estoy de acuerdo: lo instantáneo, la inmediatez sobre cualquier cosa en lo digital. Los cambios han sido brutales. Pero en todos los lugares, la mayoría de los congresos del continente del movimiento cooperativo, está marcando, que nos guste o no, la digitalización, la inteligencia artificial, la tecnología están sobre la mesa.

Me gustaría volver sobre el tema del sistema de cuidados. ¿Podrías profundizar sobre el concepto que mencionaste, entendiendo a los cuidados como eje clave en la innovación?

Yo creo que, y acá me voy a poner un poco patriótica, Uruguay ha logrado en el tema del sistema de cuidados, innovar en este tema a través de las cooperativas sociales. Cuando, además, ha sido sumamente criticado.

Las cooperativas sociales en Uruguay aparecieron en la Ley General de Cooperativas, ya existían antes, son un fruto del año 2005, organizadas bajo el Ministerio de Desarrollo Social para población vulnerable. Para jefas y jefes de hogar en una situación muy compleja.

Uruguay atravesaba una gran crisis económica, gravísima. Creo que en ese momento la atravesaban varios países, no sólo Uruguay, en donde la falta de trabajo en aquellos sectores de la población vulnerables, con menos capacitaciones, era completamente dura y difícil.

Fue una innovación social, y así lo dije en varios lugares, el haber creado las cooperativas sociales. El haber logrado que población vulnerable, con graves dificultades, pudiera tener un emprendimiento, haberse sentado alrededor de una mesa con una taza de té o de café a intercambiar cuál era su futuro, cómo estaban organizando su situación, cómo gestionaban su trabajo. Sí, algunas tuvieron mayores dificultades

y algunas fracasaron, a algunas les costó más, pero es un claro ejemplo de innovación social. Y va de la mano con el sistema de cuidados, porque si tú tienes un sistema de cuidado organizado, primero que va a ser fuente de organización de cooperativas de trabajo importantísimos. Va a ser un lugar para que en nuestras comunidades y territorios se puedan hacer emprendimientos de clase cooperativa, sumar formalidad, conseguir puestos de trabajo dignos y decentes, pero, además, nosotros tenemos todo para hacer grandes cooperativas con los sistemas de cuidados. ¿Por qué? Porque nosotros tenemos el compromiso con la comunidad. No cualquiera puede entrar al sistema de cuidado. No cualquiera puede trabajar en el sistema de cuidados.

Entonces creo que, por un lado, lo necesitamos porque lo necesitan nuestras ciudadanas, nuestras mujeres, las que viven en nuestros territorios. Para poder ir a trabajar, para poder ir a estudiar, para formarse, educarse, capacitarse, para ser felices un ratito. Es clave el sistema de cuidados.

¿Quién puede llevarlo adelante? Y yo creo que las cooperativas y las organizaciones de la economía social y solidaria (no dejo afuera, porque hay ejemplos de ello), tienen todo para llevar el emprendimiento de este tipo, porque tienen una identidad especial con determinados principios y porque se comprometen con la comunidad, entonces lo van a poder llevar adelante.

Creo, además, que estamos creando nichos tan necesarios para el desarrollo económico que necesitamos. Yo, por lo menos, creo que ahí hay una veta muy importante. Argentina y Uruguay no son de los grandes ejemplos de informalidad en el continente, pero hay países del continente donde la informalidad es brutal y donde las mujeres no tienen asistencia social ni sanitaria. Y la prueba de eso fue el COVID, no tenían donde asistirse.

“Argentina y Uruguay no son de los grandes ejemplos de informalidad en el continente, pero hay países del continente donde la informalidad es brutal y donde las mujeres no tienen asistencia social ni sanitaria. Y la prueba de eso fue el COVID, no tenían donde asistirse.”

Entonces, creo que si trabajamos sobre este tema podemos lograr solucionar varias brechas existentes en este momento. No hay duda que, ahí sí coincido contigo en un tema, nosotros necesitamos una legislación adecuada en ese tema. Ahí se necesita una política pública adecuada, se necesita una política de sanidad adecuada. Es decir, hay un trabajo importante para hacer y para realizar.

Pero tú no te olvides de una cosa, y es que ha habido un ejemplo importante en éstos últimos días, donde los movimientos sociales siguen haciendo quebrar la aguja y logran movilizar cosas que, a veces, nos parece que no se pueden movilizar.

Yo sigo creyendo en eso, creo que todos vamos a seguir insistiendo en la desigualdad brutal que existe en nuestro continente. A muchos no les gusta sentirlo y creo que hay que reiterarlo para ver si a algunos les entra un poquito porque, también, para entender la desigualdad hay que mostrarla.

A veces, hay que mostrar fuertemente la existencia de cuestiones en donde es necesario que los que tienen que tomar decisiones las tomen. Pero lo único que no podemos hacer es callarnos.

Sos la primera mujer presidenta de la región en 100 años de su existencia y vicepresidenta de la ACI ¿Cómo analizas los avances y los obstáculos sobre el rol de la mujer en los espacios de poder de estos organismos?

No hay duda que ha habido avances. Sí, claro que ha habido avances. Si nosotros hoy mapeamos el continente, vemos que tenemos lideresas, que hay lideresas en el ambiente cooperativo. Pero no veo cambios fuertes en la legislación, en materia cooperativa, que traduzcan el tema de género.

“En lo que tiene que ver con la Alianza Cooperativa Internacional, recalquemos que fue con la primera presidencia de Ariel Guarco, que se puso la silla de la representación de género. No existía con anterioridad. Lo presidió primero María Eugenia Pérez Zea de Colombia, nuestro continente ha sido bendecido con ese tema, y la segunda es Xiomara Núñez de República Dominicana, que hoy es la presidenta del Comité de Género.”

La legislación nacional de nuestros continentes no traduce (salvo raras excepciones) el tema de género y de equidad de género en las legislaciones en materia cooperativa. Chile, por ejemplo, tiene la composición que debe ser de equidad de género en su Consejo Directivo, pero son raras excepciones. Por su parte, sigue siendo molesto el idioma de género, continúa siendo molesto y está teniendo atrasos, uno lo nota. Varios líderes cooperativos no utilizan el idioma de género, con esa discusión de que la Academia Española dice que no es necesario, etcétera, etcétera. Eso creo que es un tema que no ha avanzado demasiado.

Y creo que tendríamos que traducir también, en nuestras organizaciones cooperativas, modificaciones en los estatutos, nuestra propia normativa diaria que nos rige, poniendo la foto de lo que es el tema de equidad de género. Que, en la mayoría de los estatutos de nuestras organizaciones no se ha hecho.

En lo que tiene que ver con la Alianza Cooperativa Internacional, recalquemos que fue con

“Hay una cultura muy fuerte patriarcal que no ha sido cambiada ni se ha podido con ella, de fondo radical. Se ha avanzado mucho, no hay duda, pero está presente. Y en esto, como tú decías, tiene que ver el tema de que la mujer necesita autonomía en su economía para poder tener decisiones, independencias, etc. Y para eso necesita un sistema de cuidados en serio.”

la primera presidencia de Ariel Guarco, que se puso la silla de la representación de género. No existía con anterioridad. Lo presidió primero María Eugenia Pérez Zea de Colombia, nuestro continente ha sido bendecido con ese tema, y la segunda es Xiomara Núñez de República Dominicana, que hoy es la presidenta del Comité de Género.

Creo que hay mucha tarea por delante por hacer, que es uno de los temas en que América ha venido trabajando (hoy Paraguay tiene la presidencia del Comité Regional de Equidad de Género de Cooperativa de las Américas, tiene una muy buena conformación, sin duda muy buenas lideresas de los movimientos cooperativos. Pero no se amplía, no crece la presencia de mujeres en el movimiento. Hablo en los órganos de conducción, no crece.

Te doy un ejemplo: el Consejo Cooperativas de las Américas tiene representación de mujeres, mantiene un porcentaje. En la última votación, quedé yo sola como mujer en el ejecutivo, el resto son hombres. Hoy, ante el retiro de uno de ellos va a haber votación, es casi seguro que va a volver otra mujer. Pero, en realidad,

no traducimos institucionalmente el tema de equidad de género. No lo traducimos.

¿Cuáles son los obstáculos? Yo creo que todavía no se ha podido romper con lo mismo que no podemos romper en otras cuestiones. Hay una cultura muy fuerte patriarcal que no ha sido cambiada ni se ha podido con ella, de fondo radical. Se ha avanzado mucho, no hay duda, pero está presente.

Y en esto, como tú decías, tiene que ver el tema de que la mujer necesita autonomía en su economía para poder tener decisiones, independencias, etc. Y para eso necesita un sistema de cuidados en serio. Necesito un tiempo para todo, como te decía yo hoy, para estudiar, para trabajar, para estar presente.

Yo tengo 67 años, a los 58 años empecé mi presencia... porque lo otro era trabajo, estuve 25 años en el Centro Cooperativista Uruguayo como jefa de Cámara Jurídica y como presidenta, trabajando. Claro, trabajando en algo que ha sido lo que a mí me gustaba. Antes trabajé siendo abogada de organizaciones sindicales, en derecho laboral. Pero trabajando.

Y para dedicarme a lo que mis hijos, con sorna los varones (tengo muchos hijos) dicen “mamá ¿estás en tu hobby cooperativo?”. Para dedicarme (entre comillas) al “hobby cooperativo” tengo hijos grandes. Y lo tengo limitado también por una situación especial en la cual el cuidado tiene que estar a mi cargo. Porque si no siento, por más de que tengo un excelente compañero de vida con un criterio muy amplio en el tema de equidad de género (sino yo no podría estar acá hablando contigo), eso igual hace que una sienta siempre el peso. Porque es nuestra educación, nuestra conformación, la que me dice que la que se tiene que hacer cargo del cuidado soy yo y no mi esposo. Eso forma parte de una cultura y no es fácil sacarnos de encima esa cultura.

Es una esclavitud nuestra que la tenemos que romper y que gracias, espero y lo he visto en mis hijas, que han roto muchísimo de lo que yo no pude, muchísimo. Todas ustedes han roto un montón de cuestiones. Nos queda un montón, claro que nos queda. Nos queda un montón porque todas nosotras sabemos por dentro y calladas que nos queda un montón.

Por dentro nosotras sabemos que nos queda un montón y que todos los días sufrimos, todos los días sufrimos, el que no se aplique la equidad de género. Todos los días cualquiera de nosotros, sentadas en los distintos lugares, sabemos que decimos algo y es muy diferente si es dicho por un hombre que si es dicho por una mujer.

“¡Qué brillante este hombre, lo que se le ocurrió!”, veinte veces lo dijiste y nadie te escuchó.

Entonces, digo, no importa, sigan para adelante hermosas mujeres. Además, te digo, quedé impresionada. Vine con una brutal alegría, les decía acá en mi casa, de ver lo que viene, esa casa de ustedes, todas mujeres jóvenes que trabajan, que tienen un entusiasmo brutal, que creen en lo que están haciendo, que muestran el lugar con un orgullo. Y eso me pareció estupendo. Pero a la vez, también, con una humildad, porque todas ustedes tienen un currículum así de largo.

La verdad que me vine satisfecha. Le decía a mi esposo, me vine llena de energía de ver que hay mujeres jóvenes que avanzan. Y bueno, lo disfruto con mis hijas y lo disfruté con ustedes. Además, me trataron con mucha estima y cariño y esas cosas a una la llenan de energía.

Ecología y política ecoocreativa

ORIENTACIONES PARA UN DEBATE PROSPECTIVO POSTNEOLIBERAL¹

HUGO BUSSO²

Resumen

Nuestra época, denominada antropoceno, no dispone aún del entusiasmo del cambio optimista, ni las promesas ilustradas creíbles de otros tiempos (modernidad, progreso, desarrollo, Razón) que guió la acción presente en vista a la creación efectiva del futuro de nuestras comunidades en particular y de la humanidad en general. Nos enfrentamos a desafíos inéditos, cuyo arribo fue anunciado hace medio siglo por el Informe Meadows (1972), aunque no hayan sido escuchados en su magnitud e importancia. Las consecuencias las sentimos ya en nuestros cuerpos, se hacen evidentes en nuevas patologías como la 'ecoansiedad' y sobre todo en una de las nueve variables que hacen posible la vida en la tierra, el cambio climático. Las otras ocho están también seriamente comprometidas y muestran la fragilidad de la biosfera. La acción de cambiar nuestro modo de vida y formas de hacerla posible son el centro del debate científico que incumbe de lleno a la política que asigna y distribuye poderes y reconocimiento, tanto como a lo político, espacio deliberativo del sentido que crea la ciudadanía. Son necesarias la acción y la gestión política en el momento en que se evidencia su mayor desgaste en su credibilidad. La ecoocreatividad es un ensayo de un pensar prospectivo que descentra la economía y recentra lo político como lo determinante, a partir de utopías concretas experimentales y colectivas, factibles como horizontes de cambio postneoliberal. Una de las claves políticas es entender cómo llegamos al presente para comprender las causas de la degradación acelerada del planeta que compromete la vida terrestre. Otra clave es comprender que es posible pensar el futuro como causalidad política del presente, para poder limitar las consecuen-

Artículo arbitrado

Fecha de recepción:
05/04/2024

Fecha de aprobación:
04/10/2024

Revista *Idelcoop*, N° 244,
Ecología y política ecoocreativa. Orientaciones
para un debate prospectivo postneoliberal

ISSN Electrónico
2451-5418

P. 28-58 / Sección: Reflexiones y Debates

¹ Este escrito es una continuidad de las reflexiones de los trabajos precedentes, publicados en esta revista. Ver los números 228, 238 y 241.

² Doctor en filosofía. Autor de *Critica a la modernidad eurocentrada*, EAE y de *Ecoocreatividad. Utopías concretas para tiempos inciertos*, EDUVIM. Profesor en EMSAE, en Arts & Métiers, y Universidad Gustave Eiffel-ESIEE Paris, Francia. Integrante del Grupo de investigación de la UNRC (Argentina) "Vulnerabilidad, desigualdad y desarrollo socioterritoriales. Análisis de las brechas y procesos socioeconómicos en Argentina y Provincia de Córdoba 2008-2030".

cias irreversibles que afrontamos como humanidad. La imaginación, la acción en contextos de incertidumbre y urgencias requieren instituciones que sepan conjugar la ecología, la cooperación y la creatividad de sociedades postneoliberales. Por esto, en este trabajo intentamos aportar algunas variables para pensar conjuntamente las posibilidades de transitar otros caminos alternativos al neoliberalismo hegemónico. La bifurcación necesaria será la que abra diversas posibilidades cooperativas de una Vida Buena a las nuevas generaciones, las que deberán compartir y crear nuevas formas ecológicas y democráticas en instituciones inexistentes aún.

Palabras Clave: cooperativismo, democracia, ecología, política, postneoliberalismo, prospectiva, utopía.

Resumo

Ecología e política eco-criativa. Orientações para um debate pós-neoliberal prospectivo

Nossa era, conhecida como antropoceno, ainda não tem o entusiasmo da mudança otimista, nem as promessas iluminadas e críveis de outras épocas (modernidade, progresso, desenvolvimento, Razão) para orientar a ação presente com vistas à criação efetiva do futuro de nossas comunidades em particular e da humanidade em geral. Estamos enfrentando desafios sem precedentes, cuja chegada foi anunciada há meio século pelo Relatório Meadows (1972), embora não tenham sido ouvidos em sua magnitude e importância. Já sentimos as consequências em nossos corpos, elas são evidentes em novas patologias, como a “eco-ansiedade” e, acima de tudo, em uma das nove variáveis que tornam possível a vida na Terra, a mudança climática. As outras oito também estão seriamente comprometidas e mostram a fragilidade da biosfera. As ações para mudar nosso modo de vida e as formas de torná-lo possível estão no centro do debate científico, que é tanto uma questão para a política que atribui e distribui poder e reconhecimento quanto para o espaço político e deliberativo de significado que cria a cidadania. A ação e o gerenciamento políticos são necessários em um momento em que a credibilidade da política está em seu ponto mais baixo. A ecocriatividade é um exercício de pensamento prospectivo que descentraliza a economia e recoloca a política como o elemento central. Uma das chaves políticas é entender como chegamos ao presente, a fim de compreender as causas da degradação acelerada do planeta que compromete a vida dos habitantes da Terra. Outra chave é entender que é possível pensar no futuro como uma causalidade política do presente, a fim de limitar as consequências irreversíveis que enfrentamos como humanidade. A imaginação e a ação em contextos de incerteza e urgência

exigem instituições que saibam combinar ecologia, cooperação e criatividade de em sociedades pós-neoliberais.

Por esse motivo, neste artigo, tentamos contribuir com algumas variáveis para pensarmos juntos sobre as possibilidades de percorrer outros caminhos alternativos ao neoliberalismo hegemônico. A bifurcação necessária será aquela que abrirá diversas possibilidades cooperativas para uma Vida Boa às novas gerações, que precisarão compartilhar e criar novas formas ecológicas e democráticas em instituições ainda inexistentes.

Palavras-chave: *cooperativismo, democracia, ecologia, política, pós-neoliberalismo, prospectiva, utopia.*

Abstract

Ecology and eco-creative politics. Orientations for a prospective post-neoliberal debate

Our era, called the anthropocene, is a time in which we do not yet have the optimism of promising changes or the enlightened beliefs that guided past generations (such as modernity, progress, development or Reason), and that would help us guide the action in the present in the hope of building a better future both for our specific communities and for humanity as a whole. We are facing unprecedented challenges, the signs of which were warned of more than 50 years ago by the Meadows Report (1972), even if adequate attention has not been paid to their magnitude. The consequences of these problems are already being felt in our bodies, manifesting themselves in new pathologies such as 'eco-anxiety' and, especially, in climate change, one of the nine variables that make life on Earth possible. The other eight are also seriously compromised, demonstrating the fragility of the biosphere. The current debate centers on the need to change our lifestyle and the ways in which we make it possible. This issue is of great relevance both for science and for politics, which distributes power and recognition, as well as for the political arena, where the meaning of citizenship is defined. In this context, it is urgent to take action and manage effective policies, despite the growing distrust towards current institutions. Eco-creativity is presented as a prospective reflection that diverts the focus from the economy and places the political at the center, based on concrete, experimental and collective utopias, which are presented as possible horizons for post-neoliberal change. One of the political keys is to understand how we arrived at the present in order to understand the causes of the accelerated degradation of the planet, which endangers life on Earth. Another key is to recognize that it is possible to imagine the future as a political outcome of our current decisions, to mitigate the irreversible consequences we face as humanity. Imagination and action, in a context of uncertainty and

urgency, require institutions capable of integrating ecology, cooperation and creativity, characteristics of post-neoliberal societies. In this paper, we try to contribute some variables to think together about viable alternatives to the dominant neoliberal model. The bifurcation we need will open multiple cooperative paths towards a Good Life for future generations, who will have to share and create new ecological and democratic forms in institutions yet to be created.

Keywords: *cooperativism, democracy, ecology, politics, post-neoliberalism, prospective, utopia.*

ESCUCHANDO LAS DECLAMACIONES DEL VIENTO...

Estamos en una época que no declama esperanzas a los cuatro vientos, sino más bien ansiedades y angustias existenciales que representan las emociones dominantes. La sensación de crisis permanente, a causa de circulación desenfrenada de capitales sin objetivos sociales y con una profunda ignorancia e insensibilidad con la biodiversidad, lleva a preguntarse acerca del capitalismo actual. En particular, acerca del sentido político que tomará históricamente y en cómo evolucionará socioeconómicamente. Esta pregunta ya muy repetida de ¿qué hacer?, implica imaginación para pensar el o los futuros que no estén bloqueados por la indiferencia política y/o por el miedo paralizante. La pregunta puede reorientarse intencionalmente al futuro, como causalidad presente, para mejorarlo intencionalmente. Enfocándose para superarlo, transformando las sociedades hacia los desafíos socio ambientales adecuados definidos en sus prioridades y decididos democráticamente, que cuestionan al libre mercado. Situación futura en la cual la planificación ecológica aparece como necesaria y urgente para la bifurcación civilizacional. Esta, la planificación democrática que deberá ser radical en lo político, parece ser inevitable si no queremos perecer como especie, y ser la causa de la desaparición acelerada del resto de quienes habitan terrestres. Esta segunda opción alude, a grandes rasgos, a una visión filosófica-política crítica del presente, que comprende las tendencias del pasado, que nos ha hecho llegar hasta el aquí y ahora (PIKETTY, 2019, 2021).

Las contradicciones del presente –y los riesgos de sobrepasar el límite de los 2° C– ligadas al cambio climático y las incertidumbres hacia fin de este siglo, vinculadas a la inteligencia artificial y al capitalismo cognitivo/del conocimiento, ponen en cuestión la Inteligencia

Colectiva –*General Intellect* le llamaba Marx en los *Grundrisse*–. Es decir, estas contradicciones nombradas como “crisis” nos llevan a pensar en la bifurcación inevitable respecto del modelo civilizacional actual. Esto supone reflexionar acerca de su apropiación creativa como bien común, afrontando los desafíos colectivamente. Si las políticas monetaristas neoliberales son una causa determinante de los problemas, entonces habrá que experimentar con planificaciones deliberadamente democráticas, en base a las necesidades objetivas y a los recursos disponibles, ampliando el concepto de lo público y común intergeneracional. En lo político, esto será posible sí y solo sí se va privilegiando a los y las ciudadanas, como retorno del hombre político que no descuida la libertad asegurando la igualdad y la solidaridad. De lo contrario, estaremos frente a una versión reductiva del “más de lo mismo neoliberal” de las últimas décadas, que seguirá degradando a la ciudadanía a mero agente económico consumidor –el *homo economicus* de la ortodoxia liberal–. Como es sabido, estas versiones privilegian la apropiación privada enfocada en los beneficios económicos (economicismo), una metafísica cuasi atemporal llamada “presentismo” (BASCHET, 2018; HARTOG, 2021).

Nuevamente se muestra la incómoda pregunta acerca de si el capitalismo como “*ancien régime*” será superado ciegamente por lo bajo, con violencias destructivas revolucionarias y guerras devastadoras –a causa de *utopías de mercado* evidentemente obsoletas y destructivas (de lazos sociales y de la biodiversidad)– o, en el mejor de los casos, lo será por lo alto, por *utopías concretas* que busquen salidas colectivas inteligentes y compromisos políticos situados de la población viviente humana y no humana, con agendas de gestión pública inclusivas, solidarias y cooperativas. Esto sigue aún, como es evidente, sin respuestas concretas ni acuerdos consensuados en lo valorado como importante a nivel de gobiernos demo-

cráticos, acosados permanentemente por lo urgente.

En este escrito trataremos de indagar algunas propuestas para abrir el horizonte, pensando futuros posibles y deseables que no sean ni *la repetición de lo mismo neoliberal* (el periodo presidencial en Argentina de Javier Milei es ejemplar, en este sentido) con sus mil máscaras, ni versiones complementarias de ‘ecofascismo’. Seguiremos indagando aquí –como continuación de lo que iniciamos en escritos anteriores publicados en esta revista– nuevas perspectivas teóricas de sentido emancipadoras, a las que he llamado “*ecoactividad*”. Para pensar regímenes políticos y criterios de gestión que reflexionen acerca de las tendencias de la bifurcación ecológica en curso. Las abordamos como conjunto de ‘utopías concretas’ ecológicas, cooperativas y creativas para tiempos inciertos, para futuros posibles experimentales, de imaginarios democrático-políticos postneoliberales. Cuyo propósito explícito es el de la ampliación y mejora de la gestión de políticas públicas de lo común intergeneracional, humano y no humano (Busso, 2023).

PROSPECTIVAS DE LO POSIBLE, MIRANDO EL PRESENTE

Guerras, pandemias y catástrofes nos obligan a dejar de lado la lógica mercantil de la gestión pública librada al libre mercado, centrándose en una *lógica de las necesidades* específicas de bienes escasos, que pueden cuantificarse con precisión en su racionamiento igualitario (alimentos, agua, energía, medicamentos). Las intervenciones estatales y la planificación son indispensables, como muestran las grandes guerras, y la pandemia COVID 19. La transición ecológica y la necesaria bifurcación civilizacional postneoliberal es un escenario que necesita un pensamiento prospectivo, con tanto rigor como imaginación política. La ecoactividad se asienta, en este sentido, como

Guerras, pandemias y catástrofes nos obligan a dejar de lado la lógica mercantil de la gestión pública librada al libre mercado, centrándose en una *lógica de las necesidades específicas de bienes escasos, que pueden cuantificarse con precisión en su racionamiento igualitario (alimentos, agua, energía, medicamentos).*

ejercicio creativo en lo conceptual desde una intencionalidad propositiva (utopías concretas) para los movimientos sociales y políticos, con el fin de abrir el debate y colaborar con la puesta en marcha de las decisiones democráticas, muy demoradas en todos sus sentidos y en todas las latitudes.

En antropología, el futuro colectivo es analizado con categorías relativas a las sociedades antiguas ligadas a contextos míticos-religiosos como el “genio tutelar y el “mana”. Estos conceptos servían para canalizar el destino de las energías colectivas engarzadas en imaginarios que las albergaban. Cada época tenía sus propios oráculos y relatos aspiraban a canalizar, contener y modelar las emociones, deseos y expectativas existenciales de la comunidad. Hoy la ciencia habla de prospectiva en el análisis de las tendencias ya presentes y en las diferentes perspectivas estratégicas para pensar el futuro de la sociedad que viene (FASSIN, 2022). Esto es, para anticipar las tendencias factibles con el apoyo científico de lógicas reconocidas, con modelos matemáticos-estadísticos, para delinear los futuros plausibles y elegir, en consecuencia, a cuál nos queremos sumar. No elegir ninguno, teniendo los datos y sabiendo las consecuencias en distintos escenarios, es elegir de-

liberadamente, también. Todos estos dilemas locales y debates que son internacionales se dan en contextos complejos y caóticos donde las incertidumbres existen en a todos los niveles. Porque la aceleración tecnológica y la degradación ambiental aumentan considerablemente, con impactos muy fuertes en la salud de la humanidad según la OMS-OPS. Situación novedosa, radical, por cierto, porque desde hace 300 mil años en que apareció la especie humana nada la limitaba, hasta ahora, a reducir su consumo. Al contrario, la 'modernidad eurocéntrica' (Lander, 2001) pronosticaba y sugería la idea de 'progreso', un tiempo de buena vida, asociada de modo acumulativo, cuantitativo y cuantitativo. Estas variables e ideales son los que hoy están puestos en consideración crítica.

A pesar del optimismo moderno que tiene por causa el avance tecnológico y el conocimiento científico, hoy somos la primera generación humana obligada, –si queremos cumplir los

compromisos de las cumbres internacionales sobre el cambio climático como la Conferencia de las partes, COP 21 a 28)– a reducir el consumo rápida y radicalmente (ver Fig. 4). Los datos planetarios del GIEC no son alentadores, ya que se suman nuevas angustias por malas noticias de cataclismos de magnitud si la temperatura media planetaria llega a 3° C a fin de siglo. Los datos del 2015 han sido corregidos, actualizados y aumentados: las nueve variables planetarias en 2023 están mostrando que seis (en vez de cinco en 2015) de los nueve límites establecidos por el *Stockholm Resilience Centre* (SRC) han sido superados, poniendo en serio riesgo las condiciones de vida del Planeta Tierra (Fig. 1 y 2, Ministerio de la transición ecológica, Francia). Los océanos han alcanzado 21,1° C de media en las aguas superficiales en agosto 2023 y en enero 2024, síntoma de un recalentamiento planetario de consecuencias mayores sobre la biodiversidad y la capacidad del mar para almacenar CO2. (Fig. 3, (NOAA, *Le monde*, 2024)

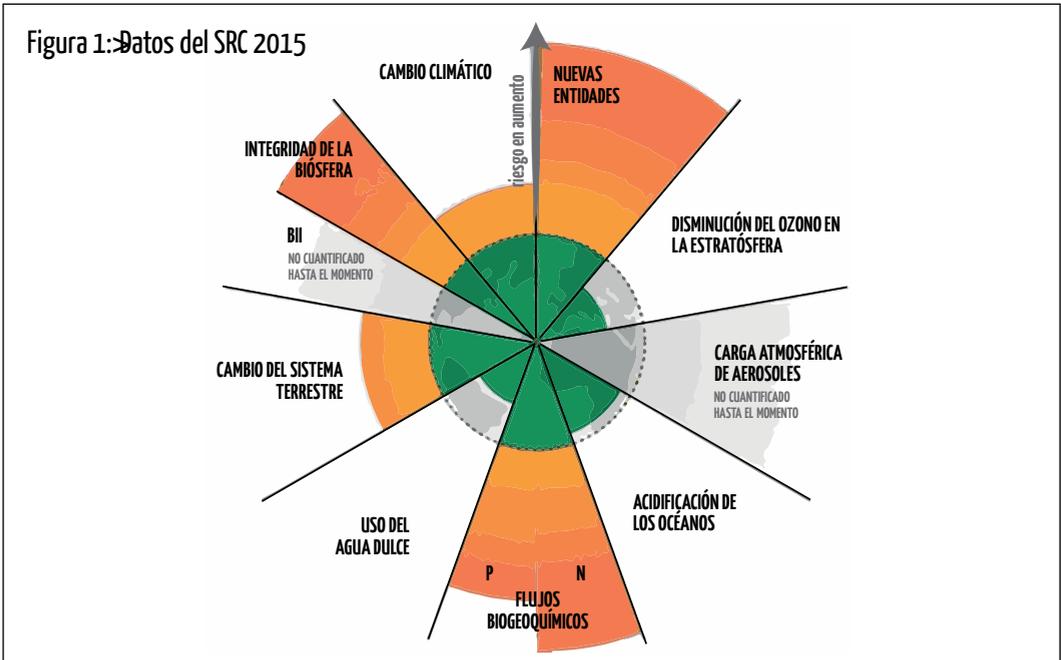
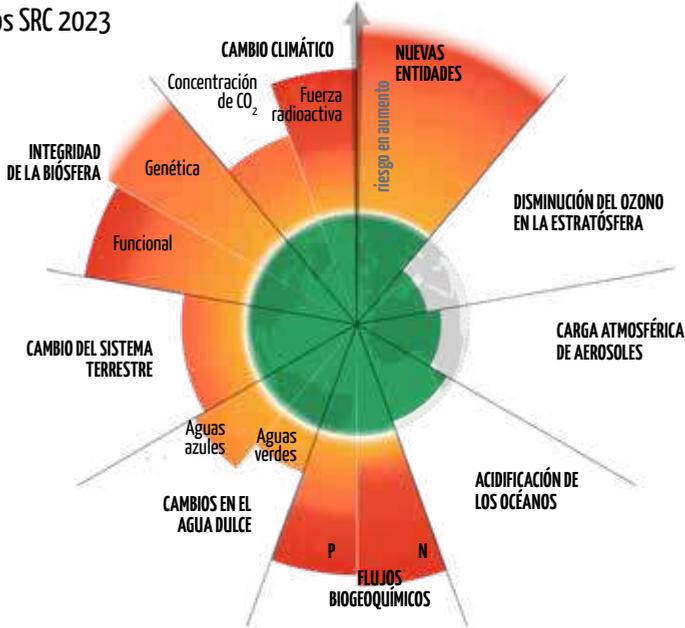


Figura 2: Datos SRC 2023



La nueva actualización del marco de Límites Globales muestra que se transgreden seis de los nueve límites.

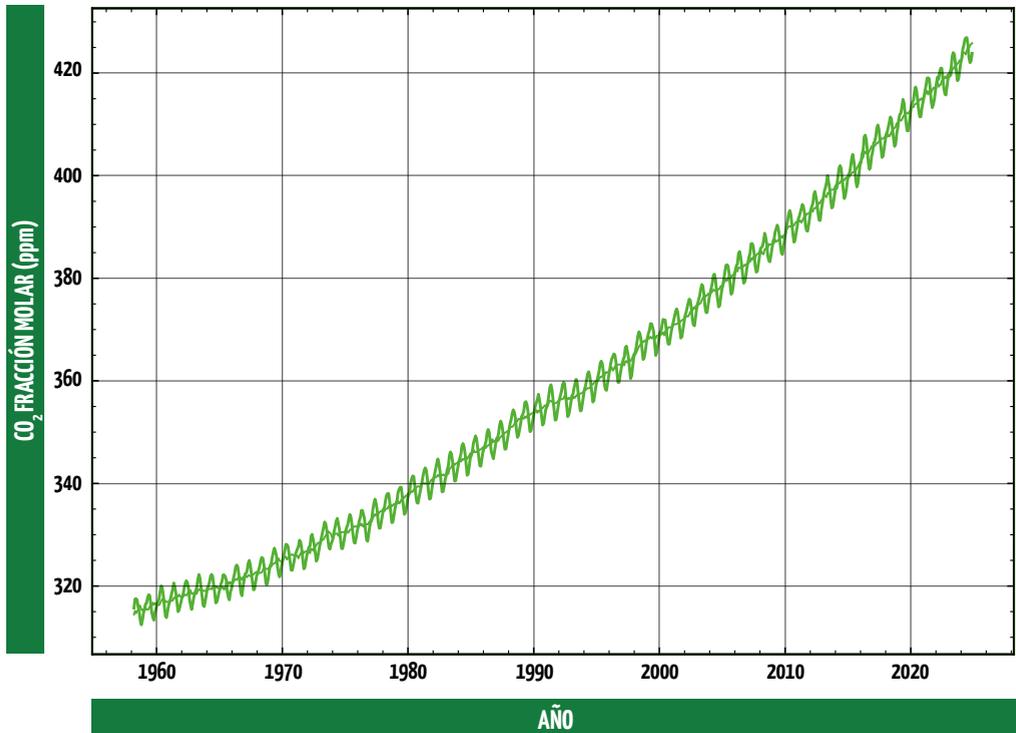
Fuente: Stockholm Resilience Centre, basado en el análisis de Richardson et al 2023.

Figura 3: Temperaturas promedio de la superficie de los océanos



Fuente: NOAA ClimateReanalyzer.org; Climate Institute, University of Maine.

Figura 4: Dióxido de carbono (CO₂) en la atmósfera. Observatorio de Mauna Loa, Hawaii



Fuente: Global Monitoring Laboratory <https://gml.noaa.gov/ccgg/trends/>

El consenso científico mundial del sexto informe del GIEC y los datos del Laboratorio de Monitoreo Global (ver bibliografía), revelan que son insostenibles las tendencias actuales de vida en su producción y reproducción a corto y mediano plazo, porque las penurias de vivir y las migraciones humanas forzadas a lugares habitables serán el tema de lo político a nivel global (BOURG y CHAPOUTOT, 2022; HENRY, 2023; GRANDCOLAS, 2023). La crisis actual del sistema socioeconómico imperante, el capitalismo, en su centralidad, no es económica. La lógica política de los Estados Naciones es un serio obstáculo para disminuir significativamente la huella ecológica, por un pensamiento restringido a límites geográficos artificia-

El consenso científico mundial del sexto informe del GIEC y los datos del Laboratorio de Monitoreo Global, revelan que son insostenibles las tendencias actuales de vida en su producción y reproducción a corto y mediano plazo, porque las penurias de vivir y las migraciones humanas forzadas a lugares habitables serán el tema de lo político a nivel global (BOURG y CHAPOUTOT, 2022; HENRY, 2023; GRANDCOLAS, 2023).

les. La lógica económica-política de bloques geopolíticos con una potencialidad guerrera es peligrosa por las presiones financieras y económicas que implican. Un fantasma caliente e infernal recorre el mundo, el dilema a deliberar desde lo político o con una nueva crítica de la economía política (STIEGLER, 2016) es cómo satisfacer las necesidades básicas de ocho mil millones de personas, averiguar qué pasa en el futuro próximo si ignoramos las normas neoliberales del hiperconsumo, ensayando como imperativo no pasar ninguno de los nueve límites planetarios. ¿Qué hacemos y que podríamos mejorar al respecto, entonces?

EL HORIZONTE HACIA 2050 - 2100

Sin reducir las desigualdades sociales y sin repartir las consecuencias políticas de reorientar las sociedades en la perspectiva de no sobrepasar 1,5° de temperatura media del planeta, la situación de controlar la violencia social y los desacuerdos se tornará muy difícil de sostener para preservar la biodiversidad y los ecosistemas. Esto requiere cambios epistémicos y de modos de vida muy profundos en muy poco tiempo, si es el deseo de tomar esa dirección de igualdad y la solidaridad cooperativa (Bourg, 2019). Si bien la aceleración es la característica de nuestra época de consumo adictivo, es en el sentido inverso a ésta que deben acelerarse las transformaciones. Hay diferentes tipos de riesgos y amenazas a los que debemos afrontar con mayor determinación. Porque el calentamiento climático es un multiplicador de los riesgos directos, que ya están llegando (meteorológicos como las sequías prologadas y en crecimiento) e indirectos, a largo plazo (seguridad alimentaria, migraciones). En relación a 1850 la temperatura ha subido 1,1° C. El límite para evitar catástrofes mayores es 1,5° C, sabiendo que hay correlación entre la actividad humana y el cambio climático dada por la relación entre grados de aumento de temperatura y nivel de emisiones de gases de efec-

to invernadero. Se sabe que se pueden hacer algunos cambios de forma más lenta mientras otros deben realizarse directamente de modo brusco. La comunidad científica, en su amplia mayoría, está de acuerdo que esto es más que urgente. Es imperativo por la inmediatez, porque todas las regiones están seriamente afectadas y necesariamente implicadas.

Estas implicaciones y afectaciones se dan en múltiples niveles y dimensiones con consecuencias negativas para todo lo viviente, para todos los ecosistemas, y muy en particular para la producción alimentaria de casi 10 mil millones de habitantes que tendrá el planeta en breve. Los alimentos, la energía, infraestructura, los recursos acuíferos, la salud pública sufrirán impactos mayores y en muchos casos irreversibles. No solo en la economía, sino en todas las dimensiones porque van haciendo imposible los modos modernos de organización social conocidos hasta ahora, en particular el capitalismo neoliberal en sus múltiples rostros políticos (LAVAL & DARDOT, 2017). Este no puede cambiar al de los desafíos que enfrenta a nivel planetario, porque el monetarismo como teoría económica y el neoliberalismo como ideología hegemónica no han incorporado aun específicamente los principios de las leyes de la termodinámica (la entropía, en concreto), según Giraud & Saar (2022). Sabemos también, porque es parte de las tensiones geopolíticas actuales, que hay disparidades regionales muy profundas reveladas en migraciones forzadas (3600 millones de personas están en contextos vulnerables), que se manifiestan en los desacuerdos en las cumbres por el clima, en las guerras actuales, así como en los conflictos comerciales de bloques regionales. La competición por los recursos (energéticos, las materias primas y las materias raras –como el litio, grafito, cobalto níquel–, imprescindibles para la transformación del modelo productivo y de consumo) cambia las teorías políticas heredadas de la mundia-

La cooperación en todas las escalas, niveles y dimensiones se posiciona como urgente ecológicamente para la sostenibilidad ambiental y social, necesaria geopolíticamente para centrar esfuerzos en lo importante –como evitar guerras del capitalismo productivista-extractivista que necesita cada vez más recursos y energías para sostener su ideal de crecimiento–, y que promueva la soberanía alimentaria de regiones y países, profundizando la justicia social (SHIVA, 2022).

lización económica neoliberal, reforzando así las lógicas de la conflictividad y la competencia como una escalada inevitable.

La cooperación en todas las escalas, niveles y dimensiones se posiciona como urgente ecológicamente para la sostenibilidad ambiental y social, necesaria geopolíticamente para centrar esfuerzos en lo importante –como evitar guerras del capitalismo productivista-extractivista que necesita cada vez más recursos y energías para sostener su ideal de crecimiento–, y que promueva la soberanía alimentaria de regiones y países, profundizando la justicia social (SHIVA, 2022). El cambio de paradigma epistémico y de imaginario político-cultural no se dará jovialmente solo en la academia, como ejercicio intelectual creativo y motivante. Se impondrá violentamente por la virulencia de las situaciones a la que nos encontraremos sometidos/as de modo irreversible, como catástrofes aceleradas a causa de la necesidad actual por incapacidad de asumir las evidencias que las cien-

cias anticiparon al menos desde el *Informe de Roma* en 1972 (*The Limits to growth*, o 'Informe Meadows'). Cuyas conclusiones fueron hace 52 años que el crecimiento ilimitado de la población y de la producción son inviables.

LAS OPCIONES PARA SALIR DE “LA ERA DE LA NECEDAD ECONOMICISTA”

De hecho, los supuestos de los padres fundadores del Liberalismo –como el de Bernard de Mandeville en *La fábula de las abejas* “los vicios privados hacen a la virtud pública” y de Adam Smith, para quien “la mano invisible” organiza la satisfacción económica de los deseos, expectativas y necesidades individuales– están en el centro del debate. Pero, –y esta objeción es el corazón del dilema actual–, al extenderse esa “mano invisible” que satisface demandas infinitas de millones de habitantes del planeta, la virtud pública y la armonía de los intercambios se hacen, según Meadows, además de imposibles como perspectivas plausibles, lapidarias en tanto causales de las consecuencias para las variables fundamentales de todo lo viviente. La democracia es para a las y los humanos como la salud ecológica para la red viviente que algunos llaman “naturaleza” (ZASK, 2022; MORTON, 2022).

Por esto, nos formulamos preguntas ligadas al presente, de modo más bien frugal desde “la norma de lo suficiente” como autolimitación, esto es, en sentido filosófico: ¿hay que tolerar el sobre consumo de los sectores minoritarios más acomodados de la sociedad (10%) que contaminan el 48% (el 1% de ese 10 % contamina el 17% del total de emisiones de GEI), en proporción comparativa de la mayoría de la población (90%) que contamina el 52% del total de las emisiones de CO₂ (el 50 % más pobre el 12 %, el 40 % que le sigue 40%)? ¿Qué “Verdad” se devela como acontecimiento con este modo de manifestación de (in) “Justicia”? ¿Qué significa “Libertad” en estos contextos

de destrucción masiva y acelerada de las condiciones de vida? ¿Qué tipo de escenario es factible, deseable y posible a fin de este siglo para la humanidad? ¿Qué imagen objetiva y representación concreta de futuro se desprende en el presente como interpretación factible de nuestro territorio específico de vida? Planteamos estos interrogantes en relación con la observación de diferentes niveles en la conformación de las agendas de prioridades de los Estados Naciones, regiones, bloques regionales, organismos internacionales y alianzas geopolíticas.

Las preguntas son, evidentemente, demasiado amplias y dispersas para comprender la distancia entre los desafíos climáticos con el impacto y el uso de las tecnologías en relación con las estrategias políticas-democráticas para afrontarlos concretamente (STIEGLER, 2016). Se impone una reflexión crítica ante la complejidad sistémica de la relación entre la tecnología, la sociedad, la memoria y el futuro de la humanidad en su conjunto. La ciencia aplicada en los informes del GIEC ya tiene aproximaciones de las tendencias factibles a partir de modelos de simulación para aclarar las determinaciones específicas del futuro en las variables temporo-espaciales cuantificables, para permitir visualizar los escenarios posibles que hacen factible la vida. La intuición inmediata que se desprende como conclusión “ecoansiosa” es el desfase y el destiempo, la falta de sincronía con las respuestas necesarias como sensaciones subjetivas recurrentes, las cuales se acompañan con datos en extremo alarmantes si comprendemos la profundidad de la situación. Las respuestas, por esto mismo, no pueden ser tibias sino revolucionarias –en el sentido etimológico, es decir, lo que cumplió el ciclo y recomienza uno nuevo–. Pero, como es de suponer, son del orden de lo inaudible, de lo inaceptable y de lo sospechado a priori por las instituciones fundamentales en todos los niveles, porque es lo incomprendido/inentendible. Solo un dis-

Ni las conclusiones científicas de los informes dados por instituciones reconocidas ni las posibles alertas poéticas/proféticas son tomadas, al menos hasta ahora, en cuenta en su debida magnitud ética. Son fundamentalmente ignoradas de hecho en el cálculo geopolítico y en la evaluación de las prioridades de la agenda de gestión pública en todas las escalas.

curso poético o profético podría hacerlo, aunque sería violentamente atacado, firmemente rechazado por todo grupo de poder-saber. Ni las conclusiones científicas de los informes dados por instituciones reconocidas ni las posibles alertas poéticas/proféticas son tomadas, al menos hasta ahora, en cuenta en su debida magnitud ética. Son fundamentalmente ignoradas de hecho en el cálculo geopolítico y en la evaluación de las prioridades de la agenda de gestión pública en todas las escalas. Lo importante sigue siendo la acumulación de capital económico-financiero, en la reducción ético-epistémica economicista, que reactualiza sus prejuicios ideológicos ligados al neoliberalismo hegemónico en lo electoral con personajes producidos por las redes de comunicación masivas. Son “las políticas del desastre” que se convierten en “el desastre de la política”, en tiempos donde lo político es la clave de las decisiones (BUSSO & MONTES MONTOYA, 2024).

La “sociedad ecoocreativa” como “utopía concreta” y como opción política de lo posible, deberá ponerse de acuerdo de modo colectivo, democrático y multilateral acerca de la necesidad de limitar el consumo. Estableciendo

La desigualdad deviene un obstáculo, una fuerza mayor al cambio y una fuente de violencia explícita y manifiesta. El paradigma neoliberal, en este sentido por sus mismos valores de competencia e individualidad, es un obstáculo para promover y causar un cambio en donde democracia y ecología no sean antagonistas.

una sociedad abierta, no regresiva compatible con la preservación del planeta. Debe ser una revolución colectiva y multilateral, porque sabemos por dos siglos de estudios de la medicina, la psiquiatría, la psicología y la sociología que los comportamientos individuales están rigidos por determinismos biológicos y psicológicos muy poderosos, que nos incitan a consumir. Sufrimos individual y colectivamente una suerte de adicción al consumo, de la que es difícil liberarse, ligada al azúcar y a las grasas, causa de casi mil millones de obesos y obesas en el mundo (Ripoll, 2022). También sabemos por estudios epidemiológicos comparativos de la investigadora y el investigador Kate Pickett y Richard Wilkinson (2019) que las sociedades menos igualitarias tienen mayores problemas de salud, menor cantidad de años de esperanza de vida, mayores trastornos psicológicos, violencia de género, fracaso escolar, porcentaje de encarcelación, y los índices de bienestar más bajos, aunque tengan un PBI e ingreso económico per cápita más alto.

Asimismo, la educación como institución deberá reflexionar acerca de cómo promover los saberes biológicos, geográficos, ecológicos, psicológicos y sociopolíticos del antropoceno, para poder actuar y cambiar el mundo. Será factible si conocemos las causas económicas,

políticas, antropológicas y sociológicas del desastre ecológico y social como resultado de los desarreglos climáticos generados por el modo de vida en su producción y consumo. Las herramientas serán los saberes científicos, el pensamiento crítico y la problematización puestos en el centro de la institución educativa. La educación entonces debería ocupar el lugar preponderante como preocupación de la orientación de la política democrática. Para decidir el sentido y propósito de la gestión de lo político, como decisión colectiva en democracias agonales, profundamente deliberativas. En este sentido, es importante resaltar las múltiples perspectivas para renovar y adaptar la idea de justicia en la ciudadanía, en la que se fusionan radicalmente democracia y ecología. Diríamos, un imperativo a hacer consciente como núcleo de lo político-civilizacional, en el que todas y todos los y las individuos se beneficien de los mismos derechos y sean responsables de las restricciones por igual. Las diferencias de ingresos deberían ser definidas en su proporción entre los y las que trabajan (diferencias aceptables entre las/los más ricas y los/las más pobres: ¿1-3; 1-10, 1-50?, 1-500, 1-...?) evitando los abismos entre regiones, latitudes globales y las clases/castas locales. Es decir, deberes y responsabilidades en lo que respecta al consumo y al modo de vida como horizonte colectivo, como tema de las decisiones políticas para consolidar una ciudadanía activa que afronta los desafíos del derrumbe ambiental del mejor modo posible (previendo escenarios catastróficos y negativos).

El cambio que se requiere es de tal magnitud que será más propicio si los esfuerzos son distribuidos igualitariamente. La desigualdad deviene un obstáculo, una fuerza mayor al cambio y una fuente de violencia explícita y manifiesta. El paradigma neoliberal, en este sentido por sus mismos valores de competencia e individualidad, es un obstáculo para promover y causar un cambio en donde democra-

Lo político canalizará los desacuerdos en democracias radicalizadas que tengan como horizonte la cooperación y las prioridades ecosistémicas y no al mercado, como es actualmente en el modelo neoliberal. La Vida Buena no es sinónimo de sobre consumo, sino de una vida discreta, frugal e integral (CEPAL, 2020).

cia y ecología no sean antagonistas. Para esto, habrá que hacer consciente a nivel masivo los límites planetarios y lo que esto implica en lo social, para que se comprenda por qué no podemos seguir en este modelo social y por qué deberemos cambiar, nos guste o no. Lo político canalizará los desacuerdos en democracias radicalizadas que tengan como horizonte la cooperación y las prioridades ecosistémicas y no al mercado, como es actualmente en el modelo neoliberal. La Vida Buena no es sinónimo de sobre consumo, sino de una vida discreta, frugal e integral (CEPAL, 2020). Esto implicaría, desde las perspectivas ecocreativas, crear las decisiones autónomamente en sociedades deliberadamente auto instituidas e instituyentes, como lo pensaba Cornelius Castoriadis (1998).

La situación de los aprietos ambientales está sobre la mesa de negociaciones políticas y de las opciones institucionales, como la Organización Mundial de Comercio. Actuemos o no, la urgencia de parar el sobreconsumo como núcleo concreto de la crisis ecológica actual se hace más compleja, incierta, frágil y profunda por la situación presente de desafíos, dudas intensas y soluciones puestas entre signos de preguntas y de admiración, con puntos suspensivos que más que titubeos, son pesimismo difíciles de sobrepasar. Ni las soluciones, ni

las respuestas adecuadas, ni las verdades están en mayúsculas para las y los expertos, ni para los organismos internacionales, ni para los y las investigadoras. La verdad indubitable parece ser la *ecoansiedad* como nueva patología, que se genera en la situación de degradación ambiental ya perceptible y cuantificada. Lo sabemos tanto por percepción directa e intelectual, a través de los sucesivos informes del GIEC; resulta un trabajo interesante entonces para los y las filósofos/as, psicólogos/os, sociólogos/as y antropólogos/os. Es el retorno de la filosofía, la política, –que demanda una racionalidad científica desde el *paradigma de la complejidad* (MORIN, E. 2014; Wallerstein, I. 2001)– requerirá miradas antropológicas en su extensión que eviten el catastrofismo y las visiones incautas del *tecno-solucionismo* de una humanidad aumentada, al servicio de la economía financiarizada. Hay que dejar de aislar la técnica y la tecnología como objetivo en sí mismo, siendo de capital importancia ir reconociéndolas en sus relaciones complejas con la sociedad y el ambiente. Porque estas dos últimas deberían no estar regladas de modo simplista por el afán economicista de acumulación de capital.

El pensamiento crítico en general asume la tecnología como espacio político, como señaló Susana Roitman (1996). Pero a la vez es precavido en relación con la actitud naif, ante la colonización de la vida por la técnica y la inteligencia artificial (IA) cuyas posibilidades abren a un apartheid de nuevas características producidas por intrusión de modelizaciones algorítmicas, con el afán de convertir en mercancía la mínima expresión vital y social de toda manifestación viviente. Debemos contar con tecnología, pero esto solo no será la solución milagrosa, ya que las tendencias ambientales no van bien. En 2019 las emisiones de GEI fueron 10% más altas que en 2010 y 54 % más elevadas que en 1990. La tecnología está inmiscuida en estos resultados, es responsable ya que no hay neutralidad posible.

Está claro que nuestra civilización moderna-capitalista termo-industrial es adicta a las energías fósiles: pareciera ser que no podemos cambiar rápidamente, aunque lo queramos. Si bien las acciones climáticas se multiplican, ya que hay leyes para reducir y limitar emisiones que implican a 56 países que hacen más de la mitad de las emisiones de GEI, y esto es una buena noticia. La tendencia, sin embargo, es de todos modos el aumento de la temperatura planetaria, el tiempo corre en nuestra contra. Los modelos y simulaciones científicas de escenarios posibles, acerca de las hipótesis de emisiones y sus consecuencias, dan diferentes variables en el horizonte del 2100: de 1,5° C hasta un insoportable 5°C para la vida actual (porque la tornaría imposible, según las condiciones y conocimientos actuales).

LA ERA DE LA NECEDAD, O ¿CÓMO DETENER LA BARBARIE QUE VIENE?

Por todo esto, hay que atreverse a pensar radicalmente desde la complejidad (SCHNITTMAN, 1996; MORIN, 2014) que nos desborda. No estamos en un tiempo que pueda definirse solo por “la era del vacío” (Lipovetsky), ni en “la era líquida” (Bauman), ni en “la era de la boludez” (Divididos, grupo de Rock, título de un disco de culto en la juventud argentina en la década de los 90, previo al estallido social conocido como “Corralito”). Estamos desde hace varias décadas en Europa y América al menos, en “la era de la necesidad economicista” (monetarista y neoliberal). Porque la devoción al fetiche “moneda” (dinero), en sentido antropológico, determina el credo religioso dogmático concreto, de un fanatismo depredador y violento sin precedentes. Con máscaras pseudocientíficas ya insostenibles para especialistas de reconocimiento académico y mediático.³

³ Entre tantos: Miguel Benasayag, Pierre Bourdieu, Franz Hinkelamert, Gaël Giraud, Bruno Latour, Frederick Lordon, C. Laval & P. Dardot, Brian Massumi, Jean-Claude Michea, Naomi Klein, Thomas Picketty. Ver referencias bibliográficas.

Estos dispositivos socioambientales de experimentación colectiva multidimensionales deberán aplicarse a todos los niveles, con estricto sentido de justicia acordado políticamente, en donde las consecuencias y las restricciones sean políticamente igualitarias. Esto requerirá un tipo de régimen político con una planificación ecológica y cooperativa acordada democráticamente, en deliberaciones que disputan creativamente el sentido político postneoliberal y el destino a futuro de lo común, humano y no humano.

‘Dispositivos de experimentación’ para “detener la barbarie que viene”, como propuso Isabelle Stengers (2009; 2020; 2022). El desafío no es complejo de entender, “la regla verde”: no podemos consumir más del planeta de lo que este pueda regenerar. Estos dispositivos socioambientales de experimentación colectiva multidimensionales deberán aplicarse a todos los niveles, con estricto sentido de justicia acordado políticamente, en donde las consecuencias y las restricciones sean políticamente igualitarias. Esto requerirá un tipo de régimen político con una planificación ecológica y cooperativa acordada democráticamente, en deliberaciones que disputan creativamente el sentido político postneoliberal y el destino a futuro de lo común, humano y no humano.

Estos criterios serán la clave para evitar “las políticas del desastre”, para anticiparse “al desastre de la política”, como propone Angélica

Montes Montoya (2022). La República Argentina, si la tomamos como sujeto particular de este análisis, es un lamentable ejemplo de reflexión de lo que hay que evitar; especialmente por las políticas de extrema derecha “liberticidas” del gobierno actual. El presidente electo en 2023 encarna la repetición de un tipo gestión, además de evidenciar un desequilibrio psicológico en lo personal. Socialmente (derechos, calidad de vida, acceso a los servicios básicos) estamos ante una regresión considerable, en sentido democrático y a la vez, ecológico por su insensibilidad manifiesta al respecto. Milei, que ganó por una gran mayoría en el ballottage (56 %, récord en porcentaje de votos en la historia post dictadura militar), no es un clown que actúa un personaje decadente, ya que es tan auténtico que supera a otros actores políticos como Donald Trump, Jair Bolsonaro y Eric Seymour. Por su originalidad en las identificaciones y en la construcción de un imaginario que repite y profundiza el “más de lo mismo” neoliberal, de modo extremo como experimento político privatizador y negacionista en lo climático. Argentina es, entonces, el ejemplo arquetípico de lo aquí expresado, porque es la repetición de “más de lo mismo”, aunque sin ser “ecofacista”, porque niega todo contenido e importancia a la dimensión ecológica. Por esto es por lo que mirar al futuro, de modo prospectivo, es un imperativo de la inteligencia. En nuestro caso será un intento eco creativo, como imaginario postneoliberal factible, plausible y deseable.

TRES CRITERIOS BÁSICOS DE HORIZONTES Y UTOPIAS EXPERIMENTALES ECOCREATIVAS Y SEIS VARIABLES ANALÍTICAS

Teniendo en cuenta los estilos de desarrollo y ‘la heterogeneidad estructural’ en América Latina, se trata de pensar el cambio climático (LO BUOLO, 2015) en sus consecuencias actuales y anticipar el futuro con acciones desde el presente. La pregunta es, entonces, ¿cuáles son

las opciones? La respuesta sería, en primer lugar y como ya lo adelantamos repetidas veces, un abandono épico del imaginario hegemónico neoliberal de la mundialización en curso, por la experimentación colectiva postneoliberal. Esto es, para evitar el *más de lo mismo* y las soluciones *ecofascistas*, como degradación democrática (“La sangre y la tierra”, eslogan olvidado del nazismo), que se apoyarán, es de prever, en un tecno-solucionismo profético y naíf. Estas dos perspectivas pueden tener variables que exceden la imaginación: desde versiones maoístas como centralismo estatista autoritario hasta versiones nacionalistas neoliberales que algunos/as llaman erróneamente “iliberales”. Otras respuestas, más “esnob”, tendrán su etiqueta ideológica como ‘transhumanismo’, que no sería ciencia ficción sino una apuesta pro apocalíptica, fruto de un esoterismo distópico tan imprudente e innecesario como irresponsable. Esto es porque sería una destrucción de lo viviente, con la ilusión de “aumentar” lo humano con una nueva colonización sobre de la experiencia humana, como una alienación de la libertad ciudadana (BENASAYAG, 2016).

El debate actual –que nos interesa desde la perspectiva eco creativa en las ciencias sociales– se centra, por un lado, en los impactos de las técnicas y las tecnologías para afrontar el calentamiento global sabiendo que no son ni pueden ser la sola ni única solución, reducidas a las necesidades del mercado y a la acumulación de capital. Por el otro, el debate se centra en los hábitos y comportamientos de un imaginario moderno-consumista (presentismo) que hay que cambiar necesariamente, para que sea efectiva la lucha contra el calentamiento global. Esto es un debate de horizonte antropológico y cultural porque implica, en el imaginario cultural y político, a la civilización entera. Por esto mismo, deviene político en múltiples dimensiones, ya que requiere decisiones y consensos que apuesten ecológica y democráticamente por la vida, sin destruirla

Hay ya propuestas como el salario universal; fijar diferencias máximas entre salarios, impuestos sobre la riqueza extrema y extraordinaria; reducción de la jornada laboral para favorecer el empleo de utilidad social e integración de ciudadanos/as excluidos/as; ampliación del concepto de “gratuidad” (en el acceso y uso de servicios básicos que los paga la sociedad), comercio justo entre regiones y continentes; ampliación de las responsabilidades económicas y jurídicas de la contaminación extractivista a mediano y largo plazo. Estas propuestas ya son manifestadas por diversos partidos de abanicos político-diversos en occidente, así como de ONGs como OXFRAN.

en su intento de “salvarla” o “mejorarla”. Tarea de un equilibrio casi milagroso, si tenemos en cuenta el presente de crisis democrática que está ligada a la pérdida exagerada de igualdad (económica, de oportunidades) y de soberanía popular en la decisión de los temas importantes y urgentes de la comunidad política ciudadana (MOUFFE, 2019; 2023).

Diagnósticos y críticas hay muchos, aunque creemos desde la ecoactividad que lo que más necesitamos son propuestas de salida postneoliberales. Para evaluar, en concreto, su factibilidades y pertinencias, en referencia con los objetivos que cada región y territorio

decidan democráticamente por ampliación de la participación ciudadana. Hay ya propuestas como el salario universal; fijar diferencias máximas entre salarios, impuestos sobre la riqueza extrema y extraordinaria; reducción de la jornada laboral para favorecer el empleo de utilidad social e integración de ciudadanos/as excluidos/as; ampliación del concepto de “gratuidad” (en el acceso y uso de servicios básicos que los paga la sociedad), comercio justo entre regiones y continentes; ampliación de las responsabilidades económicas y jurídicas de la contaminación extractivista a mediano y largo plazo. Estas propuestas ya son manifestadas por diversos partidos de abanicos político-diversos en occidente, así como de ONGs como OXFRAN.

La situación, lo sabemos, no es la típica de una academia donde se debate racionalmente entre personas cultivadas, especialistas en los dominios en cuestión. Se constatan estos escenarios complejos en un aumento de los conflictos socio ambientales en América Latina, que están ligados transversalmente, siendo por lo general multicausales. Tanto las problemáticas, los desafíos como las consecuencias, entre otras variables determinantes, están ligados a la extracción de materias primas (minerales, vegetales), en el transporte, en la disposición de los residuos que aumentan los flujos de energía y de los materiales (MARTINEZ ALLIER, 2015: 240), a los costos ecológicos y la distribución de responsabilidades éticas, jurídicas y económicas de los beneficios. Se sabe históricamente que América Latina multiplicó por cuatro el aumento de la exportación de materias primas entre 1970 y 2008, en una situación de mundialización geopolítica en que las condiciones de intercambio económico le son, históricamente por lo general, muy desfavorables y desiguales, respecto del norte del planeta, en las dimensiones económicas-financiera y ecológica. Para no repetir los escenarios histórico-estructurales precedentes y

presentes aun, que aparecen como “normales y naturales”, la cooperación debe subsumir la competencia y delimitar creativamente conceptos fundamentales en lo jurídico-político filosófico. Por ejemplo, el de ‘propiedad’ en sus dimensiones privada y colectiva, desde la contemplación de la posibilidad de ampliación de lo *común* como propiedad pública (en su acceso, uso y usufructo) intergeneracional (LAVAL & DARDOT, 2014).

El corazón del problema es que, en esta crisis ambiental, las “soluciones de mercado” en su formato actual no solo no funcionan en sentido ecológico, sino que son el problema mismo. Las respuestas no son, entonces, ni simples ni se dejan atrapar tampoco por etiquetas irreflexivas. Porque si se observa con atención están insertas siempre en contextos de incertidumbres sistémicas y urgencias planetarias. Los estudios de la transición ecológica y la historia de las experiencias tecnológicas muestran los riesgos y los mitos modernos, en que suelen sostenerse, aunque no resisten al análisis histórico. Jean-Baptiste Fressoz (2012), en sus estudios sobre la historia de los riesgos tecnológicos, sostiene que no hay reemplazo energético de la madera por el carbón, ni del carbón por el petróleo, sino que se produjo de hecho una adición de fuentes de energía desde la revolución industrial hasta nuestros días (gráfico 5). Implicando un mayor consumo de la energía previa (biomasa, madera, carbón se consumen cuantitativamente más que antes), adicionándose la nueva (hidráulica, petróleo, nuclear, eólica, solar). Les energías renovables muestran que no reemplazan al petróleo, sino que adicionan más energía utilizada para que no se pare la máquina de producción y consumo de la economía moderna-capitalista para sostener su crecimiento económico. Los coches eléctricos para el reemplazo del tipo de coches a combustión por la nueva generación tecnológica no reducen las emisiones, adicionan aún más el gasto de energía y la con-

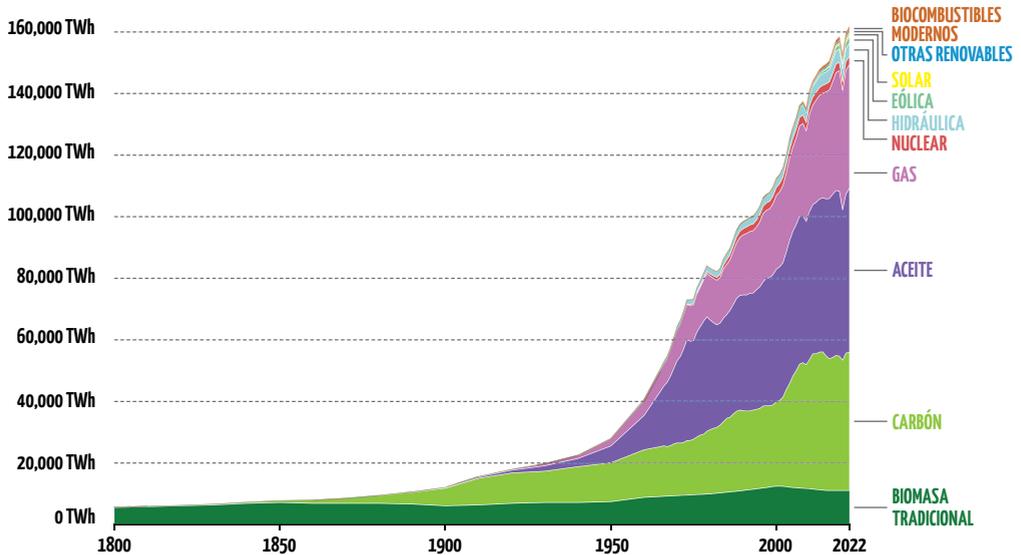
Para no repetir los escenarios histórico-estructurales precedentes y presentes aun, que aparecen como “normales y naturales”, la cooperación debe subsumir la competencia y delimitar creativamente conceptos fundamentales en lo jurídico-político filosófico. Por ejemplo, el de ‘propiedad’ en sus dimensiones privada y colectiva, desde la contemplación de la posibilidad de ampliación de lo común como propiedad pública (en su acceso, uso y usufructo) intergeneracional (LAVAL & DARDOT, 2014).

taminación. El consumo debe aumentar en el capitalismo para evitar crisis, porque es un imperativo sistémico propio para la acumulación de capital, ya que para crecer se necesita más consumo de energía y en consecuencia más emisiones de CO₂. Al no ser posible la existencia del capitalismo en sus condiciones actuales sin crecimiento económico, el dilema exige pensar los caminos posibles, y las alternativas visualizadas como plausibles y factibles. En consecuencia, como venimos insinuando desde el comienzo de este escrito, la crisis climática y el futuro de la vida del planeta en las condiciones actuales, es totalmente inviable. Por lo tanto, los dilemas y problemas de este modo de producción y consumo en el estilo de vida moderno capitalista son no solo irresolubles, sino que son la causa misma de la destrucción ambiental.

Como ya señalamos en escritos precedentes en esta revista, es necesario por lo tanto buscar otros modos de sociabilidad humana que

Figura 5: Consumo mundial de energía primaria directa

El consumo de energía se mide en teravatios-hora, en términos de energía primaria directa. Esto significa que los combustibles fósiles incluyen la energía perdida por ineficiencias en la producción de energía.



Nota: A falta de datos más recientes, la biomasa tradicional se supone constante desde 2015.

Fuente: Energy Institute - Statistical Review of World Energy (2023) <https://ourworldindata.org/grapher/global-primary-energy?time=earliest..2022>

se basen en resolver las necesidades objetivas, las que pueden planificarse democráticamente, y no por los deseos subjetivos de consumo al infinito promovidos por la publicidad para un “libre mercado” abstracto de manos más que invisibles, inexistentes. Es decir, necesitamos más bien nuevas formas de relaciones ecosistémicas que en el horizonte temporal no destruyan la biodiversidad y los equilibrios necesarios de las variables fundamentales de la existencia, de los diversos modos de vida. Esto es a lo que llamo *ecoactividad*.

Sería necesario políticamente abordar una suerte de revolución epistémica del patrón de poder y saber actual, altermodernidades y contracorrientes políticas a partir de una labo-

riosa actividad pedagógica colectiva (CITTON, 2018; 2022), justo donde habría que reenfoque la misión y el propósito institucional de la educación.

Cada parte de la disputa por el poder político tiene de modo deliberado y a la vez explícito sus propias perspectivas de sentido y valor, que mezclan sus intereses particulares en base a necesidades objetivas con deseos subjetivos, atados a su imaginario social. La gestión pública y las agendas de prioridades para la transición ecológica y la bifurcación civilizacional deberían idealmente decidirse sin privilegios de clases o sectores a priori. Las relaciones de poder invalidan por lo general este idealismo manifestado precedentemente, desde la de-

terminación siempre inestable de lo político y su centro de gravedad, la igualdad. Esta última para la ecocreatividad es la que da sentido a la libertad como *égalité*, porque orienta la solidaridad ecológica-cooperativa, no dogmática, sino creativa. En donde las diferencias son la materia prima que debe alquimizarse para transformar el plomo de la depredación ambiental del capitalismo en el oro del equilibrio biosistémico ecocreativo.

Repetimos una vez más, estas diferencias deben evitar el “más de lo mismo neoliberal” (en formatos de mil rostros: neoliberales, liberales clásicos, republicanos, “iliberales”, nacionalistas, comunismos al modo chino), así como posibilidades “ecofascistas” (DUBIAU, 2022) en versiones de centralismo estatal para beneficiar a los/las dirigentes políticos, o para defender los privilegios y la propiedad privada de una minoría local e internacional. Por esto, partimos de tres criterios a considerar, antes de abordar las seis variables anunciadas en el título de este apartado.

1. **Poner el acento en el valor de uso y no en el valor de cambio**, desde la perspectiva en que la utilidad concreta del bien se pone como valor fundamental, siendo subsumido y en ocasiones anulado el valor comercial (valor de cambio) como modo de evitar la sociedad del consumo, por ser causa directa de las emisiones que hay que limitar radicalmente, o suprimir en corto plazo para cumplir los compromisos de -40 % de emisiones en 2030.
2. **Propiedad común en bienes y recursos intergeneracionales de apropiación, uso, gestión y usufructo colectivo**. Para que el uso, los beneficios y las responsabilidades sean equitativos, sostenibles, solidarios e igualitarios. Servicios, bienes y recursos cuya “gratuidad” sea ampliada y mejorada, como el agua, la salud, la educación, para

que se amplíe la propiedad común en su acceso, uso y usufructo.

3. **Democratización cooperativa de la producción y del trabajo, en economías circulares (AUREZ & GEORGEAULT, 2016) y simbióticas (DELANNOY, 2021) decoloniales (LANDER, 2000; MIGNOLO, 2001, BOURGUIGNON ROUGIER, 2019)**, en condiciones laborales equitativas en lo jurídico, sostenible política y ecológicamente. Aquí es donde la ecocreatividad podría ser el horizonte y norma general de orientaciones ecológicas-cooperativas de las actividades del *ágora* (mercado) y de la *eclesia* (lugar de las decisiones colectivas), para la creación democrática - participativa de las agendas postneoliberales de gestión pública, las que han sido orientadas hasta ahora por el NPM (*New Public Management*). Esto exigirá, inevitablemente poner en debate en la sociedad civil a toda la educación en sus objetivos institucionales, sus propósitos sociopolíticos y en sus líneas de investigación en la educación superior en todos los niveles y dimensiones, armonizados con sociedades post consumistas en transición, post neoliberales y hacia horizontes eco-creativos.

Estas transformaciones podrían ser revolucionarias, si se hacen. Es de pensar por lo tanto que se harán en modos y en formas siempre inesperadas. Desde la expectativa, muy probablemente idealista, de que la violencia sea suficiente con las inclemencias climáticas, porque tenderán a ser realmente insoportables humanamente, muy peligrosas además de irreversibles como tendencias. Al menos es así de desear, según los escenarios posibles modelizados en que la temperatura aumente de media global más de 1,5 a 2 °C, situación más que probable. Por esto hay diversas variables, niveles y dimensiones analíticas para pensar prospectivamente desde un imaginario deco-

Es preferible llegar a una situación sociopolítica concreta como humanidad por haber utilizado la inteligencia colectiva democrática, que continuar con el egoísmo ideológico del individualismo moderno eurocentrado que es el núcleo del problema. Porque, efectivamente es una limitación al cambio de orientación civilizacional que necesitamos como humanidad (PELLUCHON, 2022).

lonial ecocreativo de fin de siglo (2100), como anticipación del futuro con la precaución desde el presente. Habrá que hacerlo desde la complejidad de la situación y la incertidumbre, asumiendo los efectos caóticos- sistémicos del desarreglo climático en curso. También, es de suponer que serán necesarias nuevas clases sociales no productivistas ni modernas, con otros imaginarios y radicalmente democráticas, analizadas desde otras perspectivas que la sociología clásica moderna (tema a desarrollar en otro escrito), para que se lleven a cabo esas transformaciones institucionales en sentido eco-político según el debate abierto por Bruno LATOUR & Nikolaj SCHULTZ, (2021). El presente puede ser entendido como la causalidad futura, en la que la visión de futuro puede, entonces, actuar como causalidad determinante que transforma el aquí y ahora.

Hay estudios económicos de *corridor de consumption* (ECHO GEO, 2019) que permiten cuantificar los intervalos en los que nuestro nivel de consumo es aceptable y conveniente a las posibilidades regenerativas ecosistémicas respetando la diversidad y la reposición energético-vital. La población de 8 mil millones puede

vivir en la actualidad en esos corredores con el nivel tecnológico alcanzado por la humanidad. El obstáculo parece ser político y psicológico, siendo el paradigma actual de la mundialización económica el corazón de la dificultad. Por esto es por lo que sostenemos que es necesaria la consolidación de una nueva clase ecocreativa, con una democracia radical para que sea posible abordar estos dilemas sin que la humanidad se autodestruya, como ensayó hacerlo con las dos grandes guerras inter-imperialistas, con destrucciones y devastaciones a gran escala de vidas y patrimonio.

Abriremos muy superficialmente las que consideramos variables más adecuadas como ejercicio heurístico post neoliberal, para "retornar del exilio neoliberal" (BENASAYAG & CANY, 2021), con el propósito de pensar tendencias desde la intención de aportar a la construcción de nuevos imaginarios, y al surgimiento de nuevas clases ecosociales. Sosteniendo filosóficamente que es preferible llegar a una situación sociopolítica concreta como humanidad por haber utilizado la inteligencia colectiva democrática, que continuar con el egoísmo ideológico del individualismo moderno eurocentrado que es el núcleo del problema. Porque, efectivamente es una limitación al cambio de orientación civilizacional que necesitamos como humanidad (PELLUCHON, 2022). Por esto, deseamos analizar perspectivas utópicas-concretas ecopolíticas que piensen transiciones energéticas que eviten la carrera extractivista (de materias raras, petróleo, biocombustibles) entre las potencias hegemónicas (China, EE. UU, UE). Carrera que patrocinan las grandes corporaciones multinacionales y sus cómplices políticos (de bloques, regiones y países), aunque lo que se necesita sea lo contrario, para evitar las consecuencias más drásticas aun causadas por el calentamiento planetario en curso, de modo irreversible, según el *Manifiesto de los Pueblos del Sur* (Pacto Ecosocial Intercultural del Sur, 2023).

Cada tema y variable de análisis requiere, evidentemente, una investigación particular, solo delinearemos nuestras perspectivas generales de investigación, que consideramos importantes:

1. **Ecología y democracia**, (equilibrio ambiental e igualdad social), son variables complementarias que deben abordarse políticamente de modo conjunto (ZASK, 2022). La ‘acumulación por desposesión’ (HARVEY, 2005) deberá ser políticamente limitada y condicionada, siendo la restitución y devolución un imperativo ético ecoocreativo. Es evidente que hay **desigualdades** entre los y las seres humanos y las especies; la justicia climática deberá tener mayor amplitud de miras y propósitos, implicando la reflexión de las normas, la moral y la ética de lo político como campo transversal de la totalidad de la experiencia planetaria.
2. Esto generaría interrogantes acerca de **los conflictos actuales**, los **que podrían dar pista para anticipar los del futuro**: guerras y desafíos geopolíticos, aprovisionamiento de energía, materias primas básicas, agua, relocalización industrial, populismos y xenofobia consecuencia de migraciones masivas, competencia tecnológica, repartición de la riqueza y sostenibilidad ambiental entre tantas variables. Los gobiernos serán sobre todo la institucionalización de los desacuerdos para evitar la guerra, la destrucción del/la “otro/a” desde la gestión democrática creativa de la incertidumbre. La democratización debe ser la norma para evitar todo tipo de autoritarismos tanto de mercado, de los Estados y de modos insospechados hasta ahora, que podrían degradar la autonomía de los y las ciudadanas y a la auto institución soberana de la comunidad hacia intereses particulares minoritarios (económicos, simbólicos, éticos). Los conflictos son constitutivos de lo social, por lo tanto, la tarea es canalizarlos para evitar
- la destrucción de las relaciones sociales y de los ecosistemas.
3. **Los destinos demográficos del planeta**, en épocas del antropoceno, nos llevan a abordar la pregunta: ¿governar para satisfacer los deseos individuales de consumo regulados por el mercado como sostienen las perspectivas neoliberales o gobernar centrandose en las necesidades cuantificables y objetivas que son planificables y decididas democráticamente? Responder a esta pregunta supone entrar en temas candentes y profundos, en lo ético y en lo científico: migración, hospitalidad, alimentación y diversidad, que son tres perspectivas políticas transversales básicas, entre tantas urgencias importantes, por las particularidades específicas como por sus efectos sistémicos. Las “identidades” y las reacciones instintivas en contextos de migraciones multitudinarias requerirán prever, acordar y planificar la escasez de los bienes primarios de sobrevivencia. En 1990 hubo 153 millones de migrantes en el mundo, se espera para 2050 haya no menos de 400 millones (informe de OIM de 2010). En 2021 el *Informe Grondswell* del Banco Mundial modeliza seis regiones del planeta, creando tres escenarios de lucha contra el calentamiento global, de más pesimista al más optimista. Sus proyecciones de cantidad de migrantes en el mundo pasan de 216 millones a 440 millones de personas que realizan migraciones forzadas, en el interior de su propio país. Para ir hacia las hipótesis más optimistas evitando las consecuencias negativas de migraciones multitudinarias, el BM sugiere reducir las emisiones de GEI (gases de efecto invernadero), achicando las diferencias de desarrollo socioeconómico entre países, regiones y bloques geopolíticos. Esto implicaría ir restaurando los ecosistemas para que sean fuente de alimentos y bienestar, ayudar a las personas de todo el mundo del modo más efectivo posible.

4. **Los destinos de la mundialización numérica, comercial y financiera entre las disputas de bloques geopolíticos en un mundo multipolar.** Esta cuarta perspectiva debe profundizarse en su análisis presente y prospectivo. Primero, por cómo las grandes multinacionales (Amazon, Facebook, Microsoft, Google) crean relaciones de poder por apropiación privada de la infraestructura (cables interoceánicos de internet, capacidad de almacenamiento, satélites) que son a la vez de interés y dominio público estratégico. Creando los Estados y los mercados a la vez relaciones de poder cada vez más sutiles como sociedad de control y de seguimiento algorítmico. Esta alianza que subordina el Estado y lo público al mercado económico-financiero, poniendo en duda la libertad misma y acentuando la alienación individual. Promoviendo deliberadamente hábitos adictivos, de consumo compulsivo. Además de ser altamente contaminante por su alto consumo energético, también por las consecuencias de las rupturas tecnológicas y las condiciones de aprovisionamiento -tanto de bienes fundamentales para la vida como de energías y materias raras-. Es ya un tema político más que económico: ¿qué es del orden del deseo de consumo de bienes no necesarios en lo vital promovido por el mercado real-virtual, y qué es una necesidad y utilidad pública-común? Esto implica de lleno a América Latina, siendo un campo disciplinar específico y transversal, cuya categoría principal de análisis es el “neo extractivismo” (SVAMPA, 2019; Declaración de Bogotá, 2023). El modelo colonial histórico de las minas de “Potosí” en su extracción imperial de la época de la conquista española y del virreinato del Perú, podría ser suplantado por perspectivas de justicia ambiental más inteligentes, por modos de extracción y modelos de desarrollo económico-tecnológico mucho más sostenibles, equitativos, democráticos y ecológicos en su viabilidad

El modelo colonial histórico de las minas de “Potosí” en su extracción imperial de la época de la conquista española y del virreinato del Perú, podría ser suplantado por perspectivas de justicia ambiental más inteligentes, por modos de extracción y modelos de desarrollo económico-tecnológico mucho más sostenibles, equitativos, democráticos y ecológicos en su viabilidad socioambiental como criterio de justicia.

socioambiental como criterio de justicia. Esto toca el corazón de la geopolítica actual, abriendo perspectivas que posibilitan “salirse del juego” de la mundialización económica-financiera depredadora, inviable ambientalmente. Los países de América Latina deberán entonces tenerlo en el centro de la reflexión política como bloque territorial y regional, como posición geopolítica a mediano y largo plazo, como enfoque imperativo de transición postneoliberal, convivial y eco creativa, como propuesta del *Buen Vivir* (CARVALLO & FRIGERI, 2015; CEPAL 2020; Internationale Convivialiste, 2020).

5. **Los nuevos paradigmas para un régimen de temporalidad alternativo:** Esta debe ser una reflexión que parta desde otras lógicas (no formales) y horizontes no lineales. Es decir, desde diferentes Taos o dualidades antagónicas-complementarias (economía política-antropología; crecimiento-ecología, poder-tecnología, humanidad-Terrestres, sociedad ecología-información democracia; poder-disipación, anticipación prospectiva presente-causalidad creativa de

futuro) para pensar el presente y un devenir no lineal. Se trata de analizar y experimentar posibilidades de comportamientos individuales e institucionales más adecuados a los desafíos socio-ecológicos geopolíticos. La inteligencia analítica e interpretativa no se reduce a la capacidad algorítmica, sino a la política como modo de inteligencia colectiva de procesar la ignorancia colectiva e institucional.

6. Pensar en concreto de modo político transdisciplinario la Buena vida y la ciudad del futuro, las que deberán soportar calores extremos y escasez a repetición. La ciudad futura como diseño territorial-regional circular, simbiótico, autosostenible y frugal de lo común intergeneracional: vegetalización, aislamiento y climatización, agua y lugares de reaseguro de alimentos producidos por la agroecología, en un mundo que no podrá emitir gases ni crecer económicamente a tasas actuales. Es decir que deberá decrecer en términos cuantitativos y cualitativos para cumplir los objetivos que se ha impuesto la comunidad internacional de emisiones 0 al 2050. Nuevos repartos de lo sensible como realidad “natural” y de la verdad aceptable consensuada delimitarán nuevos imaginarios y medidas específicas post neoliberales (BOURG, 2020; CEPAL 2016), transmodernos (DUSSEL, 2005; 2020).

Hay propuestas que abren marcos generales y principios postneoliberales para otros regímenes políticos, donde la planificación democrática pasa a ser la norma política necesaria del futuro próximo (DURAND & KEUCHEYAN, 2024), así como diferentes propuestas específicas como las sugeridas por consultoras (B&Lévolution). Esta última propone “una aceleración del ritmo anual de renovación de las viviendas”, enfocando en la renovación de los equipos de calefacción. Así también incluyen medidas como la «introducción de un toque

de queda térmico, apagando la calefacción no descarbonatada entre las 22.00 y las 6.00 horas para alcanzar una temperatura media de 17°C en los hogares». En el transporte, por ejemplo, para los aviones sugieren en Europa la «eliminación de las rutas internas con una alternativa por carretera o ferrocarril en menos de 4 horas a partir de 2022»; «prohibición de la comercialización de vehículos con un consumo de combustible superior a 4 l/100 km en 2020, 3 l/100 km en 2023 y 2 l/100 km en 2027», «obligación de justificar la necesidad de viajes de negocios». En relación con el uso y usufructo de la tierra, que «cada parcela de jardín debe convertirse en productiva»; «cada región debe ser autosuficiente en alimentos y materiales de construcción»; «prohibición gradual de productos transformados sustituibles»; «introducción de cuotas de consumo de productos importados. En particular, café, chocolate y frutas exóticas»; «ninguna nueva artificialización de tierras en la región a partir de 2019». Por esto es por lo que una “carta de crédito de carbono” es una alternativa pensable, para promover la igualdad de responsabilidades y compromisos entre regiones, países y clases sociales (BOURG, 2019; 2020; 2022).

A MODO DE CONCLUSIÓN

La nueva clase eco creativa en sus dimensiones ecológicas, políticas y socioeconómicas en formación, no será la clase obrera característica del capitalismo industrial y desarrollista (LATOURE & SCHULTZ, 2022; LÖWY, 2011). Esta nueva clase deberá “surfear” entre identidades democráticas complementarias que generaran demandas diferenciales en referencia a otros grupos de intereses. Y, además, deberá hacerlo entre identidades “populares”, en el sentido en que estos espacios más amplios serán la manifestación de una pluralidad de demandas democráticas equivalentes entre distintos sectores sociales, incluidas las representaciones partidarias. La expansión de las

demandas en sentido horizontal se conjugará con la constitución de nuevos/as sujetos ecológicos - políticos que serán la versión vertical de lo que podría incluir impactos de cambios significativos en el sistema político, el cual deberá dar respuesta a la proliferación de luchas y conflictos ligados al derrumbe ecológico y las consecuencias sociales que acarrearía.

La pregunta es si hay que radicalizar la acción centrandose en la raíz y no en las ramas, tejiendo sinérgicamente las voluntades e inteligencias sensibles en la dirección de un imaginario de compasión con la vida, que hilvane lo posible sociopolíticamente. O, por el contrario, tolerar la tibieza de las instituciones internacionales y los juegos geopolíticos que nos dejan en un horno en el que se sube la temperatura más rápido que lo que preveíamos. Como escribe irónicamente el teólogo protestante e investigador Martin Kopp (VVAA1, 2023: 23) "Cuando nuestro hijo tiene su delicada cabeza sobre el yunque, tenemos la grosería de querer retener el martillo del herrero". Los mundos posibles en el 2100 son los que estamos haciendo ahora. Lo importante y lo urgente a nivel global ponen en evidencia política lo que no es ni urgente ni necesario en los escenarios al interior de los Estados Naciones. Una situación nada fácil para coordinar y orientar la gestión política de modo eco creativo. Escenario en la que la planificación territorial, la gestión y la intervención política hechas democráticamente con participación ciudadana y con una fuerte intervención institucional y operativa publica serán, además de necesarias, indispensables.

La eco creatividad ensaya recoger las reflexiones de Enrique Dussel, André Gorz, Michael Lowy, Christian Laval, Arturo Escobar, Durand & Keuchyan, de la *International Convivialiste* para sumar el aporte de *utopías concretas*. Esto es, el propósito político de un nuevo imaginario postneoliberal que suplante la utopía inviable del mercado neoliberal y el progreso desa-

rollista moderno, los verdaderos obstáculos y causas de derrumbe de la biodiversidad. Si todo conocimiento y filosofía expresa, como propuso Nietzsche, "voluntad de poder" entonces estas propuestas que hemos hecho son la expresión deliberada de una voluntad de poder transformar el presente, con visión de futuro. Dicho de otro modo, por el anhelo de aportar a la creación de un nuevo imaginario político-epistémico-social como horizonte de una nueva convivialidad eco creativa, como horizonte hospitalario de habitabilidad, en medio de degradaciones ambientales inesperadas (SERVIGNE, 2018; COCHET, 2021; BOURG & CHAPOUTOT, 2022).

El capitalismo en su fase actual de mundialización económica financiera ensaya apropiarse del imperativo ecológico, para convertirlo en nuevas oportunidades de mercado, según la lógica de la acumulación indefinida e infinita, en un planeta finito, manteniendo las condiciones de intercambio desigual (neocolonialismo) con los países del sur global. Es lo que se denomina "greenwashing", acompañado con el discurso de cuestiones morales y actitudes individuales, ignorando deliberadamente las causas estructurales (modo de producción y distribución, lógica permanente de acumulación en aumento de capital como imperativo sistémico, comercialización de todas las esferas de la vida), con el propósito de una centralización del poder de decisión -acción que linda actualmente con el *ecofascismo*, con peligro manifiesto de degradación democrática-institucional-. La construcción de un modelo político-económico radicalmente diferente, que bifurque y que sea una ruptura con la lógica estructurante y sistémica, es un cambio civilizacional posible. Por esto es por lo que la "transición económica" y el modelo productivo se hacen más complicados que los relatos simplistas de cambios técnicos y estratégicos en perspectiva de gestión y gobierno, para seguir con el juego de mercantilización total a nivel geopolítico mundial.

La pregunta importante, replanteada desde la ecología eco creativa como horizonte político del imaginario futuro desmercantilizado, en el que democracia y capitalismo se volverían cada vez más irreconciliables, podríamos representarla nuevamente: ¿de qué producción social tenemos necesidad realmente para satisfacer nuestras necesidades vitales, con los deseos responsables con la red viviente y compatibles con los objetivos ecológicos de disminuir drásticamente las emisiones de CO₂?, ¿cómo podemos de modo democrático decidir la reducción de la esfera mercantil para una transformación social equitativa, disminuyendo nuestro tiempo de trabajo sin olvidar/ignorar nuestras necesidades existenciales?, ¿podemos dejar de lado el acoso de las publicidades y evitar que nos presionen desde el imperativo tecnocrático de acumulación de capital de los expertos al servicio de imperativos neoliberales reduccionistas del economicismo? La nueva clase ecológica-eco creativa debería poder crear un/a sujeto político/a que tenga la autonomía como ciudadano/a y la actitud reflexiva de lo político. Que se ponga en cuestión a sí mismo/a, a la vez como ciudadano/a y consumidor/a en sus objetivos individuales y comunitarios responsables, sin ceder a la tiranía del reduccionismo economicista.

Esto podría ser posible desde democracias radicales, como han propuesto Ernesto Laclau & Chantal Mouffe (1987), como retorno de lo político creado por los movimientos sociales que prefiguraran los/las sujetos de una nueva clase (¿eco creativa?, ¿ecofascista?, ¿neoliberal-greenwashing?). En la medida en que la creatividad colectiva-cooperativa y la participación ciudadana tengan la posibilidad de abrir horizontes institucionales eco creativos, solidarios e igualitarios como dispositivos de experimentación de ampliación de la soberanía, de la recuperación de la autonomía, de la decisión como afirmación de la libertad en medio de degradaciones catastróficas a las que asistimos –todavía de modo naif, muy tranquila y pausadamente–. “Los Terrestres”, al decir de Bruno Latour, deberían estar clamando luego de analizar los datos del sexto informe del GIEC, que las utopías extraterrestres de crecimiento económico con manos invisibles providenciales (o con motosierras) no son, al parecer, ni coherentes ni creíbles por los países del sur (por lo tanto, para los del Norte tampoco...), ni muy adecuadas para estar un poco más frescos/as y, además, para seguir correteando en el planeta...

BIBLIOGRAFÍA

- AGAMBEN, Giorgio (2021). *Quand la maison brule*, Bibliothèque Rivages.
- AUREZ, Vincent & GEORGEAULT, Vincent (2016). *Économie de la circularité. Système économique et finitude de ressources*. Deboeck.
- BARTHELEMY, Jean-Hughes (2022). *Manifeste pour l'écologie humaine*. Actes Sud. Francia.
- BASCHET, J. (2018). *Défaire la tyrannie du présent. Temporalités émergentes et futurs inédits. La Découverte*.
- BENASAYAG, Miguel (2004). *Le mythe de l'individu. La Découverte*.
 - (2016) *Cerveau augmenté, homme diminué. La Découverte*.
 - & CANY, Bastien (2021). *Le retour de l'exil. Repenser le sens commun. Le Pommier*.
- BIDAR, Abdenour (2023). *Les tisserands. Réparer ensemble le tissu déchiré du monde*, LLL, Francia.

BLOCH, Ernst (2007). *El principio esperanza*. Trotta.

BOISSON, Bernard (2021). *La forêt est l'avenir de l'homme. Une écologie forestière pour repenser la société et notre lien avec le vivant*. Le Courriel du Livre.

BOURG, Dominique (2019) L'écologie est-elle autoritaire, voire fasciste? Ou bien résolument démocratique?, In Revista *La Pensée* ecológica N° 4.

- (2020). Retour sur Terre. 35 propositions. Puf.

- (2022) "Écologie". En *La société qui vient*, sous la direction de Didier Fassin. Seuil.

BOURG, Dominique & CHAPOUTOT, Johann (2022). *Chaque geste compte. Manifeste contre l'impuissance publique*. Gallimard. Francia.

BOURGUIGNON ROUGIER, Claude (Dir) (2019). Un dictionnaire décolonial. *Revue d'études décoloniales*.

BUSSO, Hugo (2019). Cooperantur humanun est, o cooperamos luego, tal vez existiremos. En *Revista Idelcoop* n°228. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/228/cooperanturhumanunest-o-cooperamos-luego-tal-vez-existiremos>

- (2020). Imaginarios post neoliberales. En *Revista Idelcoop* N° 230, abril 2020. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/arti...>

(2021 a). Condiciones de posibilidad de la filosofía de la liberación para aportar al surgimiento de un imaginario postneoliberal. *Revista Utopía y Praxis latinoamericana*. Vol. 26. N° 93, pp. 12-33. Disponible en: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/35576/>

- (2021 b). Ciudadanía, cooperación y solidaridad. En *Revista Idelcoop*. N° 234. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/234/ciudadania-cooperacion-y-solidaridad-comentarios-y-reflexiones-acerca-del-libro>

- (2022) Ecología, cooperativismo y creatividad. Doce propuestas para orientar las políticas cooperativas de transición ecológica. En *Revista Idelcoop* N° 238. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/238/ecologia-cooperativismo-y-creatividad-doce-porpuestas-orientar-politicas-cooperativas>

- (2023 a) La ecoactividad como alternativa política-económica postneoliberal en América Latina (Págs. 95-128). En *Revista Realidad Económica*, N° 358, Año 53. Disponible en: <https://ojs.iade.org.ar/index.php/re/article/view/237/221>

- (2023 b) Ecología y cooperación como horizonte post neoliberal. En *Revista Idelcoop* N° 241. Disponible en : <https://www.idelcoop.org.ar/revista/241/ecologia-y-cooperacion-horizonte-post-neoliberal>

- (2023 c). *Ecoactividad. Utopías concretas para tiempos inciertos*. EDUVIM.

BUSSO, H; & MONTES Montoya, Angélica (2022). De l'utopie a l'écoactivité. En *Utopies et dystopies dans l'imaginaire politique*. L'Harmattan.

- (2024) Del desastre de la política a la ecoactividad como potencial político. En *Revista Utopía y Praxis latinoamericana*.

BUTLER, Judith (2020). *Qu'est-ce qu'une vie bonne?* Rivages Poche.

CARVALHO, Wolney & FRIGERI, Félix (2015). Heterogeneidad estructural y socialismo del Buen Vivir. En *Revista Polis*. N° 40.

CASTORIADIS, Cornelius (1998). *El ascenso de la insignificancia*. Frónesis-Catedra.

CEPAL (2016). Planificación y prospectiva para la construcción de futuro en América Latina y el Caribe, Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/3d73fbc8-0688-4562-aca1-90d088cbb181/content>

- 2020). La tragedia ambiental de América Latina y el Caribe, CEPAL.

- CITTON, Yves (2018) *Contre-courants politiques*. Fayard.
- (2022) *Altermodernités des lumières*. Seuil.
- COCHET, Yves (2019). *Devant l'effondrement*. LLqL.
- DECLARACION DE BOGOTA (2023). Disponible en: <https://pactoecosocialdelsur.com/wp-content/uploads/2023/06/Declaracion-de-Bogota-PEIS.pdf>
- DE SANTOS SOUSA, Boaventura (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventa la emancipación social*. CLACSO, Argentina.
- DELANNOY, Isabelle (2021). *L'économie symbiotique. Régénérer la planète, l'économie et la société*. Babel.
- DESCOLA, Philippe & PIGNOCCHI, Alessandro (2022). *Ethnographies des mondes à venir*. Seuil.
- DUBIAU, Antoine (2022). *Ecofascismes*. Grevis.
- DUFOIX, Stéphane (2023). *Décolnial*. Anamosa.
- DURAND, Cédric & KEUCHEYAN, Razmig (2024). *Comment bifurquer. Les principes de la planification écologique*. ZONES.
- DURAND, Jean-Marie & GERMAIN, Thierry (Coord.) (2021). *Cahier des tendances 2021*. L'Aube.
- DUSSEL, Enrique (2005). Transmodernidad e interculturalidad. Disponible en: <https://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/090514.pdf>
- (2020) *Siete ensayos de Filosofía de la Liberación. Hacia la fundamentación del giro decolonial*. Trotta
- ESCOBAR, Arturo (2016). *Sentipensar con la Tierra. Nuevas lecturas sobre el desarrollo, territorio y diferencia*. UNAULA.
- (2022) *Reinterpretando las civilizaciones: de la crítica a las transiciones*. *Revista ARQ*. N° 111, págs. 14-23, Chile.
- FASSIN, Didier (Dirección) (2022). *La société qui vient*. Seuil.
- FRESSOZ, Jean-Baptiste (2012). *L'apocalypse joyeuse. Une histoire du risque technologique*. Points.
- GIRAUD, Gaël & SARR, Felwine (2022). *L'économie à venir*. LLL.
- GORZ, André, (2019) *Éloge du suffisant*. PUF.
- (2014) (Fourel, Christophe Direcc.), *André Gorz, un penseur pour le XXI siècle*. La Découverte.
- (2020) (Golliani, Françoise, comp.) *André Gorz & l'écolsocialisme, Précurseur de la décroissance*.
- (2020) *Anthologie de l'économie politique*. Le Seuil.
- GRANDCOLAS, Philippe (2023) *Tout comprendre (ou presque) sur la biodiversité*. CNRS Editions.
- GROSFOGUEL, Ramón & ROMERO LOSACO, José (2009). *Pensar Decolonial*. Fondo Editorial La Urbana.
- HARTOG, François (2022). *A la rencontre de Chronos*. CNRS Éditions.
- HARVEY, David (2014). *Brève Histoire du néolibéralisme*. Les Prairies ordinaires.
- (2005) *El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión*. CLACSO.

- HENRY, Claude (2023). *Pour éviter un crime écologique de masse*. Odile Jacob.
- HINKELAMMERT, Franz (2017). *La vida o el capital. Antología esencial*. CLACSO.
- INTERNATIONALE CONVIVALISTE (2020). *Second Manifeste convivaliste. Pour un monde post-néolibéral*. Actes Sus.
- JAPPE, Anselm (2017). *La société autophage. Capitalisme, démesure et autodestruction*. La Découverte.
- LACLAU, Ernesto & MOUFFE, Chantal (1987). *Hegemonía y estrategia socialista*. Siglo XXI.
- (2017), (con Judith Butler y Slavoj Žižek) *Après l'émancipation*. Seuil. Francia.
- LANDER, Edgardo, (comp.) (2000) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. CLACSO.
- LATOURET, Bruno (2017). *Où atterrir? La Découverte*.
- & SHULTZ, Nikolaj (2021). *Memo sur la nouvelle classe politique*. LEPR.
- (2022). *Habiter la terre*. LLL.
- LAURENT, Elói (2018). *L'impasse collaborative. Pour une véritable économie de la coopération*. LLL.
- LAVAL, Christian, y DARDOT, Pierre (2014). *Commun. Essai sur la révolution au XXI siècle*. La Découverte.
- (2017). *La pesadilla que no acaba nunca. El neoliberalismo contra la democracia*. Gedisa.
- LEWKOWICZ, Javier (2023). ¿Medidas ambientales, política industrial, proteccionismo o todo al mismo tiempo? Diario *Página 12* (15/09/2023). Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/588136-medidas-ambientales-politica-industrial-proteccionismo-o-tod>
- LOVUOLO, Rubén (2015). *Estilos de desarrollo, heterogeneidad estructural y cambio climático en América Latina*. CEPAL.
- LOWY, Michael (2011). *Ecosocialismo*. Editorial El Colectivo.
- LUGO, Ariel & ORAISON, Mercedes (comps.). *Ciudadanías alternativas. Hacia otro rol ciudadano*. La Hendija.
- MALM, Andreas (2017) *L'anthropocène contre l'histoire. Le réchauffement climatique à l'ère du capital*. La Fabrique.
- MARTINEZ ALLIER, Joan (2015), Algunas relaciones entre economía Ecológica y la Ecología política en América Latina. En *Razón y Fe*. T. 272, N° 1404, España.
- MARTINEZ ANDRADE, Luis (2023). Les apports et les enjeux de l'écosocialisme hispanophone. En *Écologie & Politique*. N°67, págs. 149-160, Le bord de l'eau.
- MICHEA, Jean-Claude (2017). *Notre ennemi, le capital*. Champs essais.
- MIGNOLO, Walter (2001). *Capitalismo y geopolítica del conocimiento*. Del Signo.
- MONTES MONTOYA, Angélica (2021). El desastre de la política y ciudadanías en disputa. En Ariel Lugo y Mercedes Oración (comps.). *Ciudadanías alternativas. Hacia otro rol ciudadano*. La Hendija. Argentina.
- (2021 a). Del Antropoceno a la Pandemia como ideología. En *Revista Internacional de filosofía Hodós*. Vol. 10 N° 13. Disponible : <http://revistaodos.org/hodos/index.php/journal/article/view/38>
- MORTON, Timothy (2021). *La pensée écologique*. Zulma Essais.
- MOUFFE, Chantal, (2018). *Pour un populisme de gauche*.
- (2023). *La révolution démocratique verte*. Albin Michel.

- PELLUCHON, Corine (2022). *Les nouvelles lumières. Les lumières à l'âge du vivant*. Seuil.
- PIKETTY, Thomas (2019). *Capital et idéologie*. Seuil.
- (2021). *Une brève histoire de l'égalité*. Seuil.
- RANCIERE, Jacques (1996). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Nueva visión.
- RIFKIN, Jeremy (2011). *Une nouvelle conscience pour un monde en crise*. LLL.
- RIPOLL, Thierry (2022). Nous devons nécessairement limiter notre consommation. En *Sciences Humaines*. N° 69 Grands Dossiers.
- ROITMAN, Susana (1996). La técnica como espacio político, Inédito, tesis de Grado. UNC.
- SCHNITMAN, Dora (1995). *Nuevos paradigmas. Cultura y subjetividad*. Paidós.
- SERVIGNE, Pablo, STEVENS, R & CHAPPELLE, G (2018). *Un autre fgin de monde est possible*. Seuil.
- SHIVA, Vandana (2022). *Monocultures de l'espirit*. Wildproject.
- SLOTERDIJK, Peter (2023). *Les remords de Prométhée. Du don du feu à la destruction mondiale par le feu*. Payot.
- STENGERS, (2009). *Au temps des catastrophes. Résister à la barbarie qui vient*. La Découverte.
- (2019). *Résister au désastre*. Wildproject.
- (2022). *Manifiesto por una ciencia slow*. NED.
- STIEGLER, Bernard (2016). *Para una nueva crítica de la economía política*. Capital Intelectual.
- SVAMPA, Maristella (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina*. CALAS.
- TRUONG, Nicolas (2023). *Les penseurs du vivant*. Actes Sud.
- VV.AA. (2021). *Penser le vivant*. LLL.
- VVAA 1 (2023). *Radicaliser l'écologie*. Bayard.
- WALLERSTEIN, Immanuel (1998). *Utopística o las opciones históricas del siglo XXI*. Siglo XXI.
- (2001). *Conocer el mundo, saber el mundo. Una ciencia social para el siglo XXI*. Siglo XXI.
- ZASK, Joëlle (2022). *Écologie et démocratie*. Premier Parallèle.

Links

- BANCO MUNDIAL: <https://www.banquemondiale.org/fr/home>
Informe Grondswell del Banco Mundial:
<https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2021/09/13/millions-on-the-move-in-their-own-countries-the-human-face-of-climate-change>
- Collectif Magrétout: <https://collectifmagretout.net/agir-et-comprendre-dans-lacomplexite/>
- DECLARACION DE BOGOTÁ (2023). <https://pactoecosocialdelsur.com/declaracion-de-bogota/>
- Global Monitoring Laboratory: <https://gml.noaa.gov/ccgg/trends/>
- International Convivialiste : <https://convivialisme.org/>
- IPCC-GIEC: sexto Informe <https://www.ipcc.ch/ar6-syr/> , síntesis 2023: <https://www.ipcc.ch/report/ar6/syr/>
- Pacto Ecosocial Intercultural del Sur (2023) Manifiesto de los pueblos del Sud. Por una transición Energética justa y popular. <https://pactoecosocialdelsur.com/manifiesto-de->

[los-pueblos-del-sur-por-una-transicion-energetica-justa-y-popular-2/](#)

Ministerio de la transición ecológica, Francia: <https://www.statistiques.developpement-durable.gouv.fr/edition-numerique/la-france-face-aux-neuf-limites-planetaires/14-revision-2023-du-cadre-des>

National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA) EE.UU
<https://www.noaa.gov/>

OMC (Organización Mundial de Comercio): <https://www.wto.org/indexsp.htm>

OPS (Organización Panamericana de la Salud) – OMS (Organización Mundial de la Salud)
<https://www.paho.org/es/temas/cambio-climatico-salud#:~:text=INSEGURIDAD%20ALIMENTARIA%20Y%20DEL%20ABASTECIMIENTO,y%20mayor%20agotamiento%20por%20calorOXFORD, Our World in Data : https://ourworldindata.org/grapher/global-primary-energy?time=1800..2022>

OXFRAN ONG <https://www.oxfamintermon.org/es/>

World Inequality Report, <https://wir2022.wid.world/>

Economías Populares y Trabajo Autogestivo en perspectiva situada

UNA APROXIMACIÓN TEÓRICO-METODOLÓGICA PARA EL ANÁLISIS DEL CASO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

MARÍA BELÉN ROLFI,¹ VERÓNICA CORTIÑAS,²
MARÍA SOLEDAD GAIANI³, CLAUDIA ALEJANDRA GIL⁴,
GIMENA CELESTE ÁLVAREZ⁵

Resumen

En este artículo se plantea, en primera instancia, un breve recorrido por nociones teóricas que ponen en tensión supuestos epistemológicos y controversias políticas en torno a categorías vinculadas y hasta consideradas sinonímicas referidas a economías alternativas y relaciones de trabajo situadas. Tales aportes teórico-conceptuales fueron puestos en contexto al analizar las características socio-económicas –principalmente socio-ocupacionales– y la historia reciente de las intervenciones gubernamentales provinciales. A partir de dicha reconstrucción y de la identificación provisoria del universo empírico en cuestión, se avanza en el diseño metodológico de la propuesta investigativa en el que se interseccionan dimensiones que guiarán la búsqueda para la constitución de un registro que incluye potenciales sectores de trabajo autogestionado

Artículo arbitrado
Fecha de recepción:
27/04/2024
Fecha de aprobación:
17/09/2024

*Revista Idelcoop, N° 244,
Economías Populares y
Trabajo Autogestivo en
perspectiva situada. Una
aproximación teórico-
metodológica para el
análisis del caso de la
provincia de San Luis*

ISSN Electrónico
2451-5418

P. 59-82 / Sección: Re-
flexiones y Debates

¹ Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales-CPC "Pedro Paz"- Universidad Nacional de San Luis. Jefa de Trabajos Prácticos Exclusiva.
Correo electrónico: mbroffi@gmail.com

² Centro Cultural de la Cooperación - Facultad de Ciencias Humanas - Universidad Nacional de San Luis. Profesora auxiliar de Primera Semi-exclusiva.
Correo electrónico: veronica.cortinas@gmail.com

³ Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales - Universidad Nacional de San Luis. Profesora adjunta Exclusiva. Correo electrónico: solgaiani@gmail.com

⁴ Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales - Universidad Nacional de San Luis. Profesora adjunta Exclusiva. Correo electrónico: alegil.80@gmail.com

⁵ Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales - Universidad Nacional de San Luis. Graduada pasante en Investigación.

Correo electrónico: gimena.alvarez.84@gmail.com

de la provincia de San Luis. Hacia el final, se presentan conclusiones preliminares acerca de la importancia de “mapear”, en términos agregados, un universo en permanente construcción y reconfiguración, aunque parcialmente invisibilizado.

Palabras Clave: economías populares, trabajo autogestivo, perspectiva situada, propuesta teórico-metodológica.

Resumo

Economias populares e trabalho autogerido em uma perspectiva situada. Um enfoque teórico-metodológico para a análise do caso da província de San Luis

Neste artigo, em primeiro lugar, é apresentada uma breve visão geral das noções teóricas que colocam em tensão os pressupostos epistemológicos e as controvérsias políticas em torno de categorias relacionadas e até mesmo consideradas sinônimas referentes às economias alternativas e às relações de trabalho situadas. Essas contribuições teóricas e conceituais foram contextualizadas por meio da análise das características socioeconômicas - principalmente sócio-ocupacionais - e da história recente das intervenções governamentais provinciais. Com base nessa reconstrução e na identificação provisória do universo empírico em questão, é apresentado o desenho metodológico da proposta de pesquisa, no qual se cruzam as dimensões que orientarão a busca pela constituição de um registro que inclua os setores potenciais de trabalho autogerido na província de San Luis. Ao final, são apresentadas conclusões preliminares sobre a importância de “mapear”, em termos agregados, um universo em permanente construção e reconfiguração, ainda que parcialmente invisibilizado.

Palavras-chave: economias populares, trabalho autogerido, perspectiva situada, proposta teórico-metodológica.

Abstract

Popular economies and self-managed work in a situated perspective. A theoretical-methodological approach to analyze the case of San Luis province

This article presents, in the first instance, a brief overview of theoretical notions that put into tension epistemological assumptions and political controversies around categories linked and even considered synonymous referring to alternative economies and situated work relations. Such theoretical-conceptual contri-

butions were put into context by analyzing the socio-economic characteristics –mainly socio-occupational– and the recent history of provincial government interventions. Based on this reconstruction and the provisional identification of the empirical universe in question, progress is made in the methodological design of the research proposal in which dimensions intersect that will guide the search for the constitution of a registry that includes potential sectors of self-managed work of the province of San Luis. Towards the end, preliminary conclusions are presented about the importance of “mapping”, in aggregate terms, a universe in permanent construction and reconfiguration, although partially invisible.

Keywords: *popular economies, self-managed work, situated perspective, theoretical-methodological proposal.*

INTRODUCCIÓN

En el presente artículo se propone problematizar, desde una perspectiva crítica, la relación entre economías populares y formas autogestionadas de trabajo en el contexto del capitalismo contemporáneo. Este primer acercamiento al fenómeno en cuestión, se enmarca en una línea de investigación,⁶ cuyo propósito es analizar comprensivamente experiencias de economía popular en las que se desarrollen prácticas autogestivas vinculadas al trabajo colectivo y a la organización político-societal. Planteamos para ello dos niveles de indagación: uno en clave socio-estructural que estará orientado al registro, clasificación y caracterización de las experiencias, y otro de carácter simbólico-cultural donde prevalecerán los sentidos y las narrativas de los casos seleccionados. Algunos de los interrogantes que sustentan el primer nivel de estudio son: ¿de qué manera emergen estos espacios y cómo construir una genealogía posible para pensarlos situadamente?, ¿qué características presentan los territorios donde se asientan las principales actividades productivas/reproductivas relevadas?, ¿qué objetivos se proponen estas grupalidades?, ¿qué tipo de relaciones de trabajo, de intercambio y de socialización política tienen lugar en el marco de estas experiencias?, ¿qué posiciones asumen en lo que respecta a la institucionalidad estatal y a sus diferentes niveles?

Para ello se desarrolla el siguiente hilo argumental. 1) Se incluye un breve recorrido por las nociones teóricas que ponen en tensión

⁶ Proyecto de investigación PROICO 15-0423: "Entrelazando Narrativas: memorias y usos del pasado en San Luis a fines del siglo XX y principios del siglo XXI". Directora: doctora Chocobare María Celina. Co directora: licenciada Bianco Pamela. Línea 1: "Economías populares y trabajo autogestivo en la provincia de San Luis. Hacia un mapa situado de experiencias y narrativas locales". Directora: doctora Rolfi María Belén. RR N° 2213/2023. Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales/Universidad Nacional de San Luis.

supuestos epistemológicos y controversias políticas en torno a categorías vinculadas y hasta consideradas sinonímicas (economía social, solidaria, popular, *emprendedurismo*) referidas a economías alternativas y relaciones de trabajo en contexto. Tal recorrido reconoce pujas que operan como "dislocaciones semánticas" que deben leerse en clave conceptual, pero sobre todo fenoménica. 2) Los aportes teórico analíticos serán revisados tomando en consideración las características socio-económicas –principalmente socio-ocupacionales– y la historia reciente de las intervenciones estatales provinciales. 3) Seguidamente, teniendo en cuenta tales disquisiciones, y a partir de una primera aproximación exploratoria al universo en cuestión, presentamos el diseño metodológico de la propuesta investigativa en el que se interseccionan dimensiones que guiarán la búsqueda para la constitución de un registro que incluye potenciales sectores de trabajo autogestionado de la provincia. La sistematización en curso espera abonar a la comprensión multiforme de procesos plurales, enriqueciendo la caracterización y análisis de las economías populares en territorio. Adicionalmente, tiene como horizonte su transferencia al medio, aportando insumos analíticos y caracterizaciones concretas para su consideración en procesos de política pública, así como en instancias de formación académica, construcción de redes de trabajo y dispositivos de educación popular.

Cabe destacar que el presente trabajo se escribió de manera procesual y durante su elaboración el contexto socio-político argentino se transformó radicalmente, a partir del triunfo electoral de una fuerza política de derecha con rasgos libertarios y anarco-capitalistas. Su ideario se sustenta en la "desaparición" del Estado y para ello ha asumido una apuesta por el desmantelamiento del mismo, que incluye despidos masivos, cierres totales, parciales o desactivación de reparticiones públicas caracterizadas por una fuerte impronta territorial o

por su compromiso con la soberanía nacional. Todo ello pone en jaque, entre tantos otros, al sector de las economías populares. Se delinea, así, una época de crisis estructural que insta a la organización y a la recreación de colectivos instituyentes.

CATEGORÍAS ANALÍTICAS Y DISLOCACIONES SEMÁNTICAS. ECONOMÍAS ALTERNATIVAS ¿SIEMPRE?

En este primer apartado se presenta un ejercicio de delimitación conceptual como parte de la construcción de un marco teórico-metodológico capaz de definir los contornos de un universo empírico, cuyas transformaciones y redefiniciones responden a los cambios sustanciales en el mundo del trabajo y en sus estructuras de representación y lucha ante las “subjetividades de la crisis” (Manduca y de la Puente, 2021). Para ello se recuperan algunos de los conceptos trabajados por Evelina Dagnino (2004), pertinentes al momento de analizar las confluencias y distancias que podemos encontrar respecto de la economía social, la economía solidaria, la economía popular y el *empreendedorismo*. Según la autora, las dislocaciones de significado dan lugar a un proceso de ocultamiento de las divergencias a través del uso de un vocabulario común y de procedimientos y mecanismos institucionales que guardan una similitud atendible, aunque abonen proyectos políticos y sociales, incluso, antagónicos.

En un intento de análisis del concepto economía social, nos encontramos con ciertas miradas que advierten que el término resulta redundante, ya que la economía es, por definición, social, en el sentido de que dicho campo se relaciona de manera directa con diversos aspectos de la vida cotidiana de las comunidades, como la política o la cultura (Ciolli, 2010). En la misma línea, Coraggio y Loritz (2022) afirman que la economía es parte de la sociedad; sin embargo, resulta necesario aclararlo para

La economía social y solidaria mantiene una lógica social, anclándose en el seno de la sociedad civil, en articulación con el mercado, pero alejada de la política y el Estado, con el objetivo de evitar cualquier proceso de dominación, colonización e instrumentalización que pudiese surgir a expensas de éste, y se caracteriza por una lógica de reciprocidad, en contraposición a la lógica jerárquica del Estado y a la lógica competitiva del mercado.

diferenciarla de la economía ortodoxa hegemónica, que considera que el sistema de mercados es separable del entramado societal. Asimismo, otros/as autores/as observan en el término una doble funcionalidad, destacando que esta denominación compuesta alerta sobre el hecho que el mundo económico no puede pensarse desarraigado, a la vez que advierten que la actividad económica debe estar subordinada a las necesidades de las personas, y no a la maximización de beneficios estrictamente materiales (Moreira Slepoy, 2018). En este sentido, la economía social plantea la necesidad de controlar las tendencias a la competencia individualista, a través del desarrollo y fortalecimiento de relaciones solidarias (Coraggio & Loritz, 2022).

Es decir, que la economía social y solidaria mantiene una lógica social, anclándose en el seno de la sociedad civil, en articulación con el mercado, pero alejada de la política y el Estado, con el objetivo de evitar cualquier proceso de dominación, colonización e instrumentalización que pudiese surgir a expensas

Las dinámicas de trabajo se instituyen como mecanismos de integración social y acceso a medios de vida digna, dando lugar a la reproducción ampliada de la vida, como contrapunto a la reproducción ampliada del capital (Coraggio & Loritz, 2022).

de éste, y se caracteriza por una lógica de reciprocidad, en contraposición a la lógica jerárquica del Estado y a la lógica competitiva del mercado. De esta forma, la economía social y solidaria refleja un imaginario democratizador centrado en la sociedad, promoviendo y aceptando la pluralidad de sistemas en el campo de la economía y la producción, e intentando construir subjetividades alternativas a las de su campo hegemónico, transformando así los conceptos vinculados al mundo del trabajo (Moreira Slepoy, 2018).

Singer (2004) historiza el recorrido de la economía solidaria, de la mano del cooperativismo obrero surgido de las luchas de resistencia contra la Revolución Industrial, pasando por los Pioneros Equitativos de Rochdale (1844) y el complejo cooperativo de Mondragón (1956), hasta las experiencias de fines del siglo XX, como las de uso de moneda social en la década de 1980 en Canadá, y en la de 1990 en Argentina (clubes de trueque). En este recorrido no puede obviarse la existencia de otras prácticas de producción e intercambio, tal es el caso de las de los pueblos originarios americanos, los cuales mediante formaciones sociales comunitarias crearon instituciones basadas en la reciprocidad, la cooperación y la redistribución del excedente. Mecanismos que lejos de ser parte de una pieza museológica se recrean en su lucha por el territorio-cuerpo y el territorio-tierra (Gutiérrez Aguilar, 2020).

Entre los años 80 y 90 la economía solidaria reaparece luego de un intervalo histórico de conquistas de derechos por parte de la clase obrera, en respuesta al estrangulamiento financiero del desarrollo, a la desregulación de la economía y a la liberación de los movimientos del capital. Dichos procesos generan en diferentes latitudes cierre de empresas, aumento de las tasas de desempleo y marginalización social, encontrando sus principales damnificados/as en el campo de la economía solidaria aquellas respuestas que los Estados son incapaces de brindar de manera creciente. De esta forma, las dinámicas de trabajo se instituyen como mecanismos de integración social y acceso a medios de vida digna, dando lugar a la reproducción ampliada de la vida, como contrapunto a la reproducción ampliada del capital (Coraggio & Loritz, 2022).

Tales consideraciones recuperan implícitamente nociones historizantes sobre el trabajo como fenómeno antropológico, cuyo discurrir capitalista lo transforma en términos abstractos, aunque en nuestro subcontinente dicho proceso resulta desigual y combinado y nos devuelve una economía subterránea y abigarrada que hunde sus raíces en un pasado colonial que lejos de redimir formas de trabajo pretéritas (esclavitud, servidumbre, pequeña producción mercantil, reciprocidad y salario) las dinamizó en tanto formas de control y explotación histórica y sociológicamente nuevas (Quijano, 2014). En esta línea, el universo de las economías sociales –devenidas en economías populares– está compuesto por una masa trabajadora que se encuentra estructuralmente desplazada del mercado laboral formal, aunque no por ello podría considerarse “excluida” del sistema, sino que forma parte de éste de manera subordinada, y es justamente en las experiencias con mayor “espesor” político donde dicha condición es puesta en cuestión con argumentos políticos y organizativos que amplían no sólo la noción de trabajo, sino

también las ideas de política y estatalidad. Las economías populares como apuestas alternativas resignifican en términos prácticos las relaciones laborales y las propias prácticas económicas, actualizando las nociones de trabajo vivo y trabajo concreto propuestas por Marx.⁷ Ya que la intencionalidad de sus formas de organización se orienta a la producción de bienes de uso, materiales e inmateriales, y en muchos casos lo hacen de manera colectiva y/o comunitaria, lo que supone recuperar y poner de manifiesto el carácter social del precedente. Siguiendo tal perspectiva, el trabajo, según Marx, es un proceso que media, regula y controla su metabolismo con la naturaleza y deviene, así, en una actividad humana fundamental, ya que, en su desarrollo, las personas no sólo transforman su entorno, sino que se transforman a sí mismas. Antunes (2005) reconoce en esta dialéctica “la ontología singularmente humana del trabajo” (p. 6).

En contraposición a estas lecturas, Giavedoni (2014) indica que todas las formas de trabajo, incluyendo las fundadas en valores y relaciones solidarias, forman parte de los procesos de reproducción del capital. La economía social sería una modalidad de gestión del conflicto producto de la reorganización del trabajo, y contribuiría a la generación de plusvalía relativa proveniente de la reducción del trabajo no pago. Las experiencias de economía social son leídas como modalidades de gestión de la fuerza de trabajo, al contribuir a la reproducción del capital sin costo para éste, ya que la responsabilidad de su ampliación recae en sus propios protagonistas. Distanciándose de la mirada que expresa que la economía social posee un potencial transformador

⁷ “La persona, entonces, la subjetividad, la corporalidad del trabajador como no-capital es el trabajo vivo en cuanto trascendental a la totalidad del capital” (Dussel, E. 1993b, 63-64 citado en Teruel, 2017:6). En la misma línea, el trabajo concreto es generador de valores de uso, es trabajo útil, determinado cualitativamente.

Giavedoni (2014) indica que todas las formas de trabajo, incluyendo las fundadas en valores y relaciones solidarias, forman parte de los procesos de reproducción del capital. La economía social sería una modalidad de gestión del conflicto producto de la reorganización del trabajo, y contribuiría a la generación de plusvalía relativa proveniente de la reducción del trabajo no pago.

para el género humano, Giavedoni advierte que la emancipación no puede pensarse de la mano de un tipo de trabajo, ya que para lograr el objetivo emancipador es necesaria la eliminación del trabajo como mediador social, siendo éste –en cualquiera de sus formas– el elemento que subsume las actividades humanas a la producción de mercancías y a la organización de la sociedad. Estos análisis se repiten a la hora de pensar las economías populares al advertir que la emergencia de éstas, lejos de pensarse como alternativas y externas al sistema capitalista, contribuyen a generar una redistribución del costo de subsistencia al interior de la clase trabajadora (Mazzeo y Stratta, 2021). No obstante, los últimos autores citados relativizan aquella afirmación al considerar que las experiencias en cuestión no admiten constructos analíticos cerrados.

Tal como se referenció acerca de la economía solidaria, el protagonismo de las organizaciones populares emerge ante escenarios de crisis socioeconómicas, a través de la generación de modalidades de abastecimiento para sectores populares postergados en el acceso al consumo, ejerciendo formas de protección,

Las economías populares constituyen las realidades socioeconómicas de los sectores populares de nuestra región, comprendiendo una intersección de economías físicas, afectivas, identitarias, productivas y colectivas y, por ello, de producción política. En este sentido, el uso del plural para referir a estas economías resulta clave, en tanto surge de la empiria de sus múltiples manifestaciones, así como de la multiplicidad de rasgos que las caracterizan.

control y participación ciudadana ante un Estado en franco retroceso (Tassi *et. al.*, 2013, en Gago, Cielo, Tassi, 2023). De esta forma, comienza a delinearse una economía de los sectores populares, cuyas prácticas son similares a las de la economía social, aunque sus protagonistas fueron delimitando el campo de lo popular e identificándose con el mismo (Ruggeri, 2016, en Moreira Slepoy, 2018). En nuestro país, confluyeron en dicha identificación varios factores, entre los cuales cabe destacar el surgimiento y la consolidación de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP).⁸ Desde su surgimiento, la CTEP buscó equiparar los derechos de quienes son parte de la economía popular a los del resto de la clase trabajadora, que se articularon con un conjunto más amplio de demandas vinculadas a la obtención de una vida digna y de bienestar colectivo (Fernández Álvarez y

Rebón, 2022). Dicha organización define a la economía popular como “los procesos económicos inmersos en la cultura popular, basados en medios de trabajo accesibles y al trabajo desprotegido” (Grabois y Pérsico, 2015:19 en Moreira Slepoy, 2018). De esta forma, las economías populares constituyen las realidades socioeconómicas de los sectores populares de nuestra región, comprendiendo una intersección de economías físicas, afectivas, identitarias, productivas y colectivas y, por ello, de producción política. En este sentido, el uso del plural para referir a estas economías resulta clave, en tanto surge de la empiria de sus múltiples manifestaciones, así como de la multiplicidad de rasgos que las caracterizan (Gago, Cielo y Tassi, 2023). Sumado a ello, su presencia reivindicativa pone en tensión la idea extendida sobre su condición excluyente al reactivar su fuerza habilitante y considerarse parte acreedora ante una deuda histórica estructural y sistémica.

Pensar en torno al potencial transformador de las economías populares no implica posicionar su “naturaleza” a distancia del capital y su lógica. Más bien, representan una heterogeneización del mundo del trabajo y una ampliación de la clase-que-vive-del-trabajo (Antunes, 2013) si bien sus relaciones son comparables a formas capitalistas, sus formas específicas redefinen los territorios del conflicto social y de las subjetividades de los y las trabajadoras (Arango, Chena y Roig, 2017, en Pegoraro, 2022). Similarmente a lo analizado por Giavedoni respecto de la economía social como una modalidad de gestión de la fuerza de trabajo en el sistema capitalista, no es posible afirmar la autonomía de las economías populares respecto del capital en base a su mayor o menor lejanía de los núcleos de producción de las cadenas de valor, sino que es necesario considerar las capacidades metabólicas del capital como relación social y, por tanto, a las economías populares como un terreno

⁸ Proceso iniciado con la confluencia de organizaciones sociales y políticas cuya trayectoria se remonta a la década de 1990 y despegó luego de la crisis de 2001, culminando con la obtención de su personería social a finales de 2015.

pasible de ser metabolizado por él. En efecto, el capital pretende integrar y subordinar a las economías populares a su lógica de acumulación, con múltiples objetivos: beneficiarse del intercambio de mercancías, contar con mano de obra más barata, contener la conflictividad social y ampliar las bases hegemónicas con bajos costos (Mazzeo & Stratta, 2021). En esta línea, Mazzeo retoma a Paul Singer y define a las economías populares como “economías no capitalistas desarrolladas en medio del capitalismo, pero anticipando una forma futura de producción no capitalista” (Canal Universidad Abierta de Recoleta, 2023).⁹

Las organizaciones populares desarrollan economías autogestivas, comunitarias, solidarias y organizadas; conceptos que se ven reflejados en su quehacer diario, en cuanto a su modo de trabajar sin patrón, en la propiedad común de los medios de producción, en la reconstrucción de vínculos que a través de ella se generan, y en el diseño de una comunidad organizada como proyecto político, respectivamente. Dichos atributos no comportan solamente principios de cooperación social; antes bien, son formas de producción, generación de valor, apropiación de la producción y comercialización colectivos que sus trabajadores y trabajadoras desarrollan ante las dinámicas de precarización del mercado, la pobreza estructural y la dependencia de la asistencia estatal a las cuales se ven sometidos/as; prácticas a través de las cuales se cuele lo popular, en una forma anticapitalista, desmercantilizada y radicalmente democrática (Avalle, Ferrero & Ciuffolini, 2023; Mazzeo & Stratta, 2021). A

diferencia de ciertos enfoques economicistas que vinculan estas formas de economía con la marginalidad y las estrategias de supervivencia, la mirada que inspira este artículo y es de interés aquí compartir es aquélla que entiende que es imposible considerar a las economías populares como marginales por múltiples razones: su extensión creciente, las espacialidades en las cuales se sustentan, no limitándose a lugares locales, periféricos o invisibilizados, como así también su capacidad de ensamblaje a múltiples escalas y su persistencia en el tiempo, discutiendo con aquellos posicionamientos que la circunscriben a momentos de crisis y emergencia económicas y mostrando su capacidad para desarrollarse en contextos versátiles (Gago, Cielo y Tassi, 2023; Mazzeo, 2023).

De manera que podríamos sostener que la diferenciación entre las economías sociales y las populares no se fundamenta necesariamente a partir de sus referentes empíricos, del tipo de actividades desarrolladas, ni de las características de este quehacer, sino más bien con una cuestión clasista (Ciolli, 2010) y simbólica relacionada con el campo de la economía donde se sitúa cada actor. Los trabajadores y trabajadoras de las economías populares desarrollan un imaginario confrontativo que, muy diferente del imaginario democratizador de la economía social, promueve la construcción política de una subjetividad económica popular que se vincula a la tradición del trabajo asalariado, aunque a instancias de su reconocimiento como personas trabajadoras de las economías populares; identidad que surge en contraposición a las ideas de carencia de recursos, derechos y capacidades. Es decir, reivindicando una noción afirmativa de su universo de existencia, condensada en su condición productiva (Moreira Slepoy, 2018; Fernández Álvarez y Rebón, 2022).

En esta clave, mientras la economía social entiende que sus acciones y agentes son suscepti-

⁹ Esta definición fue recuperada de las notas de clase tomadas por una de las autoras de este artículo, en el marco del Curso Virtual 3: “Luchas y reconfiguraciones del mundo del trabajo”. (Minuto 5:10 al 5:36). Diplomado en Formación Política desarrollado por la Universidad de Recoleta (Chile) y la Fundación Rosa Luxemburgo, a cargo de los/las docentes responsables Hernán Camarero, Miguel Mazzeo y Clarisa Gambera. El mismo tuvo lugar entre los meses de septiembre y octubre de 2023.

bles de “sectorizarse”, las economías populares enfatizan su inmersión en tramas sociales más amplias, en tanto espacios liminales de interacción y conflicto, problematizando, así, las relaciones de poder y sus múltiples efectos.¹⁰ La construcción de una economía propia de las clases populares visibiliza el carácter plebeyo de éstas, que conlleva un componente de desobediencia o desplazamiento respecto de las formas instituidas por el Estado y el mercado, poniendo de relieve el carácter abigarrado de los sectores populares latinoamericanos y constituyendo un conjunto de estrategias de subsistencia subalternas que presuponen la centralidad de la vida y no del capital. Esto supone una visión *sustitucionista*,¹¹ es decir, plantea una alternativa orgánica al sistema capitalista, donde las instituciones mercantiles y estatales serían capaces de asumir un vínculo-otro, específico y particular con las economías populares (Avalle, Ferrero y Ciuffolini, 2022; Mazzeo, 2023).

¹⁰ El concepto de sociedad civil al que suelen hacer referencia las corrientes teóricas de la economía social y solidaria se emparenta con la noción de tercer sector, incluso revisitando y recreando nociones *polanyianas*, entendiéndolo como una instancia específica donde organizaciones y actores colectivos persiguen intereses no lucrativos, sin necesariamente asumir una perspectiva crítica en términos sistémicos. Mientras que en clave de las economías populares el concepto de sociedad civil no corporativa o popular se utiliza para hacer alusión a grupos, colectivos y sujetos organizados que, aunque atravesados por lógicas sistémicas, y aún insertos en procesos contradictorios, disputan prácticas y discursos política y económicamente instituidos, mientras pretenden producir institucionalidades alternativas. Finalmente, la concepción que el emprendedurismo acuña de sociedad, aunque sin teorización aparente, refuerza el individualismo posesivo, aunque lo combina con valores comunitarios, barriales y solidarios (Puello Socarrás, 2010), que apelan a las habilidades socioemocionales de las personas, a las cuales se insta a sentirse y actuar como empresarias, productoras y consumidoras en un mismo acto.

¹¹ Esta idea fue recuperada de las notas de clase tomadas por una de las autoras de este artículo, en el marco del Curso Virtual 3: “Luchas y reconfiguraciones del mundo del trabajo” (Minuto 11:35 al 14:53). Diplomado en Formación Política desarrollado por la Universidad de Recoleta (Chile) y la Fundación Rosa Luxemburgo, a cargo de los/la docentes responsables Hernán Camarero, Miguel Mazzeo y Clarisa Gambera. El mismo tuvo lugar entre los meses de septiembre y octubre de 2023.

Mientras la economía social entiende que sus acciones y agentes son susceptibles de “sectorizarse”, las economías populares enfatizan su inmersión en tramas sociales más amplias, en tanto espacios liminales de interacción y conflicto, problematizando, así, las relaciones de poder y sus múltiples efectos. La construcción de una economía propia de las clases populares visibiliza el carácter plebeyo de éstas, que conlleva un componente de desobediencia o desplazamiento respecto de las formas instituidas por el Estado y el mercado, poniendo de relieve el carácter abigarrado de los sectores populares latinoamericanos y constituyendo un conjunto de estrategias de subsistencia subalternas que presuponen la centralidad de la vida y no del capital.

“Las formas de (ganarse) la vida” (Fernández Álvarez y Perelman, 2020) se entienden como acciones conscientes que se conectan con el hacer, con modelar, reivindicando aquello que es económico, aunque no se transe en términos mercantiles, involucrando procesos organizativos e incluso afectivos. Implica “la humanización” de un valor social relacional –el económico– que suele presentarse como una institucionalidad ajena y experta. Se trata, entonces, de recuperar la dimensión reproducti-

va vital del trabajo y de aquella urdimbre que reúne lo político, lo económico y lo social como momentos co-constitutivos, capaces de dar cuenta del hacer colectivo como una práctica liberadora y de recuperación de la capacidad autónoma de los entramados comunitarios (Gutiérrez Aguilar y Salazar Lohman, 2009) o de sus partes comunes (Quirós, 2020). Claro que tales tendencias tienen lugar, como se viene sosteniendo, en el marco de procesos macro-estructurales, ya que el capital no es una cosa sino una relación social, cuyos componentes resultan inescindibles.

Finalmente, el *emprededurismo* es una forma económica que, de un tiempo a esta parte, se ha venido consolidando de la mano de los discursos neoliberales y se ha recrudecido con la radicalización de las derechas latinoamericanas y globales. Lejos de reflejar ideas vinculadas a las economías sociales o populares, aborda imaginarios antagónicos, haciéndolo, sin embargo, a través de conceptos similares; cuestión por la cual creemos importante clarificar el término, y diferenciarlo de otras formas

El *emprededurismo* es una forma económica que, de un tiempo a esta parte, se ha venido consolidando de la mano de los discursos neoliberales y se ha recrudecido con la radicalización de las derechas latinoamericanas y globales. Lejos de reflejar ideas vinculadas a las economías sociales o populares, aborda imaginarios antagónicos, haciéndolo, sin embargo, a través de conceptos similares.

de hacer economía. Los orígenes de la teoría del emprendimiento se remontan al siglo XVIII de la mano de la teoría económica clásica, según la cual, las personas emprendedoras eran aquellas que tomaban la iniciativa de desarrollar una empresa o negocio, asumiendo riesgos y enfrentando la incertidumbre de los resultados económicos que la actividad conlleva. Durante el siglo XX, el concepto de *emprededurismo* asume nuevos sentidos, colocándose al servicio de la fase del capitalismo avanzado correspondiente a nuestra era actual, y sintetizando las categorías necesarias para absorber las características de los escenarios que habitamos, caracterizados por la articulación inestable y la interdependencia entre realidades económicas, políticas y sociales contemporáneas (Puello Socarrás, 2010). El discurso del *emprededurismo* sintetiza un conjunto de ideas, propuestas y políticas sociales que nutren el imaginario capitalista y el individualismo racionalista en la población en general, y en ciertos grupos sociales, en particular (Moreira Slepoy, 2018). A través de este concepto, el capitalismo encontró la forma para que las personas asuman pacíficamente las consecuencias de las cíclicas crisis económicas y sociales y los impactos que las mismas tienen en el mundo del trabajo, ya que su subsistencia depende exclusivamente de sus capacidades individuales (Ferrer, 2020), o bien trasladando al mercado la responsabilidad de la garantía de los derechos de la ciudadanía que los Estados dejan de asumir de manera progresiva (Dagnino, 2004).

Por medio del uso de una sociedad civil activa y propositiva, el *emprededurismo* constituye un imaginario residual que subordina la figura del/la emprendedora, a la lógica del mercado, en contraposición al imaginario democratizador de la economía social, al imaginario confrontativo de las economías populares y a los proyectos democratizantes y participativos que las mismas representan (Moreira Slepoy,

2018; Dagnino, 2004). Tal sociedad civil es activa y propositiva, siempre que sea integrada por personas exitosas, laboriosas (incluso portadoras de activos financieros) y respetuosas de la propiedad privada, la vida y la seguridad en términos individualizantes. Siguiendo esta línea, es posible dar cuenta que en su retórica proponen una despolitización de los conceptos de los cuales se nutre. Por ello, es importante advertir que la coincidencia o similitud en el uso de nociones entre los distintos paradigmas económicos no implica la coincidencia de sus sentidos, sino al contrario: lo que nos indican estas dislocaciones de significado es que los proyectos aperturistas y meritocráticos operan con un modelo de Estado selectivamente reducido,¹² pero también, con una noción minimalista de la política (Dagnino, 2004). El neoliberalismo en tanto compleja y abigarrada tecnología de gobierno (Moreira Slepoy, 2018) condiciona los propios procesos de subjetivación, ya que actúa en una multiplicidad de niveles y se combina de manera compleja y desigual con prácticas sociales que implican modos específicos de saber y de hacer, las cuales emergen como formas heterogéneas de disputa y resistencia a los gobiernos neoliberales (Gago, 2014).

LA PROBLEMÁTICA DEL TRABAJO Y LA EMERGENCIA DE LAS ECONOMÍAS POPULARES EN PERSPECTIVA SITUADA. EL CASO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

En lo que sigue problematizamos el contexto local del fenómeno de las economías populares. Entendemos que esta lectura es necesaria

¹² Hablamos de una reducción selectiva del Estado, puesto que entendemos que el mismo es una dimensión constitutiva y necesaria para la reproducción ampliada del capital. En tal sentido, el Estado no puede pensarse en términos de su presencia o de ausencia en relación a determinada estructura social, sino siguiendo críticamente la orientación de sus estrategias de dominación (Thwaites Rey y Sanmartino, 2011; Jessop, 2014).

A través del concepto de *emprededurismo* el capitalismo encontró la forma para que las personas asuman pacíficamente las consecuencias de las cíclicas crisis económicas y sociales y los impactos que las mismas tienen en el mundo del trabajo, ya que su subsistencia depende exclusivamente de sus capacidades individuales (Ferrer, 2020), o bien trasladando al mercado la responsabilidad de la garantía de los derechos de la ciudadanía que los Estados dejan de asumir de manera progresiva (Dagnino, 2004).

ria para la caracterización del recorte espacial dispuesto en nuestra línea de investigación: nos referimos a la provincia de San Luis¹³ –un Estado subnacional que oficialmente trascendió por ser referente de una economía basada en el "pleno empleo" aunque su cuadro general muestra altos niveles de pobreza y un modelo de desarrollo que se presenta bien-estarista– lleva adelante múltiples estrategias

¹³ San Luis integra la Región del Nuevo Cuyo y está ubicada estratégicamente en el centro geográfico del Corredor Bioceánico que une los puertos de Buenos Aires (Argentina) y Valparaíso (Chile). Conforme los resultados del último Censo Nacional (2022) cuenta con un número total de habitantes de 540.905, posicionándola como la tercera provincia que más creció, con el 25,1%, detrás de Tierra del Fuego y Neuquén, mientras que la media nacional fue del 14,8%. Oficialmente, destacan la presencia de múltiples actividades productivas, siendo la industria diversificada, la ganadería bovina y el turismo las que se consideran más relevantes.

La provincia de San Luis -un Estado subnacional que oficialmente trascendió por ser referente de una economía basada en el "pleno empleo" aunque su cuadro general muestra altos niveles de pobreza y un modelo de desarrollo que se presenta bienestarista- lleva adelante múltiples estrategias privatizadoras en sectores socialmente sensibles, y asociados al mundo laboral, tal es el caso de su sistema educativo (Reta, Benítez y Ojeda, 2022).

privatizadoras en sectores socialmente sensibles, y asociados al mundo laboral, tal es el caso de su sistema educativo (Reta, Benítez y Ojeda, 2022).

Cuando se piensa en las economías populares, tan plurales como diversas y en expansión, se suelen abordar como alternativas marginales cuando no se las concibe como un sector sin horizonte de conjunto. Quienes "inventan" su propio trabajo parecen ser sujetos marginales que habitan la periferia interna de las sociedades globales. No obstante, una mirada atenta a las estadísticas disponibles y a las tendencias actuales parece poner en tensión tales afirmaciones, ya que la informalidad laboral, la discontinuidad del empleo y la importancia creciente de actividades esenciales basadas en la voluntad y la creatividad colectivas, son las que terminan por imponerse como datos de la realidad. De hecho, en Argentina conforme información publicada en 2022, el mercado laboral se caracteriza por su segmentación y una marcada heterogeneidad:

Una Población Económicamente Activa (PEA) de 21 millones, 12 millones de trabajadores registrados -de los que solamente seis son del sector privado-, nueve millones de trabajadores activos no registrados y una bajísima migración entre el sector formal y el informal. Dentro de este panorama, los "planes sociales" son la respuesta que da el Estado para contener a los trabajadores que se ven expulsados estructuralmente del mercado de trabajo formal, pero no están ni cerca de abarcar la totalidad de ellos: 1,3 millones de trabajadores están alcanzados por el Potenciar Trabajo, cuando el universo en condiciones de percibirlo es, como se mencionó, de aproximadamente 9 millones -en efecto, ese fue el número alcanzado por el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) durante el 2020 (Audero y Di Tomas, 2022, Diario Perfil Digital).

Este cuadro de situación reviste especificidades en la provincia de San Luis; protagonista de un modelo productivo que combina un estado de opinión sobre el carácter extraordinario de su economía y un conjunto de condiciones poblacionales objetivas que funcionan como contrapunto mucho menos estridente y escasamente difundido.

Al intentar delinear las características que presenta la provincia de San Luis en términos de empleo, producción y bienestar social se ha considerado pertinente incluir aportes de especialistas que analizan la situación de la región en las últimas décadas. Por tal motivo, no podemos dejar de mencionar el impacto que han tenido las políticas de Promoción Industrial provincial. Este régimen fue establecido por la Ley 22702 (1982) del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.). Tuvo como propósito generar nuevas fuentes de trabajo y acumulación interna debido al aumento demográfico de la provincia con la intención de revertir el éxodo poblacional de la época. En esta línea, se señalan algunas de las políticas de promoción

industrial llevadas a cabo, entre ellas, la disposición de determinados estímulos fiscales, el suministro de instalaciones, servicios y medios técnicos en parques industriales y la configuración de una zona franca. Como efecto de tales iniciativas se han producido variaciones en la estructuración productiva local, basada originalmente en el sector agropecuario (Informe Ministerio de Hacienda de la Nación, 2018).

En un artículo publicado por Olguín, Páez & Bussetti (2001) se especifican las variables que se han visto afectadas por las mencionadas políticas y se analizan en el período comprendido entre los años 1980 y 2000. Se indica que, en el lapso de tiempo detallado, San Luis ha presentado particularidades que la llevaron a distinguirse del resto del país, destacando que el régimen de promoción precipitó un significativo reordenamiento de su estructura productiva. Esto se evidencia en la participación de la industria que comenzó a sobrepasar considerablemente la incidencia agrícola que la precedió.

Aunque sus variables económicas principales, en una primera aproximación, parecían arrojar resultados positivos, como un Producto Bruto Geográfico (PBG) que cuadruplicó su valor durante la década de los ochenta (Olguín, Páez & Bussetti 2001) y una población relativamente baja que generaba un alto producto per cápita, otros valores evidencian un impacto negativo en las personas y las familias. Estos se relacionan con la desigualdad en la distribución del ingreso, la disminución del salario promedio en los sectores más desfavorecidos y el incremento de la desocupación:

El crecimiento de la brecha de ingreso entre 1990 y 1999 experimentado por San Luis alcanzaba el segundo lugar del país con un 94,3%, sólo superado por la ciudad de Buenos Aires que exhibía un 127% y se ubicaba bastante lejos del promedio nacional que al-

No podemos dejar de mencionar el impacto que han tenido las políticas de Promoción Industrial provincial. Este régimen fue establecido por la Ley 22702 (1982) del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.). Tuvo como propósito generar nuevas fuentes de trabajo y acumulación interna debido al aumento demográfico de la provincia con la intención de revertir el éxodo poblacional de la época.

canzaba un 57%. (López et al, 2000). El 10% más rico de San Luis pasaba de tener 10,6 veces más ingresos que el 10% más pobre en 1990 a 20,6 veces en 1999. Por otra parte, provincias más desiguales, con mayor brecha de ingresos como Chaco y Formosa, evolucionaban a un menor ritmo (43,2% y 30,1%, respectivamente) (Olguín, Vílchez y Rodríguez, 2011, p. 9).

A pesar de los avances en modernización y eficiencia económica, en San Luis el crecimiento económico no se ha traducido en una reducción significativa de la desigualdad social. El aumento del PBG no se ha reflejado en un incremento equivalente en el ingreso per cápita, lo que sugiere una distribución desigual del producto (Oguin, Páez y Busseti, 2001). Adicionalmente, este escenario supondría que “las numerosas radicaciones industriales atraídas por los planes de promoción, el sistema productivo sanluisense no logró generar la cantidad de empleos necesaria para cubrir la oferta proveniente de los hogares” (Olguín, Bussetti y Páez, 2005, 6).

En el período señalado, la economía provincial dependía exclusivamente de la industria

A pesar de los avances en modernización y eficiencia económica, en San Luis el crecimiento económico no se ha traducido en una reducción significativa de la desigualdad social.

promocionada lo que planteaba un panorama desafiante al momento de su finalización. El análisis realizado demuestra que la creciente pobreza e indigencia registradas en la provincia durante estos años subrayan las debilidades del proceso de industrialización y desmitifican la percepción de éxito económico, resaltando la necesidad de que el crecimiento vaya de la mano del desarrollo equitativo para ser socialmente efectivo:

En un estudio realizado por la Consultora Equis7, que compara la evolución de la brecha de ingresos entre 1990 y 1999 para los aglomerados urbanos que releva la EPH, San Luis presenta un crecimiento del 94,3%, –sólo superado por la ciudad de Buenos Aires, cuyas características particulares no la hacen comparable al resto de los aglomerados–, y muy distanciado del 57% que es el promedio del país. Esto indica un mayor nivel de deterioro y profundización de la desigualdad por parte la muestra que representa a la provincia de San Luis respecto del resto de los aglomerados relevados (Olguín, Páez, Bussetti, 2001, 8).

Por su parte Emilio Seveso (2023) señala que, en los informes productivos de la provincia de San Luis, se observa un cambio significativo en los últimos años y se centra particularmente en el programa denominado Plan de Inclusión Social (en adelante PIS) implementado a partir del 2003. Indica que el plan emerge en un contexto en el que la manufactura liviana e industrial había sido desplazada por la explo-

tación agroindustrial. Esta tendencia hacia la reprimarización, junto con la creciente tecnificación y mecanización en un sector vinculado a los ciclos de la economía global, derivó en la reducción de costos variables y en el descenso de puestos de trabajo (con el consecuente deterioro del mercado laboral local). A pesar de que el turismo y las industrias culturales han ganado cierta relevancia en tiempos recientes, de acuerdo a datos recabados de informes del Ministerio de Hacienda de la Nación (2018), estos incrementos no han logrado compensar la disminución en la participación en la producción y la generación de empleo. Como consecuencia, la dinámica productiva ha reflejado altos niveles de desocupación y subocupación en la provincia, con una población excedentaria cada vez más numerosa:

(...) En octubre de 2002, de acuerdo a las mediciones de la EPH, se observa un importante incremento del desempleo llegando al 12,6%. Si se considera el período 1998-2002, se advierte que la tasa de desocupación se duplicó. Al mismo tiempo, puede señalarse un incremento importante de la tasa de subocupación, que en octubre de 2002 alcanza el 20,7%, superando los promedios nacionales (Olguín, Vílchez y Rodríguez, 2011, p. 4).

El Estado ha buscado atenuar los impactos negativos de estas condiciones a través de diversas estrategias, que van desde la asistencia directa y condicionada hasta iniciativas vinculadas con el *emprededurismo* y el cooperativismo. Cabe destacar que la pandemia exacerbó esta situación, intensificando los niveles de exclusión social y multiplicando las iniciativas de ayuda.

Como se señaló en los párrafos precedentes, en el marco de este contexto, el Seveso (2023) analiza las políticas de inclusión laboral y transferencia condicionada en América Latina, tomando como caso de estudio el progra-

ma implementado en la provincia de San Luis denominado PIS y sostiene que estas políticas se expandieron junto con procesos de precarización y deterioro de los mercados de trabajo antes señalados. Si bien su retórica apela a conceptos como progreso individual y bienestar colectivo, su implementación está orientada por parámetros que, en definitiva, terminan promoviendo la mercantilización de las relaciones sociales y laborales. Su trabajo muestra cómo este programa funcionaliza las energías de los sujetos conforme a circuitos de acumulación de capital. Se concluye que estas políticas, si bien apelan a la inclusión social como meta, en los hechos terminan mercantilizando las vidas de sus destinatarios/as mediante su sujeción a circuitos de capitalización y despojo. Se tensionan así los ideales de trabajo y bienestar declarados discursivamente.

Luego de analizar cómo se ha ido modificando la matriz productiva de la provincia es posible advertir que, si bien las políticas de promoción industrial generaron un aumento significativo del producto durante su implementación, la riqueza generada no se ha distribuido de manera equitativa entre los y las habitantes de la región. Esta situación demuestra que la pobreza y la indigencia se mantuvieron en el período y se acrecentaron cuando el régimen promocional se fue agotando. En los últimos años, es otra política gubernamental la que cobra protagonismo a partir de la implementación del PIS. Por lo expuesto, advertimos que la misma tampoco ha resuelto de manera genuina y definitiva la pobreza y la indigencia y la dependencia de las decisiones políticas sigue estando presente de manera exacerbada. No podemos dejar de mencionar, a su vez, la marcada incidencia que tiene el programa en los niveles de desocupación de la provincia. Esto se debe a que, en el mismo, se ha llegado a incorporar a 1,5 de cada 10 personas de la Población Económicamente Activa (PEA), de acuerdo al informe del Ministerio de Hacienda

Este programa, Plan de Inclusión Social, funcionaliza las energías de los sujetos conforme a circuitos de acumulación de capital. Se concluye que estas políticas, si bien apelan a la inclusión social como meta, en los hechos terminan mercantilizando las vidas de sus destinatarios/as mediante su sujeción a circuitos de capitalización y despojo. Se tensionan así los ideales de trabajo y bienestar declarados discursivamente.

(período 2017-2019). Esta puede ser una de las razones que expliquen los valores que arroja el Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (en adelante ReNaTEP) (2022) en relación al escaso porcentaje de sanluisenses/as inscriptos/as en su base de datos (1,1%) (34.116 personas). Adicionalmente, la dinámica concreta de estos grupos no escapa a la pluriactividad, por lo cual no es excluyente la titularidad de ciertos programas de asistencia social y el desarrollo de actividades laborales propias del universo de las economías populares.

En síntesis, entendemos que nuestro caso de estudio reviste potencialidad analítica, teniendo en cuenta tanto aspectos histórico-estructurales como coyunturales. En cuanto a la justificación metodológica se considera de interés destacar el caso de una provincia con una marcada asimetría económico-social en su interior tanto en términos regionales como nacionales. La misma se caracteriza por haber convertido su perfil productivo a principios de la década del ochenta; por experimentar un

proceso de reconfiguración del mismo a partir de una reducción del parque industrial generado mediante una Radicación Industrial presentada como un modo de reparación histórica y de formar parte de un área subsidiaria en términos de tierras disponibles para la siembra de cultivos como el maní y el avance del agronegocio en general. A lo que se agrega la presencia sostenida del Estado con una fuerte tendencia a la centralización y captación de las iniciativas societales. Un gobierno subnacional que desde 2003 lleva adelante un programa masivo de transferencia condicionada de ingresos que ha logrado mejoras estadísticas, sin modificar una estructura social provincial marcadamente desigual, cuyas principales fuentes laborales formales se concentran en el sector público, y en menor medida, en el ámbito privado, sin que ello suponga la cancelación de la precarización laboral.

CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y TERRITORIOS DE LA INVESTIGACIÓN

Pensar en clave de experiencias autogestivas en el marco de iniciativas de economía popular, nos introduce en procesos que, si bien han sido estudiados de manera particular en la provincia (Pérez y Pincirolli, 2023; Rolfi, Cortiñas, Gaiani, Gil, 2023; Olguín, Figueroa, Verdier, Vannucci, 2017; Hidalgo, 2015; Hidalgo y Galende, 2023) aún no cuentan con un registro expandido que nos permita analizar en términos agregados al sector, así como visibilizar su presencia en los territorios. Todo ello sin pretensiones de totalidad o exhaustividad, sino más bien con el propósito de generar un registro teóricamente intencionado, capaz de visibilizar la heterogeneidad intrínseca de las unidades productivas de corte autogestivo y ensayar una cronología sobre su emergencia, sus procesos organizativos y su devenir.

Bajo tales premisas, el diseño metodológico de la indagación pretende ser flexible, en el

marco de una investigación de corte cualitativo que incluye la construcción de criterios de búsqueda que serán parte de un razonamiento inductivo donde se establecerán las principales categorías analíticas y sus articulaciones, sin desestimar técnicas cuantitativas que serán parte de las estrategias de triangulación tendientes a la consolidación y validación de los datos producidos. Siguiendo el ejercicio realizado en la primera parte de este artículo, tomaremos una definición operativa amplia para la delimitación de nuestra muestra. Entendemos por gestión colectiva del trabajo en el marco de las economías populares a aquellas que: no tienen patrón; comparten la propiedad de los medios de producción (propiedad común de los medios de producción); incluyen una organización horizontal del trabajo y su proceso de ejecución; presentan autonomía decisoria; distribuyen equitativamente los ingresos resultantes de su actividad; poseen un proyecto político común.

Entendemos por gestión colectiva del trabajo en el marco de las economías populares a aquellas que: no tienen patrón; comparten la propiedad de los medios de producción (propiedad común de los medios de producción); incluyen una organización horizontal del trabajo y su proceso de ejecución; presentan autonomía decisoria; distribuyen equitativamente los ingresos resultantes de su actividad; poseen un proyecto político común.

Cuadro 1. Sectores económicos prevaletentes en la Provincia de San Luis

CRITERIOS SELECCIONADOS CONFORME RENATEP	DESCRIPCIÓN
Servicios socio-comunitarios	Incluye servicios destinados a satisfacer las necesidades sociales y comunitarias de una población determinada. Pueden incluir áreas como la educación, la salud, el cuidado infantil, la atención a personas mayores o con discapacidad, así como actividades culturales, deportivas y recreativas.
Agricultura familiar y campesina	Refiere a las actividades agrícolas llevadas a cabo por familias y comunidades en pequeñas unidades productivas.
Comercio Popular	Engloba las actividades comerciales realizadas por colectivos que priorizan relaciones comerciales justas, solidarias y autogestivas.
Construcción e Infraestructura Social y Mejoramiento Ambiental	Refiere a la planificación, diseño y construcción de espacios y estructuras destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas y promover el desarrollo sostenible.
Industria manufacturera	Comprende actividades relacionadas con la transformación de materias primas en productos acabados mediante procesos colectivos, que promueven la sustentabilidad y distribución equitativas del excedente.
Recuperación, reciclado y servicios ambientales	Comprende actividades destinadas a gestionar de manera sostenible los recursos naturales y reducir el impacto ambiental de las actividades humanas. Esto puede incluir la recolección y reciclaje de materiales, la gestión de residuos, la conservación de ecosistemas y la prestación de servicios de educación ambiental.

Fuente: elaboración propia en base a los criterios de clasificación propuestos por RENATEP

Esta definición se orienta a trazar los contornos del universo sin pretensiones de definir límites excluyentes ni aspirar a hallazgos modélicos. Teniendo en cuenta el carácter mudable del objeto de estudio se utilizarán dos tipos de muestreos: (1) el muestreo virtual online y (2) el muestreo por bola de nieve tradicional (Taylor y Bodgan, 1990). El primero de ellos se realizará mediante la búsqueda y mapeo a través de la web. Recordemos que este tipo de estrategia fue diseñada

para los casos en que el tamaño del universo resulta desconocido y los y las miembros de la población de interés son difíciles de identificar (Marpsat & Razafindratsima, 2010). Es por ello que la información colectada considerará fuentes diversas entre las que se incluirán la disponible en sitios webs y redes sociales de colectivos de referencia, así como materiales publicados, entre ellos artículos, informes y boletines. Para el caso del muestreo por bola de nieve tradicional,

se contactará a informantes clave que se prevé permitirán el acceso a experiencias que no hayan sido alcanzadas por la primera técnica mencionada. Para ello hemos propuesto la metáfora del mapa como guía, sin olvidar que “el mapa no es el territorio” y es por ello que en el presente estudio los propios hallazgos son los que habilitan nuevas búsquedas:

El mapa no es el territorio: es una imagen estática a la cual se le escapa la permanente mutabilidad y cambio al que están expuestos los territorios. El mapa no contempla la subjetividad de los procesos territoriales, sus representaciones simbólicas o los imaginarios sobre el mismo. Son las personas que lo habitan quienes realmente crean y transforman los

Cuadro 2. Propuesta de criterios para la elaboración de instrumentos de recolección y producción de datos

CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS SECTORES	SUPUESTOS ANALÍTICOS	DIMENSIONES
Localización del colectivo/Experiencia	Refiere a la identificación o ubicación geográfica del colectivo/experiencia en un área determinada con el objeto de comprender las necesidades, intereses y características de los sujetos que comparten un espacio geográfico común.	<ul style="list-style-type: none"> •Espacio Urbano •Espacio Rural •Sectores rururbanos o periurbanos
Actividad que Desarrolla	Refiere a la consideración de las actividades específicas que realiza el colectivo intentando diferenciar aquellas que se centran en la creación, producción o generación de bienes y servicios con valor económico de aquellas necesarias para mantener y sostener la vida.	<ul style="list-style-type: none"> •Productiva •Reproductiva •Productiva/Reproductiva
Estructura Organizativa y Sectores Intervinientes	Refiere al análisis de la forma en que se organiza el colectivo internamente (distribución de responsabilidades y funciones, toma de decisiones, flujos de comunicaciones) y a la identificación de los diversos sectores o partes involucradas en su funcionamiento y toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> •Formal •Informal •Asociativa •Cooperativa •Agrupaciones políticas •Agrupaciones estudiantiles
Relaciones con el Estado (Articulación-Tipo)	Refiere al análisis de la forma en que el colectivo se relaciona con el Estado con el objetivo de comprender cómo se materializa esta relación y en qué sentido puede influir en su estructura/funcionamiento.	<ul style="list-style-type: none"> •Apoyo financiero •Programas y Políticas Públicas •Integración a la Estructura Político-Institucional
Representación Gremial	Refiere al análisis de la participación y la representación de los miembros del colectivo en un sindicato o gremio para comprender cómo se organizan y cómo operan sus canales de representación en cuestiones relacionadas con sus derechos y condiciones laborales.	<ul style="list-style-type: none"> •Con representación •Organizaciones sindicales tradicionales o emergentes •Sin representación

Fuente: elaboración propia.

territorios, lo moldean desde el diario habitar, transitar, percibir y crear (Risler & Ares, 2013, 8).

El primer nivel de análisis pretende cuantificar y cualificar a los sectores y ramas de actividad seleccionados, para elaborar un mapeo que permita una entrada analítica más totalizante, cuyas implicancias interpretativas serán descriptas densamente mediante el recupero de narrativas o relatos de experiencias, cuya selección se realizará a partir de esta cartografía. Como recurso técnico intermedio se previó un cuestionario auto dirigido a las unidades de trabajo reconocidas.¹⁴ Dicho instrumento permitirá operacionalizar dimensiones consideradas relevantes en lo que respecta a las prácticas de trabajo autogestivo en clave social, económica, política y técnica, sumado a la información obtenida mediante fuentes secundarias. Siguiendo lo planteado por ReNaTEP, en relación a la organización del trabajo, existe una tendencia en las economías populares a la realización de tareas individuales y de manera creciente aquellas vinculadas con el cuidado personal u otros oficios.

No obstante, hemos seleccionado rubros en los que el trabajo colectivo resulta más frecuente y dentro de cada sector aquellos que tienen representatividad en la Provincia, conforme una primera búsqueda *on line* (Ver Cuadro 1). Un criterio que será excluyente, conjuntamente con la definición operativa elaborada sobre la noción de trabajo autogestionado, es que las experiencias a considerar deben presentar algún grado de colectivización. En este sentido, se presenta en el Cuadro 2 un núcleo de criterios que se han elaborado para la recopilación, clasificación y análisis preliminar de las experiencias.

¹⁴ Tomamos la categoría unidades de trabajo y no unidades productivas siguiendo a Bertolotti, Ortubia Díaz y Ramírez (2021) y con la intención de superar la dicotomía producción/reproducción.

CONCLUSIONES

El presente artículo pretendió problematizar la relación entre economías populares y formas autogestionadas de trabajo en el capitalismo contemporáneo, basándose para ello en el análisis de experiencias de economía popular en la provincia de San Luis. En esa línea, se propuso inicialmente delimitar los contornos conceptuales de los términos economía social, solidaria, popular, y emprendedora, con el objetivo de reconocer sus alcances, tanto categoriales como fenoménicos. En dicho apartado, se profundizó particularmente en la caracterización de las economías populares sobre las otras formas de economía, dado que éstas constituyen el principal objeto de análisis de la investigación, construido desde una determinada posicionalidad epistémica. Seguidamente, se recuperaron hitos de la historia económica y productiva reciente de San Luis para contextualizar y comprender la desigual distribución de riqueza en la región, y la presencia de economías populares locales en el marco de las tecnologías de gobierno provinciales. Dichos recortes orientan teóricamente el quehacer de la indagación y retroalimentan el diseño y justificación de las herramientas metodológicas seleccionadas en la construcción del estado del arte y la inmersión en el campo. Finalmente, se sistematizó el proceso en curso tendiente a la comprensión multiforme de procesos plurales, enriqueciendo la caracterización y análisis de las economías populares en territorio. Para ello, y tomando como referencia las propias características socio-productivas y socio-ocupacionales del universo bajo análisis, se estableció una definición provisoria y operativa del mismo, se seleccionaron sectores relevantes tomando como base el nomenclador propuesto por el Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (ReNaTEP) y se elaboraron criterios de localización, actividades, estructuras político-organizativas y

vinculaciones con actores relevantes, tanto estatales como gremiales, para un primer reconocimiento de experiencias y colectivos. Tales criterios han permitido la construcción de un instrumento de recolección y producción de datos que ya ha sido puesto a prueba, revisado y distribuido entre las experiencias más cercanas al proyecto de investigación y a la indagación en curso. Entendemos que este ejercicio espiralado en el que la teoría y la práctica se entrelazan y retroalimentan para llevar adelante una metodología transdisciplinaria que

amplía el diálogo entre campos de conocimientos y sujetos expertos en su propia práctica, reviste un desafío que reconoce la complejidad creciente del mundo social y la necesidad de co-producir saberes que pongan en tensión nuestras propias certezas analíticas, permitiendo deconstruir modelos teóricos para generar dispositivos con pretensiones interpretativas y heurísticas que no agoten las indagaciones, sino que sean puentes para lecturas articuladas, cuya analítica relacional concebimos en permanente recreación.

BIBLIOGRAFÍA

- Audero, P. y Di Tomás, Martín (2022). "Economía popular argentina, la uberización y el futuro del trabajo". En *Diario Perfil Digital*. Suplemento Economía. Recuperado de: <https://www.perfil.com/noticias/economia/economia-popular-argentina-la-uberizacion-y-el-futuro-del-trabajo.phtml>
- Antunes, R. (2013): *Los sentidos del trabajo*. Buenos Aires: Editorial Herramientas.
- Antunes, R. (2005): *Los sentidos del trabajo* - 1 a ed. - Buenos Aires: Herramienta: Taller de Estudios Laborales.
- Avalle, G.; Ferrero, M. M.; Ciuffolini, M. A. (2023). Experimentación política, organización comunitaria y economía popular en la provincia de Córdoba, Argentina. Estudio de casos urbanos y rurales de producción y gestión de lo común. *Política y Sociedad*. 60 (1), 785-816. <https://dx.doi.org/10.5209/poso.84089>
- Ciulli, V. (2010). Reflexiones en torno a la categoría de economía social. En García, A. T. (Coord.), *Repensando la economía social* (pp. 55-68). Buenos Aires, Argentina: Ediciones del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos C.L.
- Coraggio, J., Loritz, E. (2022). *Economía popular: entre la emergencia y la estrategia*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina: Fundación CICCUS.
- Dagnino, E. (2004). Sociedad civil, participación, ciudadanía: ¿De qué estamos hablando? En García Delgado, D. (Comp.). *Sociedad civil. Erasmus. Revista para el diálogo intercultural* Año VI, (2) Córdoba, Argentina: Ediciones ICALA.
- Fernández Álvarez, M. I., Rebón, J. (2022). *Autogestión movilizadora: Empresas recuperadas y economía popular en Argentina*. Buenos Aires: Clacso. Recuperado de: <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/171363/3/Autogestion-movilizada.pdf>
- Fernández Álvarez, M. I., y Perelman, M. (2020). Perspectivas antropológicas sobre las formas de (ganarse la) vida. *Cuadernos De antropología Social*, (51). Recuperado de: <https://doi.org/10.34096/cas.i51.8270>
- Ferrer, G. (2020). Tensiones y desafíos para el fortalecimiento del trabajo autogestivo: del cooperativismo al emprendedurismo. II Congreso Nacional de Economía Social y Solidaria. Universidad Nacional de Quilmes. Recuperado de: http://observatorioess.org.ar/wp-content/uploads/2020/11/Eje-12-trabajo-autogestionado_8.pdf

Gago, V., Cielo, C., Tassi, N. (2023). Mapear las economías populares como apuesta analítica y política latinoamericana. En Cielo, C., Gago, V., Tassi, N. (comps.): *Economías populares: una cartografía crítica latinoamericana* (pp. 11-51). Buenos Aires, Argentina: Clacso.

Gago, Verónica (2014). *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Giavedoni, J. G. (2014). Economía social y solidaria, trabajo y capitalismo. Relación entre forma de trabajo y patrón de acumulación en el gobierno de la fuerza de trabajo. En *Trabajo y Sociedad*, Número 25, pp. 195-213. Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/49969/CONICET_Digital_Nro.82d8b6e2-e8ca-41ef-8ee9-0204065e7e23_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Gutiérrez Aguilar, R. (2020): "Producir lo común. Entramados comunitarios y formas de lo político» En: Revista Re-visiones. Núm. (10). España: Universidad Complutense de Madrid.

Gutiérrez Aguilar, R. y Salazar Lohman, H. (2019). Reproducción comunitaria de la vida. Pensando en la transformación. En *Producir lo común. Entramados comunitarios y luchas por la vida*. Madrid, España: Traficantes de Sueños.

Hidalgo, A. L. (2015). Una mirada sociodemográfica a los emprendedores de la Economía Social y Solidaria en San Luis. Reflexiones sobre el perfil de los sujetos de derecho del Programa Economía Popular: entre la emergencia y la estrategia de Microcrédito. En *Revista +E versión digital*, (5), pp. 204-211. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.

Hidalgo, A. L., Galende, B. del C. (2023). El sector cooperativo en San Luis, Argentina. Un reconocimiento de las expresiones de la ciudad capital. *Revista De Ciencias Sociales*, (181), 105-122. Recuperado de: <https://doi.org/10.15517/rcs.v0i181.56728>

Jessop, B. (2006). ¿Narrando el Futuro de la Economía Nacional y el Estado Nacional? Puntos a considerar acerca del Replanteo de la Regulación y la Re-Inversión de la Gobernancia. Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal, 1(7), 7-44. Recuperado de: <https://doi.org/10.14409/da.v1i7.1205>

Ley N° 22702, Ley de Franquicias Tributarias- Ley 22021- Extensión a Pcias. de Catamarca y San Luis (31 de diciembre de 1982). Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-22702-28197>

Manduca, R., de la Puente, M. (2021). "Pensar el 2001, interpelar a las subjetividades de la crisis". Entrevista a Diego Sztulwark. *Aletheia*, 12(23), e107. <https://doi.org/10.24215/18533701e107>. Recuperado de: <https://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/alee107/14745>

Marpsat, M. y Razafindratsima, N. (2010). "Survey methods for hard-to-reach populations: introduction to special issue. Methodological Innovations" online, pp. 3-16.

Mazzeo, M., Stratta, F. (2021). Pensar la economía popular. Pequeño ensayo a modo de introducción. En Mazzeo, M., Stratta, F. (comps.): ¿Qué es la economía popular? *Experiencias, voces y debates* (pp. 16-71). Buenos Aires, Argentina: El Colectivo.

Mazzeo, M. (2023). Curso Luchas y Reconfiguraciones del Mundo del trabajo. Semana 4, clase Miguel Mazzeo (parte 2). Recoleta. Universidad Abierta de Recoleta.

Mazzeo, M. (2023). Curso luchas y reconfiguraciones del mundo del trabajo. Semana 4, clase Miguel Mazzeo (parte 3). Recoleta. Universidad abierta de Recoleta. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=QEdYKZJ1TA&feature=youtu.be>

Ministerio de Hacienda Presidencia de la Nación, Secretaría de Política Económica, Subsecretaría de Programación Microeconómica (SSPMicro). (2018). Informes productivos provinciales. ISSN 2525-023X AÑO 3 - N° 20

Monzón, J.L. (2006). Economía social y conceptos afines: fronteras borrosas y ambigüedades conceptuales del tercer sector. En *Ciriec, Revista de Economía pública, social y cooperativa* N° 56 (pp. 9-24). Recuperado de <https://base.socioeco.org/docs/a7405602.pdf>

Moreira Slepoy, J. (2018). Discursos y lógicas en la construcción de la "otra economía" en Argentina. Dossier De Prácticas y discursos Universidad Nacional del Nordeste Centro de Estudios Sociales, Año 7, Número 10. <https://doi.org/10.30972/dpd.7103524>

Olguín, J., Vilchez, V. y Rodríguez, M. (2011). "La evolución de la inequidad en San Luis desde la implementación del Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis". 10° Congreso Nacional de Estudio del Trabajo, 2011. Recuperado de: https://aset.org.ar/congresos-antteriores/10/ponencias/p2_Olguin.pdf

Olguín, J., Páez, M., & Bussetti, M. (2001). San Luis, ¿provincia rica, población pobre? In V Congreso Nacional de Estudios del Trabajo-Pre Congreso ASET. Río Cuarto/Córdoba.

Olguín, J. Bussetti, M. y Páez, M. (2005). "Desocupación, pobreza y planes sociales Análisis de la incidencia de la ayuda social en San Luis y Cuyo en el 1er Semestre de 2004". En "Foro Trayectos y Territorios de Desempleo. Sus efectos sobre los espacios regionales y locales. Mar del Plata, 18 y 19 de marzo de 2005. Recuperado de: https://www.simel.edu.ar/wp-content/uploads/2016/05/Olguin_-_y_otros.pdf

Olguín, W; Figueroa, P; Verdier, M; Vannucci, L. (2017) Dispositivos de alfabetización política. Sección Académica - Argonautas, Año 7, N° 9. San Luis, Argentina: FCH-Universidad Nacional de San Luis.

Pegoraro, M. L. (2022). Una lectura de la economía popular desde sus disputas conceptuales y políticas. En Alegre, J., Bartlett, J., Gómez, C. (comps.): *Dimensiones situadas del trabajo. Actores, contextos y formas de organización y producción* (pp. 115-140). Buenos Aires, Argentina: TeseoPress.

Pérez, A, & Pincirolí, L. P. (2023) Un abordaje acerca de los límites en el marco de la construcción de subjetividades y su correlato en las prácticas de la Economía Social y Solidaria (ESyS).

Puello Socarrás, J.F. (2010). Del homo economicus al homo redemptoris: Emprendimiento y Nuevo Neo-liberalismo. En *Otra Economía. Revista Latinoamericana de Economía Social y Solidaria*, Volumen IV, Número 6 (pp. 181-206). Recuperado de <https://www.revistaotraeconomia.org/index.php/otraeconomia/article/view/1288/353>

Quijano, A. (2014). "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina" En: *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO.

Quirós, J. (2020). Trabajo en común. Formas autóctonas de economía política, desde el interior cordobés. *Cuadernos de antropología social*, (51), 113-133. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.34096/cas.i51.7960>

Reta, V., Benítez, C. Ojeda, O. (2022) (Comp.): Sin fronteras entre lo público y lo privado: las escuelas generativas en San Luis - 1a ed. - San Luis: Asesoría Editorial. Recuperado de: <https://fchportaldigital.unsl.edu.ar/libros/SinFronterasEbook.pdf>

Revista en línea de la Maestría en Estudios Latinoamericanos FCPyS-UNCuyo /

Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (2022). Características laborales y productivas en la economía popular. Informe abril 2022-datos a febrero 2022. Secretaría de Economía Social. Ministerio de Desarrollo Social.

Risler, J. y Ares, P. (2013). Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa - 1a ed. - Buenos Aires: Tinta Limón, 2013.

Rolfi, B., Cortiñas, V., Gaiani, M., Gil, C. (2023). Economías populares y trabajo autogestionado. Hacia una cartografía de experiencias colectivas en la provincia de San Luis. Ponencia presentada en: "Complejidades en la formación e intervención de Trabajo Social los territorios y subjetividades en la postpandemia". Encuentro Regional de Trabajo Social 2023. Región Cuyo de la FAUATS.

Sarria Icaza, A. M. y Tiribia, L. (2004). Economía Popular. En A. D. Cattani (Org.), *La otra economía* (pp. 173-186). Buenos Aires: Altamira.

Seveso, E. (2023). Del derecho al trabajo a la mercantilización de la inclusión: retórica y programática en las políticas sociales. *De Prácticas y Discursos*, 12 (20).

Singer, P. (2004). Economía Solidaria. En A. D. Cattani (Org.), *La otra economía* (pp. 199-212). Buenos Aires: Altamira.

Taylor, S. y Bodgan, R. (1990). *Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de los significados*. Ed. Paidós, España.

Twhaites Rey, M. y Sanmartino, J. (2011). "Apuntes para comprender el Estado y la política en Argentina (2001-2011)". En IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

El ESIMu

HACIA LA CONSTRUCCIÓN COOPERATIVA DEL CONOCIMIENTO DESDE EL ESPIRAL SECUENCIAL, INCREMENTAL Y MULTIDIRECCIONAL DE LOS SABERES Y LAS PRÁCTICAS TERRITORIALES

El caso de la Cooperativa de Trabajo Centro de Estudios para la Integración y el Desarrollo Regional Argentino (CEPIDRA)

MATÍAS NICOLÁS GALGANO,¹
GABRIEL GUSTAVO GUTIÉRREZ,²
MARIANO SEBASTIÁN IRAZU³

Resumen

El estudio de caso buscó indagar en las bases teóricas que dan sustento a la práctica de la Cooperativa de Trabajo Centro de Estudios para la Integración y el Desarrollo Regional Argentino (CEPIDRA), realizando un trabajo reflexivo sobre las raíces conceptuales que están detrás de una institución dedicada al estudio e intervención en el territorio, para encontrar la característica particular de construcción de conocimiento aplicado a la realidad territorial e inmersa en la Economía Social y Solidaria (ESS). Se realizó, por medio de una metodología de trabajo cualitativa, un estudio de caso basado en un análisis bibliográfico/documental complementado con una observación participante para

Artículo arbitrado
Fecha de recepción:
11/06/2024
Fecha de aprobación:
18/10/2024

Revista *Idelcoop*, N° 244,
El ESIMu: Hacia la construcción cooperativa del conocimiento desde el espiral secuencial, incremental y multidireccional de los saberes y las prácticas territoriales. El caso de la Cooperativa de Trabajo Centro de Estudios para la Integración y el Desarrollo Regional Argentino (CEPIDRA)

ISSN Electrónico
2451-5418

P. 83-111 / Sección: Reflexiones y Debates

¹ CONICET – Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG). Universidad Nacional de Lanús. Centro de Estudios e Investigaciones Sobre Estado y Políticas Públicas. Centro de Estudios para la Integración y el Desarrollo Regional Argentino (CEPIDRA). Correo electrónico: mgalgano@unla.edu.ar

² Universidad Nacional de Lanús. Centro de Estudios e Investigaciones Sobre Estado y Políticas Públicas. Centro de Estudios para la Integración y el Desarrollo Regional Argentino (CEPIDRA). Correo electrónico: gabriel_9004@hotmail.com

³ Secretaría Letrada de Derecho al Hábitat N° 2 del Ministerio Público de la Defensa. Centro de Estudios para la Integración y el Desarrollo Regional Argentino (CEPIDRA). Correo electrónico: marianoirazu@gmail.com

reconstruir el entramado teórico, que es componente de la praxis de la cooperativa. También, teniendo en cuenta esta metodología, se llegó a la definición de dos categorías temáticas que resumen todo el trabajo con las fuentes y los datos: práctica territorial y desarrollo territorial. Estas son el resultado de un corpus analítico que permitió realizar, como hallazgo, una conceptualización introductoria de la construcción cooperativa del conocimiento en base al dispositivo que denominamos como ESIMu.

Palabras Clave: conocimiento, cooperativismo, territorio, desarrollo territorial, práctica territorial.

Resumo

ESIMu: Rumo à construção cooperativa do conhecimento a partir da espiral sequencial, incremental e multidirecional do conhecimento e das práticas territoriais. O caso da Cooperativa de Trabalho Centro de Estudos para a Integração e o Desenvolvimento Regional Argentino (CEPIDRA)

O estudo de caso buscou investigar as bases teóricas que sustentam a prática da Cooperativa de Trabalho Centro de Estudos para la Integración y el Desarrollo Regional Argentino (CEPIDRA), realizando um trabalho reflexivo sobre as raízes conceituais por trás de uma instituição dedicada ao estudo e intervenção no território, com o objetivo de encontrar a característica particular da construção do conhecimento aplicado à realidade territorial e imersa na Economia Social e Solidária (ESS). Utilizando uma metodologia de trabalho qualitativa, foi realizado um estudo de caso com base em uma análise bibliográfica/documental complementada pela observação participante, a fim de reconstruir o marco teórico, que é um componente da práxis da cooperativa. Além disso, levando em conta essa metodologia, foram definidas duas categorias temáticas que resumem todo o trabalho com fontes e dados: prática territorial e desenvolvimento territorial. Esses são os resultados de um corpus analítico que nos permitiu fazer, como achado, uma conceituação introdutória da construção cooperativa do conhecimento com base no dispositivo que chamamos de ESIMu.

Palavras-chave: conhecimento, cooperativismo, território, desenvolvimento territorial, prática territorial.

Abstract

The ESIMu: Towards the cooperative construction of knowledge from the sequential, incremental and multidirectional spiral of territorial knowledge and practices. The case of the Work Cooperative Study Center for Argentine Regional Integration and Development (CEPIDRA)

The study case sought to investigate the theoretical bases that support the practice of the Work Cooperative and Center of Studies for Argentine Regional Integration and Development (CEPIDRA), carrying out a reflective work on the conceptual roots that are behind an institution dedicated to the study and intervention in the territory, to find the particular characteristic of knowledge construction applied to the territorial reality and immersed in the Social and Solidarity Economy. Using a qualitative work methodology, a case study was carried out based on a bibliographic/documentary analysis also complemented with a participant observation to reconstruct the theoretical framework that is a component of the cooperative's praxis. Also, taking this methodology into account, they came to the definition of two thematic categories that summarize all the work with the sources and data: territorial practice and territorial development. These are the result of an analytical corpus that allowed us to reach, as a finding, an attempt at an introductory conceptualization of the cooperative construction of knowledge.

Keywords: : knowledge, cooperativism, territory, territorial development, territorial practice.

“Y sepa señor, que no digo lo que digo porque soy máestro o porque me sobra ciencia; lo mismo es el que puntea la tierra que el que hace un libro con criolla conciencia”.
Pa’ Usted, José Larralde.

1. INTRODUCCIÓN

Desde el año 2019 un grupo de profesionales del sur del Conurbano Bonaerense comenzaron a pensar un modo de intervención que permitiera contribuir al campo del desarrollo regional y territorial argentino. Este proceso culminó, en mayo del año 2022, con la constitución de la Cooperativa de Trabajo Centro de Estudios para la Integración y el Desarrollo Regional Argentino (CEPIDRA).⁴ El Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) les otorgó la matrícula nacional.

Es así que nace esta nueva herramienta de trabajo, con el claro objetivo de pensar e intervenir en los campos de la construcción del conocimiento en derredor del desarrollo y la integración territorial. Por tal motivo, lo interesante del abordaje del caso es su singularidad. Según informantes claves del INAES, es el único actor institucionalizado con sus características en el ámbito de la economía social, solidaria y popular. Entiéndase bien: no el único que existe en este amplio mundo, pero sí el único que adoptó la forma y el marco jurídico de una cooperativa que estudia e interviene en el campo del desarrollo territorial.

Ahora bien, nos resultó sumamente interesante y estimulante indagar los supuestos de los cuales parten y les permitieron identificar una tensión con la manera institucionalmente hegemónica de producción de conocimiento científico.

CEPIDRA es el único actor institucionalizado con sus características en el ámbito de la economía social, solidaria y popular. Entiéndase bien: no el único que existe en este amplio mundo, pero sí el único que adoptó la forma y el marco jurídico de una cooperativa que estudia e interviene en el campo del desarrollo territorial.

Por esto mismo, este trabajo es un estudio de caso aplicado a una cooperativa que se desempeña en el sur del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) hace dos años en forma institucionalizada y cuatro años en términos de organización comunitaria territorial.

En relación con lo anterior, el objetivo de este artículo es indagar en los fundamentos teóricos que dan sustento a la práctica de la construcción de conocimiento, aplicado a la realidad territorial, de CEPIDRA. Realizaremos un trabajo reflexivo sobre las raíces conceptuales que están detrás de las prácticas del centro de estudios, para así poder dilucidar sus características particulares.

Para nuestro abordaje utilizamos la siguiente pregunta problema: ¿cómo se compone y se construye el horizonte conceptual de las prácticas de CEPIDRA en cuanto actor dedicado a la intervención y análisis del desarrollo socio-territorial? Dicho interrogante orienta la búsqueda bibliográfica, la observación participante y el análisis de los documentos recolectados.

Por otro lado, cuando hablamos de una cooperativa dedicada a la intervención y análisis

⁴ En adelante CEPIDRA.

Es una organización que busca una disputa (aunque muchas veces no está implícita) con la forma hegemónica de tradición académica de construcción de conocimiento.

del desarrollo socio-territorial, ¿qué significa eso? ¿Qué rol cumple en la comunidad? ¿Cómo fundamentan su razón de ser? ¿Cómo sustentan sus marcos teórico-metodológicos?

Sin lugar a dudas cuanto menos podríamos argumentar que es una organización que busca una disputa (aunque muchas veces no está implícita) con la forma hegemónica de tradición académica de construcción de conocimiento.

Nuestra hipótesis refiere a la existencia y pertinencia de un horizonte conceptual (compuesto por saberes) que justifica la práctica de CEPIDRA alejado de las tradiciones clásicas epistémicas asociadas a enfoques tradicionales del desarrollo.

Como parte de una dinámica más amplia, el marco teórico cumple un rol estructural en el desarrollo epistémico de formas de construcción de conocimiento diferenciales en cuanto a la heterogeneidad de procedimientos y horizontalidad en la práctica de CEPIDRA. Al mismo tiempo, la cooperativa se referencia en dicho marco teórico pero la mixtura entre prácticas y saberes preexistentes genera una dinámica espiralada que posiciona a su modo de construcción de conocimiento, en cuanto actor comunitario, en un espacio novedoso respecto a las instituciones clásicas de investigación territorial.

Asimismo, con los resultados del análisis buscamos aportar a un debate más amplio, el cual refiere al rol institucional y comunitario que

deberían cumplir aquellas organizaciones que realizan trabajo territorial, ya sea interviniendo o analizando la realidad; así como también al rol que debe cumplir el Estado como ente rector de la vida en comunidad y en su relación con estas organizaciones.

En este sentido, el siglo XXI está dotado de imaginarios en disputa que se encuentran lejos de los que se pensaban en el siglo pasado. Por tal motivo, los problemas territoriales actuales requieren que las instituciones se dediquen a su estudio e intervención, desde un enfoque y perspectiva distinta. La complejidad de la contemporaneidad requiere, en parte, de organizaciones cooperativas cuyo objetivo principal sea la construcción institucional de prácticas, conocimientos y saberes de manera colaborativa y horizontalizada. Este es el fundamento primario del trabajo de CEPIDRA: contribuir al movimiento cooperativo argentino, desde el campo del análisis e intervención territorial, siendo “arquitectos y arquitectas” de un conocimiento con características colaborativas.

2. METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE CEPIDRA

La metodología de trabajo se definió como cualitativa, basada en un estudio de caso (Stake, 1998), cuya técnica primordial fue el análisis temático basado en lo bibliográfico y documental (Rockwell, 2009). Dicha técnica fue complementada con una observación participante (Meo & Navarro, 2009) que dotó de mayor cuerpo de datos para el análisis cruzado de fuentes.

Se aplicó un análisis temático para buscar operacionalizar el tema de investigación (Escudero, 2020). En base a la hipótesis de trabajo, se buscó construir cinco ejes temáticos que son la expresión resumida del presupuesto inicial: teoría territorial, práctica territorial, epistemo-

Este es el fundamento primario del trabajo de CEPIDRA: contribuir al movimiento cooperativo argentino, desde el campo del análisis e intervención territorial, siendo “arquitectos y arquitectas” de un conocimiento con características colaborativas.

logía, procedimientos y organización. De esta forma, estos ejes temáticos permitieron analizar y cruzar los dos tipos de fuentes por medio de estos axiomas principales, a fin de identificar citas que sean representativas del camino a seguir para comprobar la hipótesis por medio del objetivo principal de investigación. Por lo tanto, una vez construidos estos ejes, se pasó a la lectura de las fuentes secundarias por medio del análisis temático, se abordaron la bibliografía y los documentos, identificando citas que sean de relevancia y referidas a los ejes temáticos planteados.

Concluida esta etapa, se continuó el mismo procedimiento con las fuentes primarias. De modo tal, se construyó una herramienta de análisis que permitiera la lectura total de los datos recabados (citas) para poder procesarlos. Esta idea de homogeneidad en las técnicas tanto con fuentes primarias como secundarias, se llevó a cabo buscando un criterio metodológico común que unifique la lectura de la información construida para concretar los hallazgos.

De este modo, no se buscó analizar los datos provenientes de la teoría –fuentes secundarias– y aquellos surgidos de las observaciones participantes –fuentes primarias– de manera independiente, sino, muy por el contrario, se intentó aunar las dos variables –la teoría y la

práctica– en un único enfoque metodológico que permita pensar la praxis territorial de la Cooperativa y, así, encontrar la característica epistémica de la construcción de conocimiento en CEPIDRA.

En cuanto al análisis temático con fuentes secundarias, se recurrió a actas de las reuniones del Consejo de Administración de la Cooperativa, así como también documentos de difusión externa y de comunicación interna. También se trabajó con bibliografía especializada en temáticas de la ESS. Se buscó, además, encuadrar el trabajo en los debates que toman a la epistemología del sur como objeto de estudio. Finalmente, las herramientas principales para el análisis bibliográfico y documental fueron las fichas de trabajo.

Para las observaciones participantes –fuente primaria–, se recurrió a los archivos audiovisuales, reuniones informales, charlas con los y las referentes, así como las interacciones cotidianas en la Cooperativa de Trabajo. Para realizar el fichaje de observaciones relevadas se tuvo en cuenta las variables contempladas en el análisis temático aplicado sobre las fuentes bibliográficas y documentales.

Del trabajo sobre las citas, atravesadas por los ejes temáticos, se encontraron un total de 25 categorías que constituyeron, por medio de un criterio de uniformidad temática, un total de cuatro códigos:

1. *Actoral*: el código buscó sintetizar aquellas categorías que contemplan la interacción en la práctica de los actores intervinientes en el proceso de práctica territorial de la Cooperativa.
2. *Económica (popular, social y solidaria)*: se intentó resumir aquellas categorías que se piensan en relación con las acciones que contribuyen a la práctica económica asocia-

No consideramos que la ESS –para pensar el desarrollo socioeconómico argentino– sea únicamente la resultante coyuntural de una realidad social acuciante, en la cual el mercado formal de trabajo no resuelve las cuestiones elementales de inclusión e ingresos. Es una realidad histórica, en la que el Estado tampoco aseguró –ni asegura– márgenes de maniobra fructíferos que hagan que la disminución de la demanda de empleo y la institucionalización de los y las trabajadores y trabajadoras en el mercado formal, sea una realidad plausible.

fructíferos que hagan que la disminución de la demanda de empleo y la institucionalización de los y las trabajadores y trabajadoras en el mercado formal, sea una realidad plausible. Por lo cual, en términos de Coraggio (2010: 13), entendemos que “la inclusión por vía del empleo en el sector capitalista ya no es una opción factible para las mayorías” pues ni el Estado asegura el derecho a la inclusión social, ni mucho menos, el mercado institucionaliza una política de empleo formal. Por lo cual, la ESS es una realidad histórica y también constituye un enfoque alternativo a la expulsión socioeconómica, al tiempo que es un horizonte –económico, social y político– posible para vastos sectores de la población argentina.

Hacia principios del siglo XXI, el cooperativis-

mo se interpretó como una alternativa posible para acceder a los bienes y servicios elementales que las políticas neoliberales, tanto estatales como empresariales, no solo no aseguraban, sino que restringían; el cooperativismo en este contexto amplió los horizontes alternativos de acceso a una vida digna.

En otras palabras, desde la grave crisis política y económica del año 2001, en Argentina, el cooperativismo viene tomando vigor a la luz de interpretar la economía como una instancia de disputa socio-política donde la productividad social no necesariamente se encuentre sujeta al lucro y pueda generar espacios de inclusión socioeconómica por fuera de las lógicas tradicionales de acumulación.

Según informantes clave del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), en el año 2003 existían un total de 3.225 cooperativas. Muchas de ellas funcionaban en el marco de la economía de servicios públicos en los municipios de las provincias argentinas. A veinte años del desarrollo de una política asociada a la ESS –con vaivenes lógicos del direccionamiento político e ideológico del gobierno de turno–, en el año 2023, se contabilizan 22.970 cooperativas. Esto representa un incremento de más del 700% en la constitución y consolidación de instituciones de la ESS. Entonces, siendo que actualmente se requieren para la constitución de una cooperativa un mínimo de 3 integrantes, el movimiento cooperativo hoy representa (como mínimo) a 68.910 trabajadores y trabajadoras. Esto fue fomentado mediante la Resolución del INAES 1000/21, donde se aprobaron una serie de cambios que buscaban facilitar el desarrollo del cooperativismo y del mutualismo en la Argentina.

No obstante, vale resaltar que muchas de estas cooperativas cumplen roles distintos a los de principio de siglo: se desarrollan en diversos rubros de la matriz de economía de cercanía –

micro territorial– y simultáneamente generan trabajo para sectores sociales expulsados del mercado laboral formal.

Los datos del incremento exponencial de la constitución de cooperativas nos invitan a pensar que pueden existir organizaciones socio-económicas y productivas que estén bajo otros preconceptos del proceso del desarrollo tradicional, enfocadas desde una mirada comunitaria, solidaria y colaborativa. Algunos/as autores/as han catalogado a esta visión como alternativa a la acumulación del capital en términos clásicos y como un horizonte de emancipación (Coraggio, 2010; Mazzeo y otros, 2014).

Para mayo del año 2003, se registraban un 24% de desocupación y un 54,7% de pobreza (INDEC; EPH, segundo trimestre de 2003) que mostraban un nivel de crisis del modelo neoliberal de acumulación. Esto potenció el trabajo informal asociado a “changas” que, en muchos casos, fue lo que dinamizó la idea principal de la economía popular del “trabajo sin patrón” (Grabois, 2022).

Sin dejar de ver que no escapa a nuestro en-

Los datos del incremento exponencial de la constitución de cooperativas nos invitan a pensar que pueden existir organizaciones socio-económicas y productivas que estén bajo otros preconceptos del proceso del desarrollo tradicional, enfocadas desde una mirada comunitaria, solidaria y colaborativa.

tendimiento que, aunque la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) tiene una gran utilidad, no abarca todas las realidades del país. Grabois (2022) realiza una crítica que a nuestros ojos es muy pertinente: mencionar que la medición de la desocupación debe revisarse en relación a la suba de la población inactiva o el incremento del empleo registrado en función del “monotributo social” de los planes sociales.

En el mismo orden de cosas, también debe mencionarse que entre los años 2003 y 2009 en Argentina se desarrolló un proceso político, económico, social y cultural que tendió a activar un modelo denominado como “neo-desarrollista”, en el cual los *superávits* gemelos permitieron un nivel de acumulación que dinamizó la economía nacional y potenció la inclusión de vastos sectores relegados por las políticas neoliberales durante veinte años. El proceso económico sustentado en “crecer al mismo tiempo que distribuir” se ganó la disputa histórica con la ecuación que dominó el imaginario durante el neoliberalismo que postulaba “primero crecer y después distribuir”.

En este periodo se dinamizó cierto nivel de institucionalización del trabajo, hasta entonces, informal heredado de la precariedad laboral del neoliberalismo, la cual expulsó socio-productivamente a casi el 30% de la población económicamente activa del país. Esa institucionalización, en muchos casos, se dio por medio de la conformación de cooperativas de trabajo donde los y las “expulsados y expulsadas” (Sassen, 2015) del sistema se fueron organizando e incorporando al esquema económico desde los principios sociales y solidarios. La crisis neoliberal fundó nuevas formas de organización territorial relacionadas con el “asociativismo autónomo” que determinó cierto nivel de quiebre en cuanto a la institucionalidad laboral hegemónica (Mattiolli, 2018: 54; Mazzeo y otros, 2014: 9).

Desarrollar actividades por fuera de la lógica dominante de la economía tradicional e interactuar organizadamente de forma colaborativa y solidaria fue la tarea que primó en estos sectores, buscando construir andamiajes instrumentales alternativos que potencien una práctica que intente resolver lo urgente, pero con cierto objetivo –en muchos casos muy relativo– de constituir una opción productiva y social disruptiva.

Ahora bien, podemos argumentar que esa práctica alternativa aplicada al análisis territorial es también, considerando el conocimiento como un proceso y un producto social, una forma heterodoxa de construir pensamiento crítico y situado en las realidades territoriales de la época (Mattioli, 2018; Mazzeo y otros, 2014).

La ESS es una opción a la expulsión, por parte de la política económica neoliberal, de gran parte de la población a los márgenes sociales y económicos argentinos. Pero también constituye un enfoque de la práctica territorial que plantea horizontes emancipatorios (Coraggio, 2010; Mazzeo, Stratta y otros, 2014); a nuestro modo de ver con cierto grado de relatividad por lo que quizá deben ser matizados en términos de oportunidades y proyectos instrumentales de organización colectiva.

El Estado, desde nuestro punto de vista, debe ser reinterpretado para poder constituirse como un actor impulsor de la transformación social desde una mirada política-ideológica asociada al desarrollo con inclusión e integración socio territorial. La organización social y solidaria soluciona cuestiones de micro política y micro producción, pero está muy lejos de garantizar horizontes de soberanía económica y desarrollo equitativo que necesitan nuestras comunidades (CEPIDRA, 28/08/2021). Ese proyecto de escala nacional, desde nuestro modo de ver, sólo puede garantizarse con la intervención y direccionamiento del Estado.

La organización social y solidaria soluciona cuestiones de micro política y micro producción, pero está muy lejos de garantizar horizontes de soberanía económica y desarrollo equitativo que necesitan nuestras comunidades (CEPIDRA, 28/08/2021). Ese proyecto de escala nacional, desde nuestro modo de ver, sólo puede garantizarse con la intervención y direccionamiento del Estado.

Bajo esta lectura de la realidad socioeconómica del siglo XXI argentino y la caracterización de su sistema cooperativo, podemos mencionar algunos puntos de contacto con las perspectivas y enfoques del desarrollo territorial. Para comenzar con las líneas de contacto, podemos aseverar que el territorio es una construcción sociohistórica y política que no está para nada fuera de las lógicas predominantes de la puja de poder (Altschuler, 2013). Se puede decir que el territorio es la consumación última de la puja política de los imaginarios posibles –en muchos casos antagónicos– de los actores intervinientes (Galgano, 29/08/23).

De esta forma, el desarrollo territorial no es una cuestión ajena a los imaginarios y a las luchas por el sentido. Entendemos que el territorio es la consumación final de la victoria de algunos y algunas sobre otros y otras, desde los aspectos materiales y simbólicos (Mazzeo, Stratta y otros, 2014: 8).

Por lo tanto, el propio concepto de *desarrollo* está epistemológicamente en disputa. Al mismo tiempo, no nos resignamos a pensar que es una disputa meramente académica.

La ciencia social, en general, es la que se erige como aquella que puede describir y explicar los cómo(s) y por qué(s) –pensando siempre el plural– de las relaciones humanas, llegando a conclusiones teóricas y metodológicas que permiten explicar ciertos fenómenos. Pero la discusión por el sentido del concepto no se limita al sistema científico nacional. Nos animaremos a aventurar que es aún más interesante analizar cómo un concepto tiene raigambre popular/comunitaria aun habiendo salido del entramado científico y tecnológico nacional. Y también, a la inversa, es sumamente interesante analizar la relación entre un saber popular/comunitario, y los aportes de los conceptos y conocimientos que provienen de la academia.

Entonces, el desarrollo como concepto se discute, no sólo entre científicos y científicas, sino –y sobre todo nos interesa analizar esta segunda parte– en la sociedad donde los científicos y científicas viven. Que el desarrollo tenga determinada definición en el sentido común implica que un sector de la sociedad –no solo los

El desarrollo como concepto se discute, no sólo entre científicos y científicas, sino –y sobre todo nos interesa analizar esta segunda parte– en la sociedad donde los científicos y científicas viven. Que el desarrollo tenga determinada definición en el sentido común implica que un sector de la sociedad –no solo los científicos y científicas– han ganado la disputa por el sentido del concepto.

científicos y científicas– han ganado la disputa por el sentido del concepto.

Lo mismo sucede con el concepto de territorio y desarrollo territorial: como se dijo, están compuestos y dinamizados por las prácticas de actores sociales. Son estos y estas los y las que tienen intereses en muchos casos antagónicos. La arena social es donde esos intereses se ponen en juego y donde se define la direccionalidad de un espacio dado. La victoria de alguno de esos intereses sobre otros es, para nosotros, lo que define el tipo de territorio y desarrollo.

Resumiendo, los puntos de contacto entre cooperativismo, desarrollo y territorio son múltiples y diversos. Nos interesa mencionar solo 3 de ellos:

1. Disputa por el sentido: el cooperativismo, bajo el enfoque de la ESS, da una disputa muy específica dentro del campo de la economía política por considerar a las relaciones de producción como parte de una dinámica para la transformación. Esta última se traslada a la arena territorial, siendo que la batalla por un territorio y un desarrollo que contemple las relaciones de producción de tinte sociales y solidarias es en definitiva el ideal de las fuerzas que empujan por el horizonte emancipatorio y por un territorio y un desarrollo más justo y equitativo.
2. Organización para la acción: las instituciones que interactúan en el espacio urbano y rural, así como sus intereses sectoriales, son las que moldean el territorio y el desarrollo en función de la puja de sentido. La organización cooperativa tiene para aportar un tipo de relación social de producción que busca abandonar los modos tradicionales de institucionalización productiva, para posicionarse sobre ideas asociadas a la acción territorial, a solucionar problemas

de manera colaborativa y solidaria que muchas veces la organización de mercado no aborda o lo hace parcialmente.

3. Trabajo y desarrollo micro productivo: las cooperativas pueden caracterizarse como tecnologías de organización en las que se articulan una serie de elementos heterogéneos (prácticas, artefactos, normas, estructuras político-organizativas, dinero) al estilo planteado por Thomas, Becerra y Bidnost (2019: 134) y, también, por Davenport (2021); siempre que son un instrumento que puede ser un bien social y comunitario que tenga impacto en las prácticas productivas de los barrios. De esta forma, el cooperativismo aporta al territorio y al desarrollo una forma de mirar lo micro productivo y la generación de trabajo desde una lógica que busca ser desmercantilizada y asociada a los principios rectores de la ESS.

Como conclusión, podemos afirmar que CEPIDRA se posiciona en el debate en torno a las ciencias sociales y su capacidad de explicar la realidad en ciertas tradiciones, perspectivas y enfoques teóricos que han surgido al calor del disputar los sentidos y las prácticas teóricas-epistemológicas que buscan tensionar los presupuestos *modernos* de dichas ciencias (Wallerstein, 1996; Quijano, 2005; Grüner, 2010; De Sousa Santos, 2018).

Ahora bien, como la epistemología y la filosofía crítica han trabajado desde el siglo XIX, la producción de conocimientos y saberes debe ser capaz de explicar los fenómenos sociales, pero nunca olvidar el horizonte transformador de su práctica. El saber y el poder, como sostuvo Foucault (1978), están intrínsecamente relacionados. Por ello, interpelar críticamente la producción de los conocimientos y los saberes debe ser una práctica elemental para la generación de otras prácticas y sentidos tendientes a esbozar análisis que permitan comprender,

Interpelar críticamente la producción de los conocimientos y los saberes debe ser una práctica elemental para la generación de otras prácticas y sentidos tendientes a esbozar análisis que permitan comprender, explicar y transformar la realidad.

explicar y transformar la realidad. Para ello, hay que poder romper con los campos y las disciplinas que tratan de delimitar a los objetos y sujetos de sus intervenciones como algo pre construido. En los términos de Grüner, hay un *deslizamiento* de la cuestión: “No se trata de ningún eclecticismo irresponsable ni de ningún anarquismo epistemológico a la moda. Se trata de un cambio fundamental [...] para dar cuenta acabadamente de la compleja polifonía social y política” (Grüner, 2007: 10).

4. CARACTERIZACIÓN DEL CASO: CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO REGIONAL ARGENTINO (CEPIDRA)

El objeto social de la cooperativa se refiere a trabajar el desarrollo territorial como categoría de análisis e intervención. En tal sentido, CEPIDRA interpreta que el territorio está compuesto por distintas expresiones sociopolíticas e históricas, considera que es una realidad calidoscópica que requiere de un abordaje novedoso, propio del siglo XXI. Es decir, entiende al territorio atravesado por subjetividades en cuanto está compuesto de particularidades que permanentemente se van modificando, no solo por las fuerzas vivas presentes en él, sino por los propios contextos geográficos e históricos (Altschuler, 2013; Mazzeo y otros, 2014; González, 2021). En este sentido, no se lo con-

cibe como un objeto meramente físico, sino como parte de un entramado social, con características subjetivas, que hacen de su abordaje analítico una tarea profundamente compleja.

Por todo lo anterior, el territorio es concebido como una realidad construida al calor de la puja de poder de los actores intervinientes en él. En otros términos, es la consumación última de la disputa por los imaginarios posibles de los actores sociales en la lucha por el sentido de las cosas.

De esta forma, siguiendo los postulados de Varsavsky (1973),⁵ CEPIDRA considera que existen “estilos territoriales” y estos son los que están presentes en las posibilidades de disputa social en un espacio determinado.

El campo del cooperativismo estuvo, durante los últimos 20 años, asociado a las políticas de inclusión laboral de vastos sectores sociales que las políticas del neoliberalismo devastaron previamente a la crisis del 2001. El espacio cooperativo fue una de las herramientas que encontraron los sectores populares argentinos para darle algún grado de institucionalización a una serie de actividades económicas que están al margen de la economía formal.

Ahora bien, el caso de CEPIDRA no es homologable a esta idea. La elección de esta figura jurídica no respondió a una lógica de inclusión económica pues todos sus integrantes tienen trabajo en el sistema formal.

⁵ Varsavsky habla del estilo científico como una forma interpretativa de las condiciones nacionales que dan sustento al desarrollo de la ciencia con determinado perfil. Por tal motivo, el autor cree que hay tantos estilos científicos como culturas en el mundo. Tomando esta idea creemos que hay estilos territoriales es decir formas de disputar el espacio que construyen cultura y que son características de los propios lugares y no de otros.

El objeto social de la cooperativa se refiere a trabajar el desarrollo territorial como categoría de análisis e intervención. CEPIDRA entiende al territorio atravesado por subjetividades en cuanto está compuesto de particularidades que permanentemente se van modificando, no solo por las fuerzas vivas presentes en él, sino por los propios contextos geográficos e históricos.

En este sentido, la elección de la figura jurídica que da cuerpo institucional a su organización se produjo por un posicionamiento ideológico respecto a cómo se deben organizar las tareas de asesoramiento técnico, construcción de conocimiento e intervención territorial. El argumento es que es necesario que los saberes se potencien de manera colaborativa, cooperativa, horizontal y asociativa. De esta forma, desde CEPIDRA se sostiene que ni una sociedad anónima (SA), ni una sociedad de responsabilidad limitada (SRL), ni una asociación civil (AC) representan sus figuras jurídicas deseables pues, la primera tiene fin de lucro y una jerarquía marcada y la segunda responde a lógicas asociativas, solamente, y no contempla (por supuesto no exclusivamente) al cooperativismo, en cuanto espacio dentro de la ESS, como horizonte socioeconómico deseable.

Al mismo tiempo, desde la cooperativa se destaca que se trata de la primera entidad con esta forma jurídica del país que trabaja en el desarrollo territorial. Al respecto, las consultas a informantes clave del INAES confirman dichas afirmaciones: existen cooperativas que

El espacio cooperativo fue una de las herramientas que encontraron los sectores populares argentinos para darle algún grado de institucionalización a una serie de actividades económicas que están al margen de la economía formal.

se dedican a los estudios económicos, sociales y/o culturales, pero no exclusivamente al desarrollo territorial como objeto social. Y así se encuentra plasmado en su estatuto con fecha el 30 de abril de 2022, en el cual se puntualiza que es más que una consultora, es una cooperativa que trabaja el desarrollo territorial (CEPIDRA, 19/07/2022).

Los relevamientos realizados muestran que efectivamente aquellas instituciones que se dedican al desarrollo territorial y urbano en el país son Asociaciones Civiles (AC), Sociedades Anónimas (SA), Sociedades de Responsabilidad Limitada (SRL) u organizaciones comunitarias sin personería jurídica. Al mismo tiempo, la mayoría de ellas se dedican a políticas de intervención que aplican financiamientos de organismos nacionales y provinciales o, a través de organizaciones internacionales por medio de las cuales las fundaciones reciben fondos para realizar actividades territoriales.

Desde CEPIDRA se busca trascender esas prácticas, ya que la cooperativa se dedica a la intervención territorial, pero también busca *producir conocimientos* aplicados a las realidades urbanas y territoriales de su tiempo. Es importante mencionar que la organización no busca estar aislada, pero no es un actor principal de la política territorial sino que acompaña, en algunos casos, desde el lugar técnico y político. Por lo cual se sostiene la

idea de que la práctica territorial se fusiona con la necesidad de producción de teorías territoriales provenientes de los conocimientos que se construyen cooperativamente.

Finalmente, al día de la fecha CEPIDRA cuenta con 10 miembros de los cuales 3 son mujeres y 7 son hombres. El rango etario de los y las asociados/as va de los 27 a los 45 años. La totalidad de sus integrantes trabaja en el mercado formal de trabajo y tiene amplia trayectoria en temas de urbanismo y desarrollo territorial. La gran mayoría posee, al menos, un título de grado en su haber proveniente de una universidad nacional. La proveniencia institucional de sus títulos es muy interesante: 6 de los 10 integrantes son graduados y graduadas de alguna de las universidades del Conurbano Bonaerense (CB). Esta particularidad de la organización le brinda un cariz aún más territorial a la organización, teniendo estas instituciones un perfil más comprometido con el entorno que atraviesan diariamente.

Por su parte, el grupo de acción de CEPIDRA no se limita solo a los y las asociados y asociadas. El grupo ampliado y de injerencia programática cuenta con un total de 23 integrantes. Algunas/os de ellas/os no se encuentran en el AMBA; provienen de Mar del Plata, Bahía Blanca, Junín, Azul, Mendoza (capital), Rosario, Calafate, Córdoba (capital), entre otras ciudades del país. Por lo tanto, CEPIDRA cuenta, en lo referente a sus colaboradores, con una participación federal.

Para concluir con este apartado, podríamos decir que CEPIDRA es una cooperativa com-

CEPIDRA cuenta, en lo referente a sus colaboradores, con una participación federal.

puesta por integrantes de clase y edad media, con cierto nivel relativo de seguridades laborales y profesionales del campo de las ciencias sociales, a lo que se suman disciplinas como la arquitectura, la ingeniería, la contaduría y la abogacía. Al mismo tiempo, la iniciativa surgió en el AMBA, pero hoy cuenta con una red federal que le permite niveles de inserción en una buena parte del país. Por otro lado, cuenta con una intención marcada de aportar al campo de la Economía Social Solidaria (ESS) desde la praxis territorial.

5. DEL CONCEPTO DE DESARROLLO A LA PRÁCTICA TERRITORIAL

El término desarrollo es un concepto polémico y polisémico. Desde distintas disciplinas han contribuido a la definición, pero ninguna de ellas ha logrado concretar una delimitación taxativa. Altschuler (2003, 2013) trata de explicar las teorías surgidas en Europa en la década de 1980 (que llegan a nuestro país en la década de 1990) y las identifica como teorías del desarrollo local y endógeno. Para ello, hace un recorrido histórico en el cual identifica y problematiza, principalmente, con las teorías de la modernización, del subdesarrollo y el desarrollismo de cuño cepalino.⁶ Estas corrientes surgen en la década de 1950. Con estos aportes pasa por el tamiz socio histórico argentino a los aportes liberales y neoliberales bajo los ejes del crecimiento económico, modelo político y estructura social.

A este aporte de la autora nos interesa contribuir con una visión más funcionalista e histórica de los análisis sobre el concepto de desarrollo. Creemos que la historia nacional marca cuanto menos tres grandes visiones que fueron hegemónicas en la contemporaneidad argentina: la cepalina (1958-1976), la neoliberal (1976-2003) y la multidimensional (2003-2015).

⁶ Se refiere a las teorías elaboradas por la CEPAL.

En primera instancia, durante la década de 1960 la mirada de la CEPAL ha contribuido sobre una posición específica: la de la teoría de la dependencia. Furtado, Cardoso y Prébisch han aportado a pensar el comercio internacional desigual y cómo éste genera un deterioro constante en los términos del intercambio que contribuye a que las economías latinoamericanas sean dependientes de los países centrales.

Desde ese lugar, se fundamentó la intervención del desarrollismo latinoamericano enfocado fundamentalmente en una segunda versión del Modelo por Sustitución de Importaciones (ISI). La teoría de Furtado, Cardoso y Prébisch en muchos casos fue apoyada por Estados Unidos de Norteamérica mediante la Alianza para el Progreso y frente al temor del avance del gigante soviético. Estos aportes buscaron dejar atrás aquellas contribuciones de la mirada racionalista que, en la segunda posguerra, se habían posicionado para conceptualizar el desarrollo desde lo endógeno y desde la tercera vía a la bipolaridad mundial.

En segundo término, luego de la crisis del petróleo en 1973, los principios del libre mercado y del achicamiento –muchas veces discursivo– de la burocracia estatal potenciaron análisis que posicionaron las intervenciones sobre cuestiones de focalización de políticas públicas. Este paradigma neoliberal fue impulsado fuertemente, durante las décadas de 1980 y 1990, luego de las crisis de las deudas latinoamericanas bajo la idea primordial del surgimiento del pensamiento único.

Fue una adaptación a la latinoamericana subdesarrollada, de la especialización productiva basada en la división internacional del trabajo propuesta por Smith y Ricardo, pero con preceptos de la nueva era de la información (Castells, 1997). Lo que llevó a la liberalización del mercado de capitales y al “achicamiento”

del Estado en cuanto a sus capacidades de intervención. En definitiva, el desarrollo era más mercado y menos Estado pensando que primero se debía crecer y que luego se debería distribuir el excedente. Roberto Dromi, ministro de Obras Públicas (1989-1991) del gobierno neoliberal del presidente Menem, sintetizó muy ilustrativamente la idea central de este enfoque sobre el rol del Estado en el desarrollo nacional: "Nada de lo que deba ser estatal permanecerá en manos del Estado".

En síntesis, el resultado primario de este modelo de mal desarrollo fue una expulsión de gran parte de la población nacional hacia los márgenes de la economía (Svampa & Viale, 2014). Los modelos "neodesarrollistas" de principio de siglo XXI, junto con algunos aportes internacionales, han permitido teorizar sobre el enfoque multidimensional del desarrollo. Este concepto puede sintetizarse en tres ejes básicos de desarrollo: económico, social y ambiental.

El desarrollo en el ámbito económico tendría que referirse a los modos de producción social, distribución equitativa y obtención justa de bienes y servicios generados en una determinada sociedad. En la esfera social, el concepto de desarrollo debería contemplar como línea directriz la integración y la inclusión de la totalidad de los agentes intervinientes en el modelo de desarrollo económico anteriormente referido. En el ámbito del desarrollo del ambiente, se debería conjugar con un relativo equilibrio los aspectos económicos y sociales para construir un campo de intervención que posibilite la producción y reproducción *eco-social*.

Recapitulando con lo expuesto a principios del presente apartado, los tres modelos de desarrollo que la historia nacional marca desde mediados del siglo pasado, han tratado de responder a una determinada puja de poder hacia el interior y exterior de la frontera nacional, expresando los triunfos de ciertos secto-

res económicos y productivos sobre otros.

Entonces, a nuestro modo de ver, la conjunción de las tres esferas del desarrollo multidimensional es la expresión de una determinada posición de puja sobre el horizonte del desarrollo (Gatica, 2016). Esto se manifiesta en prácticas específicas que moldean el modelo de desarrollo territorial en una época y una geografía determinadas.

Es así como las prácticas territoriales expresan la consumación última de pujas históricas por el modelo de desarrollo, en función de un determinado proyecto político. Lo cual no implica que las prácticas estén supeditadas a ciertos modelos invariables sino, más bien, que algunas prácticas podrían influir en la construcción del imaginario de desarrollo ideal. Como expresa Mattioli (2018: 77), se deben pensar intervenciones que traten de generar espacios que relacionen medios (territorio) y dispositivos (arquitectura).

En este sentido, CEPIDRA es utilizada como un dispositivo socio-técnico al servicio de mejorar las intervenciones en el territorio. Pero al mismo tiempo, dichas aplicaciones de los preceptos teóricos están indefectiblemente ligadas a una matriz de pensamiento que se aplica a la hora de intervenir.

Para ilustrar este apartado, debemos mencionar que CEPIDRA ha trabajado en el diseño de herramientas de diagnóstico socio-territorial de los barrios RENABAP, desde consultas informales sobre metodologías de problema de la medición cuantitativa del déficit habitacional hasta el propio diseño de un instrumento de recolección de datos a escala nacional. Con este ejemplo, intentamos mostrar que, como menciona Mattioli (2018), CEPIDRA hace intervención territorial desde el diseño de los dispositivos y que estos involucran una dialéctica entre el saber y la práctica.

CEPIDRA ha trabajado en el diseño de herramientas de diagnóstico socio-territorial de los barrios RENABAP, desde consultas informales sobre metodologías de problema de la medición cuantitativa del déficit habitacional hasta el propio diseño de un instrumento de recolección de datos a escala nacional. CEPIDRA hace intervención territorial desde el diseño de los dispositivos que involucran una dialéctica entre el saber y la práctica.

Por otra parte, como se menciona en los trabajos de Thomas, Becerra y Bidnost (2019) y de Davenport (2022) la organización de la cooperativa tiene sus propios procesos y artefactos con sus respectivas prácticas, materialidades y conocimientos. En la práctica territorial del abordaje conceptual, como es en el caso que se menciona en el apartado anterior, las relaciones entre estos componentes son dialécticas y muchas veces involucran saberes que están por fuera de la academia.

En definitiva, la cooperativa se inserta sobre esta visión teórica del desarrollo para ejercer una práctica territorial situada histórica y geográficamente. En relación a esto, se entiende que debe existir una discusión sobre la vacancia teórica en relación con el concepto de investigación aplicada a un proyecto de desarrollo multidimensional específico. La idea de la investigación militante (Gago, 2017) es un principio epistémico que guía gran parte del trabajo cotidiano del Centro de Estudios. De

este modo, el debate entre investigación y militancia es sumamente rico desde los aspectos prácticos y teóricos, pues es el núcleo central de la direccionalidad de la política pública en investigación y desarrollo. Entendemos que debería ser el núcleo central de la direccionalidad de las políticas públicas en general y, específicamente, en temáticas de investigación y desarrollo.

En la actualidad, la investigación territorial está muy lejos de poder dar una discusión relevante sobre el rol de la academia en los procesos de mejora continua de la calidad de vida de nuestras comunidades y, ante un problema de esta envergadura, las organizaciones como CEPIDRA deberían profundizar aún más en los interrogantes que devienen de la disputa ideológica sobre la direccionalidad de la política de intervención territorial y las tensiones que surgen de su aplicación.

CEPIDRA pretende dar, según nuestros relevamientos, una discusión respecto al modo de producir conocimiento que involucra una cuestión central: la producción social. Por eso, cuando se realizan cursos de capacitación abiertos a la comunidad muchas veces no se convoca a actores académicos sino a organizaciones que tienen saberes territoriales y comunicacionales para brindar. En este caso, en el año 2022 CEPIDRA se contactó con una organización informal (es decir, sin personería jurídica) que se dedicaba a la difusión y acompañamiento a mujeres con problemáticas de violencia de género. Se les propuso dar una charla/taller donde se pudiera pensar conjuntamente los condicionantes socio-territoriales por medio de los cuales la violencia de género se presenta. En este caso, el saber territorial se le impuso al académico. Ninguna de las docentes tenía recorrido en el sistema científico y tecnológico. Sin embargo, la utilidad territorial del dispositivo fue terriblemente exitosa.

CEPIDRA pretende dar, según nuestros relevamientos, una discusión respecto al modo de producir conocimiento que involucra una cuestión central: la producción social. Por eso, cuando se realizan cursos de capacitación abiertos a la comunidad muchas veces no se convoca a actores académicos sino a organizaciones que tienen saberes territoriales y comunicacionales para brindar.

El rol de la *ciencia no tradicional* aplicada a problemáticas socio-territoriales, en contraposición a las concepciones más universalistas de la investigación, es una realidad que se materializa en el tipo de ciencia social que se construyó histórica y hegemonícamente. CEPIDRA pretende aportar a un modelo de acción científica que esté al servicio de los problemas nodales de nuestras comunidades, para lo cual es necesario no solo pensar desde la academia sino también, inexorablemente, desde las realidades territoriales.

La idea disciplinar, propia de la epistemología iluminista, ha caducado no solamente por el propio paso del tiempo sino también por la diversidad de componentes que un problema social y territorial contempla en la actualidad. Se observó que CEPIDRA cree necesario repensarse de manera multidisciplinar y transversal, pero sin alejarse de las realidades de las comunidades que forman parte de su práctica investigativa. Entonces, desde esta concepción, la construcción de conocimiento debería tomar la realidad tal cual es: una parcialidad; en cuanto no solo es una parte del mundo, sino que está total-

mente subjetivada. Esto implica pensar las unidades académicas y las políticas públicas desde las realidades territoriales y no desde las disciplinas.

De esta forma, se debe problematizar la variable epistémica de la construcción de conocimiento sobre el desarrollo territorial. Al respecto, CEPIDRA entiende que esta discusión sigue teniendo tintes claros de liberalismo y de iluminismo académico siempre que se piensa el desarrollo en términos puramente economicistas, alejándose del contenido *eco-social* del territorio donde la economía se desarrolla. Por lo cual, para superarla, es necesario repensar la ciencia social y comprender los complejos entramados territoriales que le dan sustento comunitario a la vida cotidiana de nuestras comunidades.

Finalmente, y en estrecha relación a lo anterior, se evidenció que CEPIDRA intenta analizar el desarrollo de forma multiescalar, pero sin dejar de contemplar que los fenómenos de transformación en general suceden primordialmente a escala local-comunitaria. Estos se llevan a cabo desde lo micro con los contratiempos y obstáculos epistemológicos y materiales que se dan en la práctica concreta de la producción social del espacio. Si bien es cierto que el desarrollo debe entenderse multiescalarmente, no es menos cierto que su intervención se realiza desde lo microterritorial (Gatica, 2016) y que los análisis de dichas acciones deben también abordarse desde un enfoque de desarrollo territorial equitativo y un desarrollo urbano integral (CEPIDRA, *Pensar lo micro*, 2021) (Navarro, Rodríguez-García, & Ramírez-Gómez, 2018).

6. DE LA PRÁCTICA AL CONCEPTO DE DESARROLLO TERRITORIAL

Si se parte del concepto de desarrollo territorial, definido en el apartado anterior, como aquel que condensa la idea multidimensional

del desarrollo bajo los tres ejes mencionados, también podemos agregar que se lo puede definir desde el enfoque de la práctica misma.

Al respecto, de las observaciones participantes y el análisis documental se desprende que en la práctica territorial de CEPIDRA existe un gran componente referido a pensar el desarrollo territorial como una unidad de análisis para la integración y la intervención socio-política:

Una discusión importante refirió a qué figura jurídica representa más adecuadamente nuestra manera de trabajar. Si el territorio lo pensamos de la forma en que anteriormente se mencionó, era lógico que el conocimiento no se construya de manera vertical y lineal. Comprendimos que era necesario que el conocimiento se trabaje de manera colectiva y colaborativa. Finalmente, esta discusión concluyó en que la figura jurídica que mejor nos representa es una cooperativa. El movimiento cooperativo argentino tiene un amplio recorrido dentro de la economía social y solidaria. Esta mirada sobre la cuestión territorial puede aportar un grano de arena al desarrollo. La cooperación es una alternativa interesante a las formas dominantes de organización colectiva. (CEPIDRA, Somos más que una consultora, 2022)

En este mismo sentido, podemos ver que, desde la propia práctica, la organización auto percibe la necesidad de un diseño institucional novedoso para abordar la investigación y la intervención referida al desarrollo territorial. Teniendo en cuenta que el territorio es una representación social compleja, la construcción del conocimiento sobre el desarrollo territorial necesariamente debe ser, también, compleja y multidireccional.

De esta forma, se comprende desde la entidad que el conocimiento se debe construir desde

la práctica y desde los problemas sociales políticamente definidos por los propios actores intervinientes en el proceso. Por lo tanto, observamos que existe una marcada impronta de un enfoque *multiactoral* y *programático* en búsqueda de territorializar la intervención investigativa (González, 2021).

También, las observaciones evidenciaron que la práctica del *enfoque multiactoral* se sustenta en una idea de territorio múltiple, caleidoscopio, que define un tipo de intervención no ajustada a un espacio o una escala específica. La idea de multiescalaridad en la intervención está presente en los relatos comunes de los y las asociados y asociadas a la cooperativa. Por lo cual, están estrechamente vinculados/as con la concepción, presente en el siglo XXI, que considera el territorio como producto de la puja de poder en una sociedad dada.

En esta dirección, González (2021) conceptualiza la idea de "instrumental situado", que tiene en cuenta la presencia de un abordaje de acción en escalas distintas para intervenir en el enfoque multiterritorial. Abogamos, utilizando los conceptos del autor, a la idea principal de que CEPIDRA es un *dispositivo socio-técnico* que busca una organización multiactoral que permita un abordaje multidimensional del desarrollo.

De esta forma, sostenemos que la práctica de la cooperativa crea y recrea territorio siempre que participa en los imaginarios de los actores intervinientes desde una perspectiva multidimensional y donde estos últimos buscan aportar al territorio y al desarrollo territorial desde los problemas cotidianos de la actualidad:

Actividades y capacidades que hoy no se encuentran en un nivel de desarrollo acorde a sus potencialidades siendo mano de obra intensivas podrían potenciarse y modificar lo micro para transformar lo macro. Pero si seguimos discutiendo sobre los problemas que

escapan al imaginario cotidiano de nuestros conciudadanos dejando de ver que hay potencialidades sociales, productivas y económicas que hoy están siendo sub-ejecutadas y solo nos quedamos en analizar procesos que escapan –en gran medida– a las lógicas reales de los territorios en los que vive la gran parte de la sociedad argentina podemos cometer el error de olvidar que se necesitan profundas decisiones y acciones políticas que hagan ganar en calidad de vida a la población en su conjunto. (CEPIDRA, Pensar lo micro, 2021)

De esta forma, la práctica territorial moldea el concepto propio del desarrollo territorial. Se busca entender que el resultado de la práctica territorial tiene tantas ideas y materialidades como sujetos intervinientes del proceso cooperativo (Juárez & Becerra, 2022). De tal modo, el concepto de desarrollo territorial también tiene tantas interpretaciones como sujetos y/u organizaciones que producen socialmente un espacio dado.

Es interesante mencionar que gran parte de los problemas de agenda de CEPIDRA son acercados por terceras/os. Por lo cual la práctica territorial marca muchas veces los modos de abordaje de los problemas. Los saberes, entonces, tienen una especie de importancia incremental en la búsqueda de la solución, pero no son la raíz de la identificación del problema.

A modo de ejemplificar lo anteriormente expuesto, en Lanús una agrupación vecinal compuesta por propietarios/as de casas bajas contactó a CEPIDRA para hacer una capacitación por una problemática que observaban respecto a la construcción en altura en barrios de poca densidad. Por lo cual, en este caso, un tercero acerca un problema a la cooperativa, dicho problema viene de la práctica territorial del actor interviniente y CEPIDRA lo toma como propio. Al momento subsiguiente se le aplica el procedimiento de selección de la pro-

De esta forma, la práctica territorial moldea el concepto propio del desarrollo territorial. Se busca entender que el resultado de la práctica territorial tiene tantas ideas y materialidades como sujetos intervinientes del proceso cooperativo.

blemática de agenda y se aborda desde los saberes cooperativos. La conclusión fue, entonces, un curso de formación para 40 vecinos/as del municipio sobre la construcción en altura.

Finalmente, y en línea con lo anteriormente mencionado, adscribimos a la idea de Thomas, Becerra y Bidinost (2019: 153) respecto a que los actores y los instrumentales se ponen en juego bajo la lupa de las “interacciones explicativas, en interjuegos de co-construcción de papeles, identificaciones, confrontaciones, distanciamientos, discontinuidades”. Esta cita nos esclarece sobre la idea de que la práctica territorial en función del entrecruzamiento de actores y artefactos define el modelo de intervención y, por lo tanto, el propio concepto de desarrollo territorial (Davenport, 2022).

7. EL ESIMU: DE LOS SABERES A LA CONSTRUCCIÓN COOPERATIVA DEL CONOCIMIENTO EN CEPIDRA

Hemos mencionado hasta aquí dos formas de concebir el desarrollo territorial: desde el concepto a la práctica y de la práctica al concepto. En este apartado intentaremos mostrar algunos de los hallazgos, a modo de corolario del trabajo cualitativo realizado. En este sentido, a continuación, buscaremos una respuesta introductoria y preliminar a la pregunta problema que nos guio en este trabajo, la cual refería a cómo se compone y se construye el marco

Tras todo el trabajo metodológico realizado, logramos divisar un concepto que caracterizamos y definimos como incrementalismo multidireccional y secuencial de la práctica territorial. Este concepto no se aleja demasiado –quizá con matices nacionales– de las teorías críticas de la filosofía política que ponderan positivamente al materialismo histórico y a la dialéctica marxista aplicada a la construcción del conocimiento.

teórico para la intervención, en materia de investigación/acción, en la práctica territorial de la cooperativa CEPIDRA.

Lo primero que debe decirse es que abogamos a la idea de Juárez y Becerra (2022: 382 y 383) quienes se plantean que el desarrollo epistémico debería intentar “que teoría y empírea dialoguen en términos críticos y se retroalimenten a los fines de poder informar nuevas prácticas de diseño e implementación de soluciones tecnológicas”. De este modo, buscamos resaltar la idea de retroalimentación entre teoría y práctica territorial que permita cierto grado de incrementalismo de saberes que utilicen los instrumentos y dispositivos socio-técnicos, como CEPIDRA.

Es interesante, siguiendo a los y las autoras y autores, pensar los análisis críticos de la teoría del desarrollo territorial a la luz de la práctica, para así poder abordar los acuciantes problemas actuales, contribuyendo a la construcción de un conocimiento disruptivo que proponga acciones colectivas novedosas, inclusivas y concretas (Juárez & Becerra, 2022).

En materia de definiciones conceptuales, concluimos que la práctica territorial es determinante dentro del imaginario colectivo de la cooperativa. Es decir, se entiende que el concepto de desarrollo territorial se construye no solo desde la academia, sino que hay saberes diversos que no tienen, exclusivamente, relación directa con la investigación y la docencia académica, siendo que forjan el concepto desde la propia práctica cotidiana. Por otro lado, hay una retroalimentación entre distintos saberes que hacen que la práctica se potencie y a la vez dinamice otros saberes colindantes.

Se observó que el concepto se pone en duda permanentemente a la luz de interpretar las realidades territoriales del siglo XXI, requiriendo de una definición teórica del desarrollo que esté en sintonía con las cuestiones materiales e históricas del territorio. Por lo cual, *la práctica define al concepto de manera secuencial por medio de un incrementalismo espiralado*, permitiendo que la propia práctica territorial logre definiciones más acabadas de lo que es el desarrollo territorial en función de saberes que excedan el ámbito académico.

En otros términos, tras todo el trabajo metodológico realizado, logramos divisar un concepto que caracterizamos y definimos como *incrementalismo multidireccional y secuencial de la práctica territorial*. Este concepto no se aleja demasiado –quizá con matices nacionales– de las teorías críticas de la filosofía política que ponderan positivamente al materialismo histórico y a la dialéctica marxista aplicada a la construcción del conocimiento.

Comencemos por delimitar el concepto: por incrementalismo entendemos aquel proceso a través del cual la práctica va tomando mayor dimensión técnica para realizar la intervención territorial, sin dejar de contemplar que hay un componente de la dinámica incremental que es

fundamental: el procedimiento (saber) aplicado a la práctica. En cuanto al componente multidireccional, se lo comprende como una dinámica espiralada: en relación a que un problema territorial no se resuelve de manera lineal por un solo procedimiento (saber), sino que está en un proceso de permanente diálogo con otros saberes no de manera escalonada, sino que hay dentro de cada saber una práctica previa pero que no está necesariamente determinada por una relación jerárquica sino secuencial. Y, por lo tanto, esta última característica se da porque hay un orden y un encadenamiento (no escalonamiento) de procedimientos (saberes) que la propia cooperativa prioriza a la hora de abordar un problema territorial.

Al respecto, considerando los diferentes tipos de saberes, identificamos preliminarmente seis que entran en juego en el imaginario de CEPIDRA:

1. *Saber común*: aquel que es parte del sentido común de las cosas.
2. *Saber profesional*: que en general tiene que ver con artes y/u oficios técnicos aplicados al territorio.
3. *Saber socio-técnico*: es aquel que responde a los productos de los dispositivos sociales que permiten la ejecución de algún proyecto o intervención.
4. *Saber comunicacional*: el que se identifica en el campo de la comunicación social y que busca transmitir las ideas de la intervención socio territorial a la comunidad en general.
5. *Saber territorial*: aquel que es parte de la propia puja de poder por los usos y representaciones del espacio.
6. *Saber académico*: se identifica con el sistema científico-técnico universitario y contribuye a entender y describir los abordajes territoriales de los problemas comunitarios.

Para dotar de mayor claridad a la anterior enu-

meración y descripción de los saberes, traemos la siguiente cita de Juárez y Becerra, la cual nos parece sumamente ilustrativa:

La práctica se materializa en sujetos concretos, por lo que el resultado de un mismo proceso de interacción de conocimientos tiene tantas materializaciones como sujetos intervinientes. El proceso no produce conocimiento (en singular) produce conocimientos (en plural). Este proceso de cambio solo se activa en algunos sujetos, no en todos. Solo en los 'sujetos de aprendizaje'. (Juárez y Becerra, 2022: 417 y 418)

Siguiendo el anterior aporte, a nuestro modo de ver, la unión de estos seis tipos de saber identificados en el universo conceptual de la práctica de CEPIDRA constituye una unidad definida como *saberes cooperativos*. El enfoque de la ESS da cuenta del problema de las territorialidades complejas y/o multiterritorialidades. En el caso de CEPIDRA, estas multiterritorialidades exceden el enfoque económico del desarrollo y requieren de un abordaje epistémico distinto al de los tradicionales basados en la ciencia y la tecnología clásica aplicada a las dinámicas territoriales. Con lo cual, la unión colaborativa y comunitaria de, en cuanto al menos, los seis saberes identificados en sus prácticas, constituyen un tipo específico de saber: el cooperativo, alejado (en parte) del construido en las universidades o institutos de investigación científica.

Debemos mencionar que encontramos tensión sobre la praxis de la producción de conocimiento respecto a las formas clásicas. Sin embargo, el espiral que encontramos es incremental, multidimensional y secuencial, pero no lineal, escalonado y vertical como plantean las formas clásicas del incrementalismo académico. Lo cual reafirma que proviene del debate y de la constatación con la realidad territorial.

Asimismo, hay en los orígenes y fundamentos de CEPIDRA una concepción no sólo de interpretar el territorio, sino de buscar alternativas de organización para mejorarlo a través de dichos *saberes cooperativos y de su incrementalismo secuencial y multidireccional de la práctica*:

Es intención del Centro de Estudios no solo aportar a la comunidad sino, también, contribuir a la organización de ella. Desde CEPIDRA, intentaremos aportar nuestro trabajo para que ayude a cumplir ese objetivo colectivo el cual no implica de manera exclusiva tareas de asesoría, sino que contempla herramientas de organización socio-territorial para contribuir a una comunidad organizada que mejore la calidad de vida de sectores postergados de nuestro pueblo. (CEPIDRA, Somos más que una consultora, 2022)

Ahora bien, a modo de conclusión podemos mencionar que los saberes cooperativos y su incrementalismo secuencial y multidireccional de la práctica son parte de un proceso de espiralamiento de un modo de *praxis territorial* cuyo objetivo final es la *construcción cooperativa de conocimiento*.

Entonces, se desprende del trabajo realizado la identificación de un dispositivo que denominamos espiral secuencial, incremental y multidireccional de los saberes y las prácticas territoriales, el ESIMu (ver ilustración 1).

Este proceso, como se sostuvo, no es lineal, sino que implica necesariamente interacciones permanentes entre los procedimientos (los saberes específicos) y las prácticas de ejecución de estos en el territorio. Observando la

Ilustración 1: El espiral secuencial, incremental y multidireccional de los saberes y las prácticas territoriales en CEPIDRA (ESIMu). Año 2023.



Fuente: realizado por los autores en base a fuentes primarias y secundarias relevadas.

Los saberes cooperativos y su incrementalismo secuencial y multidireccional de la práctica son parte de un proceso de espiralamiento de un modo de *praxis territorial* cuyo objetivo final es la *construcción cooperativa de conocimiento*.

ilustración 1 podemos ver que el espiral permite graficar la falta de una secuencia lineal, y comprobar la presencia de una secuencia espiralada. Siempre dependiendo del lugar donde se coloque el problema, habrá un procedimiento (saber) para abordarlo y una práctica territorial para ejecutarlo, pero de no encontrar la respuesta apropiada se debe subir o bajar en el espiral para retroalimentar el saber original y tender al conocimiento cooperativo.

Finalmente, es importante mencionar que el trabajo cualitativo mostró que hay una tensión entre dos modelos institucionales de producción de conocimiento y circulación de saberes. El graficado en la ilustración 1 es el hegemónico y es el que creemos hoy domina gran parte del desarrollo práctico de la cooperativa, pero observamos también una tensión entre cómo se produce conocimiento y cómo diferentes socios/os o colaboradores/as creen que es más conveniente producir conocimiento. Encontramos una tensión entre la forma clásica y la cooperativa. Algunos/as actores creen que las ideas circulan en un modo más propio de consultora política y no de cooperativa y donde lo participativo y lo comunitario debe estar atravesado por las asesorías a gobiernos o instituciones y no en la propia lógica cooperativa de circulación de saberes y producción de conocimiento.

Es decir, coexisten dos modos de entender a CEPIDRA: como cooperativa y como consulto-

ra. Cada una de estas formas tiene una manera distinta (aunque no dista de lo complementario) de interpretar la circulación de saberes.

8. EJEMPLO PRÁCTICO DE UTILIZACIÓN DEL ESIMU

En este apartado intentaremos describir las particularidades de la puesta en práctica del dispositivo teórico conceptualizado en el apartado anterior.

Desde el año 2021, en plena etapa de apertura parcial del COVID-19, un equipo técnico de CEPIDRA concurre en dos ocasiones a un municipio de la tercera corona metropolitana bonaerense para hacer un relevamiento de campo de “tierras en recuperación”.

Este trabajo fue iniciativa propia de la cooperativa con el acompañamiento de una concejala del municipio. Sin embargo, no involucró saberes teóricos respecto a la estructura territorial. Fue, entonces, el saber territorial por parte de la actora municipal el que llegó a la cooperativa para ser tratado. No está de más mencionar que el trabajo se realizó enteramente con fondos propios, no se contó con financiamiento externo de ningún tipo.

Se sabía, de parte de la actora local, que la jurisdicción contaba con tierras en desuso a raíz de haber sido, durante mucho tiempo, un territorio que proveía de ladrillos a las construcciones del AMBA. Por tal motivo, muchos de esos territorios en desuso fueron cavas ladrilleras. El problema de esta actividad extractiva es que para llegar a la parte arcillosa del suelo (que es la materia prima del ladrillo) es necesario romper las capas fértiles. Por tal motivo aquellas cavas no pueden ser de uso agropecuario.

El propio municipio, en su mismo código de edificación habla de las “zonas en recuperación” mencionando que son específicamente

aquellos que fueron utilizados para la producción intensiva de ladrillos. Las distribuciones geográficas de esas zonas están muy lejanas unas de otras, es un municipio muy grande y los espacios a recorrer son muy extensos.

De tal forma, y volviendo a la utilización del ESIMu, el problema ingresó por un saber territorial ajeno a la cooperativa. Luego de eso, se le aplicó una práctica territorial asimilable a la identificación geoespacial de los casos de recuperación: se identificaron nueve.

De estos, por medio de un saber socio-técnico y profesional se seleccionaron, por principios de utilidad urbana de la recuperación, dos zonas de interés para relevar. Y así es cómo continuó otra práctica territorial aplicada al saber técnico: el relevamiento en campo.

Se relevaron con instrumentos de visualización las dos zonas identificadas. Esos instrumentos requirieron (de nuevo) de un saber socio-técnico y profesional que involucró el diseño de una ficha de relevamiento, previzualizaciones del campo y la carga de datos a las mismas. Al mismo tiempo, también se relevó el saber común proveniente de la vivencia de los habitantes del espacio: las charlas informales con aquellos y aquellas que circundaban las zonas de recuperación dotaron al saber técnico y territorial de una práctica de vida (territorial) que se incorporó al saber común haciendo del análisis un espacio más denso.

Una vez recabada la información en campo (producto de cuatro saberes y cuatro prácticas territoriales que se ejecutaron de manera dialéctica) la fase posterior fue incorporarle a esto los saberes académicos y comunicacionales: se diseñaron y ejecutaron un análisis de actores, un relevamiento y posterior diagnóstico legal; se diseñó un informe interno

del desarrollo económico local, la movilidad cotidiana, la estructura urbana y territorial del municipio. Se concluyó, luego, en un trabajo de diagnóstico territorial integral de la estructura territorial municipal inicial que se mandó a evaluar para la publicación en una revista académica. Actualmente, CEPIDRA asesora a dicho municipio en temáticas de ordenamiento territorial y urbano.

Con este último párrafo podemos observar cómo se tiende hacia un conocimiento que tiene raíz cooperativa y que no se ajusta (por lo menos linealmente) a los cánones de la academia tradicional. El ESIMu tiende a la producción continua de un conocimiento que, aunque alejado parcialmente del clásico o tradicional, no deja de ser socialmente producido.

9. REFLEXIONES FINALES

Llegados a este punto, vertemos un repaso general de los apartados que componen este trabajo y cómo cada uno aportó a la comprobación de la hipótesis propuesta que refería a la existencia de un marco teórico que justificara la práctica de CEPIDRA y que fundamenta prácticas alejadas de las tradiciones clásicas epistémicas, asociadas a dinámicas de construcción de conocimiento diferenciales en cuanto a su heterogeneidad en los procedimientos y horizontalidad en la práctica de construcción de conocimiento.

De este modo, el apartado tres permitió discutir los conceptos de cooperativismo, desarrollo y territorio desde una mirada de puja de poder y cómo esta influye en los destinos de la producción del espacio deseado. Así mismo, se identificaron por lo menos tres puntos de contacto que permiten pensar el modelo de desarrollo ideal del cooperativismo insertado territorialmente.

Identificamos al cooperativismo como una herramienta de organización alternativa -o subalterna- a las prácticas dominantes de institucionalización colectiva. Mencionamos que algunos/as autores lo ven como una búsqueda de construcción colectiva de un horizonte emancipatorio. A nuestro modo de ver, nos parece oportuno matizar esta idea con sus realidades y potencialidades, por lo cual lo caracterizamos como una herramienta coyunturalmente histórica al servicio de la inclusión social, económica y laboral.

Esta manera de caracterizar al cooperativismo permite identificarlo como pieza fundamental sobre los idearios de territorio deseado. El territorio, como se mencionó, no es más que la consumación última de la puja de poder de los actores presentes en él, incluido el movimiento cooperativo. Este último tiene mucho que decir sobre el modelo de desarrollo ideal de nuestros territorios y, según entendemos, debe contribuir a dar la disputa histórica por un territorio inclusivo y equitativo. Esto contribuyó a encuadrar a la hipótesis de trabajo dentro de un marco analítico específico que dote al presupuesto de encarnadura teórica para fundamentar el análisis de datos.

De esta forma, en el apartado cuarto hemos mencionado cómo el concepto de desarrollo territorial -su devenir histórico, sus acepciones e interpretaciones- ha moldeado un tipo de práctica territorial, siendo esta la expresión dominante de la reproducción del modelo de desarrollo deseado por aquellas/os que ganaron la disputa por el sentido. Aquí encontramos que la cooperativa es un dispositivo sociotécnico que está inmerso en la disputa por el sentido del desarrollo y el territorio en el siglo XXI. Aportó, esta visión, a interpretar que desde la teoría CEPIDRA cuenta con un encuadre alejado de las tradicionales reflexiones sobre el desarrollo argentino.

Encontramos que la cooperativa es un dispositivo sociotécnico que está inmerso en la disputa por el sentido del desarrollo y el territorio en el siglo XXI. Aportó, esta visión, a interpretar que desde la teoría CEPIDRA cuenta con un encuadre alejado de las tradicionales reflexiones sobre el desarrollo argentino.

Bajo el mismo esquema analítico intentamos, en el apartado cinco, hacer el camino inverso: ir de la práctica al concepto de desarrollo territorial. Aquí es donde mencionamos la práctica de CEPIDRA en cuanto agente cooperativo que busca intervenir bajo una idea preconcebida de desarrollo territorial. Allí observamos que la práctica muchas veces se alinea con el ideal de territorio inclusivo y equitativo presente en la lucha por el sentido que el movimiento cooperativo pretende tener. Este apartado nos iluminó para comprobar la parte de la hipótesis que argumenta que hay una forma novedosa de práctica territorial que no es unidireccional y que implica una relación directa entre saberes, muchas veces no académicos.

Finalmente, en el apartado seis, llegamos a las conclusiones de todo el trabajo metodológico previo tratando de responder la siguiente pregunta problema: ¿cómo se compone y se construye el horizonte conceptual de la cooperativa CEPIDRA en cuanto actor dedicado a la intervención y análisis del desarrollo socio-territorial?

Al respecto encontramos una relación secuencial entre las prácticas territoriales que tiene intención de ser incremental. Es decir, se busca

que la práctica sea retroalimentada por los saberes intervinientes para poder ser una expresión (síntesis) superadora. Al mismo tiempo, en las observaciones se encontró que no hay una idea lineal de construcción del conocimiento cooperativo, sino que está la posibilidad de retroceder en el espiral si el problema lo requiere: esto lo denominamos práctica multidireccional. Por último, se identificó que no está presente un único saber: sino que existen, por lo menos, seis saberes que se interrelacionan en el espiral. La unión de todos estos lo conceptualizamos bajo el rótulo de *saberes cooperativos*.

Teniendo en cuenta este recorrido, podemos concluir que el trabajo arrojó algunos hallazgos relevantes en términos epistemológicos referidos a las formas alternativas de construcción de conocimiento. Y, sobre todo, la definición de que no hay una idea única de producción social del espacio y del conocimiento aplicado a él. Existen tantas formas de construirlos como espacios conquistados (territorios) y, también, hay tantos procedimientos (saberes) como actores intervinientes del proceso epistemológico.

A modo de conclusión general dejamos tres ideas fuerza que pueden servir para futuros trabajos referidos a los modos de entender e interpretar los saberes y las prácticas territoriales en otras instituciones comunitarias que también buscan el conocimiento socio-territorial determinado históricamente:

1. Organización para la construcción: la forma de organización de un colectivo social determina, en gran medida, los modos de interpretar las realidades sociales. De esta manera, se puede decir que la elección “pre-instituyente” de los y las socias/os de CEPIDRA en constituirse bajo la forma jurídica de cooperativa de trabajo contribuyó a la búsqueda epistémica previa en relación a construir el conocimiento de manera colaborativa y horizontalmente.
2. El concepto y la historia: los conceptos son parte de construcciones socio históricas que determinan, de manera relativa y no unidireccional, la práctica territorial. De esta forma la historia del concepto de desarrollo territorial muchas veces ayudó a determinar la intervención, tanto estatal como comunitaria, del espacio en búsqueda de las conquistas necesarias.
3. La práctica espiralada para llegar al concepto: el espiral secuencial de las relaciones entre saberes y prácticas permite encontrar una definición instrumental y nominal del concepto de desarrollo territorial que posibilita, al mismo tiempo, conjugarlo y reinterpretarlo permanentemente, a la luz de los problemas sociales que implican la intervención en un espacio determinado. Esta práctica, se la conceptualizó como secuencial, incremental y multidireccional.

BIBLIOGRAFÍA

Altschuler, B. (2003). Dificultades y oportunidades del desarrollo económico local en Argentina (Tesis de maestría). Universidad Internacional de Andalucía, Andalucía.

Altschuler, B. (2013). Territorio y desarrollo: aportes de la geografía y otras disciplinas para pensarlos, *Revista Theomai*, N° 27-28, pp. 27-50, recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/124/12429901005.pdf>

- Castells, M. (1997). *La era de la información. Economía, cultura y sociedad*. Alianza.
- CEPIDRA. (2021). Integración y desarrollo. CEPIDRA. Recuperado de <https://integracionydesarrollo.ar/desarrollo/>
- CEPIDRA. (2022). Integración y desarrollo. CEPIDRA. Recuperado de <https://integracionydesarrollo.ar/desarrollo/>
- Coraggio, J. L. (2010). Territorio y economías alternativas. *Revista de ciencias sociales*. Nº 18, pp.7-30. Recuperado de: <https://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1495>
- Davenport, O. (2021). De hábitat, tecnologías y estrategias territoriales: análisis socio-técnico de los procesos de autoconstrucción de soluciones habitacionales desde grupos sociales de bajos ingresos. El caos del barrio "8 de enero" (González Catán, La Matanza; 2009-2019 (Tesis de grado). Universidad Nacional de Quilmes, Quilmes.
- De Sousa Santos, B. (2018). Un discurso sobre las ciencias, en De Sousa Santos, B. (coord.) *Construyendo las epistemologías del sur*. Antología esencial, volumen I (pp. 31-71). CLACSO.
- Del Giorgio Solfa, F., & Giroto, L. M. (2015). Promoción municipal para el desarrollo local y territorial de nodos microregionales en la provincia de Buenos Aires. *Revista Cardinalis*. Nº 5, pp. 116-131. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cardinal/article/view/13209>
- Escudero, C. (2020). El análisis temático como herramienta de investigación en el área de la comunicación social: contribuciones y limitaciones. *La trama común*. Vol. 24, Nº 2, pp. 098-110, Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_abstract&id=S1668-56282020000200005
- Foucault, M. (1978). *La verdad y las formas jurídicas*. Gedisa.
- Galgano, M. (29/08/2023). ¿Necesitamos el diario del lunes? *Contraeditorial*. Recuperado de <https://contraeditorial.com/necesitamos-el-diario-del-lunes/>
- Galgo, M. V. (2017). Intelectuales, experiencia e investigación militante: avatares de un vínculo tenso. *Nueva Sociedad*. NUSO Nº 268, pp. 65-76. Recuperado de: <https://nuso.org/articulo/intelectuales-experiencia-e-investigacion-militante/>
- Gatica, C. (2016). Experiencia del proyecto de extensión: diálogos con el territorio. Repensando el concepto de Desarrollo. *Sociales investiga*. Nº 1, pp. 123-133. Recuperado de <https://socialesinvestiga.unvm.edu.ar/ojs/index.php/socialesinvestiga/article/view/47>
- González, N. (2021). El territorio de los actores o la multiterritorialidad programática: una visión antropológica del territorio. En Bergesio L., Fernández F. y Jeréz O. (Coord.) (2021). *Antropología e interdisciplina: reflexiones y prácticas en las fronteras*. Taraxi Editores.
- Grabois, J. (2022). *Los peores*. Sudamericana.
- Grüner, E. (2007). *Las formas de la espada. Miserias de la teoría política de la violencia*. Colihue.
- Grüner, E. (2010). *La oscuridad y las luces. Capitalismo, cultura y revolución*. Edhasa.
- Juárez, P. y L. Becerra (2022). Una película, no una foto. De la racionalidad socio-cognitiva lineal a la planificación estratégica de sistemas socio-técnicos para el desarrollo inclusivo sustentable. En Trentini F., Guiñazú S. y Carenzo S. (Coord.) (2022). *Más allá (y más acá) del diálogo de saberes. Perspectivas situadas sobre políticas públicas y gestión participativa del conocimiento*. IlyPCa.
- Mattioli, D. (2018). Territorialidades emergentes: agenciamientos colaborativos para el diseño de transiciones en el campo del hábitat (Tesis Doctoral). Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Mazzeo, M., Stratta F., Gutiérrez G., Taddei E., Villar A., Escribano U. y Puente F. (2014). Economía social: alcances y límites para una alternativa al capitalismo. *Jornadas de Economía Crítica* (págs. 1-28). La Plata: JEC.

Meo, A. y A. Navarro (2009). *La voz de los otros. El uso de la entrevista en investigación social*. Omicrón.

Navarro, C., Rodríguez-García M. y Ramírez-Gomez I. (2018). La agenda del desarrollo urbano integral en España (1994-2013), *ANDULI Revista Andaluza de Ciencias Sociales*. Nº 17, pp. 44-65, recuperado de: <https://revistacientificas.us.es/index.php/anduli/article/view/6719>

Quijano, Aníbal (2005). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina, en Lander E. (Coord.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. UNESCO-CLACSO.

Rockwell, E. (2009). La etnografía en el archivo. En Rockwell E. (2009). *La experiencia etnográfica*. Paidós.

Sassen, S. (2015). *Expulsiones: brutalidad y complejidad en la economía global*. Katz Editores.

Stake, R. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Alianza.

Svampa, M. y E. Viale (2014). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Katz Editores.

Thomas, H., L. Becerra y A. Bidinost (2019). ¿Cómo funcionan las tecnologías? Alianzas socio-técnicas y procesos de construcción de funcionamiento en el análisis histórico. *Pasado Abierto*. Nº 5, pp. 127-158. Recuperado de <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/3639>

Varsavsky, O. (1973). *Hacia una política científica nacional*. Colección Ciencia.

Wallerstein, I. (Coor.) (1996). *Abrir las ciencias sociales*. Siglo XXI Editores.

Emprendimientos sociolaborales perdurables

UN ESTUDIO DE DIEZ CASOS EFICACES

ALBERTO VÁZQUEZ¹

Resumen

El artículo se centra en el estudio de emprendimientos sociolaborales perdurables, y analiza diez casos exitosos en la economía social. Se destaca la importancia de las cooperativas para el desarrollo sostenible y la inclusión social, aunque se reconoce que su rol es aún pequeño en comparación con su potencial. El estudio utiliza un enfoque mixto cualitativo y criterios específicos de selección para evaluar la eficacia económica y social de estas entidades. Se examinan casos en diversos sectores como textil, cuidados de adultos mayores, producción hortícola, y servicios de salud, entre otros. Se discute el apoyo estatal y la autonomía de las cooperativas, así como la relevancia del contexto territorial y las cadenas de valor. El análisis busca identificar condiciones comunes que contribuyan a la sustentabilidad y el reconocimiento de estas empresas en el sector de la economía social, en particular explorando condiciones de heterogeneidad conceptual y autonomía/heteronomía, factibles.

Palabras Clave: economía social, impacto, eficacia.

Resumo

Empreendedorismo sociolaboral sustentável. Um estudo de dez casos de sucesso

O artigo centra-se no estudo de empreendimentos sociolaborais duradouros, analisando dez casos de sucesso na economia social. É destacada a importância

Artículo arbitrado

Fecha de recepción:
08/07/2024

Fecha de aprobación:
08/10/2024

Revista *Idelcoop*, N° 244,
Emprendimientos socio-
laborales perdurables.
Un estudio de diez casos
eficaces

ISSN Electrónico
2451-5418

P. 112-135 / Sección:
Reflexiones y Debates

¹ Médico, UBA (1965) con orientación en medicina social y cooperativismo desde 2001. Fundador de la Asociación Civil SAHDES. Presidente (2007 – 2015). Fellow Ashoka Foundation 2007-2010. Colaborador invitado en los equipos de extensión e investigación de Economía Social de la UNQ, desde 2008 a 2023 por acuerdo marco entre SAHDES y UNQ. Coordinador ejecutivo de proyectos del Programa Universitario de Incubación Social.

Correo electrónico: alberto.sahdes@gmail.com

cia das cooperativas para o desenvolvimento sustentável e a inclusão social, embora se reconheça que o seu papel ainda é pequeno em comparação com o seu potencial. O estudo utiliza uma abordagem mista quali-quantitativa e critérios de seleção específicos para avaliar a eficácia económica e social destas entidades. Os casos são examinados em vários setores, como têxteis, cuidados a idosos, produção hortícola e serviços de saúde, entre outros. São discutidos o apoio estatal e a autonomia das cooperativas, bem como a relevância do contexto territorial e das cadeias de valor. A análise procura identificar condições comuns que contribuam para a sustentabilidade e o reconhecimento destas empresas no setor da economia social, nomeadamente explorando condições de heterogeneidade conceitual e de autonomia/heteronomia viável.

Palavras chave: *Economía social-Impacto-Eficàcia*

Abstract

Enduring social and labor ventures. A study of ten cases of success

This article is centered on the study of durable sociolaboral enterprises by analyzing ten successful cases of social economy. The relevance of cooperatives on sustainable development and social inclusion is acknowledged. The study used a quali-quantitative mixed format with specific selection criteria in order to evaluate economic and social efficacy of entities. Cases from textile, health care and services, agricultural and cultural fields among others are included. State support and autonomy of cases are discussed, as well as the importance of territorial context and of chain values. The analysis intends to detect common conditions contributing to sustainability and social recognition of the included enterprises, in the framework of social economy, particularly regarding conditions of heterogeneity and autonomy/heteronomy consideration.

Keywords: *Social economy- Impact- Efficacy.*

INTRODUCCIÓN

Una cooperativa exitosa es la que puede crecer generando muchas fuentes de trabajo. Pero las otras también tienen mérito, las que han logrado permanecer durante todo este tiempo. Para mí, una cooperativa exitosa es la que ha logrado perdurar. (Trabajador de una empresa metalúrgica recuperada, diciembre 2017. En Rebon, 2020).

El Secretario General de las Naciones Unidas en su mensaje a la 77ª Asamblea General sobre las cooperativas en el desarrollo social “aplaude” cómo ellas promueven el desarrollo sostenible en tres dimensiones: desarrollo social, económico y medioambiental, contribuyendo a «la inclusión social y la erradicación de la pobreza y el hambre» (resolución A/77/L.60). Dice el Informe que, aunque los Estados miembro han reconocido a las cooperativas como socias clave para el desarrollo sostenible, «siguen desempeñando un papel relativamente pequeño en las políticas y prácticas económicas y sociales generales, en comparación con su enorme potencial de contribución». Por su parte Ariel Guarco (presidente de la Alianza Cooperativa Internacional), afirma que “los pueblos del

Mundo y el ambiente requieren de manera urgente afianzar un sistema de relaciones económicas que aseguren prosperidad, equidad, democracia y paz”. En dicha comunicación de septiembre de 2023 dice que el citado Informe recomienda a los Estados miembro “reforzar las cooperativas como empresas de éxito”, siendo ese el tema que nos ocupa (Guarco, 2023).

Según el texto clásico de Rodolfo Pastore (2006), la Economía Social y Solidaria (ESS) en su dimensión empírica (también Pastore 2010 A; 2010 B y 2014, 31-33) reconoce una amplia diversidad de trayectorias socioeconómicas diferenciadas de las lógicas dominantes conformada por emprendimientos, organizaciones y redes que realizan actividades económicas de manera regular (producción, distribución, financiamiento o consumo), que llevan adelante con la finalidad de ampliar y/o mejorar las condiciones de vida, sea de sus propios integrantes, de un sector específico de la sociedad, de la comunidad local o del entorno. La expresión ESS designa un espacio compartido que incluye a experiencias más institucionalizadas y a formas más recientes: la llamada economía social emergente o solidaria (ver Figura 1). El

Figura 1: Basada en Desroche H. (1983) y Vuotto M. (2014) diagrama parcialmente modificado



Siendo que más de un tercio de la población económicamente activa se ocupa en empleos precarios resulta aconsejable desde la lógica inclusiva de la ESS, favorecer y ayudar a incorporar entidades fuertes, menos vulnerables y de un tamaño tal que impacte en el empleo. Es por ello que nos dedicamos ahora a estudiar un grupo de casos de la ESS de mayor escala lo que nos parece puede aportar al análisis de la cuestión de la eficacia.

padrón del INAES consultado el 26/5/2023, indicaba la existencia en el país de 20.804 entidades registradas y vigentes. Las empresas del sector de la ESS ostentan al mismo tiempo, según dicho padrón, una alta tasa de caducidad anual, situación comparable a las PYMES. (Giudicatti, Bazque, 2020). Las causas de la fallibilidad de estas entidades o, en otros casos, su escaso desarrollo, pueden estudiarse empíricamente por dos vías metodológicas: evaluar las empresas fallidas o aquellas de mayor tamaño, perdurables y exitosas; optamos aquí por estas últimas, seleccionando entidades eficaces en lo económico y, también, en lo social. Según la Real Academia de la Lengua Española, la eficacia se define como la “capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera”.

En un libro ya publicado (Bejarano, Vázquez, 2020) recorrimos la cuestión de las empresas sociales en espacios de salud mental. En dicha publicación, estudiamos 40 reconocidos emprendimientos sociales de salud mental (pp. 110-111) que suelen por su índole formarse con grupos pequeños de participantes. Por entonces, dicha contribución respondía a la

reconversión de los manicomios iniciada por imperio de la Ley Nacional 26657 de Salud Mental y Adicciones.

Siendo que más de un tercio de la población económicamente activa se ocupa en empleos precarios resulta aconsejable desde la lógica inclusiva de la ESS, favorecer y ayudar a incorporar entidades fuertes, menos vulnerables y de un tamaño tal que impacte en el empleo. Es por ello que nos dedicamos ahora a estudiar un grupo de casos de la ESS de mayor escala lo que nos parece puede aportar al análisis de la cuestión de la eficacia.

Por otra parte, el tamaño esperable o deseable en un caso determinado puede lograrse tanto en una sola entidad o por el camino de la asociación de varias entidades que produzcan algunas etapas del producto final o que elaboren el mismo producto. Un ejemplo claro de este formato lo ofrece el Caso 1 (Chaco) que desarrollaremos luego. En la esfera lucrativa también se suelen adoptar hoy estos formatos asociativos.

1. METODOLOGÍA

1.1. CRITERIOS

Para el análisis optamos por el modelo metodológico de “casos múltiples” incluyendo en la muestra diez (10) casos de la economía social, utilizando un enfoque mixto cuali-cuantitativo y usando los criterios de selección que mencionaremos luego. Trataremos de realizar una observación metódica de cada entidad seleccionada y escalar el análisis a un primer agrupamiento parcial para luego procurar generalizar los hallazgos y elaborar al particular sobre ellas.

Siguiendo a Vasilachis (2006, 45-46), partimos de una “reflexión epistemológica previa” para avanzar en la observación empírica con un ho-

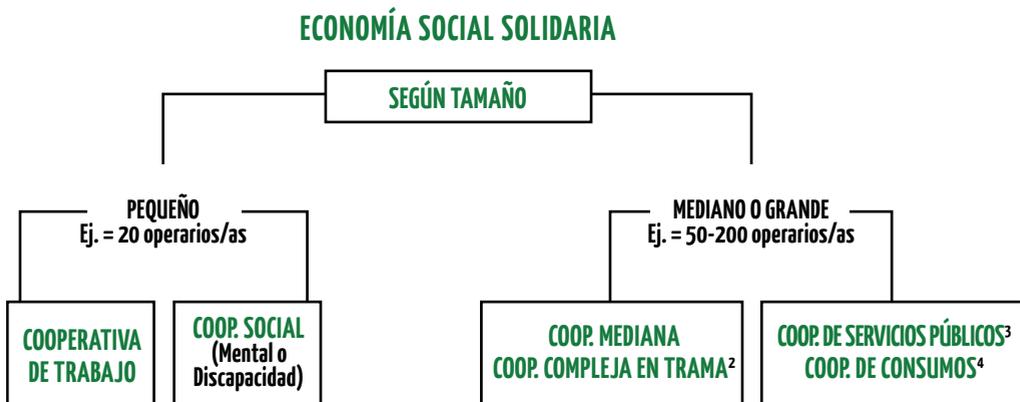
rizonte definido, procurando que tal reflexión sea útil, flexible y no adelante conclusiones. Sobre esa base, el recorte parcial o determinación de la muestra se hace a partir de una pregunta general: ¿qué hace eficaces y duraderos –perdurables– a estos casos? Se trata de realizar una pre-selección *intencionada* para el eje conceptual elegido.

Sin duda que el destino exitoso o fallido de una empresa no lucrativa parece depender de causales intrínsecas de la entidad a evaluar y también del contexto en el que se desenvuelve; Testa M. (2022, 27- 46) llama estructurales a unas y coyunturales a las otras. En lo intrínseco convendría (Vasilachis 2006, 47-53) empezar por escuchar al «sujeto conocido» (los actores) y procurar comprender luego el citado contexto (mercado, momento, etc.). También identificar situaciones imprevistas o influencias no detec-

tadas en los procesos operativos y de gestión, para finalmente proponer interpretaciones causales a explorar. Al respecto nos propusimos preguntas pertinentes, derivadas de aquella primera: ¿a qué se debe que una empresa no lucrativa resulte exitosa en lo económico y saludable socialmente?, ¿cuáles son las características salientes que contribuyen a ello?

Desde este enfoque pretendemos alcanzar una explicación plausible que pudiera extrapolarse y que ayude a entender y mejorar la performance de las entidades con dificultades; seguimos entre otros el criterio de tamaño, lo que parcialmente concuerda con la “segmentación” propuesta por INAES (Res.1000/21). Nuestra idea fue agrupar las cooperativas o asociaciones por el número de socios, en instituciones de pequeña escala por un lado y de mediana a gran escala, por otro (ver Figura 2).

Figura 2: Tamaño de los emprendimientos sociales no lucrativos



² Ej.: "El Arca"

³ Luz, agua (mercados cautivos).

⁴ Ej.: "La Obrera", 150 bocas, 2 millones de asociados/as - consumidores/as.

Las cooperativas más chicas que intentan crecer pueden beneficiarse de la experiencia de aquellas que se iniciaron hace tiempo, llegaron a mantenerse y a alcanzar mayor escala. Por ello se incluyeron para su estudio 10 casos perdurables (uno de ellos con 2 entidades), seleccionados de un variado universo de rubros, actividades y formas jurídicas diversas. Los criterios para la selección de los casos fueron definidos en función de las preguntas descritas que guían la investigación:

a) Criterios de Inclusión:

- Empresas fundadas hace 10 o más años
- Continuidad durante el lapso definido
- Integrantes y/o beneficiarios en número de 100 o más personas
- Rubro o sector bien definido y significativo
- Impacto socio-económico demostrable
- Visible repercusión subjetiva y comunitaria en su región
- Fuentes documentales confiables y disponibles

b) Criterios de Exclusión:

- Empresas lucrativas convencionales
- De reciente fundación (menos de 10 años) –ver luego excepción en caso 9–
- De bajo impacto en cuanto a número de personas, rubro o empleo
- Empresas estatales
- Cooperativas de servicios públicos⁵
- Cooperativas de consumo de gran tamaño
- Talleres protegidos o similares
- Artesanatos personales o de pequeños grupos

La palabra “empresa”, se usa con criterio amplio y aclarando que se trata de entidades no lucrativas que persiguen beneficios –excedentes– a repartir según los principios coo-

perativos y de acuerdo, en cada caso, con la decisión asamblearia correspondiente. El impacto social se evaluará según se disponga de datos específicos de documentación confiable. Un elemento importante fue que a priori se dispusiera de publicaciones formales y/o sólidos textos institucionales descriptivos.

Luego de la preselección inicial, se construye una descriptiva sucinta, para mejor comprensión del asunto. Conviene aclarar que un solo caso no cumple el criterio de antigüedad: la Cooperativa de Sordos Sanval de la ciudad de Reconquista (Santa Fe) fundada hace 5 años. Se la admite como caso del sector discapacitados por ser muy reconocida, además de social y económicamente sustentable.

En el rubro vivienda, la Organización Barrial Tupac Amaru fue intervenida por la justicia local y su fundadora detenida con acusaciones de dolo y violencia en el año 2015. Dado el interés del rubro, las dimensiones de lo ejecutado y habiendo alcanzado 12 años continuados de actividad antes de su cese nos pareció justificada su inclusión.

Resumimos a continuación los diez casos elegidos para nuestro análisis y discusión, a partir de la información recogida.

En las Tablas I y II pueden leerse detalles de los casos

Damos aquí un resumen conciso y cercano, para facilitar al lector la discusión. Se planea preparar a posteriori la publicación de un informe casuístico más detallado que incluya entrevistas.

⁵ No se incluyen por disponer en general de un mercado cautivo a nivel local.

Tabla I: Características de los casos

NOMBRE	RUBRO	LUGAR	PRODUCTOS PRINCIPALES	SOCIOS/AS Y USUARIOS/AS	ANTIGÜEDAD (AÑOS)	SITUACIÓN LEGAL	REGIÓN (INTI)
1. TEXTILES CHACO	Indumentaria	CHACO	Jeans y otros	150	12	13 coops. y otras	NEA
2. CUIDADOS (2 ENTIDADES)	Adultos Mayores	CHACO y PBA	Servicios de Cuidados	200	15	Coops. de Trabajo	NEA y METRO
3. EL ARCA	Agro Y Otras	MENDOZA	Tomates en lata y otros	300	18	Coops. de Trabajo +SRL	CUYO
4. LA 1610 Y OTRAS	Agro	F. VARELA	Bolsones de verdura	100	14	Coops. de Trabajo + Asoc. Civil	METRO
5. MERCADO ESTEPA	Textil Artesanal	RÍO NEGRO	Tejidos de lana	260	15	Coop. + Asoc.Civil	PATAGONIA
6. TEXTILES PIGÜÉ	Textil Industrial	PIGÜÉ	Telas y calzados	130	18	Coop. de Trabajo (recup.)	METRO
7. OB.TUPAC AMARU	Vivienda	JUJUY	Viviendas sociales	2500	12	Coops. de Trabajo + Asoc. Civil	NOA
8. UMANA	Atención Salud	JUJUY/SALTA	Servicios de salud	ca. 100.000	14	Fundación	NOA
9. SANVAL	Discapacidad y Otros	RECONQUISTA	Educación y otros	630	5	Coop. + Asoc.Civil	CENTRO
10. GALPÓN DE CATALINAS	Arte	CABA	Teatro comunitario y otros	ca.500	40	Mutual	METRO

1.2. RESUMEN DE LA CASUÍSTICA

CASO 1: Textil Chaco. Es una cadena larga integrada por múltiples actores, con apoyo técnico de INTA, INTI, SENASA y la Secretaría de Industria provincial. La indumentaria es producida en 13 talleres zonales y vendida en una red de locales adheridos. Hay un grupo local de diseñadores/as de moda que entregan los moldes a los talleres. Incluye cultivadores/as, hilanderías y textiles industriales. Tres marcas locales registradas (ORIGEN, CHACOTEX y CHACU) protegen los diseños, la producción y la venta en el NOA en lugar de “importar” desde Buenos Aires. (Schorr, Bonavita et al, 2016; Blundetto, 2022).

CASO 2: Cuidados adultos mayores. Comprenden 2 cooperativas asociadas a FECOOTRA

ubicadas en Resistencia y en Mar Del Plata. Prestan servicios arancelados (Obras Sociales o privados). Cadena corta en cada caso. Funcionan con cuidadoras capacitadas y registradas en la Dirección Nacional para el Adulto Mayor (DINAPAM). Un equipo coordinador entrevista a las familias, asigna los casos y sigue su cuidado. Resuelve suplencias, conflictos y tiene capacitación propia. Honorarios según resuelve su Asamblea. (Bottini, 2018; OIT. Informe 1/11/2019)

CASO 3: El Arca (Mendoza). Es una organización compleja con dos entidades asociadas (El ARCA y CODE) que coordinan actividades en 5 rubros (producción de tomates y textiles, los principales). Integran a 300 productores/as locales que procesan tomate, envasado para

uso gastronómico y otras actividades. CODE es la comercializadora y se ocupa de gestionar y proveer a grandes empresas y mantener una red de bolsones agrícolas en la ciudad. También tienen actividades sociales y de vivienda en la zona. (Jurado, 2020 y 2022).

CASO 4: Cooperativa agrícola “La 1610” y otras. Integra un circuito corto de cercanías que vende bolsones de verdura en una serie de nodos solidarios del área metropolitana de Buenos Aires. En los nodos además de recibir, entregar y cobrar los bolsones se venden otros productos de cooperativas de alimentos de todo el país; las actividades están coordinadas por una entidad creada por la UNQ llamada Mercado Territorial. Las tres cooperativas aportan al armado del bolsón de verduras frescas que se preparan en la zona. El precio se define en asamblea, incluyendo a las personas que integran las cooperativas agrícolas y a quienes realizan los fletes. Los coordinadores de nodos reciben su bolsa sin cargo y un adicional dinerario. (Chiroque Solano, 2019).

CASO 5: Mercado de la Estepa. Es un comercializadora con local propio en la zona de Bariloche que vende prendas artesanales, tejidas en lana. Las/os socias/os –que viven en una amplia zona de Río Negro– producen en sus telares las prendas y las venden en el Mercado de manera conjunta. Se turnan para atender el local y definir tareas y precios. Actúan en conjunto a través de asambleas. Se compra lana al por mayor y la proveen a quien la necesita, pagado con vellón hilado. Surcos Patagónicos, una ONG zonal, ayuda en las gestiones y asesora. De lo recaudado queda una parte para los gastos del local. (Campos Salva, 2008; Gallo, 2010).

CASO 6: Textiles Pigüé. Es una empresa recuperada (ex “Gatic S.A.”) que funciona como Cooperativa de Trabajo en la planta preexistente. Produce tejidos de punto e indumen-

taria deportiva y da servicios de tintorería y terminación a otras textiles. Es un fabricante mayorista. Maneja conceptos cooperativos clásicos y tiene apoyo del INTI para lanzar nuevos productos al mercado. Ver: <https://www.textilespigue.com.ar/>. (2024)

CASO 7: Organización Barrial Tupac Amaru, viviendas (OBTA). Con sede en provincias del Noroeste Argentino, autoconstruyó viviendas populares con fondos directos del Estado Nacional. En Alto Comedero (Jujuy) construyó cerca de 3000 viviendas con unos 2500 operarios asociadas, aportando materiales de su bloquera y herrería de obra. Se organizó en 152 cooperativas de trabajo de 16 personas. Les asociades –a su vez beneficiaries– disponían de servicios médicos que se mantenían con su aporte. Funcionó por más de 10 años y fue luego intervenida en 2015 por el gobierno provincial por cuestiones legales. En la actualidad, no está en funcionamiento. (Battezzati 2012; Fontevecchia, 2011).

CASO 8: “UMANA”, empresa de salud ambulatoria. Es una empresa social creada por un reconocido médico local (San Salvador, Jujuy) y funciona como un seguro de precios módicos en el que las personas afiliadas pagan un bajo aporte anual (único pago que recibe “UMANA” y con lo cual administra la empresa). Los médicos y centros de diagnóstico cobran directamente a les usuaries sus prestaciones a valor del Nomenclador Nacional que fija la Superintendencia del Seguro Social. No hay co-seguros ni incluye gastos de hospitalización, ya que es un plan ambulatorio. Se ha expandido a las provincias cercanas y tiene unos 100.000 afiliades que reciben una tarjeta identificatoria y un listado de prestadores y precios. UMANA supervisa las prestaciones. (Cardenau, 2021).

CASO 9: SANVAL (Sordes). Es a la vez una Asociación Civil creada por personas sordas, que da cursos de Lenguaje de Señas Argentino y

Tabla II: Algunos condicionantes / influencias

NOMBRE	RUBRO	P o S	APOYO			CADENA	VENTA DIRECTA	LIDERATO	PERICIA PREVIA
			ESTATAL	OSC	INSTITUCIONAL				
1. CHACO	CONFECCIÓN DE ROPA	CP	1/4	1/4	1/4	larga	SI (Franquicia)	NO	SI
2. CUIDADOS	SERVICIOS ADULTO MAYOR	S	1/4	1/4	1/4	corta	SI	NO	SI
3. EL ARCA	AGRO ENVASADOS Y TEXTILES	P	1/4	2/4	1/4	media	SI	SI	SI
4. COOP 1610	AGRO BOLSONES	P	2/4	1/4	3/4	corta	SI	NO	SI
5. LA ESTEPA	TEJIDOS, COMERCIALIZACIÓN	P	1/4	3/4	1/4	corta	SI	SI	SI
6. PIGUE	TEXTILES Y CALZADO DEPORTIVO	P	2/4	1/4	1/4	media	SI	NO	SI
7. TUPAC	CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS	P	3/4	2/4	1/4	corta	NO APLICA	SI	Parcial
8. UMANA	ATENCIÓN AMBULATORIA SALUD	S	1/4	2/4	1/4	corta	SI	SI	SI
9. SANVAL	EDUCACIÓN SORDOS/ NO SORDOS	P + S	1/4	1/4	1/4	corta	SI	NO	SI
10. CATALINAS	TEATRO COMUNITARIO Y CONEXOS	S	2/4	2/4	1/4	corta	SI	SI	SI

P= Productos S= Sevicios PSC: Organizaciones de la sociedad civil Apoyo: grados del 1 al 4 (ver texto)

dirige una guardería mixta (sordos y no sordos) en local propio. Como cooperativa tiene un campo donde les asociades trabajan la tierra y venden sus productos; también cuenta con una carpintería, entre otras actividades. La cooperativa vende lo producido en su ciudad, Reconquista, en la provincia de Santa Fe.

CASO 10: Galpón de Catalinas. Es una Mutual con 40 años de actividad en el barrio de La Boca, CABA. Dispone de un Teatro propio muy concurrido y dicta cursos de formación en artes escénicas a adultes y niños. Sus ingresos provienen de la cuota social de les casi 500

socios (muchos actúan en las piezas teatrales y cobran por ello) y también de la taquilla de los espectáculos y de los servicios educativos que ofrecen. El Galpón se compró con fondos propios y créditos municipales, luego de un tiempo inicial en donde era alquilado. (Bidegain, 2007; Mercado, 2021).

1.3 LAS CONDICIONES DE PERDURABILIDAD DE LOS CASOS

En la Tabla 2 damos una síntesis de los condicionantes e influencias más visibles que ayudarán al análisis a desarrollar en el apartado "Resultados y discusión".

2. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los diez casos (11 entidades) presentados más arriba fueron seleccionados por poseer características promisorias, a saber: su sustentabilidad en el tiempo y su capacidad de generar empleo; ello los convierte hasta cierto punto en casos modélicos por la posibilidad de derivar de su análisis crítico enseñanzas aplicables a un sinnúmero de empresas sociales que procuran desarrollarse en nuestro país en el llamado “Tercer Sector”.

Estos casos nacieron y prosperaron en buena medida en el difícil entorno de la crisis del 2001, en cierto modo comparable con la actual coyuntura (2024). Por ambas cosas -los ejemplos prometedores y las crisis- nos parece que el tipo de análisis que proponemos llevar adelante, resulta pertinente.

¿Qué componentes de estos casos pudieran, quizás, explicar la “eficacia socioeconómica” que mostraron y muestran, en su prolongado quehacer y que les ha permitido mantener su desarrollo?

Pese a ser disímiles en sus características –rubros, formatos legales, territorios, etc.– presu- mimos que deben tener algunas condiciones comunes que los hacen sustentables, y que vamos a procurar dilucidar o al menos esbozar.

Optamos, como se dijo, por definir como elemento pivote el criterio de “eficacia” de las empresas sociales elegidas, es decir por aquellas que mostraron un impacto social y económico visible sobre el volumen de empleo decente o servicios generados (100 o más operarios o beneficiarios), sostenido durante un tiempo igual o superior a 10 años y que alcanzaron una reputación en su territorio y aun fuera de él (para más detalles ver “Criterios de inclusión y exclusión”).

Respecto de los perfiles de las entidades se optó por reclutar tanto a las que producen bienes como servicios, considerando además los rubros más significativos desde el punto de vista social.

En bienes se tomaron alimentos frescos (2 casos), indumentaria (3 casos), vivienda (1 caso) y en servicios (3 casos) de salud, cuidados, cultura y uno mixto (Sanval).

El caso vinculado al campo cultural, el Teatro de Catalinas Sur (Caso 10) pertenece a la llamada “industria cultural”, un sector de innegable importancia económica. El valor agregado bruto cultural (VAB cultural) fue en 2020, de 410 mil millones de pesos a precios constantes lo que equivale al 2.4 % del PBI. La cultura representa además el 1.7 % del trabajo privado del país con un millar de Cooperativas Culturales registradas, lo que torna razonable la incorporación del caso.

El cúmulo de información fehaciente disponible en los 10 casos elegidos al que hemos accedido y reseñado, permite explorar y quizás generar algunas hipótesis sobre la evidente eficacia socioeconómica que poseen.

Un listado, tal vez incompleto, de asuntos a comentar incluyen: el rol del Estado y de las instituciones universitarias o técnicas, el formato legal adoptado, la situación territorial, los trabajadores y trabajadoras involucrados y desde luego las llamadas cadenas de valor y los contextos respectivos.

2.1.1 APOYO ESTATAL Y/O INSTITUCIONAL

En el mundo de la Economía Social y Solidaria (ESS), pero también en el sector PYMES, el apoyo estatal se suele reputar como indispensable, por lo que empezaremos por tratar este tema. Hacen excepción a ello las cooperativas

clásicas, que adoptan en función de sus principios y valores, una actitud de distanciamiento y autonomía respecto al Estado. CICOPA Américas (organización regional de la ACI 2023), en particular, es muy taxativa al respecto, al enunciar la naturaleza no estatal de las cooperativas sociales, diciendo en un documento del 2011, que ellas deben ser “esencialmente independientes” del sector público

Para evaluar el apoyo recibido (estatal y de otro tipo) se utilizó una escala ordinal semicuantitativa de cuatro grados, 1 a 4. Se entendió como apoyo leve (grado 1/4) el asesoramiento puntual no sostenido, sin aporte pecuniario; como moderado (grado 2/4) entendimos la existencia de apoyo técnico sostenido y alguna contribución económica aislada y como apoyo importante (grado 3/4) aquel que tuvo aporte económico constante, incluyendo salarios.

El “apoyo estatal” ha variado pero en general fue categorizado de leve a moderado, con la sola excepción del caso 7 (Tupac, grado 3/4) donde la Organización había sido directamente contratada por el Estado Nacional como empresa constructora de viviendas populares. Como es de conocimiento público, al cabo de más de 10 años de funcionamiento regular, un cambio de signo político del gobierno condujo a la suspensión de tal apoyo, al cese de actividades e inicio de acciones judiciales en su contra.

Uno de los casos entendidos como moderados, el caso chaqueño, tuvo un fuerte apoyo técnico del gobierno provincial que ayudó a vincular entre sí a los eslabones de la cadena pero que, sin embargo, se manejan en todo momento por su cuenta, de manera autónoma.

En el caso de Pigüé, luego del fallo judicial favorable a la parte obrera, el gobierno de la provincia de Buenos Aires, legalmente a cargo de la empresa quebrada, la cedió en comodato a los trabajadores y también se

comportó de manera independiente según propone CICOPA.

El tercer caso con puntaje 2/4 fue el Galpón de Catalinas, cuyo edificio sede –durante muchos años alquilado– fue comprado por la Mutual con aportes propios y parcialmente con un crédito del Banco Ciudad.

Se hace notar que los casos con apoyo estatal en grado máximo (4/4) no fueron considerados como elegibles y se excluyeron por ser estatales per se (Por ejemplo: Talleres Protegidos, TP).

A propósito de la reconversión en curso de los Talleres Protegidos cabe decir que los emprendimientos sociales de Personas con Discapacidad (PcD) necesitan algún tipo de apoyo estatal razonable que, sin embargo, no genere

La mayoría de los casos han sido suficientemente autónomos, por más que hayan requerido a veces un limitado aunque útil apoyo estatal e institucional. Apoyo muy valorable el de origen institucional, presente en varios casos, como el de las universidades a través de sus sectores o departamentos de Economía Social u otros. Fue significativa la tarea de un equipo de la Universidad Nacional de Quilmes al ayudar a definir y armar el exitoso proyecto de los bolsones de verduras y su logística, con la creación del llamado Mercado Territorial.

dependencia, siendo aconsejables los modelos mixtos. Tal es el caso 9 (Sanval), una entidad mixta, de personas con sordera y sin ella que atiende a personas sordas y no sordas.

En conclusión: de lo revisado se desprende que la mayoría de los casos han sido suficientemente autónomos, por más que hayan requerido a veces un limitado aunque útil apoyo estatal e institucional. Apoyo muy valorable el de origen institucional, presente en varios casos, como el de las universidades a través de sus sectores o departamentos de Economía Social u otros. Fue significativa la tarea de un equipo de la Universidad Nacional de Quilmes al ayudar a definir y armar el exitoso proyecto de los bolsones de verduras y su logística, con la creación del llamado Mercado Territorial como se relata en la descripción del caso 4.

Los organismos técnicos del Estado (INTA, INTI, SENASA, ANMAT, etc.) aparecen apoyando varios de nuestros casos, siendo su rol incuestionable y muy querido.

Cerrando este punto, sugerimos considerar la necesidad de estudiar más a fondo el tema de las Cooperativas Sociales creadas por el Programa Argentina Trabaja y similares, en donde el Estado per se las ha generado, las ha capacitado (vía universidades) y financiado. Dado su volumen (más de 4000 cooperativas) y el hecho de que haya pocos estudios disponibles (García, 2016 y 2018), es que consideramos de interés abordar el tema más en profundidad.

Cabe decir que nuestro caso 7 (autoconstrucción de viviendas sociales) pertenece a ese modelo de cooperativas, donde 152 grupos cooperativos encararon la construcción de las viviendas.

Es, sin embargo, un caso complejo y atípico que difiere claramente del resto de las pequeñas cooperativas barriales "3026" que en

gran número actuaron en el GBA y otras zonas urbanas.

Saber qué pasó con estas cooperativas parece importante para eventualmente retomar y perfeccionar la idea original, aprendiendo del error y aquilatando lo que han tenido de bueno.

2.1.2 FORMATO LEGAL

Otro aspecto a considerar es el referente al tipo de entidad legal de los casos en discusión. Dado que no se pre-seleccionó la forma legal, los hallazgos son azarosos, aunque ilustran sobre su potencial importancia. Como es de conocimiento las fundaciones, las asociaciones civiles y el sector lucrativo son controlados por la Inspección General de Justicia (IGJ, Ministerio de Justicia), mientras que las cooperativas, mutuales y otras formas asociativas se regulan desde el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

Veamos caso a caso:

Caso 1. Textiles Chaco. Dado que participan en la cadena de valor ocho (8) actores (cultivadores/as, hilanderías, tejedurías, diseñadores/as de modas, confeccionistas, lavado final, comercializadora y minoristas locales) las entidades legales son variadas y mixtas: cooperativas, asociaciones sin fines de lucro, emprendimientos informales y también empresas lucrativas en el sector de hilanderías.

Caso 2. Cuidados. Son dos cooperativas de trabajo, formales y adheridas a la Federación respectiva (FECOOTRA), con marcada adherencia a los principios cooperativos.

Caso 3. En El Arca, la estructura base la integran varias cooperativas de trabajo (según el rubro) y una entidad facilitadora (CODE) actualmente registrada como una Empresa de Responsabilidad Limitada (artículo 3 de la Ley General de Sociedades).

Caso 4. Agrícola, la integran tres cooperativas de producción de verduras y hortalizas y una Asociación Civil que coordina las actividades.

Caso 5. Es una comercializadora grupal que coordina un sitio de venta propio atendido por las tejedoras de manera rotativa, con claro formato cooperativo. Además, una Asociación Civil –Surcos Patagónicos– aporta a la gestión.

Caso 6. Es una empresa recuperada, registrada como cooperativa de trabajo y en comodato.

Caso 7. Es una organización barrial que coordina a un grupo grande de Cooperativas de la construcción registradas en INAES como cooperativas tipo Argentina Trabaja. (Resolución 3026).

Caso 8. Salud. Es una Fundación familiar que administra el proceso. Los usuarios pagan una cuota social. Los prestadores son profesionales independientes ligados al sistema, con aranceles sociales convenidos.

Caso 9. Sordes. Tiene dos figuras legales: una Asociación Civil en educación y una cooperativa de trabajo en la parte agrícola y de carpintería.

Caso 10. Galpón de Catalinas. Es una Mutual registrada en INAES como tal hace cerca de 40 años.

De lo anterior se desprende que cada entidad ha optado por uno o varios formatos que les parecieron más adecuados o simples, pero nada parece indicar que ello juegue un rol decisivo en cuanto a su desarrollo. Sin embargo, es evidente que todas revisten una situación legal clara que les permite comprar insumos, vender su producción en el caso de las productivas o prestar servicios y facturar sus prestaciones a los consumidores o ente contratante.

Seis de ellas operan a través de varios formatos legales. Un “mix” sobre el que volveremos

luego y que las obliga a contar con doble papelería y costos para atender ambas regulaciones (INAES e IGJ). Las restantes tienen una sola entidad legal. No hay prácticamente casos sin registro legal formal.

2.1.3 DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

Esta distribución (11 entidades) no fue considerada a priori criterio para incluir o excluir empresas; estando ellas distribuidas en las 5 regiones, abarcando de norte a sur de Jujuy a Río Negro y de este a oeste de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) a Mendoza.

La resultante fue como sigue: CABA (1), provincia de Buenos Aires - conurbano (1), provincia de Buenos Aires - interior (2), Santa Fe (1), Chaco (2), Jujuy (2), Mendoza (1), Río Negro (1).⁶

Se observa que la distribución no muestra preferencias zonales, sin embargo, la visión territorial y las razones que llevan a su consideración resultan claras en algunos casos. Tal vez el más notorio es el ejemplo chaqueño, porque su propósito, definido y declarado, es abastecer territorio y proteger el mercado local y regional de indumentaria respecto de la competencia de los productos “importados” desde Buenos Aires y agregar valor al algodón autóctono.

Otros casos son los circuitos cortos de servicios de salud, cuidados y alimentos que se plantean desde una clara oferta de cercanías.

La producción tomatera –envasada– de El Arca les permite llegar adicionalmente a mercados distantes a partir de un producto agrícola zonal o proyectarse a otros territorios como en el caso 9 (UMANA Salud) debido a su diseño reaplicable.

⁶ El Caso 2 tiene dos entidades, una en Chaco y otra en Mar del Plata.

La territorialidad observada es multifacética y funciona adecuadamente, sea por disponer de producción local de insumos (algodón, lana, tomates, etc.), o de un mercado consumidor regional de cierto tamaño al que abastece, o más simplemente por ofrecer productos frescos cercanos. Sin duda estas ventajas competitivas de cercanía, muy visibles, impulsan muchos de estos casos.

Es decir que la territorialidad observada es multifacética y funciona adecuadamente, sea por disponer de producción local de insumos (algodón, lana, tomates, etc.), o de un mercado consumidor regional de cierto tamaño al que abastece, o más simplemente por ofrecer productos frescos cercanos. Sin duda estas ventajas competitivas de cercanía, muy visibles, impulsan muchos de estos casos.

La post-pandemia del Covid 19 ha alentado los desarrollos a distancia por la virtualización de la economía, en particular para productos industriales no perecederos, aunque lo local sigue actuando junto con lo global. Nueve de los 10 casos se asientan en poblaciones pequeñas a medianas donde el apoyo vecinal sin duda juega un papel.

2.1.4 LES TRABAJADORES

Un criterio importante a analizar es el tema de la composición de los equipos de trabajo de cada entidad escogida. Tomamos aquí dos elementos iniciales:

a. el liderato como rasgo muy visible o ausente y;

b. el nivel de pericia laboral previa de los trabajadores en cuanto a formación o experiencias laborales.

Lideratos⁷

El Arca fue fundado por uno de estos “líderes”, (caso 3) en el Gran Mendoza, quien hoy sigue impulsando estas actividades en otras provincias luego de derivar a colaboradores el proyecto original. Inicialmente obtuvo una beca de una Fundación internacional al postular el proyecto (*Fellow de Ashoka*).

La Mutual teatral de Catalinas (caso 10) fue fundada hace muchos años por un experimentado teatrista popular que hoy actúa, como en el caso de El Arca, como consultor y difusor del proyecto.

Un médico jujeño ideó y desarrolló con apoyo comunitario y de la citada Fundación Ashoka, un modelo de salud ambulatoria que nuclea a unos 100.000 usuarios. Actualmente también delegó la dirección y está trabajando en la expansión del modelo a otros países (caso 8).

Un caso extremo de fuerte liderato operativo y aun sociopolítico es el de Milagro Sala (caso 7), lideresa de la Organización Barrial Tupac Amaru, hoy detenida por la Justicia.

Un cura palotino, con larga experiencia en trabajo social, ideó el Mercado de la Estepa (caso 5).

Es decir que cinco de los diez casos responden a una iniciativa de líderes creativos con expe-

⁷ Pensamos el concepto de “liderato” en relación con la manera de organizar la labor para lograr conformar un sistema eficiente en el cual todos los integrantes participen de uno u otro modo y que gestione de manera eficaz los recursos grupales existentes. Restringimos tal condición solo a aquellas personas que aportaron al proyecto inicial una idea base, ayudando a fundar la entidad y siendo aceptados por el grupo.

Cinco de los diez casos responden a una iniciativa de líderes creativos con experiencia de gestión previa que convocaron a sus comunidades logrando que respalden la idea inicial y la hicieran propia.

riencia de gestión previa que convocaron a sus comunidades logrando que respalden la idea inicial y la hicieran propia.

En los otros cinco casos, si bien se detectan personas influyentes en los inicios, luego no alcanzan la categoría de líderes fundantes como los citados arriba. En el caso de Pigüé, juzgamos que un grupo importante de sus trabajadores/as provienen de la empresa fallida preexistente y con una fuerte cohesión sociolaboral anterior a la nueva etapa.

Pericia laboral previa

La mayoría de los trabajadores/as participantes (ca. 4400) tienen algún tipo de experiencia laboral previa en el rubro de cada caso, con algunos matices a comentar.

Les 2500 operarios de la construcción en el caso de la Tupac eran en su mayoría peones albañiles y ello obligó a buscar apoyo complementario y capacitación de la asociación de Maestros Mayores de Obra de Jujuy que aceptaron ayudar de manera honoraria.

El Grupo teatral, en sus comienzos, solo contaba con su líder y unos actores/actrices amateurs con alguna experiencia. El resto de las socias fue capacitado sobre la marcha (unas 500 personas del vecindario) y hoy actúan con solvencia en las obras ofrecidas en su propio Teatro ante público general.

Refieren en cambio poca o nula experiencia previa en cuanto a las tareas administrativas y de comercialización de los productos o servicios. Sin embargo, hoy estas 10 entidades parecen haber alcanzado una aceptable pericia en este aspecto como lo demuestran los resultados económicos logrados. En algunos de los casos, la pericia comercial la aportó una entidad asesora interna (El Arca crea CODE como su comercializadora) o externa (Mercado Territorial en el caso agrícola). No cabe duda que sería bueno para este análisis profundizar a futuro en las maneras empleadas para tal logro, y resaltar la importancia de las herramientas de capacitación a nivel “meso” como comentamos luego en el punto 2.1.6.

2.1.5. CADENAS, TRAMAS O CIRCUITOS DE VALOR SOCIO ECONÓMICO

Un tema que nos parece central es el referido a la estructura empresarial diseñada para estos casos. Hay tres ejemplos de cadenas completas: son los casos de Chaco, El Arca y el Mercado de la Estepa.

El caso Chaco, como ya dijimos con 8 actores principales, es particularmente interesante por dos razones: 1) conviven formatos comunitarios o cooperativos con grandes empresas industriales y 2) se proponen vender en los mercados de cercanía, compitiendo con la indumentaria que llega de Buenos Aires (sea de producción local o del exterior). El nodo central de esta cascada productiva lo asumen los diseñadores/as locales de moda que reciben las telas a precio subsidiado (-20%) desde una Empresa Textil del parque industrial de Puerto Tirol, generan el diseño y distribuyen los moldes y telas a los 13 talleres comunitarios; las prendas producidas desde allí van a un lavadero cooperativo. Esas prendas se comercializan por vía mayorista (CHACU) a minoristas locales. Anualmente hacen desfiles de moda. La

El caso Chaco, con 8 actores principales, es particularmente interesante por dos razones:

1) conviven formatos comunitarios o cooperativos con grandes empresas industriales y 2) se proponen vender en los mercados de cercanía, compitiendo con la indumentaria que llega de Buenos Aires (sea de producción local o del exterior).

idea estratégica nace en la condición de Chaco como principal provincia cultivadora de la fibra de algodón, con desmote industrial por máquinas, a través de las históricas cooperativas rurales. Esta compleja urdimbre contó con el apoyo de INTA, INTI y en especial con la asesoría de la Secretaría Provincial de Industria que puso en contacto a los actores y divulgó su accionar. Una nueva publicación actualiza la información del caso (Blundetto y Molina, 2022).

El caso de El Arca es el más complejo, aunque centralizado en su funcionamiento. Un grupo de 300 productores/as locales en el gran Mendoza opera en cinco rubros (los principales son textiles y tomate triturado y enlatado). La comercializadora CODE aúna estas producciones, las coordina y controla de manera participativa y luego se ocupa de ubicar compradores/as y venderles los productos, tanto a grandes empresas como la multinacional argentina ARCOR, los restaurantes grandes y a otras más pequeñas. Si bien es más coordinado que el caso anterior tiene que manejar 5 rubros o sectores por lo que su complejidad no es menor. Por otro parte El Arca mantiene una red de distribución comunitaria de bolsones de verduras, al estilo del Mercado Territorial del caso bonaerense ya referido.

Por último, el caso 5 parece más simple, aunque no lo es tanto. Es simple porque concentra y maneja la venta de textiles artesanales en un solo local ubicado estratégicamente en una zona turística reconocida, Dina Huapi, cercana a Bariloche. Pero, por otra parte, la producción en sí está diseminada en pequeños talleres en la vasta estepa rionegrina desde donde se provee al Mercado. Los responsables de este sitio de venta son los propios tejedores que se turnan para atender el local y vender. Además, la lana bovina utilizada se compra y distribuye centralmente, con repagos en especie acordados entre ellos.

Algo distinto es el caso de la Tupac (7) aunque la operatoria es también muy centralizada en su diseño: hay un ente comitente (la Secretaría de Vivienda Federal) y un contratista (la Organización). En su ejecución, cooperativas de dieciséis miembros -une de ellos responsable- tienen a su cargo un sector definido y cada una recibe los pagos que le corresponden en forma directa. Les socios cooperativos cobran su trabajo desde el Programa Federal de Emergencia Habitacional, según certificación de avance obra, siendo a su vez beneficiarios de las viviendas.

Los casos más simples en sus formatos son aquellos donde hay un servicio definido y una operación directa, es decir de cadena corta. Casos como las cooperativas de cuidados de Resistencia y Mar del Plata o la empresa recuperada de Textiles Pigüé, resultan buen ejemplo.

Esta última es la única de 34 empresas recuperadas- (Rebon et al 2020) que logró una situación legal sólida, al obtener la cesión formal de la planta por vía de un comodato a largo plazo, lo que facilitó su vuelta al mercado, y pudo así retomar los productos preexistentes y aun lanzar nuevos.

En otros casos, el tamaño y número de trabajadores/as y beneficiarios son muy grandes, pero

En el caso de la Tupac hay un ente comitente (la Secretaría de Vivienda Federal) y un contratista (la Organización). En su ejecución, cooperativas de dieciséis miembros –une de ellos responsable– tienen a su cargo un sector definido y cada una recibe los pagos que le corresponden en forma directa. Les socios cooperativos cobran su trabajo desde el Programa Federal de Emergencia Habitacional, según certificación de avance obra, siendo a su vez beneficiarios de las viviendas.

corresponden a un solo rubro (aunque con varios productos y servicios culturales) y una sola empresa. Ejemplo es el Galpón de Catalinas, con una estructura muy definida y ordenada.

Las características hasta aquí comentadas – apoyo estatal e institucional, formato legal, distribución territorial, les trabajadores involucrados y las cadenas de valor– si bien permiten avanzar en el análisis crítico de los casos y sacar interesantes conclusiones no alcanzan a explicar del todo la eficacia de los mismos.

Es claro que la autonomía y relativa independencia del Estado y la cercanía de mercados permeables a la oferta y equitativos, son dos factores que cuentan en la mayoría de los casos (excepto el caso 7).

También parecen convivir –pensamos– casos productivos donde la innovación en el enfoque y la flexibilidad operativa de los eslabones son visibles, con otros más simples en el dise-

ño de los circuitos como son los relacionados a los servicios. La selección inicial del rubro a encarar parece orientada a una demanda no satisfecha o a un rubro significativo. La atención médica ofrecida por “UMANA” en la Puna jujeña y otros sitios es un claro ejemplo ya que era reclamada por les residentes nativos y cubre una demanda insatisfecha o mal atendida.

Es evidente, sin embargo, que no basta con la elección de un rubro oportuno o una pericia técnica importante. Una suma de factores que podrían combinarse –“una alineación de los astros”– o mejor una actitud de les actores para adecuarse a circunstancias cambiantes.

Los mercados locales en cada caso juegan un rol importante, tanto en la oferta de bienes o servicios como en los canales de demanda.

Según Caracciolo (2013; 8) el tipo de oferta disponible desde quien produce –rígida, insuficiente o disponible– y de la demanda, cuyos canales pueden ser accesibles y equitativos, no equitativos o inexistentes para el Tercer Sector, definen el mercado a considerar y sin duda han jugado un papel considerable en estos casos.

2.1.6. HERRAMIENTAS

Como asunto relevante, agregamos que los emprendimientos o empresas de la ESS no parecen tender al uso frecuente de herramientas o instrumentos de gestión/evaluación de nivel “meso” que faciliten las estrategias funcionales, la gestión global y aún operativa, que involucren a sus socios y ayuden a mejorar la empresa. Formatos consagrados en otras instancias, como el uso de herramientas piagetianas (“de la mano al cerebro”) en Andalucía, España (Ver CADE: Centros Andaluces de Emprendimiento), no son habituales en nuestro medio.⁸

⁸ <https://www.andaluciaemprende.es/>

Cabe decir que Burin, Karl y Levin (2014) han encarado el tema de la eficacia de las entidades sociales, presentando un detallado análisis de estas herramientas –varios juegos de mesa entre ellas– centradas en favorecer la participación de los socios que consideran central para el éxito de los emprendimientos. La empresa danesa Lego ofrece, más recientemente, un juego empresarial con similar enfoque de Piaget.

2.1.7. “PRAGMÁTICAS BARROCAS” (GAGO, 2014) E IDEAS CONEXAS

Los actores de nuestra casuística muestran –en general– poseer o jugar roles múltiples. Son simultáneamente productores/as, consumidores/as, gestores/as, etc. en sus propios territorios. Así, una asociada de Catalinas paga su cuota a la mutual a la que pertenece al tiempo que actúa en el Teatro y cobra por ello; o una trabajadora de la indumentaria en Chaco elabora prendas con algodón cooperativo, convertido en telas por una empresa lucrativa, pero también se viste con ropas compradas en tiendas de la comercializadora CHACU. El Estado y los privados contratan a las cooperativas de cuidados del caso 2, que a su vez generan empleo y forman cuidadoras y a veces cuidan a sus familiares. Si se mira con atención cada participante de estas cadenas productivas cortas o largas actúa con roles diversos y al mismo tiempo simultáneos. Constituyen estos casos entidades heterogéneas imbricadas como una suerte de “cooperativas de usos múltiples”, no registradas como tales; situación poco común en muchos otros emprendimientos.

En el ámbito de la discusión conceptual siempre vigente entre la economía clásica y la ESS, pero también entre las variantes de esta última (social, solidaria y por último popular), cada ponente parece adoptar posiciones puristas en defensa de sus propias ideas.

Mezclarlas en la teoría, o peor, en su praxis como estos casos muestran, era inicialmente poco aceptado. Es cierto que hoy, en el sector de la ESS, se han ido acercando posiciones, al incorporar a la llamada “economía popular”.

En ese sentido el modelo conceptual de hibridación social propuesto por Sandoval Godoy (2003) hace referencia a:

una interacción de prácticas, modelos, procesos o fuerzas sociales de naturaleza y trayectoria distinta que contienen principios de novedad, transición, adaptación, re simbolización, mejoramiento y rendimiento expresados mediante instrumentos, mecanismos y demás recursos de creación, innovación, experimentación y aprendizaje que traducen lo propio del fenómeno estudiado.

La hibridación social –dice este autor– se presenta cuando individuos, grupos, empresas, gobierno y demás agentes de cambio, a través de formas de importación, imitación o transportación, ponen en contacto dichas fuerzas sociales. Refleja una condición de mediación entre lo que se considera representa lo global y local, lo general y lo específico, lo universal y lo particular.

Expresa también una relación de tensión o de conflicto entre prácticas sociales hegemónicas y subordinadas. En este sentido, dicho fenómeno puede ser considerado “una fuerza social de cambio” (Sandoval Godoy, 2003; 49).

Más allá de las conocidas críticas a estas ideas, originales de García Canclini (2001), consideradas “postmodernistas» o conciliadoras con la cultura del mercado capitalista, este mix de lo global con lo local que creemos observar en muchos de los casos referidos por nosotros parece haber sido un factor no despreciable en su buena evolución socioeconómica.

Caracciolo recuerda que el Estado, siendo un aparato político no homogéneo, ofrece numerosas rendijas o huecos donde articular acciones inscritas en la línea del pensamiento solidario que postulamos. Ello implicaría acumular capacidad de gestión y ofrecer muestras concretas de iniciativas de la “otra economía”, que patentizen sus virtudes.

El fenómeno engloba procesos en los que estructuras o prácticas discretas, que existían en forma separada, se combinan para generar nuevas estructuras, objetos y prácticas que serían el resultado de elaboraciones mixtas o impuras para “entrar y salir” de la modernidad.

Por cierto, existen coyunturas de resistencia, oposición a la fusión, clivaje, conflicto, ambigüedad y jerarquía, donde el acento se desliza de la mezcla a la separación, de la síntesis dialéctica a la heterogeneidad no dialéctica (Cornejo, 1996; Velasco, 2016).

Que ello alcance para formular una nueva *episteme* social es tema que nos excede y limitamos nuestra observación a señalar su presencia concreta en el análisis de estos casos.

Alejando Rofman, en su prólogo del libro *Economía social y solidaria en un escenario neoliberal: algunos retos y perspectivas* (en Caracciolo, 2017 pp. 6-19) refiere conceptos emparentados al asunto diciendo:

Caracciolo discute si la futura actividad de los que sostenemos a la Economía Solidaria como la única forma de organizar a una so-

iedad para asegurar un proyecto de igualdad social, en el marco de un contexto adverso como el actual, debe remitirse a enfrentar el proyecto dominante con un accionar intenso a fin de debilitarlo y aspirar a su reemplazo o si no sería más conveniente, dadas las enormes dificultades que supondría afrontar una estrategia confrontativa debido a la desigual correlación de fuerzas, avanzar en una modalidad operativa que ella denomina de ocupación de los intersticios, siguiendo a Olin Wright. Se sugiere que sería más adecuado ir ganando espacios que puedan ocuparse y que estén disponibles para apuntalar el proyecto que proponemos y fortalecerlo en el tiempo.

Caracciolo recuerda que el Estado, siendo un aparato político no homogéneo, ofrece numerosas rendijas o huecos donde articular acciones inscritas en la línea del pensamiento solidario que postulamos. Ello implicaría acumular capacidad de gestión y ofrecer muestras concretas de iniciativas de la “otra economía”, que patentizen sus virtudes. El autor plantea:

¿Por qué, entonces, no aprovechar nichos apropiados del Estado a nivel local como regional para concretar estrategias acordes con la visión alternativa que auspiciamos? De este modo se acumulan fuerzas y se ponen en marcha estrategias opcionales a las dominantes, para adquirir conocimiento adecuado de su manejo y de su capacidad de transformación productiva y social. Esta propuesta parece muy plausible a los efectos de empoderar esfuerzos colectivos orientados a mostrar a la sociedad otro modelo de construcción social. Están disponibles en nuestra trama social actores enrolados en muy distintos sectores (en la academia, en las organizaciones sociales, en la pequeña producción rural y urbana, etc.) que podrían acompañar activamente la metodología propuesta. (p.5)

En nuestro país, las eficaces cooperativas clásicas -en su mayoría de servicios públicos en poblaciones pequeñas a medianas, o supermercados cooperativos y otros-, se enfocan en sus socios-consumidores/as, limitando acudir al apoyo estatal; son entidades que siguiendo sus clásicos principios no tienden a hibridar o asociarse con entes de distinta ideología: se diría que son “químicamente puras”. Aunque cabe anotar que tal vez les es factible operar porque disponen de una reserva de mercado que facilita su accionar, al ser muchas veces únicos proveedores en sus territorios.

Por otra parte, muchas de las cooperativas urbanas de nuevo cuño, de tamaño reducido (menos de 10 socios) con venta directa en cercanías, no estiman recurrir a la asociación con otras. Operan de manera individual y en general no suelen hacer compras asociativas de insumos, producción o ventas en conjunto con otras entidades de su tipo o de otro, salvo en ocasión de ferias periódicas.

Unas por ser ortodoxas y otras por ser colectivos que prefieren la individualidad operativa. Por el contrario, varios de los casos de nuestro estudio toman el riesgo y operan en escenarios heterodoxos, mixtos, aun con empresas comerciales del mundo capitalista.

Los casos elegidos prefieren un enfoque ecléctico o en todo caso no restrictivo y heterogéneo, en la línea ya mencionada de Velasco Garipoli (2016). Es dable preguntarse entonces si esta actitud no es la que finalmente ha favorecido el crecimiento e implantación de los eficaces emprendimientos que aquí discutimos.

Ana Heras (2009; 90), al ocuparse de la subjetivación y la autonomía en la economía social, plantea un interesante dilema entre dos dipolos: heteronomía-autonomía por un lado y la heterodoxia-ortodoxia por otro. Dos reflexio-

nes de la autora (p. 99) nos animan a tomarlas como aplicables a nuestro estudio:

- “la construcción de un proyecto de autonomía implica un proceso de aprendizaje signado por la tensión entre las orientaciones de heteronomía y autonomía”. (...)
- “Cualquier proyecto de autogestión que se considere proyecto de autonomía anida en su seno el desafío, desde la diferencia y la diversidad, sin que estas operen como desigualdad.

Finalmente, respecto al concepto de *heterogeneidad* (preferible al de hibridez) dice Quijano (2012) que “el capitalismo mundial está lejos de ser una totalidad homogénea y continua” por lo que, dado su carácter histórico-cultural, no podría ser reemplazado por vía de una transformación drástica. Dice este autor que este concepto aparece ya citado en publicaciones muy anteriores de la CEPAL y la UNESCO, hacia 1966.

Sin pretender agotar el tema, dejamos los lectores librados a su propia respuesta o visión.

CONCLUSIONES

El Secretario General de la ONU (Informe anual, 2023) advierte sobre la todavía pequeña –aunque creciente– participación de la ESS “en las políticas y prácticas económicas y sociales”. Por otra parte, en el Tercer Mundo el empleo formal no alcanza a impactar en las persistentes tasas de desocupación y subocupación, y de empleo de mala calidad. En Argentina, de la población económicamente activa (PEA), –aun en los momentos más favorables–, sólo 1/3 cuenta con un empleo decente. Por ello, el asociativismo parece tener un campo fértil para su creciente desarrollo en la medida en que su eficacia –su pragmática– mejore y su impacto social crezca.

El análisis de las causales de eficacia en nuestro estudio parece indicar que el formato heterogéneo que ostentan los casos evaluados señalaría el camino a seguir por las cooperativas sociales. Heterogeneidad referida a la existencia de cadenas mixtas de producción que incluyan en su composición entidades con diferentes formatos legales del sector social y aun a las lucrativas.

Estos casos muestran una buena inserción en territorios de tamaño medio, con mercado accesible, elástico y de cercanías. En los productivos trabajan con materias primas locales o encaran sectores poco atendidos por el Estado o por el mercado lucrativo. El apoyo estatal con-

seguido es sobre todo provincial y principalmente técnico, no afectando la autonomía de las entidades. (Hace excepción el caso vivienda con fuerte presencia de financiación federal).

Dada la importancia actual de las cooperativas de trabajo (un 80% del padrón registral), sería lógico elaborar políticas que favorecieron el agrupamiento de ellas en unidades más grandes a efectos de mejorar su eficacia. Tal cosa sucede ya en las pequeñas pero exitosas cooperativas tecnológicas del software y la comunicación donde, manteniendo su independencia, con frecuencia se asocian o consultan cuando la demanda de servicio lo aconseja (Zanotti, 2014).

BIBLIOGRAFÍA

Battezzati S (2012). La Tupac Amaru: Intermediación de intereses de los sectores populares informales en la provincia de Jujuy. *Desarrollo Económico*, Vol. 52, No. 205 (Abril- Junio), pp. 147-171. Instituto de Desarrollo Económico y Social. [jstor.org/stable/23612376](https://www.jstor.org/stable/23612376)

Bejarano F. R. y Vázquez A. (2020) *Emprendimientos Sociolaborales en Salud Mental. Apuntes para una pragmática de lo social*. Buenos Aires, Argentina. Ediciones Incluir.

Bidegain M (2007). *Teatro comunitario: resistencia y transformación social. Análisis de una actuación cultural de teatro comunitario*. Buenos Aires, Argentina: Atuel, 240 pp. ISBN 978-987.1155.45-3

Blundetto A. y Molina M.J. Evolución de la cadena de valor textil en la provincia del Chaco. Incidencia de la pandemia en el sector y perspectivas de crecimiento. Segunda parte. Nuevas iniciativas provinciales en el sector textil. Escuela de Gobierno de la Provincia del Chaco (EGCH), 2022.

Recuperado 14 de abril 2024 de <https://escueladegobierno.chaco.gob.ar>

Bottini A., Sena S, Sciarretta V. y Vázquez A. (2018) Cuidando en clave de economía social y solidaria. Universidad Nacional de Quilmes en las XIII Jornadas Nacionales Interdisciplinarias en Salud y Población (Mesa 9, agosto 1) Instituto G. Germani,

Burin D., Karl I. y Levin L. *Hacia una gestión participativa y eficaz*. Ciudad de Buenos Aires, Fundación CICCUS, 2014 (289 PP). ISBN 978-987-95631-1-3

Campos Salva M.S. y Zubizarreta J.L. (2008). El Mercado de la Estepa. INTA AER Bariloche, Comunicación Técnica Nro.33.

Caracciolo M (2013). Programa de Economía Solidaria. Documento de la Cátedra Economía Social y Solidaria. Enfoques Contemporáneos. IDAES. UNSAM. Buenos Aires. Recuperado de <https://base.socioeco.org/docs/ess-una-vision-alternativa.pdf>, el 24/06/2024

Caracciolo M (2017) Economía social y solidaria en un escenario neoliberal: algunos retos y perspectivas en R. T. Fernández Miranda [et al.]; coordinación general de M Caracciolo; prólogo de A Rofman. - 1a edición especial - Buenos Aires, Argentina. Libro digital, PDF Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-987-42-4666-0

Cardenau P. y Rodríguez, R (2021). Umana, salud de calidad al alcance de los más vulnerables, pp. 1-170, Eds. Banco de Desarrollo de América Latina. ISBN 978-980-422-216-0

CICOPA estándares mundiales: https://www.cicopa.coop/wp-content/uploads/2017/12/World-Standards-of-Social-Cooperatives_ES-.pdf

Chiroque Solano H. A, Niño L. (2019) La experiencia de la Incubadora Universitaria de Economía, Mercados y Finanzas Solidarias de la Universidad Nacional de Quilmes. Incubación de procesos para impulsar circuitos económicos solidarios. *Otra Economía*, vol. 12, n. 21:248-260, enero-junio 2019. ISSN 1851-4715

Desroche H: (1983) *Pour un traité d'économie sociale*, Paris, CIEM. p.205

Fontevicchia, J. (2011). Entrevista presencial a Milagro Sala. *Diario Perfil* del 11.2.2011. (consultado en la hemeroteca de la Biblioteca Nacional, Buenos Aires, Argentina).

Gago, V. (2014) *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires, Tinta Limón, 320 pp.

Gallo, MJ (2010). "Estrategias de reproducción social en grupos poblacionales que transitan de una economía formal a una economía solidaria: El caso de la Línea Sur de Río Negro en el Mercado de la Estepa «Quimey Piuké»". (Tesis de grado). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Memoria Académica. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.633/te.633.pdf>

García, I.L. (2016) "Las cooperativas en las políticas públicas nacionales de la postconvertibilidad. ¿Herramientas para el cambio social o paliativo en las crisis capitalistas?" pp. 135

Tesis Universidad Nacional de San Martín, Escuela de Economía y Negocios, Maestría en Economía Solidaria. Director A. Rofman. Abril 2016.

García, I.L. (2018). Las cooperativas implementadas por el Estado para generar puestos de trabajo en la Argentina en *Realidad Económica* N° 315 /1° abril al 15 mayo / pp. 125 a 154. Bernal, Argentina: <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1706> . Repositorio Institucional.

García, I.L (2018), "Cooperativas de trabajo generadas por el Estado. Un No a transformar en Sí", *Revista de Ciencias Sociales*, segunda época, año 10, N° 33, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, otoño de 2018, pp. 81-97, edición digital.

García Canclini N. (2001). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Buenos Aires, Argentina, Paidós.

Giudicatti, M. y Bazque, H. (2020). El desafío de la competitividad para las PYMES argentinas. <https://deya.unq.edu.ar/2020/08/el-desafio-de-la-competitividad-para-las-pymes-argentinas/> ISBN 978-987-558-644-4.

Guarco A. (Septiembre 2023) <https://ica.coop/es/sala-de-prensa/noticias/asamblea-general-onu-adopta-primer-resolucion-economia-social-solidaria>

Heras Monner Sans A.I. (2009). Procesos de aprendizaje en proyectos de autonomía. Un marco interdisciplinar para su estudio. *Revista IRICE* 20, pp. 89-101.

Jurado E.A. (2020). El lugar como herramienta de análisis para la economía social y solidaria. El caso de la asociación El Arca (Mendoza, Argentina). *Pampa. Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales* N°22, pp. 76-93.

Jurado E. A. (2022), "Aspectos socioespaciales de experiencias económicas alternativas: la economía social y solidaria en Mendoza de 2001 a 2017: un estudio desde los casos de El Arca y la Unión de Trabajadores Rurales sin Tierra". Tesis de Doctorado Universidad Nacional de Quilmes, <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/825>. Repositorio Institucional.

Mercado C. (2021.) De la plaza a la sala. *RUNA Archivos para la Ciencia del Hombre*. 42 (2). 157-174. doi.org/10.34096/runa.v42i2.7693. Recuperado 24/06/2024

OIT. Informe (1/11/2019) El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente. Resumen. PDF. Recuperado el 14 de abril de 2024 <https://www.ilo.org/global/topics/care-economy/old-care-for-fow/lang-es/index.htm>

ONU 77 Asamblea General 2023 <https://documents.un.org/doc/undoc/ltid/n23/086/75/pdf/n2308675.pdf>

Pastore, R. (2006). Diversidad de trayectorias, aproximación conceptual y pluralidad de proyectos de la Economía Social. (CESOT. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires.) http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/docin/docin_cesot_054.pdf. Recuperado el 5 de abril de 2024

Pastore, R. (2010). Un panorama del resurgimiento de la economía social y solidaria en la Argentina. *Revista de Ciencias Sociales* N° 18, pp. 47-74.

Pastore R. y Altschuler B. (2010). La economía social y solidaria y los debates en clave territorial. II Jornadas de Sociología, UNCuyo 2:18

Pastore R. y Altschuler B. (2014). Economía social y solidaria: un campo socioeconómico, simbólico y político en construcción. Miradas y prácticas desde la universidad pública. En Fidel C. y Villar A. (comp.) *Miradas y controversias del desarrollo territorial en Argentina*. Tomo I. Buenos Aires. UNQ.

Olin Wright (Octubre 2021). recuperado en <https://nuso.org/articulo/olin-wright-y-el-debate-sobre-el-anticapitalismo/>

Quijano, A. (2014). "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En Quijano (2014). *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórica-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: Ed. CLACSO.

Rebon, J. Kasparian D, Bauni N. (2020). Factores positivos para el éxito cooperativo de las empresas recuperadas- 1a ed. - Buenos Aires, Argentina, UBA. Instituto de Investigaciones Gino Germani - 2020. Libro digital, descarga y online ISBN 978-950-29-1856-31.

Testa, M. (2022). Saber en salud: la construcción del conocimiento. - 1a Ed. revisada. - Universidad Nacional de Lanús. Libro digital- ISBN 978-987-8926-03 -2

Sandoval Godoy, S. (2003) Hibridación social: un modelo conceptual para el análisis de la región y el territorio. *Revista Región y Sociedad* XV/28, pp. 1-79.

Schorr M., Bonavita C. et al (2016). La cadena de valor textil. Publicación de la Escuela de Gobierno de la Provincia del Chaco (EGCH). recuperado el 14 de abril 2024 de <https://escuela.de.gobierno.chaco.gob.ar>

Sitio web institucional de Textiles Pigüé Cooperativa de Trabajo Ltda. Recuperado el 9 de mayo de 2024. <https://www.textilespigue.com.ar>.

Vasilachis de Gialdino, I. (coord., 2006). *Estrategias de Investigación Cualitativa*. Barcelona: Ed. GEDISA. ISBN 978-84-9784-173-3

Velasco Garipoli F. (2016) Del mestizaje a la hibridación. Apuntes para la cartografía de un concepto. Argos (USB), París, Francia, 33:6465, pp. 191-209).

Vuotto M. (2004). *Tecnicatura superior en economía social y desarrollo local*. UNGS (p.33).

Zanotti, A. (2014). "Comunidades de software libre en Argentina: motivaciones, participación, militancia", en *Perspectivas de la Comunicación*, Vol. 7, no 2. pp. 55-74.



Experiencias Y PRÁCTICAS

EL CUERPO EN EL CONSUMO

Análisis de las instancias presenciales en la comunicación y el consumo de la Economía Social y Solidaria

RODRIGO FERNÁNDEZ MIRANDA | 137

PROPUESTA DE MODELO BÁSICO DE BALANCE SOCIAL PARA LAS ASOCIACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE ECUADOR

JAVIER CAICEDO SALCÁN | 151

El cuerpo en el consumo

ANÁLISIS DE LAS INSTANCIAS PRESENCIALES EN LA COMUNICACIÓN Y EL CONSUMO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

RODRIGO FERNÁNDEZ MIRANDA ¹

Resumen

La comunicación de las organizaciones de comercialización y consumo de la Economía Social y Solidaria tiene diferentes objetivos: uno de estos es disputar sentidos y hacer visibles y significativas alternativas y otras prácticas de consumo para la ciudadanía. Para ello la comunicación de estos agentes se despliega en diferentes momentos, orientaciones y modalidades. En este artículo se propone un análisis de la singularidad y de las potencialidades de las instancias presenciales en las relaciones de consumo en el marco de la Economía Social y Solidaria. El abordaje metodológico planteado para la investigación combina la observación no participante de estas prácticas, el contraste de las perspectivas de actores involucrados a partir de la realización de entrevistas y el relevamiento de fuentes secundarias.

Palabras Clave: comunicación, consumo, marketing.

Artículo arbitrado

Fecha de recepción:
30/08/2024

Fecha de aprobación:
28/10/2024

Revista *Idelcoop*, N° 244,
El cuerpo en el consumo.
Análisis de las instancias presenciales en la comunicación y el consumo de la Economía Social y Solidaria

ISSN Electrónico
2451-5418

P. 137-150 / Sección:
Experiencias y Prácticas

Resumo

O corpo no consumo. Análise de instâncias presenciais de comunicação e consumo na Economia Social e Solidária

A comunicação das organizações de marketing e consumo da Economia Social e Solidária tem diferentes objetivos: um deles é disputar sentidos e tornar visíveis e significativas alternativas e outras práticas de consumo para os cidadãos. Para tanto, a comunicação desses agentes se desdobra em diferentes momentos, orientações e modalidades. Este artigo propõe uma análise da singularidade e do potencial das instâncias

¹ Investigador en el Centro de Estudios de la Economía Social de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Correo electrónico: rfmiranda@untref.edu.ar

presenciais nas relações de consumo no âmbito da Economia Social e Solidária. A abordagem metodológica proposta para a pesquisa combina a observação não-participante dessas práticas, o contraste das perspectivas dos atores envolvidos por meio de entrevistas e a coleta de fontes secundárias.

Palavras-chave: *comunicação, consumo, marketing*

Abstract

The body in consumption. Analysing face-to-face communication and consumption in the social and solidarity economy

The communication of marketing and consumption organizations of the social and solidarity economy has different objectives: one of them is to dispute senses and make alternatives and other consumption practices more visible and meaningful for citizenship. To this end, the communication of these agents unfolds in different moments, orientations and modalities. This article proposes an analysis of the singularity and potentialities of face-to-face instances in consumer relations within the framework of the social and solidarity economy. The methodological approach proposed for the research combines non-participant observation of these practices, the contrast of the perspectives of the actors involved through interviews and the collection of secondary sources.

Keywords: *communication, consumption, commercialization.*

1. PRESENTACIÓN, METODOLOGÍA Y OBJETIVOS

Las organizaciones de comercialización y consumo de la Economía Social y Solidaria (ESS) en Argentina tienen diferentes trayectorias y matrices de surgimiento, y están formalizadas a partir de personas jurídicas diversas. Estas entidades convergen en el despliegue de prácticas de intermediación solidaria, generando un acercamiento e interrelación entre unidades productivas y personas consumidoras. Su comunicación, que se desarrolla tanto en la presencialidad como en el territorio digital, es determinante en la capacidad de construir relaciones con la ciudadanía, visibilizar alternativas y, en última instancia, promover otro modelo de consumo. De este modo, el rol comunicacional de estas experiencias adquiere una centralidad en la consecución de sus objetivos.

El presente trabajo indaga en las instancias presenciales que desarrollan estos agentes como forma de comunicación para la promoción de otro modelo de consumo. El análisis abarca a actores que realizan al menos parte de su actividad de intermediación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA): seis cooperativas de trabajo, dos cooperativas de consumo y una red de productores cooperativos que se integran para desarrollar de manera conjunta la comercialización de sus bienes. El objeto de esta investigación abarca el análisis de distintos tipos de espacios: los almacenes cooperativos, locales propios de las entidades para la comercialización directa; las ferias solidarias, en las que se encuentran con periodicidad variable unidades de producción y comercialización con los y las consumidoras; los nodos de consumo, que implican la organización para el consumo con una base territorial, y otras actividades de carácter cultural o reivindicativo impulsadas desde estos en el territorio. El trabajo de campo fue realizado entre los años 2022 y 2023.

Además del relevamiento de investigaciones precedentes y otras fuentes secundarias, en el abordaje metodológico se combinan dos instrumentos de investigación: la observación no participante de siete de estas instancias presenciales y las entrevistas semi estructuradas² a actores que tienen distintas formas de vinculación con el fenómeno. Esta combinación aporta, por una parte, la posibilidad de poner en diálogo las perspectivas de distintos actores sobre el objeto: nueve personas dedicadas a la comunicación en estas entidades de comercialización y consumo, diecinueve consumidoras actuales en los diferentes canales, ocho expertas en este tipo de comunicación y otras ocho expertas en el consumo de la ESS. Por otro lado, el abordaje permite establecer conexiones entre las miradas de los actores y las prácticas comunicacionales de las organizaciones en la presencialidad.

Como fundamentación de los instrumentos seleccionados, a través de la observación no participante se busca relevar la información “desde afuera”, sin intervención de quien investiga en el fenómeno estudiado (Díaz Sanjuan, 2011) y sin interacción directa con los actores involucrados (Herrera-García y López-Domínguez, 2020). Su objetivo consiste en aproximarse, describir y comprender estas prácticas a partir del uso de los sentidos y la lógica (Campos y Covarrubias y Lule Martínez, 2012). Se realizan siete observaciones en instancias presenciales; sus unidades de análisis contemplan a la comunicación y otros elementos relacionales, físicos y espaciales que aporten a su comprensión. Las entrevistas permiten relevar saberes para “la construcción social de la conducta individual o del grupo de referencia” de los y las interlocutoras; un encuen-

² Las entrevistas a expertos/as, consumidores/as, productores/as fueron realizadas por el autor de este artículo entre abril y diciembre de 2022. Algunos fragmentos serán citados en este trabajo.

tro que busca “descubrir subjetividades” e interpretar la acción de los actores (Tonon, 2009: 47-48). Desde distintos ángulos, las entrevistas permiten poner en común información sobre las vivencias, y posibilitan adentrarse en las percepciones, acciones o motivaciones, creencias, opiniones y significados (Trindade, 2016) de estas instancias.

Finalmente, en el estudio se acoplan un enfoque descriptivo y exploratorio: en el primer caso, para aproximarse a un fenómeno que ha sido estudiado parcialmente en CABA y comprender sus características definitorias y diferenciales, contemplando distintas perspectivas y preparando “el terreno” (Batthyány y Cabrera, 2011) para futuras investigaciones que puedan profundizar o amplificar el conocimiento sobre el objeto. En el enfoque descriptivo se toma como punto de partida un conocimiento previo a partir de investigaciones previas, para recuperar estos antecedentes y determinadas características del objeto, y ponerlas en diálogo, complementarlas o amplificarlas con los hallazgos que se van construyendo.

Por lo tanto, esta metodología se sostiene en una dualidad de perspectivas que se complementan: la observación de las instancias presenciales posibilita abordar *desde afuera* al objeto, generando una mirada externa de estos procesos. Las entrevistas permiten estudiar el objeto *desde adentro*, acercando y conectando distintas miradas de los actores involucrados. Por último, las preguntas de investigación que organizan este artículo son las siguientes: ¿cómo pueden describirse las prácticas presenciales de esta comunicación para el consumo? ¿De qué maneras conciben y valoran este tipo de prácticas los y las comunicadoras, expertas y consumidoras actuales? ¿Qué elementos diferenciales se pueden identificar con respecto a los modelos dominantes de comunicación, comercialización y consumo? Estas instancias, ¿implican potencialidades específicas para la ESS?

2. CONCEPCIONES Y VALORACIONES DE LA PRESENCIALIDAD EN LA ESS

En este apartado se analizan los primeros resultados de la observación y de los contenidos de las entrevistas a tres grupos consultados para el estudio: las personas que participan en la comunicación de las organizaciones, y expertas en comunicación y en consumo de la ESS. Un primer punto que surge de la observación en los nodos, las ferias solidarias, los almacenes y otras actividades presenciales impulsadas por las organizaciones evidencia que estas instancias desbordan la orientación estrictamente comercial. Aunque en cantidad, diversidad e intensidad variables, estas comparten al menos los siguientes elementos comunes: la disposición de puestos para la comercialización de productos de la ESS, radios abiertas con las voces de distintos actores y para la visibilización de problemáticas o propuestas. Asimismo, hay presencia de unidades productivas en puestos de venta directa, espacios de degustación de alimentos, se organizan charlas o talleres sobre temáticas diversas que tienen como objetivos la información, la formación o la sensibilización, y se realizan actividades artísticas, culturales o lúdicas. Como primera clave, estos elementos dan cuenta de la existencia de una multiplicidad de vertientes que se despliegan en estos espacios físicos (Fernández Miranda, 2024).

En el contenido de las entrevistas a las personas comunicadoras y expertas surgen concepciones y valoraciones particulares sobre la presencialidad en el consumo de la ESS. Para comenzar esta parte del análisis, la comunicación presencial emerge como un valor, como un factor diferencial y como una potencialidad propia del sector solidario. Una comunicadora lo expresa de la siguiente manera durante la entrevista: “creo que todo lo que sea en la calle es una forma diferente y creativa [de comunicar]”, mientras que un ex-

Los resultados de la observación también revelan que la comunicación interpersonal es un elemento constante, continuo y particular en estas actividades. Se puede ver a las personas participantes conversando en los puestos, mientras transitan, de pie, sentadas en las mesas y en el suelo, suscitando de esta manera el encuentro y el diálogo entre quienes producen, comercializan y consumen.

perto en este consumo afirma que “la acción en el espacio público, la intervención en la vía pública, es un llamado de atención” para sectores de la ciudadanía. En otros momentos de las entrevistas emerge la importancia de la dimensión relacional: tres comunicadoras ponderan a la acción presencial como una instancia de socialización, de construcción o solidificación de los vínculos entre organizaciones y personas consumidoras, estas se caracterizan como “espacios de encuentro”, “un hecho colectivo” donde “se da la dinámica de charlar, de interactuar, de vincularse”.

Los resultados de la observación también revelan que la comunicación interpersonal es un elemento constante, continuo y particular en estas actividades. Se puede ver a las personas participantes conversando en los puestos, mientras transitan, de pie, sentadas en las mesas y en el suelo, suscitando de esta manera el encuentro y el diálogo entre quienes producen, comercializan y consumen. La comunicación interpersonal también juega en la difusión de estas instancias, principalmente en el caso

de las ferias. En un estudio con consumidores y consumidoras en ferias de la ESS, Caracciolo (2013) revela que ocho de cada diez visitantes toma conocimiento de su existencia a través del *boca a boca*. Otra investigación sobre experiencias de comercialización solidaria da cuenta de que más del 90% de las y los consumidores consultados las había conocido a través de redes personales (Manzoni et al., 2020).

Continuando con las ferias, la observación permite constatar que en estas instancias los y las visitantes compran, pero que no van solamente a comprar: se puede advertir una actitud hacia el paseo, la contemplación y el diálogo, con una orientación no eficientista de las prácticas de consumo, en cuanto a que no se busca maximizar el uso del tiempo en estos procesos y relaciones. García Guerreiro (2011) destaca que estas ferias son lugares de encuentro social y de construcción de subjetividades. Sobre este último punto se puede plantear que la participación en las ferias de la ESS aporta a quienes consumen una reorganización de parte de las representaciones sobre sí mismos, sobre las y los otros, y también acerca de su papel en la sociedad (Briuli, 2007).

Por lo tanto, en esta presencialidad se produce un intercambio de información y de bienes; se comparte el tiempo, el espacio y la palabra; se construyen o solidifican vínculos y se participa en un hecho colectivo. Así, en estas instancias se ponen en acto factores vinculados con la idea de politización del consumo (Álvarez Cantalapiedra, 2007): el espacio, el tiempo y la información. Desde la mirada de este autor, la disponibilidad de espacios alternativos puede promover otro tipo de prácticas y sentidos sobre el consumo. El uso del espacio en las instancias de la ESS contrasta con los centros comerciales de la economía lucrativa, como *shoppings*, súper o hipermercados (Fernández Miranda, 2015). Un experto entrevistado afirma que estos espacios repre-

En la presencialidad la información atraviesa las dinámicas de intercambio y participación. Además del diálogo interpersonal, las radios abiertas o las acciones de sensibilización, otra parte de la trasmisión de información se materializa por medio de soportes físicos, a través de los que se informa sobre cuestiones diversas, como las organizaciones, el origen productivo de los alimentos u otras actividades vinculadas a los productos, los procesos y los agentes del sector.

sentan “escenarios de la comercialización solidaria” y un eficaz medio de comunicación. El espacio comunica; conjuntamente con la circulación de los bienes también circulan otros sentidos y prácticas del consumo, y de esta manera se escenifican otro tipo de relaciones sociales y económicas.

En el modelo de consumo dominante el ahorro de tiempo y la eficiencia en los procesos de compra se instalan como una virtud, y constituyen factores que pueden traccionar y fundamentar la demanda en las grandes superficies comerciales. Sin embargo, en las instancias presenciales de la ESS el tiempo juega de una manera diferenciada: los y las visitantes dedican un tiempo que trasciende a las transacciones. Las personas van a pasar parte de su día, conversan, pasean, conocen propuestas, participan, se vinculan; y también compran. Por último, en la presencialidad la información atraviesa las dinámicas de intercambio y participación. Además del diálogo interpersonal, las radios abiertas o las

acciones de sensibilización, otra parte de la trasmisión de información se materializa por medio de soportes físicos, a través de los que se informa sobre cuestiones diversas, como las organizaciones, el origen productivo de los alimentos u otras actividades vinculadas a los productos, los procesos y los agentes del sector.

Por lo tanto, las actividades presenciales de la ESS en CABA tienden a desplegarse con un uso diferenciado de estos factores, y están atravesadas por otro tipo de relaciones sociales. Los y las comunicadoras y expertas consultadas valoran a estas instancias como la estrategia de comunicación más eficaz para poder llegar a nuevos sectores de la ciudadanía con esta propuesta de consumo. Esta idea se sustenta en que la presencialidad posibilita ampliar el alcance y permea las limitaciones impuestas por las lógicas del ecosistema digital, que se considera que hacen más endogámica la comunicación de las organizaciones. Específicamente las ferias solidarias se asumen como una estrategia singular que puede ser expansiva: en esta dirección, dos investigaciones señalan que estas ferias constituyen una forma de generar nuevos contactos (Dziencielsky, 2016) y de construir nuevas articulaciones (Carraciolo, 2014). Por lo tanto, su potencia comunicacional no se limitaría a su contribución a la politización del consumo, sino que también puede posibilitar una ampliación del alcance de la propuesta de consumo hacia sectores de la ciudadanía que actualmente son más distantes o no participan en la ESS.

También en los almacenes cooperativos se observa una tendencia al uso alternativo del tiempo y el espacio, así como una impronta de intercambio dialógico de información, que se complementa con el uso de soportes físicos. En los casos observados quienes asumen la tarea de atención de los almacenes y quienes consumen se conocen previa-

mente, y establecen una conversación que trasciende la transacción o la relación de intercambio. Esto abre espacio para diferentes reflexiones: por una parte, permite inferir cierta frecuencia o repetición de este tipo de compras, así como de la posibilidad de cierto tiempo de permanencia de las relaciones entre las partes. Por otro lado, da cuenta del tipo de vínculos establecidos: recuperando a Dziencielsky (2016) la autora afirma que en la intermediación solidaria de alimentos en CABA los vínculos entre las organizaciones y las personas consumidoras son sociales, culturales y políticos, que van más allá del intercambio e incluyen el diálogo, la socialización o la afectividad, y solidifican relaciones de confianza y de cooperación.

En síntesis, la interrelación entre la observación, el análisis de los contenidos de las entrevistas y las fuentes secundarias permite identificar en la presencialidad de la ESS elementos particulares y diferenciados de las expresiones dominantes de la comunicación, la comercialización y el consumo. En

la vía pública, en los almacenes o en los nodos, las organizaciones tienden a poner en práctica una mirada de la comunicación que es integral y también horizontal. La mirada integral está vinculada con personas en una comunidad que se constituyen como actores de manera relacional, que construyen “redes y procesos de organización basados en intercambios conversacionales”, que producen colectivamente sentidos y constituyen “la cultura que lo contiene y que, al mismo tiempo, lo forja de manera característica” (Uranga, 2016: 17). Para Herranz de la Casa (2007) la horizontalidad comunicacional implica una relación y conocimiento de los receptores, intenta lograr empatía y concibe la comunicación de estas entidades como diálogo, encuentro, intercambio, debate y participación. En estos ámbitos se escenifican relaciones de cooperación, se despliegan otras prácticas y sentidos del consumo y se pone en acto el encuentro de quienes producen, intermedian y consumen.

3. LAS MIRADAS DE QUIENES CONSUMEN

En este apartado se introduce la perspectiva de las personas consumidoras actuales: ¿de qué maneras conciben, significan y valoran estas experiencias presenciales? Como primer acercamiento, en líneas generales estos actores aportan una valoración positiva, fundamentada principalmente en que se da la posibilidad de construcción de otras formas de relaciones en el ámbito del consumo. Recuperando el análisis del apartado anterior, quienes consumen también destacan que en la presencialidad de la ESS se produce un uso alternativo o diferenciado del tiempo, el espacio y la información, lo que en cada caso se puede ilustrar a partir del análisis de fragmentos textuales de las entrevistas, como se sintetiza en los siguientes cuadros.

Recuperando a Dziencielsky (2016) la autora afirma que en la intermediación solidaria de alimentos en CABA los vínculos entre las organizaciones y las personas consumidoras son sociales, culturales y políticos, que van más allá del intercambio e incluyen el diálogo, la socialización o la afectividad, y solidifican relaciones de confianza y de cooperación.

Tiempo, espacio e información en la presencialidad	
FACTOR	CITAS TEXTUALES DE CONSUMIDORES
TIEMPO	<p>“(…) es lindo, agradable, pasear, recorrer los stands de productores. Es algo que tiene que ver con lo cultural, con los vínculos sociales.”</p> <p>“(…) a veces compro poco, pero me quedo mucho tiempo ahí. Voy de paseo, es un paseo.”</p> <p>“(…) es un paseo cultural, un disfrute, además de la compra de cosas. Es un hecho cultural, un paseo, un encuentro.”</p> <p>“(…) es un tiempo dedicado al encuentro, no solo al consumo.”</p> <p>“(…) dedico más tiempo porque me quedo conversando; recorro, veo, hablo y comparto mates.”</p> <p>“(…) te quedás detenida viendo qué es (cada producto), de dónde vienen, los ingredientes.”</p> <p>“(…) nos pasamos el tiempo con amigos... nunca voy con apuro.”</p>
ESPACIO	<p>“(…) se le da otra vida al espacio.”</p> <p>“(…) no es para comprar, es un espacio de socialización, de encuentro, de charla. Se intercambian productos, pero también pasan otras cosas.”</p> <p>“(…) me siento que forma parte del lugar. En un supermercado siempre sos extranjera, porque es impersonal.”</p>
INFORMACIÓN	<p>“(…) la atención siempre es personalizada.”</p> <p>“(…) la atención siempre era especialmente amable.”</p> <p>“(…) hago preguntas, siempre nos cuentan cosas.”</p> <p>“(…) la gente pregunta todo.”</p> <p>“(…) es una espacio en el que se charla.”</p> <p>“(…) nos quedamos hablando con los compañeros.”</p> <p>“(…) hay diálogo directo con los productores.”</p>

Fuente: elaboración propia en base a las entrevistas realizadas por el autor.

FACTOR INFORMACIÓN

- “(…) la atención siempre es personalizada.”
- “(…) la atención siempre era especialmente amable.”
- “(…) hago preguntas, siempre nos cuentan cosas.”
- “(…) la gente pregunta todo.”
- “(…) es una espacio en el que se charla.”
- “(…) nos quedamos hablando con los compañeros.”
- “(…) hay diálogo directo con los productores.”

Como se desprende de los cuadros anteriores, se constata que la eficiencia en el uso del tiempo no constituye una expectativa de este tipo de instancias, sino que este se destina a pasear, dialogar y vincularse. De este modo, desde la mirada de quienes consumen se pueden validar parte de los resultados mencionados de la observación no participante. Asimismo, los y las consumidoras entrevistadas conciben que estos espacios son más relacionales que comerciales, que rebasan los objetivos vinculados estrictamente a la compra de productos. En lo relativo a la información se menciona la personalización y el intercambio con actores

de la producción y la comercialización. Durante estos encuentros se da lugar a la pregunta y la respuesta, al diálogo interpersonal que acerca y entrama a los actores, y consolida de esa forma sus vínculos.

Parte de los y las consumidoras actuales añade otros tres elementos que pueden abonar a la comprensión de una singularidad en estas experiencias: la humanización, el afecto y el disfrute. Recuperando fragmentos de algunas entrevistas, quienes consumen consideran que “el trato personal es mucho más humano”, “la diferencia principal es que trato con personas que conozco, que saludo. Hay un componente humano en el vínculo...intercambiamos información, hablamos sobre los productos, me preguntan si me gustan”, o que “la principal diferencia es que hablamos de los productos”. Esto da cuenta de cierta afabilidad y cercanía en los vínculos entre organizaciones y consumidores. En cuanto al componente de afectividad, en las entrevistas expresan que “el trato me parece maravilloso, hay algo del afecto por lo que hacen”, “el trato tiene amorosidad”, “hay buena onda”, “la atención es afectiva”, “son más amigables” o “hay vínculos amigables”. En la siguiente imagen se ilustran los elementos que se configuran como expresiones propias de la afectividad en la presencialidad de la ESS:



Fuente: elaboración propia.

También la idea del disfrute aparece como parte de la experiencia en estas instancias presenciales. En este sentido, sobre los almacenes cooperativos se pueden destacar afirmaciones textuales de los y las consumidoras actuales que surgen de las entrevistas, como las siguientes: “(...) para mí ir al supermercado es una desgracia (...) pero en el almacén disfruto... es algo muy lindo y agradable...” o “(...) cuando iba al supermercado era un embole, un castigo; con la ESS disfruto, paso tiempo, los sábados”. Por su parte, sobre las ferias “(...) es un paseo... es un momento de disfrute” o “(...) incluso se puede ir a disfrutar de la música, pero sin comprar nada”. En los nodos de consumo “(...) hay un disfrute del vínculo, no del consumir, sino de dialogar”. De esta manera, estas instancias se perciben y vivencian como experiencias que son placenteras, que tienen conexión con cierta forma de disfrute, al menos para una parte de quienes actualmente consumen.

Las cuestiones del trato y de la atención que las entidades de la ESS brindan a quienes consumen están presentes en estudios precedentes: según los resultados de una investigación realizada entre consumidores y consumidoras de una organización de intermediación solidaria en la provincia de Buenos Aires, la atención y el trato en los procesos de compra son altamente valorados. El 89% de los participantes consideró a la atención como *muy buena* y el restante 11% como *buena* (Pearson, 2020). Estos datos enfatizan que el trato recibido aparece como otro valor de este consumo, en lo que podría abarcar su calidad, su calidez y la capacidad de responder a las expectativas y las necesidades de atención.

Volviendo a los contenidos del apartado anterior, varias personas entrevistadas de este grupo destacan la cuestión de la conversación interpersonal como característica de la comunicación en estas instancias. Algunos fragmentos de las entrevistas a los y las con-

sumidoras que pueden ilustrar esta idea son los siguientes: “después siempre surgía una charla de algo. A veces me contaban cosas sobre los productos u otras organizaciones...”, “nos quedamos charlando sobre productos o sobre productores”, “me preguntan cómo voy con la tesis, por ejemplo”. Otro de los estudios relevados como fuente secundaria da cuenta de que el diálogo constituye un eje central en la construcción de los vínculos entre las unidades productivas y las personas consumidoras de alimentos agroecológicos (Oreggioni Marichal y Carámbula Pareja, 2019).

Por tanto, desde diferentes ángulos las y los consumidores participantes entienden que las prácticas, las relaciones y los sentidos en las instancias presenciales de la ESS son diferenciados del modelo dominante de consumo. Desde sus perspectivas los elementos que pueden caracterizar a la presencialidad en la ESS se explicitan como un contraste con las prácticas presenciales de consumo de la economía lucrativa, principalmente en el caso de las grandes superficies. Tomando términos propios de los actores, el “disfrute” atribuido a estos momentos “lindos y agradables” del consumo en la ESS se contraponen con la “desgracia”, el “embole” o el “castigo” que supone comprar en espacios como los súper o los hipermercados, en los que se considera que las relaciones son deshumanizadas e impersonales.

Entonces, la mirada de quienes consumen confirma que las prácticas de consumo en el marco de la ESS están atravesadas por elementos particulares, como el paseo, la conversación, el disfrute o el afecto. Al menos parcial o puntualmente, se corre el eje desde las lógicas y las dinámicas propias del mercado, hacia la centralidad de los cuidados, las relaciones sociales y la participación en espacios públicos (Osorio Cabrera, 2014). Asimismo, se trata de un consumo en el que se combinan la dimensión reflexiva con la emotiva, como una mix-

La mirada de quienes consumen confirma que las prácticas de consumo en el marco de la ESS están atravesadas por elementos particulares, como el paseo, la conversación, el disfrute o el afecto. Al menos parcial o puntualmente, se corre el eje desde las lógicas y las dinámicas propias del mercado, hacia la centralidad de los cuidados, las relaciones sociales y la participación en espacios públicos (Osorio Cabrera, 2014). Asimismo, se trata de un consumo en el que se combinan la dimensión reflexiva con la emotiva, como una mixtura de racionalidad y afectividad.

tura de racionalidad y afectividad, lo que se puede conectar con lo que Fals Borda (2009) denomina “sentipensante”, que conecta las emociones con los pensamientos, combina la razón y la pasión, el cuerpo y el corazón: unir el pensamiento o la lógica con las emociones o los afectos, elementos que según el autor han sido deslindados en la cultura dominante.

Estas instancias desbordan la cuestión comercial y transaccional, y constituyen parte del corazón de vínculos que están basados en la confianza entre los agentes que producen, intermedian y consumen. En el territorio físico se materializa un encuentro, y se construye un escenario en el que se produce, reproduce y asienta una parte esencial de estas relaciones. Desde una perspectiva cultural, esto implica transformaciones en

las subjetividades y en las sociabilidades, a partir de lo que se construyen sentidos y otro tipo de relaciones sociales (Oxoby, 2010). En el apartado anterior se afirmaba que en estas instancias de la ESS las personas van a comprar, pero no solamente van a eso. Sumando los contenidos de las entrevistas a los y las consumidoras podría reformularse esta idea: van a encontrarse y a vincularse, a socializar y de paso realizan una parte de sus compras. Como explica un consumidor durante la entrevista, estos espacios “no son para comprar, sino un espacio de socialización, de encuentro, de charla. Se intercambian productos, pero también pasan otras cosas”.

En síntesis, tiempo, espacio, disfrute, información, afectividad y diálogo en la presencialidad aparecen de forma explícita en los discursos de quienes consumen. Estos elementos se relacionan con lo que Barrientos (2022) asume como un objetivo central de la comunicación de las organizaciones de la ESS: la construcción de comunidad, el fortalecimiento de los espacios de encuentro y el sentido de pertenencia, y la ampliación de las voces que pueden expresarse en el espacio público. Para pensar el consumo es necesario comprender las relaciones sociales: quienes consumen en la ESS valoran que estas “relaciones [son] diferentes” y “transparentes”, que no están mediadas por el utilitarismo y el interés estrictamente comercial, sino que son “relaciones genuinas”, “humanizadas” y no mercantilizadas, en las que “el producto es solo una parte material de esas relaciones diferentes”. Vínculos que en última instancia abonan a un buen vivir, a la búsqueda de una vida digna y del bienestar personal, y a relaciones interpersonales basadas en la ética y el compañerismo (Coraggio, 2016). Un buen vivir que propone un cambio cultural (Villalba-Eguiluz y Pérez De Mendiguren, 2019) al que se puede transitar a través de otras prácticas de consumo (Zapata, 2019) alineadas con el sistema de ideas y valores de la ESS.

4. CONSIDERACIONES FINALES

La evidencia empírica construida a partir de la observación y las entrevistas permite concluir la potencia que tienen las instancias presenciales de la ESS, que parecen contribuir de forma directa a la construcción de una comunidad de personas y de sentidos, y de una identidad compartida. Una presencialidad en la que se enlazan el componente político y humano que conviven con la dimensión comercial, y a partir de la cual se solidifican las relaciones, y se despliegan usos alternativos del tiempo, el espacio y la información. La presencialidad representa un territorio de acción e intervención diferenciada desde la comunicación de los actores de la ESS, y un espacio en el que el consumo tiende a politizarse. Por ello, estas instancias representan prácticas comunicacionales centrales en el marco de la ESS en cuanto a su relevancia y su diferenciación (Fernández Miranda, 2024). Una forma de acción que abona a poner en común una propuesta de consumo distintiva, basada en otros valores, ideas, prácticas y relaciones. Así, constituye una plataforma desde la cual la ESS da a pequeña escala una disputa, en una relación desigual de fuerzas, con la sociedad de mercado.

Para Isaía, Limas y Barrientos (2022) la comunicación de las organizaciones de la ESS tiene el reto de interpelar a los y las consumidoras desde una mirada política del consumo, sobre qué se está consumiendo, dónde y cómo se comercializa y produce, y qué tipo de impactos tienen estos bienes y prácticas. Pensando en el futuro, dos expertas consultadas plantean el desafío de potenciar el anclaje territorial de esta comunicación. En una de las entrevistas se habla de la necesidad de “fortalecer también el territorio, vivir la experiencia concreta [de consumo] en cada lugar”. Otra experta destaca el reto de “apostar más por otras formas de comunicación, como la comunicación *in*

Estas prácticas en la ESS, por otra parte, pueden entenderse como ineficientes en el sentido estricto de las transacciones comerciales, pero eficaces y eficientes en cuanto a la socialización y la construcción de comunidad. Las personas consumidoras participan de estos espacios con una intención que trasciende la voluntad de comprar o vender; este consumo excede la adquisición y el uso de productos.

situ, en los espacios de comercialización y consumo. La presencialidad es insustituible, hay que seguir poniéndola en valor”.

Los resultados de esta investigación aportan a comprender a la presencialidad como singularidad y potencialidad de la comunicación de la ESS, y como una estrategia que podría potencialmente ampliar el alcance de la propuesta de consumo a nuevos sectores de la ciudadanía. Además de escenificar conflictos y alternativas en el espacio público, la presencialidad posibilita la construcción de vínculos de confianza, a partir del despliegue de una comunicación dialógica e interpersonal. Se trata de hechos comunicacionales y culturales fundamentales para el consumo en la ESS, que van más allá del intercambio de bienes y se constituyen como espacios de construcción de subjetividades. En estas confluyen lo social y comercial, la reunión y el abastecimiento, el intercambio simbólico y material, que abre la puerta a la posibilidad de generar nuevos contactos y articulaciones para los y las participantes.

Estas prácticas en la ESS, por otra parte, pueden entenderse como ineficientes en el sentido estricto de las transacciones comerciales, pero eficaces y eficientes en cuanto a la socialización y la construcción de comunidad. Las personas consumidoras participan de estos espacios con una intención que trasciende la voluntad de comprar o vender; este consumo excede la adquisición y el uso de productos. La dimensión racional que fundamenta estas prácticas se combina con una dimensión emocional y afectiva. Los y las consumidores fundamentan racionalmente este consumo

en las unidades productivas y los modos de producción, en las formas de organización, los impactos o las características de los alimentos, entre otros factores. No obstante, estas personas también consumen porque se sienten escuchadas y bien tratadas. Mientras que en el ámbito de la comunicación digital los actores de la ESS intentan adaptarse a herramientas y lógicas que les son ajenas, en la presencialidad encuentran un universo propio, en el cual reside probablemente la diferenciación más marcada y profunda de su comunicación para promover otro modelo de consumo.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Cantalapiedra, S. (2007). Consumo y ciudadanía: de la responsabilidad individual al debate público, en *Papeles* N° 99, pp. 103-111.

Batthyány, K. y Cabrera, M. (coord.) (2011). *Metodología de la investigación en ciencias sociales. Apuntes para un curso inicial*. Comisión Sectorial de Enseñanza, Universidad de la República.

Briuoli, N. (2007). La construcción de la subjetividad. El impacto de las políticas sociales. *Historia Actual Online* (AHOL), N° 13, pp. 81- 88.

Campos y Covarrubias, G.; Lule Martínez, N. (2012). La observación, un método para el estudio de la realidad. *Revista Xihmai VII* (13), pp. 45 - 60.

Caracciolo, M. (2013). *Estudio de los consumidores de la Feria de la Agricultura Familiar Manos de la Tierra. Aportes para la construcción de la economía social y solidaria*. IPAF Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar / INTA Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria e IDAES Instituto de Altos Estudios Sociales / Universidad Nacional de San Martín.

Caracciolo, M. (2014). Economía Social y Solidaria: mercados y valor agregado en actividades rurales y urbanas, en Rofman, A. y García, A. (comp.) *Economía Solidaria y cuestión regional en Argentina en el Siglo XXI*. Ceur - Conicet.

Coraggio, J. (2016) (ed). *Economía social y solidaria en movimiento*. Ediciones Universidad Nacional de General Sarmiento.

Díaz Sanjuan, L. (2011). *La observación. Método Clínico, textos de apoyo didáctico*. Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.

Dziencielsky, V. (2016). *Comercialización y consumo de alimentos en la Economía Social y Solidaria: sistematización de tres experiencias en la Ciudad de Buenos Aires*. Tesis de Maestría en Economía Solidaria. Buenos Aires: Universidad Nacional de San Martín.

Fals Borda, O. (2009). *Una sociología sentipensante para América Latina (antología)*. Clacso / Siglo del Hombre Editores.

Fernández Miranda, R. (2015). Interpelar la ideología del consumismo. Reflexiones sobre consumismo, publicidad y retos de la Economía Social y Solidaria. *Revista Idelcoop*, N° 216, pp. 27-45.

Fernández Miranda, R. (2024). *Río arriba. Construcción de la Comunicación de la Economía Social y Solidaria para otro modelo de consumo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Tesis doctoral: Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Nacional de Quilmes. <https://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/4559>

Herranz de la Casa (2007). La gestión de la comunicación en las organizaciones no lucrativas como estrategia para normalizar la discapacidad y el ocio. *Comunicación e Discapacidades*, pp. 149-165.

Herrera-García, O. y López-Domínguez, G. (2020). Observación no participante y elementos insertos en el contexto: una aproximación para obtener información para el diseño del espacio público. *Digital Ciencia@UNQRO*, 3(4), pp. 14 - 26.

Isaía, W., Limas, M. y Barrientos, M. (2022). ¿Qué le puede aportar la comunicación a la economía social? en VV.AA, *Por una construcción colectiva. Comunicación para la organización y la economía comunitaria*. Huvaití Ediciones.

Manzoni, M., Moricz, M., Mosse, L., Carlini, D. y Avila Echeveste, E. (2020). Circuitos que motivan el consumo de alimentos en circuitos de comercialización solidarios. Libro de resúmenes del 5° Congreso del Foro de Universidades Nacionales para la Agricultura Familiar.

Pearson, M. (2020). *Análisis de los/as consumidores/as el proyecto ConSuma Dignidad: caracterización de sus prácticas y hábitos de consumo* (Trabajo final integrador). Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/2586>

Oreggioni Marichal, W. y Carámbula Pareja, M. (2019). ¿Otro consumo es posible? La experiencia de grupos consumidores y su vínculo con los productores agroecológicos en Uruguay. *Revista Nera*, pp. 152 - 172.

Osorio Cabrera, M. (2014). Economía solidaria e interdependencia: aportes desde perspectivas feministas. *Quaderns de Psicologia*, vol. 16, N° 1, pp. 153 – 165.

Oxoby, P. (2013). Una aproximación a las divergencias e implicaciones de los distintos abordajes a la Economía Social: países centrales europeos y América Latina. *Revista Otra Economía*, vol. 4, N° 6.

Tonon, G. (comp.) (2009). *Reflexiones latinoamericanas sobre investigación cualitativa*. Prometeo Libros.

Trindade, V. (2016). Entrevistando en investigación cualitativa y los imprevistos en el trabajo de campo: de la entrevista semiestructurada a la entrevista no estructurada, en Schettini, P. y Cortazzo, I., *Técnicas y estrategias en la investigación cualitativa*. Libros de Cátedra, Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.

Uraga, W. (2016). *Conocer, transformar, comunicar*. Editora Patria Grande.

Villalba-Eguiluz, U., Pérez-de-Mendiguren, J. (2019). La economía social y solidaria como vía para el buen vivir. *Iberoamerican Journal of Development Studies*, vol. 8(1), pp. 106-136.

Zapata, V. (2019). El consumo responsable y su articulación con la economía solidaria. *Funlam Journal of Students Research*, N° 4, pp. 160-169.

Propuesta de modelo básico de balance social para las asociaciones de la Economía Popular y Solidaria de Ecuador

JAVIER CAICEDO SALCÁN¹

Resumen

En vista de que las asociaciones, cooperativas, sector comunitario y unidades económicas populares de Ecuador mantienen un interés respecto de informar sobre temas de índole social y ambiental, el presente artículo tiene por objetivo presentar una propuesta de modelo básico de balance social para las asociaciones de la Economía Popular y Solidaria de Ecuador. Para la elaboración del balance social, se tiene como punto de partida analizar al sector asociativo desde un contexto teórico. Luego, se desarrolla la metodología del modelo de balance social el cual contiene siete principios de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011), catorce dimensiones y cincuenta aspectos a medir (indicadores). El modelo busca responder a criterios básicos relacionados con el cumplimiento de los principios de la Ley, preservación de su identidad, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural.

Además, debemos recordar que, en el año 2014, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria elaboró el primer modelo de balance social cooperativo el cual fue aplicado al conjunto de las cooperativas de Ecuador. Sin embargo, ante la falta de una metodología de balance social para las asociaciones, la entidad pública dejó abierta la posibilidad para que investigadores/as externos/as realicen los balances basándose en la realidad de las organizaciones del sector real de la economía popular y solidaria.

Palabras Clave: *asociaciones, balance social, economía popular y solidaria, principios, aspectos a medir.*

Artículo arbitrado
Fecha de recepción:
29/04/2024
Fecha de aprobación:
29/10/2024

Revista *Idelcoop*, N° 244,
Propuesta de Modelo
Básico de Balance Social
para las Asociaciones de
la Economía Popular y
Solidaria de Ecuador

ISSN Electrónico
2451-5418

P. 151-182 / Sección:
Experiencias y Prácticas

¹ Estudiante del programa de doctorado en Economía Social en la Universidad de Valencia – España. Instituto Universitario de Investigaciones en Economía Social, Cooperativismo y Emprendimiento – IUDESCOOP.
Correo electrónico: jacaisal@alumni.uv.es

Resumo

Proposta de um modelo básico de balanço social para as associações de economia popular e solidária no Equador

Tendo em vista que associações, cooperativas, setor comunitário e unidades econômicas populares no Equador mantêm interesse em prestar contas sobre questões sociais e ambientais, este artigo tem como objetivo apresentar uma proposta de modelo básico de balanço social para associações da Economia Popular e Solidária no Equador. O ponto de partida para a elaboração do balanço social é a análise do setor associativo a partir de um contexto teórico. Em seguida, é desenvolvida a metodologia do modelo de balanço social, que contém sete princípios da Lei Orgânica de Economia Popular e Solidária (2011), quatorze dimensões e cinquenta aspectos a serem medidos (indicadores). O modelo busca responder a critérios básicos relacionados ao cumprimento dos princípios da Lei, à preservação de sua identidade, ao seu impacto no desenvolvimento social e comunitário, ao impacto ambiental, educacional e cultural.

Deve-se lembrar também que, em 2014, a Superintendência de Economia Popular e Solidária desenvolveu o primeiro modelo de balanço social cooperativo, que foi aplicado a todas as cooperativas do Equador. Entretanto, na ausência de uma metodologia de balanço social para associações, a entidade pública deixou em aberto a possibilidade de pesquisadores externos realizarem os balanços com base na realidade das organizações do setor real da economia popular e solidária.

Palavras-chave: *associativismo, equilíbrio social, economia popular e solidária, princípios, dimensão, aspectos a medir.*

Abstract

Proposal for a basic model of social balance for the associations of the popular and solidarity economy in Ecuador

Given that associations, cooperatives, the community sector and popular economic units in Ecuador show a growing interest in reporting on social and environmental aspects, this article aims to present a proposal for a basic social balance sheet model aimed at associations of the popular and solidarity economy in Ecuador. In order to develop this social balance, we start with the analysis of the associative sector in a theoretical context. This is followed by the methodology of the model, which includes seven principles established in the Organic Law of Popular and Solidarity Economy (2011), fourteen dimensions and fifty indicators to measure key aspects. The model aims to comply with fundamen-

tal criteria related to compliance with the principles established by the Law, the conservation of its identity of the organizations, as well as their impact on social and community development, and environmental, educational and cultural aspects.

It should be noted that in 2014, the Superintendence of Popular and Solidarity Economy developed the first cooperative social balance model, which was implemented for all cooperatives in Ecuador. However, due to the absence of a specific social balance sheet methodology for associations, the public entity left open the possibility for external researchers to carry out such balance sheets, adapting them to the reality of organizations within the popular and solidarity economy sector.

Keywords: *associations, social balance sheet, popular and solidarity economy, principles, dimension, aspects to be measured.*

INTRODUCCIÓN

En octubre de 2008, la sociedad ecuatoriana aprobó una nueva Constitución de la República en el cual según el artículo 283, el sistema económico es social y solidario. Este sistema está conformado por los sectores: público, privado, mixto, y el popular y solidario.

Con respecto a este último sector, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria de 2011 (en adelante LOEPS), lo define como: “una forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad cooperación y reciprocidad” (Ediciones Legales, 2011).

El sector popular y solidario se compone de cuatro actores sociales que son: asociaciones, cooperativas, sector comunitario y las unidades económicas populares. Estos actores, de acuerdo a su objeto social, deben contribuir a la lucha contra la pobreza mediante la generación de empleo, además de preservar su identidad como parte de un ecosistema empresarial más humano y solidario, a incidir positivamente en el desarrollo social y comunitario, a mitigar el impacto ambiental producto de sus actividades económicas, y a generar una cultura de formación en relación a la economía popular y solidaria.

Lo manifestado en el párrafo anterior, es un resumen de la información que las organizaciones de la economía popular y solidaria deben por mandato de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011) presentar a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (en adelante SEPS) mediante un Balance Social (en adelante BS). Para cumplir esta disposición

El sector popular y solidario se compone de cuatro actores sociales que son: asociaciones, cooperativas, sector comunitario y las unidades económicas populares. Estos actores, de acuerdo a su objeto social, deben contribuir a la lucha contra la pobreza mediante la generación de empleo, además de preservar su identidad como parte de un ecosistema empresarial más humano y solidario, a incidir positivamente en el desarrollo social y comunitario, a mitigar el impacto ambiental producto de sus actividades económicas, y a generar una cultura de formación en relación a la economía popular y solidaria.

legal, la Superintendencia en el año 2014 elaboró una metodología de BS cooperativo que fue aplicado solo al sector cooperativo (Páez, 2014 y 2023). Lo paradójico del modelo fue que se aplicó una sola vez y hasta el momento actual no se volvió a aplicar.

Ahora, según la Superintendencia, el modelo de balance social cooperativo marca el inicio para que posteriormente se elaboren otros modelos de acuerdo a la realidad, por ejemplo, de las asociaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS). Por tal motivo, este documento tiene como objetivo presentar un modelo básico de balance social para las asociaciones de la EPS. El balance social está diseñado con los siete principios de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011), catorce

dimensiones y cincuenta aspectos a medir (indicadores) de tipo porcentual, numérico y dicotómicas.

1. EL CONTEXTO TEÓRICO Y LA CONFIGURACIÓN SOCIAL DE LAS ASOCIACIONES

En Ecuador, los vínculos y la interacción social generados por familias, amigos y vecinos en comunidades de personas se desarrollaron en el núcleo de las sociedades antiguas y se fortalecieron en las sociedades modernas. Su conformación es producto de la imperante necesidad para hacer frente a las constantes desigualdades económicas y sociales que se crearon en poblaciones y sectores menos favorecidos por la falta de atención del gobierno central y seccional. Ahora bien, su unificación en asociaciones también se debe a que buscan recrear dentro de los grupos sociales de comunidades procesos de actividades productivas y colaborativas, logrando de esta manera encadenar una serie de factores clave como la generación de empleo mediante emprendimientos con el fin de conseguir un bienestar familiar para toda la comunidad.

En cuanto a la interacción social, Cohen et al., (2000) manifiestan que esta acción humana con los y las miembros y organizaciones de la comunidad constituye una potencial fuente de apoyo para las personas.² A partir de estas relaciones no solo se pueden obtener importantes recursos, información y ayuda, sino también se deriva un sentimiento de pertenencia y de integración a una comunidad más amplia con importantes implica-

ciones para el bienestar individual y social (García y Herrero, 2006: 328).

Benjamin Gottlieb (1981) en cambio nos habla sobre el concepto de apoyo social, desde tres niveles de análisis: “los niveles macro (integración y participación social), meso (redes sociales) y micro (relaciones íntimas)”.

Por su parte, Nam Lin (1986) plantea que el vínculo de una persona con el entorno social puede representarse asimismo en tres niveles distintos: la comunidad, las redes sociales y las relaciones íntimas y de confianza. Estos tres niveles son parecidos a lo que plantea Benjamin Gottlieb, pero Nam Lin se decanta porque el vínculo fuerte para llevarnos a conformar una asociación tiene su punto de partida en las relaciones íntimas y de confianza que existan dentro de los núcleos familiares y comunitarios, que, a su vez, son el engranaje central en el que giran los demás factores.

Gráfico 1. Niveles de análisis de las relaciones sociales (basado en Lin, 1986)



- Sentimiento de pertenencia.
- Sentimiento de vinculación.
- Sentimiento de compromiso.

Fuente: García y Herrero, 2006.

² Para un mejor entendimiento de lo que es comunidad nos remitimos a la publicación de la obra de Ferdinand Tönnies (1979) Comunidad y Asociación en 1887, donde introduce la distinción entre dos formas de agrupamiento de base bien diferente. La comunidad es el fruto de la interdependencia natural de las voluntades humanas, mientras que la asociación es una suerte de convención pública que obliga al mantenimiento de la interdependencia entre las y los individuos (Maya, 2004: 188).

La relación social que se genera en el centro-periferia de una organización, asociación o comunidad, tiene por principio el establecimiento de la confianza entre todos, todas y cada uno/a de quienes conforman la entidad. Ésta, a su vez, produce un sentimiento de compromiso del centro a la periferia, logrando vincular a las personas que están en condiciones de aislamiento con lo cual se amplía la comunidad y con ello el sentimiento de pertenencia. Para Sarason (1974), la percepción de pertenecer a una comunidad, el sentimiento de que se es parte de una estructura estable en la que confiar, el sentimiento de compromiso mutuo que vincula a las y los individuos en una asociación es un elemento importante del bienestar individual (García y Herrero, 2006: 330).

Otros aspectos para tener en cuenta dentro de la configuración de una asociación es el grado de coalición comunitaria, entendida desde el punto de vista de que las personas agrupadas en comunidades diseñan e implementan diferentes acciones encaminadas a resolver problemas y alcanzar objetivos con el fin de que se produzcan cambios positivos (sociales, ambientales, culturales, políticos) dentro de la comunidad.

Para Sarason (1974), la percepción de pertenecer a una comunidad, el sentimiento de que se es parte de una estructura estable en la que confiar, el sentimiento de compromiso mutuo que vincula a las y los individuos en una asociación es un elemento importante del bienestar individual (García y Herrero, 2006: 330).

2. LOS INICIOS DE LAS ASOCIACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN ECUADOR

Las asociaciones, al menos en el caso ecuatoriano, no tienen un origen específico, mucho menos un concepto acabado. La literatura sobre este tema nos dice que, es en las comunidades donde se conciben las asociaciones con el objetivo de solucionar sus problemas básicos, a través de prácticas sociales en las que las familias actúan mediante relacionamientos bidireccionales (Martínez V. L., 2002).

En cuanto a la comunidad, se concibe como un espacio plural en el cual coexisten varias organizaciones de base social dispuestas a ayudarse mutuamente. Es así que, en este lugar no solo están presentes las asociaciones, también hay cooperativas y comunas, que en los inicios del siglo XX fueron la forma en que se empezó a estructurar este sector.

Cada organización ha luchado para sobrevivir en un espacio donde las fuerzas externas han querido modificarlas de acuerdo con la política gubernamental de turno. Por ejemplo, en los años treinta del siglo pasado se empezaron a crear leyes que de cierta forma apoyaban e impulsaban a los sectores antes citados, pero sobre todo al sector cooperativo. Así se publicó la Ley de Organización y Régimen de las Comunas (1937) y la primera Ley de Cooperativas (1966); pero, en ningún momento hubo específicamente una Ley de Asociaciones que ayudara a organizar, reconocer y fomentar al sector asociativo productivo más allá del Código Civil (1861) que les reconocía personalidad jurídica.

Recordemos que la Ley de Régimen de Comunas tenía como objetivo reconocer a todo centro poblado que no tuviera la categoría de parroquia, sea que se encuentre en las periferias de una ciudad o en las zonas rurales. Así es cómo la comuna se convirtió en la forma de

Tabla 1. Distribución de las organizaciones sociales por períodos

Tipo	Períodos			
	1911-1964	1965-1974	1975-1992	TOTAL
APM	%	%	%	%
Comuna	61,34	20,22	18,44	100
Cooperativa	24,1	48,39	27,51	100
Asociación	0,5	2,73	96,77	100
Total	34,89	24,51	40,6	100
API	%	%	%	%
Comuna	41,4	26,13	32,47	100
Cooperativa	13,01	60,42	26,97	100
Asociación	0,42	5,09	94,49	100
Total	28,31	27,53	44,16	100

Fuente: Zamosc, 1995.

organización predominante entre los grupos indígenas, especialmente de la región Sierra (Jácome, 2019: 109). Asimismo, para constituir una comuna era indispensable que, en el lugar radicasen habitualmente una cantidad no menor de cincuenta personas. Esto les permitía poseer bienes colectivos, como tierras de labranza y pastoreo, industrias, acequias, herramientas, semovientes, establecimientos educacionales, etc.

Más tarde, la Ley de Desarrollo Agrario (2004), se creó para el fortalecimiento organizacional de las cooperativas, comunas, asociaciones y otras organizaciones empresariales.³ Esta nor-

³ En el año 2016 esta Ley fue derogada por la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, pero el contenido de lo que describe en el párrafo de arriba no ha tenido cambios importantes en relación con el apoyo a las organizaciones citadas.

ma permitió que la población campesina participara en la elaboración, ejecución y evaluación de programas y proyectos de desarrollo agropecuario (art. 33 de la Ley) y para reforzar las áreas administrativas, la Ley ordenó al Ministerio de Agricultura y Ganadería crear un servicio permanente de asesoría legal, contable y técnica a las organizaciones campesinas y a sus empresas asociadas con el fin de “impulsar su consolidación y desarrollo empresarial de autogestión” (art. 35).

Así pues, lo manifestado en la normativa antes citada ayudó a que se crearan nuevas organizaciones populares y solidarias vinculadas a actividades económicas. Desde que se empezó a contabilizar el número de organizaciones sociales productivas en Ecuador, los datos resultaban muy irregulares, como reflejó en su momento Zamosc (1995).

Según la Tabla 1, la composición de las organizaciones sociales tiene su mayor crecimiento en la década del setenta. A principios de siglo, el sector que mayor presencia tiene dentro del área de población mestiza es el de las comunas con el 61,34%,¹ seguido por las cooperativas con el 24,1%. Volviendo a la época de 1970, el crecimiento de las organizaciones empieza a tomar otras cifras, por ejemplo: en las áreas de población mestiza crece el porcentaje de cooperativas para luego ir descendiendo al final del periodo del noventa. No sucede lo mismo con las asociaciones, en este sector vemos un vertiginoso crecimiento en términos relativos en la misma época de los años setenta, inclusive termina creciendo al 96,77% al finalizar el año 1992. En el caso de la comuna sucede todo lo contrario.

Las razones que pueden explicar la variación porcentual de estos sectores sociales son de orden político y también por los extensos y engorrosos trámites burocráticos que tenía que realizar el común de la ciudadanía (personas, familias, comunidades) que deseaban emprender algún tipo de organización con fines productivos-económicos y sociales.

Si bien en los setenta el sector cooperativo creció en ambas áreas de la población mestiza e indígena, este crecimiento se produjo debido a la reforma agraria que hubo en aquella época. Sin embargo, se ha considerado que tal crecimiento de sociedades cooperativas fue ficticio ya que quienes se estaban beneficiando de la distribución de tierras, ayudas económicas y demás beneficios fiscales otorgadas por el gobierno, fueron personas de clase media y media alta que valiéndose de información privi-

legiada (asimetría de información) se hicieron con el negocio, creando falsas cooperativas (Ortiz, 1975: 99; citado en Da Ros, 2007).

Tanto Zamocs (1995: 60) como Martínez V. L., (1998: 5), sostienen que lo acontecido en aquellos años no hizo más que fortalecer al sector de las asociaciones, las causas, son las mismas que hemos anotado, inclusive ambos autores manifiestan que:

estos datos permiten afirmar que los grupos que actualmente se organizan en la Sierra tienden a dar menos importancia a la opción comunal, ignoran casi por completo la alternativa cooperativista, y abrazan con entusiasmo el modelo de las asociaciones que es más flexible y que implica menores compromisos por parte de los miembros.

3. LAS ASOCIACIONES EN LA LEY ORGÁNICA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

3.1. CONCEPTUALIZACIÓN JURÍDICA DEL SECTOR ASOCIATIVO SEGÚN LA LEY ORGÁNICA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Las asociaciones han sido consideradas como una de las formas de organización social más antiguas del mundo, en la cual predomina la participación libre y voluntaria de hombres y mujeres con el fin de proponer ideas y propuestas para la solución de problemas dentro de su entorno social y comunitario.

El concepto del sector asociativo está descrito en la LOEPS de 2011 de la siguiente manera:

...es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objetivo de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tec-

¹ De hecho, desde la expedición de la Ley de Comunas en 1937, la comuna se convirtió en la modalidad más generalizada de agrupamiento a nivel de la sierra ecuatoriana cuyos rasgos principales tienen mucho que ver con la forma de organización tradicional de los indígenas (comunidad) (Martínez V. L., 1998: 3).

nología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la presente Ley. (art. 18). (Ediciones Legales, 2011).

La asociación, si bien corresponde a una agrupación de personas con fines comunes, puede organizarse y actuar dependiendo de las circunstancias, el tiempo y el espacio. Asimismo, muchos científicos sociales la categorizan y conceptualizan acorde a las necesidades que prestan. Por ejemplo, las asociaciones vistas desde el enfoque anglosajón pertenecen a todas aquellas personas naturales o jurídicas que se han unido para realizar actividades en las cuales predomina el interés social, es decir asociaciones que brindan ayuda aquellas personas que más necesitan.

Para el caso de Ecuador, el sector asociativo de la economía popular y solidaria es aún materia de discusión desde diferentes enfoques, ya sea

El balance social está considerado como un instrumento que sirve para informar sobre varios aspectos positivos que afectan a las y los miembros de una empresa u organización de la economía social y solidaria. También cumple el propósito de generar cierta información con respecto al cuidado, la protección y las posibles medidas de remediación al medio ambiente generadas por las actividades económicas de la organización.

desde lo sociológico, lo económico, lo organizacional, y hasta político. Por último, de todas estas áreas, las discusiones políticas han llevado a la Asamblea Nacional a formular reformas a la LOEPS de 2011.

La reforma al menos en lo referente al concepto de sector asociativo, no tiene mayor cambio ni afectación positiva al sector. Podríamos decir que es la misma definición que está escrita en la LOEPS de 2011. Lo que si hacen es añadir un segundo párrafo, que creemos va a tener un impacto negativo en el sector cuando dice que las asociaciones una vez que superen los requisitos con los cuales se crean, “deberán transformarse, obligatoriamente, en cooperativas”. Esta medida ha generado malestar en todo el sector asociativo.

4. CONCEPTUALIZACIÓN DEL BALANCE SOCIAL

En la actualidad, el balance social está considerado como un instrumento que sirve para informar sobre varios aspectos positivos que afectan a las y los miembros de una empresa u organización de la economía social y solidaria. Asimismo, debemos entender que el balance social *per se* no solo se enfoca en esclarecer y poner ante los ojos del mundo la forma en la que se desenvuelven los integrantes de una empresa, sino que, también cumple el propósito de generar cierta información con respecto al cuidado, la protección y las posibles medidas de remediación al medio ambiente generadas por las actividades económicas de la organización.

Pero, ¿dónde tuvo origen el balance social? Según el Dr. Dante Cracogna (1980) citado en Fernández (*et. al.*, 2018), dicho instrumento surge en la década del 60 en Estados Unidos y no como una investigación teórica vinculada al ámbito académico sino por la propia iniciativa de las y los empresarios que veían en este instrumento la vía de información para dar a conocer a la sociedad sobre su actuación en el

En principio, se tenía pensado que el modelo de balance social fuera aplicado sólo para aquellas organizaciones que estén obligadas a llevar contabilidad, pero, al ser un modelo con variables de tipo social y ambiental básicos, resulta que, todas las asociaciones que estén o no obligadas a llevar contabilidad, pueden elaborar el balance social de forma manual dada la facilidad de entendimiento con que está elaborado dicho instrumento.

medio social. Luego el estudio y la aplicación del balance social traspasó la frontera y se trasladó a Canadá, país que cuenta con una amplia experiencia en la medición del impacto social de la empresa.

En Europa la divulgación científica en cuanto al significado de lo que es el balance social proviene de varias vertientes. Así, el Dr. Santiago García Echeverría menciona que:

el balance social es un instrumento contable que sirve para el cierre de las cuentas de la contabilidad social de la empresa en un enfoque patrimonialista (Fernández, et al, 2018: 20).

Por su parte Aitziber Mugarra Elorriaga en un artículo publicado en el año 1995a con título “Modelos de Balance Social: Criterios clasificatorios”, realiza una explicación de lo que es un balance social con base en varias fuentes bibliográficas.

Para empezar, Aitziber Mugarra comparte junto con Keller Rebellon el hecho de que el balance social se debe considerar “como un fenómeno

social-empresarial más que como una técnica concreta”. En cuanto a las técnicas, Mugarra sostiene que existen numerosas de ellas las cuales poseen un denominador común que es informar a la sociedad sobre la responsabilidad social empresarial. Pero más allá de la aplicación de una u otra técnica o método, lo indispensable es que las “empresas rindan cuentas de su actuación social con la misma regularidad y la misma apariencia de precisión con la que ahora informan sobre su actuación financiera” (Bauer y Fenn, 1973, citado en Mugarra 1995a: 2).

En todo caso, creemos que el balance social es un documento que informa sobre varios puntos críticos del quehacer empresarial y representa una radiografía de la convivencia social de las y los trabajadores y trabajadoras de una empresa; incluso no debe compararse con los balances financieros y aunque ambos sirven para rendir cuentas, en ocasiones se los pueden utilizar como carta de presentación ante un público que demanda transparencia en la información.

5. DESARROLLO METODOLÓGICO

5.1. LAS ASOCIACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, PRINCIPALES INTERESADAS EN APLICAR UN BALANCE SOCIAL

El modelo básico de balance social está pensado para que, posterior a su validación mediante los métodos y técnicas adecuadas, las asociaciones de la economía popular y solidaria puedan aplicarlo masivamente en un futuro próximo.⁵ Este modelo está diseñado para que tanto las asociaciones de consumo, de producción y de servicios puedan ejecutarlo dentro de sus organizaciones. En principio, se tenía pensado que el modelo de balance social fuera aplicado sólo para aquellas organizaciones que estén

⁵ Debemos aclarar que el modelo que a continuación se presenta, está diseñado solo para las asociaciones de la EPS.

obligadas a llevar contabilidad, pero, al ser un modelo con variables de tipo social y ambiental básicos, resulta que, todas las asociaciones que estén o no obligadas a llevar contabilidad, pueden elaborar el balance social de forma manual dada la facilidad de entendimiento con que está elaborado dicho instrumento.

Tabla 2. Número de asociaciones de la EPS

Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria	
TIPO DE ASOCIACIONES	NRO. DE ASOCIACIONES
Consumo	111
Producción	7.496
Servicios	6.002
Total	13.609

Fuente: SEPS, 2023. Elaboración propia.

La correspondiente Tabla 2, nos muestra la composición por tipo de asociaciones que existen actualmente en Ecuador.

6. ESTRUCTURA DEL MODELO BÁSICO DE BALANCE SOCIAL PARA LAS ASOCIACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA⁶

Entonces, de los ocho principios que tiene la LOEPS (2011),⁷ solo siete intervienen en la construcción del BS para las asociaciones de la EPS. Luego, de los mismos siete principios se obtienen las dimensiones, y estas no son más que la división de los principios origina-

les de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. Finalmente, a partir de las definiciones de las dimensiones, se formulan los aspectos a medir (AM).

Con respecto al principio uno que manifiesta “La búsqueda del buen vivir y del bien común”, no será elegido como variable para el diseño del modelo básico de balance social, pues, tiene una connotación transversal que abarca a los demás principios. Es decir, las personas, las familias que forman parte de una organización popular y solidaria tendrán que sobreponer el interés colectivo por el individual con la finalidad de que todas y todos estén de acuerdo en realizar una comercialización justa de sus productos y/o servicios, una distribución equitativa y solidaria de los excedentes y mantener una equidad de género en todos los aspectos, etc. Por su parte, el Estado como segundo interesado en que estas organizaciones crezcan y se fortalezcan, tendrá la obligación de generar adecuadas políticas públicas que conduzcan a alcanzar el buen vivir.

6.1. DEFINICIÓN DE LAS DIMENSIONES

6.1.1. Prelación del trabajo sobre el capital

El trabajo es una acción que conduce a la realización de cualquier tipo de actividad económica que realizan las personas, ya sea por obligación y/o necesidad, para satisfacer las necesidades para reproducir su ciclo de vida. Las formas de trabajo están concebidas al menos para este sector desde dos enfoques:

Trabajo mercantil

Representa todas aquellas actividades productivas que realizan las y los trabajadores/as para obtener un beneficio económico. Es decir, que estas personas trabajarán para la propia empresa con el fin último de que su fuerza de trabajo se intercambie por una remuneración.

⁶ Ver Tabla 3 en el Anexo al final del documento.

⁷ La búsqueda del buen vivir y del bien común; 2. La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales; 3. El comercio justo y consumo ético y responsable; 4. La equidad de género; 5. El respeto a la identidad cultural; 6. La autogestión; 7. La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y, 8. La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

En la Constitución de 2008 en la parte que hace referencia a la “Política Comercial”, se dice que el Estado tendrá como uno de los objetivos principales impulsar el comercio justo. Esto, debemos entender que contribuirá a que haya unas relaciones de intercambio más justas en las que productor/a y consumidor/a se ponen de acuerdo para fijar un precio por los productos y servicios que ofertan sobre todo las organizaciones de la economía popular y solidaria y, en especial las asociaciones de la EPS. Pero, el comercio justo va mucho más allá de lo que se establece en la Constitución y las leyes secundarias existentes.

Trabajo por autogestión

Esta modalidad está concebida desde el momento en que las y los asociados deciden unirse mediante un grupo de personas o de familias para gestionar las actividades a realizar. El trabajo por autogestión asociativa rompe con el modelo tradicional de las empresas de capital donde la/s persona/s propietaria/s de la empresa toma/n las decisiones sobre cómo debería realizarse un trabajo. En cambio, en una asociación de la EPS, el trabajo es planificado y consensuado por todas las personas asociadas, teniendo en cuenta el principio de equidad de género. Asimismo, al darle más valor a la opinión de las y los asociados en cuanto a la planificación del trabajo, tienen la libertad de proponer medidas innovadoras para que

la actividad productiva sea más competitiva frente a otros tipos de empresas de capital.

Dicho esto, la definición para esta dimensión queda establecida como: aquellas prácticas que deben ser si o si establecidas dentro de las asociaciones de la EPS bajo un marco de respeto y colaboración mutua. La creación de empleo se sustentará en precautelar los intereses de las personas (asociadas/os-trabajadoras/es) por sobre la acumulación del capital y la retribución por el capital aportado, ya que, al hacer esta distinción, se propenderá hacia una economía del trabajo que garantice una mejor calidad de vida de las personas y potencie sus relaciones fraternas y de compañerismo dentro de la asociación.

6.1.2. Prelación de intereses colectivos sobre los individuales

La economía popular y solidaria es un sector que se caracteriza por mantener la unidad en la adversidad, de ahí que, bajo esta premisa la definición para esta dimensión queda establecida como: el conjunto de personas que se han unido en solidaridad para buscar la satisfacción de las necesidades materiales e inmateriales presentes y futuras de todos quienes forman parte de la asociación de la EPS a través de un mismo interés colectivo. Así también, cada asociada/o buscará alcanzar la satisfacción de su propio interés una vez que la asociación haya cumplido su fin.

6.1.3. Comercio justo

En la Constitución de 2008 en la parte que hace referencia a la “Política Comercial”, se dice que el Estado tendrá como uno de los objetivos principales impulsar el comercio justo. Esto, debemos entender que contribuirá a que haya unas relaciones de intercambio más justas en las que productor/a y consumidor/a se

ponen de acuerdo para fijar un precio por los productos y servicios que ofertan sobre todo las organizaciones de la economía popular y solidaria y, en especial las asociaciones de la EPS. Pero, el comercio justo va mucho más allá de lo que se establece en la Constitución y las leyes secundarias existentes.

En este caso para profundizar en lo que es el comercio justo, hemos visto la necesidad de tomar la definición del Manual práctico sobre Comercio Justo y Contratación Pública Responsable. Esta dice que:

El Comercio Justo es un movimiento internacional en crecimiento que viene a demandar un sistema económico y de relación comercial más respetuoso con las personas y con el medio ambiente, sobre todo, a mejorar las condiciones de vida y trabajo de los/as campesinos/as y artesanos/as de países en vías de desarrollo. Se asienta sobre la promoción de un desarrollo sostenible mediante la incorporación de criterios éticos, sociales y ambientales a las pautas de comercio internacional de manera sistemática y con el acuerdo de las partes interesadas, al objeto de beneficiar a todos los agentes que participan en la cadena de suministro, incluido los/as consumidores/as. (p.13)

La definición que acabamos de citar lo hemos tomado para la dimensión que lleva por título «Comercio Justo», pues, su contenido abarca lo que las asociaciones de la EPS deben tener en cuenta.

6.1.4. Consumo ético y responsable

El modelo de consumo actual es un problema que está afectando tanto al medioambiente cuanto a la propia sociedad. La afectación al medioambiente se relaciona directamente con la sobreexplotación de los recursos naturales no renovables por parte de las grandes

Lo que se busca es generar un sentimiento de corresponsabilidad para pasar a un modelo de consumo ético y responsable donde las industrias capitalistas produzcan lo necesario y las personas consuman lo que realmente les genere bienestar individual y colectivo.

empresas capitalistas que producen bienes y/o productos necesarios y no tan necesarios. Y, a través de campañas de marketing persuasivo, la población es inducida al consumismo y al deseo desmedido de adquirir cada vez más productos superfluos y baratos. Ahora, lo que se busca es generar un sentimiento de corresponsabilidad para pasar a un modelo de consumo ético y responsable donde las industrias capitalistas produzcan lo necesario y las personas consuman lo que realmente les genere bienestar individual y colectivo.

De ahí que, “un consumo ético sería el que se ejerce cuando se valoran las opciones como más justas, solidarias o ecológicas y se consume de acuerdo con esos valores y no solo en función del beneficio personal”,⁸ y empresarial. Asimismo, estos valores no tendrían por qué disminuir la calidad de vida de la población, sino todo lo contrario, ayudarían a equilibrar las relaciones producción-consumo-desperdicio.

En todo caso, creemos que la producción de cualquier bien o producto debe estar en función del consumo que hagan las personas (sociedad en general); ya que, al traspasar la

⁸ Guía de consumo responsable. La otra cara del consumo. Edita: Campaña de Consumo Responsable de Granada. P.19. Tomado de: <http://plataforma.responsable.net/compartir/guia-consumo-responsable-otra-cara-del-consumo>

frontera de posibilidades de producción se generan impactos nocivos tanto a la biota como al ser humano.

6.1.5. Equidad de género

Las mujeres siempre han cumplido un papel fundamental en la sociedad, haciéndose natural su rol como “cuidadoras” en el seno familiar; en las últimas décadas han trascendido hacia otros espacios públicos y privados donde el predominio sigue siendo ocupado por el sexo opuesto.

Romper este predominio aún sigue siendo duro para para las mujeres, más aún cuando no cuentan con igualdad de oportunidades para ocupar lugares que se naturalizan como masculinos. De ahí que se debe propender a generar políticas públicas con las que se termine por equiparar las responsabilidades dentro y fuera del hogar.

Por tanto, para definir esta dimensión decimos que: tan responsable es el hombre como la mujer cuando de cuidar a la familia se trata; pero, si la responsabilidad está fuera de casa, la mujer también puede realizar trabajos que el hombre ejerce, en este caso hablamos de: administrar una empresa, dirigir una corporación, liderar un equipo de trabajo, hacer uso de su fuerza física para realizar trabajos en una industria de cualquier tipo, inclusive labrar el campo. Asimismo, tanto la mujer como el hombre tienen el derecho a vincularse voluntariamente a cualquier empresa y más aún si se trata de una asociación de la EPS.

6.1.6. Respeto a la identidad cultural

La identidad es propia de una persona o grupo de personas con lo cual se diferencian de las demás. Asimismo, al igual que los individuos,

también los pueblos tienen nombre e identidad. La identidad es el alma de una sociedad, es su riqueza y su característica. Gracias a la identidad los pueblos se diferencian unos de otros y afirman su derecho a existir de manera distinta (Tibán, 2009: 3).

En cambio, la cultura es aquello que las comunidades desde tiempos muy remotos han ido adquiriendo por generaciones: los conocimientos, el idioma, las creencias, el arte, los valores, las normas, las costumbres, las formas de organización, hábitos y actitudes. De ahí que, por ejemplo, para el caso de Ecuador el objetivo de las organizaciones populares y solidarias es que se respete y se apoye sus formas de organización, idioma, costumbres, valores y la aplicación de los conocimientos en cuanto a la forma de la producción agrícola.

En cuanto a la definición de esta dimensión, tenemos que: las asociaciones de la economía popular y solidaria deben propender a la defensa de todo cuanto las identifica como personas y como organización, rescatando, fortaleciendo y defendiendo lo que para su ser representa su identidad cultural basada en sus principios, valores, costumbres y conocimientos.

6.1.7. Autonomía

Las asociaciones de la economía popular y solidaria son organizaciones conformadas por personas naturales que se autogestionan en base a una democracia participativa; además, deciden por ellas mismas sobre los acuerdos que tenga la organización con otras entidades públicas o privadas, incluso de existir un aumento de capital debido al financiamiento externo, lo harán con arreglo a condiciones que permitan a sus asociadas/os conservar el control de manera democrática, preservando y garantizando la autonomía de la asociación.

6.1.8. Desarrollo de las capacidades de las y los asociados para la gestión

El fortalecimiento de las capacidades de las y los asociados es fundamental si se quiere que estas organizaciones crezcan y se vuelvan más resilientes a los impactos económicos y ambientales internos y externos. Un alto nivel de capacitación y, a su vez, un grado elevado de educación ayuda de sobremedida a que las y los asociados se adapten rápidamente a los cambios tecnológicos y aprovechen las oportunidades de negocios que les pueden resultar de beneficio para la asociación.

La capacitación de las asociaciones deberá ir desde lo más simple que es cómo administrar y operar una organización hasta conocer la norma jurídica que las regula y controla. Pero, creemos también necesario que las asociaciones se nutran de información relacionada con el mundo exterior; porque, en algún momento tendrán que salir de su zona de confort para experimentar nuevos relacionamientos de comercio en el mercado mundial.

Por tanto, y para definir esta dimensión, decimos que: la educación y la formación es uno de los pilares fundamentales que permite a las asociaciones de la EPS no solo alcanzar sus objetivos propuestos; sino que, al aumentar sus capacidades cognitivas relacionadas con la EPS y el mundo exterior, las ayudará a empoderarse aún más de sus creencias, principios y valores dando como resultado un mejoramiento en su nivel de vida y bienestar colectivo.

6.1.9. Gestión y control democrático por las y los asociados y asociadas

La gestión implica el proceso sistemático de un conjunto de actividades que conducen

al logro de los objetivos deseados. En este proceso, se ven implicadas personas y en sí recursos que deben ser gestionados con criterios de eficiencia, transparencia y control democrático. En el mundo existen empresas sociales que cumplen con estos y otros criterios, incluso presentan informes con contenido social y ambiental.

En Ecuador, las y los asociados son la razón de ser de una asociación, es por ello que, en función de su participación democrática, han de llegar a acuerdos que les permitan crecer sosteniblemente en el tiempo. Pero, para tener un crecimiento económico y un desarrollo social sostenible la asociación de la EPS por intermedio del órgano directivo tendrá que realizar una gestión eficiente de las áreas administrativa y operativa. Asimismo, como una forma de demostrar la gestión eficiente del área administrativa, las y los responsables de dirigir la asociación deben aprovechar la particularidad que la Constitución de 2008 les otorga. Esta particularidad se refiere a que se priorizará la compra de productos y servicios de las organizaciones de la EPS. Sin duda, a las asociaciones de la EPS, ampliar su mercado les permitirá diversificar sus fuentes de ingresos y de esta manera seguir creando riqueza para sus asociadas/os.

En cuanto a la definición de esta dimensión, esta nos dice que, las asociaciones de la EPS en cumplimiento con el principio de autogestión, han de mantener un autocontrol de todo lo actuado en las asambleas ordinarias y extraordinarias; asimismo, mediante la participación directa y democrática de las y los asociados, podrán proponer políticas sobre la gestión de la asociación para crecer de forma sostenible y respetuosa con el medioambiente.

6.1.10. Responsabilidad social y ambiental

Actualmente, existe una variedad de conceptos sobre la responsabilidad social y ambiental; sin embargo, para el caso de las asociaciones de la EPS la responsabilidad social y ambiental es parte intrínseca de la organización. En este tipo de organizaciones, su responsabilidad la tiene tanto con las y los sujetos que integran la asociación cuanto con las personas y/o familias que habitan en la zona de influencia. Asimismo, su preocupación por el medioambiente las hace actuar de manera más responsable en cuanto a la explotación de los recursos naturales, pues, al ser asociaciones productivas muy pequeñas, generan un impacto menor en la biota en comparación con las grandes y medianas empresas tradicionales.

6.1.11. Solidaridad externa (alianzas y acuerdos) con asociaciones y demás entidades de la EPS

Los planteamientos teóricos acerca del concepto de solidaridad hacen referencia a que, si bien las prácticas solidarias nacen del interior de las personas asociadas como un sentimiento puro y sincero capaz de traspasar el interés individualista, también necesitan trascender las fronteras internas de la organización. Es preciso establecer lazos (mediante alianzas y acuerdos) que ayuden al progreso, no solo de la propia asociación, sino de todas aquellas formas de organización de la economía popular y solidaria.

En todo caso, y para definir esta dimensión, debemos reconocer que la solidaridad practicada por cada una de las asociadas/os y de las asociaciones *per se*, ayuda a resolver problemas que no se resolverían individualmente; incluso, de llegarse a consolidar los lazos de fraternidad, esto impactaría positivamente al

fortalecimiento de todas las entidades de la economía popular y solidaria.

6.1.12. Solidaridad interna entre asociados/as

En el punto 6.1.11, ya hemos enunciado el significado de lo es que la solidaridad y esto ha sido posible gracias a los aportes de autores como: Coraggio, Guerra, Martínez, Razeto, Singer, entre otras/os, quienes desde la visión latinoamericana dan a conocer que la solidaridad nace en el seno de las comunidades pobres y esta se fortalece gracias a los valores como la cooperación, la equidad, la participación, la ayuda mutua, etc.

Entonces, la solidaridad interna entre personas asociadas queda definida como: aquellas actuaciones con carácter valórico que nacen de la fraternidad humana y tienen el propósito de enfrentar los problemas de forma compartida.

6.1.13. Rendición de cuentas

La rendición de cuentas es el proceso democrático en el cual la asociación por medio de su órgano directivo informa a todas las personas asociadas del resultado económico, social y ambiental que ha tenido la organización durante un periodo de tiempo, por lo general un año.

Además, al ser la rendición de cuentas un acto público, es fundamental que lo que se vaya a informar esté basado en lo que realmente ha sucedido dentro de la asociación, y esto deberá ser presentado tanto en los informes financieros como en otro tipo de informes no financieros sobre el bienestar de las y los asociados y de la comunidad.

Por lo manifestado en los párrafos anteriores esta dimensión queda definida como: el derecho que tienen las y los asociados a participar

y a ser informados/as de todo cuanto ha ocurrido en lo económico, social y ambiental dentro de la asociación en un periodo de tiempo.

6.1.14. Reparto de los resultados

Según la LOEPS (2023), las organizaciones de la EPS pueden obtener excedentes y/o utilidades. Los primeros serán el resultado de las operaciones mediante el acto solidario; y, las segundas, se obtendrá de las operaciones comerciales que las organizaciones populares y solidarias realicen con terceros. Para el caso de las asociaciones de la EPS, los excedentes irán a formar parte del fondo social; mientras que, las utilidades en caso de generarse tienen dos vías: i) se reparten entre los y las asociados;⁹ pero, según la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento deberán pagar el respectivo impuesto a la renta por los ingresos recibidos; y, ii) las reinvierten en la asociación y quedan exentas del pago del impuesto a la renta. En todo caso, será el órgano de gobierno y el órgano directivo quienes decidan qué hacer con los excedentes y/o utilidades.

Por tanto, la definición de esta dimensión se ajustará al cumplimiento de la LOEPS, estableciendo que:

la distribución de las utilidades y/o excedentes se realizará de acuerdo a lo que dispone la Ley, en este caso los excedentes se destinarán al fondo social, y las utilidades a lo que resuelva el órgano de gobierno, y en caso de repartición se hará observando los criterios de equidad y solidaridad.

⁹ En la LOEPS de 2011 y en la Reforma de la LOEPS de 2023, para el caso de las asociaciones no disponen nada cuando estas organizaciones obtengan utilidades, por lo que se entiende que podrán repartirse entre las y los asociados. En cambio, las cooperativas, destinarán la totalidad de las utilidades al Fondo Irrepartible de Reserva Legal (Art. 50, de la Reforma a la LOEPS, 2023).

7. IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS A MEDIR

Los aspectos a medir propuestos en el modelo básico de balance social son una construcción sistemática que inicia con las definiciones de cada dimensión. Dentro de estas definiciones se identifican si los indicadores son de tipo porcentual, numéricos, nominal y/o dicotómicos (Cecchini, 2005: 13-17). Además, se observa que los parámetros de utilidad y facilidad de implementación para las asociaciones de la EPS son los idóneos.

8. VALIDACIÓN DE LOS ASPECTOS A MEDIR

La validación es un paso previo e importante para la aplicación de los aspectos a medir en las asociaciones de la EPS. Para este proceso se seleccionó a un grupo de veinticinco profesionales (académicos, consultores privados, funcionarios públicos) de Ecuador y México involucrados en temas de balance social y/o responsabilidad social empresarial (método Delphi) (Landeta, 2002: 54-64). El envío del formulario del balance social con los respectivos aspectos a medir se hizo mediante: i) formato de Google forms; y ii) formato físico. El objetivo fue que los especialistas valoraran mediante una escala de Likert: la “utilidad” y la “facilidad de implementación” de los aspectos a medir.

9. RESULTADOS DE LA VALORACIÓN DEL MODELO DE BALANCE SOCIAL

La valoración de cada una de las personas expertas se consolidó en una hoja de Excel; luego se pasó al sistema software SPSS 26 para determinar la frecuencia de las respuestas de las y los profesionales, así como los porcentajes válidos y acumulados. A continuación, se presenta un ejemplo del Aspecto a Medir 1-AM1:

Tabla 1. Distribución de las organizaciones sociales por períodos

Contenido de la matriz del balance social para las asociaciones de la EPS											
PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	DIMENSIONES	ASPECTOS A MEDIR	UTILIDAD				FACILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN				
			1 Muy baja	2 Baja	3 Nula	4 Alta	1 Muy alta	1 Muy difícil	2 Difícil	3 Neutra	4 Fácil
Se seleccionan siete principios de la LOEPS y se los define.	Se obtienen 24 dimensiones que son definidas acorde con la realidad de las asociaciones de la EPS	Se formularon 50 aspectos a medir que provienen de las dimensiones. Estos indicadores son de tipo: numérico, porcentual y/o dicotómicos	El/la especialista valora de acuerdo a la escala de Likert si el aspecto a medir es "Útil" y "Fácil de Implementar".								

Fuente: elaboración propia.

Figura 1. Número de nuevos empleos creados para asociados/as-trabajadores/as en el año

AM1 Utilidad				
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
VÁLIDO	2	2	8.0	8.0
	3	1	4.0	12.0
	4	14	56.0	68.0
	5	8	32.0	100.0
TOTAL	25	100.0	100.0	

AM1 Implementación				
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
VÁLIDO	2	2	8.0	8.0
	3	1	4.0	12.0
	4	12	48.0	60.0
	5	10	40.0	100.0
TOTAL	25	100.0	100.0	

Fuente: elaboración propia.

Principio 1: Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales.

Dimensión 1: Prelación del trabajo sobre el capital.

Se puede observar que tanto en la utilidad como en la implementación las puntuaciones de valor 4 y 5 son las más frecuentes, 22 para la utilidad y 22 para la implementación (en total).

Para el cálculo del porcentaje se utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{Fórmula} = (\text{promedio de las puntuaciones dada para este indicador}) / 5 * 100\%$$

Se toma el valor de 5 pues es el máximo valor dado a un indicador. En adelante se utiliza la misma metodología para los demás indicadores.

En resumen, podemos decir que la mayoría de los aspectos a medir tanto en la utilidad como en la facilidad de implementación tienen una valoración promedio de 4 y 5 de la calificación de las y los expertos. Esto prácticamente nos indica que los indicadores son muy amigables y fáciles de comprender.

A más de medir las frecuencias de cada uno de los aspectos a medir, se procedió a otorgarles una calificación. Para ello, se comparó el máximo valor que se puede obtener tanto en las opciones de utilidad como de implementación con los resultados obtenidos, luego se tomó el promedio como medida representativa del indicador y finalmente fueron clasificados de acuerdo a la tabla 5.

Los resultados sostienen que, para las personas encuestadas en promedio los aspectos a medir son buenos o excelentes tanto por su utilidad como por su implementación.

Tabla 5. Indicador y calificación

INDICADOR	CALIFICACIÓN
Menores al 50%	Malo
Entre 51% - 67%	Regular
Entre 68% - 84%	Bueno
Entre 84% - 100%	Excelente

Fuente: elaboración propia.

La fórmula que se utiliza es:

$$\text{Fórmula} = (\text{Resultado obtenido}) / (\text{Máximo resultado}) * 100\%$$

Tabla 6. Calificación de los aspectos a medir

ASPECTOS A MEDIR	UTILIDAD/IMPLEMENTACIÓN	CALIFICACIÓN
AM1. Número de nuevos empleos creados para asociados/as - trabajadores/as en el año	AM1. Utilidad	82.40%
	AM1. Implementación	84.00%
AM2. Número de nuevos empleos asalariados creados en el año	AM2. Utilidad	80.80%
	AM2. Implementación	79.20%
AM3. Número de nuevos empleos creados para personas con capacidades diferentes en el año	AM3. Utilidad	81.60%
	AM3. Implementación	79.20%
AM4. Se distribuye equitativamente el trabajo independientemente de las aportaciones al capital social. Si () No ()	AM4. Utilidad	81.60%
	AM4. Implementación	80.00%
AM5. Reciben los y las asociados/as un pago justo por el trabajo realizado. Si () No ()	AM5. Utilidad	84.80%
	AM5. Implementación	80.80%
AM1. Los y las asociados consumen los productos y servicios producidos dentro de la asociación. Si () No ()	AM1. Utilidad	80.80%
	AM1. Implementación	80.80%
AM2. Se sanciona la falta de fidelidad en el caso de no consumir y/o comercializar bienes y servicios de la organización. Si () No ()	AM2. Utilidad	73.60%
	AM2. Implementación	78.40%
AM1. La asociación es afiliada a una organización nacional o internacional de Comercio Justo. Si () No ()	AM1. Utilidad	84.80%
	AM1. Implementación	84.00%
AM2. La asociación comercializa sus productos con organizaciones de Comercio Justo. Si () No ()	AM2. Utilidad	80.80%
	AM2. Implementación	81.60%
AM3.1. Participa la asociación en los procesos de contratación pública. Si () No ()	AM3.1. Utilidad	80.80%
	AM3.1. Implementación	82.40%

ASPECTOS A MEDIR	UTILIDAD/IMPLEMENTACIÓN	CALIFICACIÓN
AM3.2. Número de contratos concertados con las instituciones públicas en el año.	AM3.2. Utilidad AM3.2. Implementación	85.60% 84.00%
AM4. Obtiene la asociación un pago justo por la venta de sus productos y servicios. Si () No ()	AM4. Utilidad AM4. Implementación	81.60% 79.20%
AM5. Tiene la asociación algún tipo de Certificaciones de Calidad, Buenas Prácticas, Sello Verde, u otros. Si () No ()	AM5. Utilidad AM5. Implementación	86.40% 81.60%
AM1. Consume la asociación productos de comercio justo, o de otras organizaciones de la EPS. Si () No ()	AM1. Utilidad AM1. Implementación	71.20% 70.40%
AM2. Posee la asociación una política interna para seleccionar a proveedores de productos y servicios que cumplan con los mínimos estándares de RSE. Si () No ()	AM2. Utilidad AM2. Implementación	72.00% 72.80%
AM1. Número de mujeres y hombres asociados/as. H () M ()	AM1. Utilidad AM1. Implementación	81.60% 80.80%
AM2.1. Número de mujeres en el órgano de dirección	AM2.1. Utilidad AM2.1. Implementación	84.80% 79.20%
AM2.2. Número de mujeres en el órgano de control	AM2.2. Utilidad AM2.2. Implementación	84.80% 81.60%
AM3. Número de mujeres en los órganos de dirección y control / Total de mujeres * 100	AM3. Utilidad AM3. Implementación	81.60% 79.20%
AM4. Número de mujeres que, «a trabajo de igual valor le corresponde igual remuneración»	AM4. Utilidad AM4. Implementación	79.20% 74.40%
AM1.1. ¿Coexisten en su asociación personas de diversas culturas étnicas? Si () No ()	AM1.1. Utilidad AM1.1. Implementación	80.80% 76.00%
AM1.2. Se respetan los derechos de identidad cultural de los asociados/as. Si () No ()	AM1.2. Utilidad AM1.2. Implementación	82.40% 77.60%
AM2. Sobre el presupuesto de la diversidad, el idioma (castellano) o la lengua (quechua) como vehículo de comunicación es un obstáculo para el desarrollo de las actividades entre asociados/as. Si () No ()	AM2. Utilidad AM2. Implementación	77.60% 75.20%
AM3. Las asociaciones aplican los conocimientos heredados para la producción agropecuaria, artesanal, textil, o en otras actividades. Si () No ()	AM3. Utilidad AM3. Implementación	80.80% 76.80%
AM4. La asociación ¿ha sido víctima de discriminación cuando ha participado en alguna actividad económica o cultural por el hecho de ser una organización indígena, afroecuatoriana, montubia, o mestiza? Si () No ()	AM4. Utilidad AM4. Implementación	79.20% 76.00%
AM1. En los Órganos sociales, los y las asociados/as disponen de un solo voto independientemente de su aportación al fondo social. Si () No ()	AM1. Utilidad AM1. Implementación	84.80% 76.00%

ASPECTOS A MEDIR	UTILIDAD/IMPLEMENTACIÓN	CALIFICACIÓN
AM2. Su principal fuente de ingresos, ¿procede del mercado o de fuentes públicas (subvenciones, contratos públicos, otros)? Si () No ()	AM2. Utilidad AM2. Implementación	84.00% 77.60%
AM1. Los y las asociados ¿están suficientemente capacitados/as para gestionar por ellos/ellas mismos/as la asociación? Si () No ()	AM1. Utilidad AM1. Implementación	88.80% 75.20%
AM2. Total de horas de capacitación y formación recibidas por los y las asociados en el año.	AM2. Utilidad AM2. Implementación	82.40% 75.20%
AM1.1. Número de asambleas ordinarias y extraordinarias, sesiones del órgano directivo y del órgano de control interno realizadas por la asociación en el año.	AM1.1. Utilidad AM1.1. Implementación	79.20% 76.00%
AM1.2. ¿Las reuniones se convocan y los acuerdos se adoptan conforme a los estatutos? Si () No ()	AM1.2. Utilidad AM1.2. Implementación	79.20% 77.60%
AM2. Número de asociadas/os que participan en las asambleas ordinarias y extraordinarias en el año.	AM2. Utilidad AM2. Implementación	78.40% 76.80%
AM3. Número de hombres y mujeres que se presentan para la elección de cargos directivos	AM3. Utilidad AM3. Implementación	77.60% 75.20%
AM4. Número de períodos que se reeligen los y las asociados en los cargos directivos.	AM4. Utilidad AM4. Implementación	76.00% 75.20%
AM5. La renovación de los cargos directivos se realiza en base a lo que dispone el Estatuto. Si () No ()	AM5. Utilidad AM5. Implementación	79.20% 76.00%
AM1. Número de trabajadores/as contratados/as en su área de influencia en relación con el número de trabajadores/as.	AM1. Utilidad AM1. Implementación	80.00% 78.40%
AM2. Número de proyectos sociales desarrollados y ejecutados por la asociación en su área de influencia en el año.	AM2. Utilidad AM2. Implementación	82.40% 80.00%
AM3. La asociación dispone de una política para reducir el consumo de productos innecesarios. Si () No ()	AM3. Utilidad AM3. Implementación	81.60% 79.20%
AM4. La asociación dispone de una política de reutilización. Si () No ()	AM4. Utilidad AM4. Implementación	83.20% 77.60%
AM5. La asociación dispone de una política de reciclaje. Si () No ()	AM5. Utilidad AM5. Implementación	82.40% 80.80%
AM1. Número de acuerdos suscritos en el año con otras asociaciones para comercializar productos y/o servicios, o para participar en procesos de contratación pública.	AM1. Utilidad AM1. Implementación	80.00% 81.60%
AM2. Número de acuerdos suscritos en el año con otras organizaciones de la EPS para comercializar productos y/o servicios, o participar en compras públicas.	AM2. Utilidad AM2. Implementación	84.80% 84.00%

ASPECTOS A MEDIR	UTILIDAD/IMPLEMENTACIÓN	CALIFICACIÓN
AM1. Tiene la asociación algún sistema de previsión social para caso de enfermedad o accidentes en favor de sus asociados/as y asalariados/as. Si () No ()	AM1. Utilidad AM1. Implementación	87.20% 79.20%
AM1. Los y las asociados/as ¿reciben de los directivos la información oportuna de los resultados socioeconómicos y del cumplimiento de los objetivos de la asociación? Si () No ()	AM1. Utilidad AM1. Implementación	89.60% 81.60%
AM2. Presenta la asociación el Balance Social u otro instrumento con información social como parte de la rendición de cuentas. Si () No ()	AM2. Utilidad AM2. Implementación	86.40% 87.20%
AM1. La asociación destina el excedente al fondo social. Si () No ()	AM1.1. Utilidad AM1.1. Implementación	81.60% 78.40%
AM2. ¿Cómo distribuye la asociación los excedentes?	AM2. Utilidad AM2. Implementación	82.40% 77.60%
AM3. La asociación distribuye las utilidades entre sus asociados/as. Si () No ()	AM3. Utilidad AM3. Implementación	82.40% 76.80%

Fuente: elaboración propia.

Como podemos observar en la Tabla 6, todos los indicadores según la valoración de los y las expertos/as son buenos y excelentes. La calificación de los mismos tiene un promedio del 85%, eso quiere decir que los aspectos a medir cumplen con el propósito para lo cual fueron creados.

10. RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DEL MODELO BÁSICO DE BALANCE SOCIAL EN LAS ASOCIACIONES DE LA EPS

Para la aplicación del formato de balance social, se tomó una muestra de 193 asociaciones de la EPS ubicadas en el cantón Riobamba, provincia de Chimborazo. De total de organizaciones, se procedió a seleccionar a un grupo de 75 asociaciones dedicadas a las actividades agropecuarias, 33 asociaciones que proporcionan servicios de alimentación, 54 asociaciones que prestan servicios de limpieza y manteni-

miento, y 31 asociaciones dedicadas a la actividad textil.

Antes de aplicar el modelo de balance social, lo primero que se realizó fue:

- Capacitar a los y las representantes directivos de las asociaciones en lo referente a: conceptos, estructura y características de un balance social. La primera capacitación se realizó el 10, 11, 17 y 18 de febrero de 2024. La segunda se efectuó el 2, 3, 9 y 10 de marzo del presente año.
- Al final de la segunda capacitación efectuada en marzo, se puso en conocimiento de los y las asistentes el modelo de BS que en su momento tenían que aplicar, y, como una prueba piloto, se pidió a las y los representantes que llenaran el formato de balance social.

Directivos desconocían lo que es un balance social. Más aún, no sabían que el balance social tiene que ser aplicado de forma obligatoria porque así lo determina la LOEPS de 2011.

El resultado de esta primera prueba nos muestra que del total de las asociaciones: 30 asociaciones dedicadas a las actividades agropecuarias completaron el balance social, mientras las 45 restantes solo llenaron la mitad de los aspectos a medir. Con respecto a las asociaciones que prestan servicios de alimentación, 20 organizaciones completaron el modelo, las demás entregaron a medio llenar. En el caso de las asociaciones de limpieza y mantenimiento, 42 organizaciones llenaron el modelo, los 12 restantes entregaron con menos del 50% de los aspectos a medir llenos. Por último, de las 31 asociaciones textiles, 25 completaron el modelo, mientras 6 llenaron el formato en un 75%.

Debemos tener en cuenta que, si no se realizaba la capacitación, los resultados no hubiesen sido positivos. Incluso, cuando se efectuó la primera inducción, la mayor parte de las y los directivos desconocían lo que es un balance social. Más aún, no sabían que el balance social tiene que ser aplicado de forma obligatoria porque así lo determina la LOEPS de 2011.

Como habíamos mencionado anteriormente, la primera aplicación fue una prueba piloto para conocer si los aspectos a medir aprobados por las y los expertos son útiles y fáciles de implementar. La muestra nos indica que la prueba superó las expectativas. Es por ello que, en una segunda y definitiva ronda efectuada el 22 de marzo de 2024, se envió a las y los representantes de las asociaciones un correo electrónico con el formato de balance social para que lo volvieran a cumplimentar.

Esta vez, el nivel de respuesta de los aspectos a medir fue más alto. De las 193 asociaciones, el 79% enviaron completo el formulario, 16% llenaron el formato en un 70%, y el 5% con menos del 50% de los aspectos a medir llenos.

Como se puede evidenciar, las asociaciones han demostrado interés por presentar un balance social; sin embargo, los y las directivos han manifestado que aún les hace falta capacitación para entender más ampliamente lo que es un balance social. Además, solicitan apoyo tecnológico para crear páginas web en donde se pueda publicar el balance social y otra información de interés para las asociaciones.

CONCLUSIONES

En el mundo existen una variedad de metodologías para elaborar un balance social; sin embargo, cada una de estas poseen características diferentes que muchas de las veces no logran encajar en las empresas sociales de cada país. Aunque hubiésemos elegido una mezcla de indicadores de los modelos de balance social antes citados y aplicarlos a las asociaciones de la EPS de Ecuador, decidimos elaborar nuevos aspectos a medir acorde con las particularidades de estas organizaciones. Además, el modelo propuesto recoge elementos esenciales que permiten cumplir con los principios de la LOEPS, lo cual ayuda a preservar la identidad de las asociaciones de base comunitaria y/o urbana.

Ciertamente, el modelo de balance social que presentamos en este documento, es uno básico, pero, su composición contiene los principios de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011). Estos principios engloban aspectos tan sensibles como la prelación del trabajo sobre el capital, el comercio justo, la equidad de género, el respeto a la identidad cultural, la protección del medio ambiente, y la distribución equitativa de

excedentes. El modelo además cuenta con catorce dimensiones que son la base para formular los aspectos a medir. Las dimensiones están definidas conforme la idiosincrasia de las asociaciones de la EPS.

Metodológicamente, el balance social fue aprobado por un grupo de personas expertas que valoraron al instrumento como útil y fácil de implementar. Esta aprobación fue corroborada en el momento que se pidió a

los y las responsables de las asociaciones de la EPS que procedieran a cumplimentarlo, logrando alcanzar una tasa éxito de casi el 80% del total de todas las asociaciones que participaron. Sin embargo, hay que mencionar que este porcentaje no se hubiese logrado sin la capacitación correspondiente; inclusive, para tener un elevado aserto de repuestas en el BS, a los y las dirigentes se les instruyó sobre el manejo adecuado de la información que poseen las organizaciones.

ANEXO

	Dimensiones	Aspectos a Medir	
		AM	SIGNIFICADO
<p>P1. Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales</p> <p>DEFINICIÓN Son todas aquellas interrelaciones humanas en cuyo proceso productivo prevalecerá garantizar el empleo estable, retribuir el trabajo antes que el capital o crear nuevos empleos cuando las condiciones lo permitan y se requiera. La creación de fuentes de empleo para los y las asociados-trabajadores y trabajadores/as en general estará en función de que se creen las condiciones adecuadas para su realización.</p>	D1. Prelación del trabajo sobre el capital	AM1. Número de nuevos empleos creados para asociados/as-trabajadores/as en el año	Capacidad de la asociación para crear nuevos empleos para futuros/as asociados/as-trabajadores/as en el transcurso de un año.
		AM2. Número de nuevos empleos asalariados creados en el año	Nuevos empleos creados por la asociación para aquellos/as trabajadores/as que no pertenecen a la organización.
		AM3. Número de nuevos empleos creados para personas con capacidades diferentes en el año	Compromiso social de la asociación en la generación de empleos para personas con capacidades diferentes.
		AM4. Se distribuye equitativamente el trabajo independientemente de las aportaciones al fondo social. Si () No ()	La asociación distribuye el trabajo entre sus asociados/as independientemente de las aportaciones que hayan hecho al fondo social.
		AM5. Reciben las y los asociados un pago justo por el trabajo realizado. Si () No ()	Determina si las y los asociados reciben el pago correspondiente por la labor realizada.
	D2. Prelación de intereses colectivos sobre los individuales	AM1. Los y las asociados consumen los productos y servicios producidos dentro de la asociación. Si () No ()	Compromiso ecuaníme de las y los asociados para consumir lo que se produzca dentro de una asociación.

	Dimensiones	Aspectos a Medir	
		AM	SIGNIFICADO
	D2. Prelación de intereses colectivos sobre los individuales	AM2. Se sanciona la falta de fidelidad en el caso de no consumir y/o comercializar bienes y servicios de la organización. Si () No ()	La asociación está en la capacidad de sancionar aquellas faltas de compromiso interno cuando sus integrantes no colaboren en la comercialización de los bienes y servicios.
P2. Comercio justo y consumo ético y responsable DEFINICIÓN Consiste en fortalecer los lazos de confianza del conjunto de las y los asociadas/os a fin de promover la fidelidad interna de la organización ya que mediante esta práctica se logrará alcanzar los niveles de vida deseados tanto para el colectivo de la asociación cuanto para cada una/o de los y las asociados/as.	D1. Comercio Justo	AM1. La asociación es afiliada a una organización nacional o internacional de Comercio Justo. Si () No ()	El comercio justo ayuda a que las asociaciones logren mayores beneficios en la comercialización de sus productos, de ahí la importancia de afiliarse a una organización internacional de Comercio Justo.
		AM2. La asociación comercializa sus productos con organizaciones de Comercio Justo. Si () No ()	Es fundamental que las asociaciones comercialicen sus productos en el Comercio Justo, pues, se logra alcanzar mayor participación de mercado y un precio justo por sus productos.
		AM3.1. Participa la asociación en los procesos de contratación pública. Si () No ()	El mercado público es una oportunidad para comercializar bienes y servicios de las asociaciones y lograr una mayor participación del mercado.
		AM3.2. Número de contratos concertados con las instituciones públicas en el año.	Concertar un mayor número de contratos públicos ayuda a que las asociaciones produzcan más y con mejor calidad.
		AM4. Obtiene la asociación un pago justo por la venta de sus productos y servicios. Si () No ()	Las asociaciones al recibir un pago justo por sus productos y servicios se motivan a seguir produciendo más y con mejor calidad.
		AM5. Tiene la asociación algún tipo de Certificaciones de Calidad, Buenas Prácticas, Sello Verde, u otros. Si () No ()	Una certificación de buenas prácticas conduce a la asociación a elevar su compromiso con la sociedad y el medio ambiente.
	D2. Consumo ético y responsable	AM1. Consume la asociación productos de comercio justo, o de otras organizaciones de la EPS. Si () No ()	La reciprocidad es elemental dentro de una asociación, por ende, consumir productos o servicios de otras organizaciones de la EPS eleva la autoestima de sus congéneres y amplía su potencial productivo.

	Dimensiones	Aspectos a Medir	
		AM	SIGNIFICADO
		AM2. Posee la asociación una política interna para seleccionar a proveedores de productos y servicios que cumplan con los mínimos estándares de RSE. Si () No ()	Tener una política interna para seleccionar proveedores que cumplan con los mínimos de RSE ayuda a la asociación a volverse más responsable de sí misma frente a sus partes interesadas.
P3. Equidad de género DEFINICIÓN Consiste en la equiparación de las responsabilidades existentes dentro de la asociación y fuera de la misma. Para ello, tanto hombres como mujeres contarán con las mismas oportunidades para ejercer cargos de representación, así como procurar establecer una remuneración justa teniendo en cuenta el principio que a trabajo de igual valor le corresponde igual remuneración.	D1. Equidad de género	AM1. Número de mujeres y hombres asociados/as. $H () M ()$	Mide la participación de asociados/as en el seno de la organización.
		AM2.1. Número de mujeres en el órgano de dirección	Mide el número de mujeres que forman parte del órgano de dirección de una asociación.
		AM2.2. Número de mujeres en el órgano de control	Mide el número de mujeres que forman parte del órgano de control de una asociación.
		AM3. Número de mujeres en los órganos de dirección y control / Total de mujeres * 100	Determina porcentualmente el número de mujeres que están en los órganos de dirección y control en relación al total de mujeres que hay en una asociación.
		AM4. Número de mujeres que, "a trabajo de igual valor le corresponde igual remuneración"	Permite conocer el número de mujeres que realizan el mismo trabajo que un hombre, y por el cual reciben igual remuneración.
P4. Respeto a la identidad cultural DEFINICIÓN El respeto y convivencia entre las diferentes identidades culturales que interactúan entre asociados/as de la EPS, ayudan a promover espacios más diversos y compactos entre quienes se consideran diferentes culturalmente de los demás.	D1. Respeto a la identidad cultural	AM1.1. ¿Coexisten en su asociación personas de diversas culturas étnicas? Si () No ()	La diversidad étnica dentro de una asociación fomenta la integración y la lucha por alcanzar un mismo objetivo.
		AM1.2. Se respetan los derechos de identidad cultural de las y los asociados. Si () No ()	El respeto a la identidad cultural trae consigo un sentimiento de empoderamiento único dentro de la asociación.
		AM2. Sobre el presupuesto de la diversidad, el idioma (castellano) o la lengua (quechua) como vehículo de comunicación es un obstáculo para el desarrollo de las actividades entre asociados/as. Si () No ()	La diversidad de lenguas o idiomas debe servir para fomentar aún más la unión entre cada uno/a de los/las asociados/as, logrando una mayor representación en el entorno nacional e internacional.

	Dimensiones	Aspectos a Medir	
		AM	SIGNIFICADO
P4. Respeto a la identidad cultural DEFINICIÓN El respeto y convivencia entre las diferentes identidades culturales que interactúan entre asociados/as de la EPS ayudan a promover espacios más diversos y compactos entre quienes se consideran diferentes culturalmente de los demás.	D1. Respeto a la identidad cultural	AM3. Las asociaciones aplican los conocimientos heredados para la producción agropecuaria, artesanal, textil, o en otras actividades. Si () No ()	La aplicación de conocimientos autóctonos en las actividades productivas de una asociación ayuda a reducir el impacto en la sociedad y el medio ambiente.
		AM4. La asociación ¿ha sido víctima de discriminación cuando ha participado en alguna actividad económica o cultural por el hecho de ser una organización indígena, afroecuatoriana, montubia, o mestiza? Si () No ()	Muestra la tolerancia y respeto que tiene una sociedad hacia aquellas organizaciones asociativas que están conformadas por personas indígenas u otras etnias.
P5. Autogestión DEFINICIÓN Implica la administración autónoma de la asociación de la EPS, basada en la capacitación de sus asociados/as y en su participación democrática en la gestión y control de la organización, con el fin de que lleven a cabo sus fines y objetivos.	D1. Autonomía	AM1. En los Órganos sociales, las y los asociados disponen de un solo voto independientemente de su aportación al fondo social. Si () No ()	Los y las asociados, independientemente de su aportación al fon social, tienen un solo voto en los Órganos sociales de la asociación.
		AM2. Su principal fuente de ingresos, ¿procede del mercado o de fuentes públicas (subvenciones, contratos públicos, otros)? Si () No ()	La asociación está en la capacidad de elegir donde participar para obtener sus fuentes de ingresos.
	D2. Desarrollo de las capacidades de los y las asociados para la gestión	AM1. Los y las asociados ¿están suficientemente capacitados/as para gestionar por ellos/ellas mismos la asociación? Si () No ()	La capacitación de los y las asociados es fundamental para lograr una correcta gestión de la organización ante posibles crisis económicas internas y externas.
		AM2. Total de horas de capacitación y formación recibidas por los y las asociados en el año.	Mide el número de horas que reciben los y las asociados/as en capacitación y formación.
	D3. Gestión y Control democrático por los y las asociados	AM1.1. Número de asambleas ordinarias y extraordinarias, sesiones del órgano directivo y del órgano de control interno realizadas por la asociación en el año.	Mide el número de asambleas ordinarias y extraordinarias, sesiones del órgano directivo y de control interno realizadas por la asociación.

	Dimensiones	Aspectos a Medir	
		AM	SIGNIFICADO
<p>P5. Autogestión</p> <p>DEFINICIÓN Implica la administración autónoma de la asociación de la EPS basada en la capacitación de sus asociados/as y en su participación democrática en la gestión y control de la organización, con el fin de que lleven a cabo sus fines y objetivos.</p>	<p>D3. Gestión y Control democrático por los y las asociados</p>	<p>AM1.2. ¿Las reuniones se convocan y los acuerdos se adoptan conforme a los estatutos? Si () No ()</p>	<p>La asociación está en el deber de cumplir los estatutos en el momento de convocar a reuniones y respetar todos los acuerdos alcanzados.</p>
		<p>AM2. Número de asociados/as que participan en las asambleas ordinarias y extraordinarias en el año.</p>	<p>Mide cuántos/as asociados/as han participado en las asambleas ordinarias y extraordinarias convocadas por la asociación.</p>
		<p>AM3. Número de hombres y mujeres que se presentan para la elección de cargos directivos</p>	<p>Mide el número de mujeres y hombres que se han presentado para elección de cargos directivos.</p>
		<p>AM4. Número de períodos que se reeligen los y las asociados en los cargos directivos.</p>	<p>Mide los períodos que se han reeligido los y las asociados en los cargos directivos de una asociación.</p>
		<p>AM5. La renovación de los cargos directivos se realiza en base a lo que dispone el Estatuto. Si () No ()</p>	<p>Renovar los cargos directivos es esencial para una adecuada administración de la asociación.</p>
<p>P6. Responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas</p> <p>DEFINICIÓN La responsabilidad social y ambiental es considerada como aquella obligación que tienen las asociaciones de la EPS con la comunidad donde actúan y para la protección del medioambiente. La solidaridad nace del propio ser de los y las asociados a ayudarse mutuamente, ya que, entienden que unidos/as pueden ser más fuertes a la hora de afrontar problemas internos y externos. Pero también, esa solidaridad se</p>	<p>D1. Responsabilidad social y ambiental</p>	<p>AM1. Número de trabajadores/as contratados/as en su área de influencia en relación con el número de trabajadores/as asalariados/as.</p>	<p>Mide el número de trabajadores/as contratados/as en el área donde opera la asociación.</p>
		<p>AM2. Número de proyectos sociales desarrollados y ejecutados por la asociación en su área de influencia en el año.</p>	<p>Mide el número de proyectos con impacto social y ambiental que ha desarrollado la asociación en el territorio.</p>
		<p>AM3. La asociación dispone de una política para reducir el consumo de productos innecesarios. Si () No ()</p>	<p>La asociación debe comprometerse a cuidar el medio ambiente, por ello es necesario que reduzca el consumo de productos innecesarios.</p>
		<p>AM4. La asociación dispone de una política de reutilización. Si () No ()</p>	<p>La asociación debe propender hacia la reutilización para mitigar la contaminación ambiental.</p>
		<p>AM5. La asociación dispone de una política de reciclaje. Si () No ()</p>	<p>La asociación debe reciclar sus productos para mitigar la contaminación ambiental.</p>

	Dimensiones	Aspectos a Medir	
		AM	SIGNIFICADO
<p>manifiesta hacia el exterior, sobre todo en favor de los y las más necesitados. Y la rendición de cuentas, es un proceso democrático fundamental para obtener el reconocimiento y confianza de la comunidad en las asociaciones de la EPS; estas además deben utilizar la rendición de cuentas como elemento de transparencia y eficacia para que lleven a cabo sus fines y objetivos.</p>	D2. Solidaridad externa (alianzas y acuerdos) con asociaciones y demás entidades de la EPS	AM1. Número de acuerdos suscritos en el año con otras asociaciones para comercializar productos y/o servicios, o para participar en procesos de contratación pública.	Mide el número de acuerdos con otras asociaciones de la EPS para participar en procesos de contratación pública.
		AM2. Número de acuerdos suscritos en el año con otras organizaciones de la EPS para comercializar productos y/o servicios, o participar en compras públicas.	Mide el número de acuerdos con otras organizaciones de la EPS para participar en procesos de contratación pública.
	D3. Solidaridad Interna entre asociados/as	AM1. Tiene la asociación algún sistema de previsión social para caso de enfermedad o accidentes en favor de sus asociados/as y asalariados/as. Si () No ()	Asegurar a los y las asociados ante un sistema de protección social es esencial para garantizar el buen desenvolvimiento de la organización.
		D4. Rendición de cuentas	AM1. Los y las asociados ¿reciben de los directivos la información oportuna de los resultados socioeconómicos y del cumplimiento de los objetivos de la asociación? Si () No ()
	AM2. Presenta la asociación el Balance Social u otro instrumento con información social como parte de la rendición de cuentas. Si () No ()		Es importante que la asociación de a conocer mediante el balance social, toda la información referente a la parte social y ambiental.
	<p>P7. Distribución equitativa y solidaria de excedentes</p> <p>DEFINICIÓN</p> <p>Los resultados que obtengan las asociaciones de la EPS se distribuirán de forma equitativa y solidaria.</p>	D1. Reparto de los resultados	AM1. La asociación destina el excedente al fondo social. Si () No ()
AM2. ¿Cómo distribuye la asociación los excedentes?			Es necesario conocer de qué forma la asociación distribuye los excedentes a los y las asociados.
AM3. La asociación distribuye las utilidades entre sus asociados/as. Si () No ()			Es pertinente conocer que los y las asociados/as participan de la distribución de las utilidades si las hubiera.
Nº PRINCIPIOS= 7	Nº DIMENSIONES= 14	TOTAL AM = 50	

Fuente: LOEPS, 2011. Elaboración propia.

BIBLIOGRAFÍA

Amova, M., y Vuotto, M. (2019). Hacia una representación sindical de la economía popular en Argentina. Un reconocimiento de los trabajadores informales y autónomos y su papel en el trabajo decente (ODS 8).

Antuñano, I, y Monzón, J.L. (2019). Manual para la elaboración del código de buenas prácticas de las empresas y corporaciones valencianas socialmente responsables. CIRIEC-España.

Autoridades Locales con el Comercio Justo (2011). El Comercio Justo en la Compras Públicas. Manual práctico sobre Comercio Justo y Contratación Pública Responsable. <https://www.diphuelva.es/export/sites/dph/cooperacion/.galleries/documentos/comerciojustoenlascompraspublicas1.pdf>

Castilla, F, Gallardo, D, y Sánchez, M. (2015). La revelación social a partir de la guía GRI de la economía social: una herramienta para mejorar las relaciones sociocooperativas. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa* (CIRIEC-España). Nº 83, pp. 143-168.

Cecchini, S. (2005). Indicadores sociales en América Latina y el Caribe. Serie de estudios estadísticos y prospectivos, Naciones Unidas editorial, Santiago de Chile.

CERES-ETHOS (2010). Guía CERES de indicadores de Responsabilidad Social Empresarial. Quito: CERES-ETHOS.

Cevallos Veintimilla, A.F., et al. (2017). *Métodos y técnica de investigación*. Primera edición: abril 2017. Ediciones Grupo Compás 2017. ISBN: 978-9942-33-264-6.

Coba E, Díaz, y Sánchez, A. (2016). Factores de Éxito en la Gestión de las Asociaciones. Un estudio del programa Hilando el Desarrollo. *Revista de Investigación*. Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio. Volumen 3, Nº 01. Pp. 53-63. <https://repositorioibe.espe.edu.ec/server/api/core/bitstreams/71a9423c-8b40-40f5-8e17-ec71d235e576/content>

Constitución de la República del Ecuador, 2008. Publicado en el Registro Oficial No. 449. 20 de octubre de 2008.

Coraggio, J.L. (2013). Las tres corrientes de la ESS. *Revista Tema. Cultura Ideología y Sociedad*; Número 75. <https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/A%20Las%20tres%20corrientes%20de%20la%20ESS%2027-2-13.pdf>

Da Ros, G. (2007). El movimiento cooperativo en el Ecuador. Visión histórica, situación actual y perspectivas. CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 57. Pp. 249-284.

De Lima Pinel, M.F. (2018). Propuesta, Aplicación y Evaluación de un Modelo de Auditoría Social sobre la actuación local de la empresa global. Tesis Doctoral. Zaragoza-España.

Ediciones Legales (2011). Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria República del Ecuador. Disponible en: <https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/LOEPS.pdf>

Fernández, L. et al. (2018). *Modelo de Balance Social Cooperativo Integral. Un modelo argentino basado en la identidad cooperativa*. 1ª ed. – La Plata: Universidad Nacional de la Plata. Facultad de Ciencias Económicas.

García, E, y Herrero, J. (2006). La comunidad como fuente de apoyo social: Evaluación e implicaciones en los ámbitos individual y comunitario. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 2006, volumen 38, Nº 2. Pp. 327-342.

- Gómez de la Torre, B. (2004). *La Defensa de la Sociedad Civil. Estudio en Leyes y Regulaciones que Rigen las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Ecuador*. https://www.rendircuentas.org/wp-content/uploads/2011/06/Ecuador_SP_2008.pdf
- Gottlieb, B. (1981). Social networks and social support in community mental health. En B. H. Gottlieb (Ed.), *Social networks and social support* (pp. 11-42). Londres: Sage.
- Guía de consumo responsable. La otra cara del consumo*. Edita: Campaña de Consumo Responsable de Granda. <https://comerciojusto.org/publicacion/guia-de-consumo-responsable-la-otra-cara-del-consumo/>
- Guillén, P.M. (2008). *Ética en las organizaciones. Construyendo confianza*. Pearson Educación, S.A.
- Gualán O, J.R, Partida P, A, y López L, A. (2021). Factores que promueven el crecimiento de las asociaciones no financieras de la economía popular y solidaria en Ecuador. *Innovaciones de Negocios* 19(37). Pp. 68-83. <https://revistainnovaciones.uanl.mx/index.php/revin/article/view/378/422>
- Landeta, J. (1999). El método Delphi. Una técnica de previsión del futuro. Ariel social.
- Ley orgánica reformatoria de diversos cuerpos legales, para el fortalecimiento, protección, impulso y promoción de las organizaciones de la economía popular y solidaria, artesanos, pequeños productores, microempresas y emprendimientos. Registro Oficial N° 311. Quito, martes 16 de mayo de 2023.
- Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales. Registro Oficial Suplemento 711 de 14-mar.-2016. Última modificación: 21-ago.-2018. Estado: Reformado.
- Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario. Decreto Supremo N.º 3289, marzo de 1979. Última modificación marzo del 2016.
- Lin, N. (1986). Conceptualizing social support. En N. Lin, A. Dean, & W. Ensel (Eds.), *Social support, life events, and depression* (pp. 17-30). Nueva York: Academic Press.
- Macías Q, N, y Zambrano Z, E. (2020). La gestión del conocimiento para el mejoramiento de las asociaciones textiles registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. *Polo de Conocimiento*. (Edición núm. 43) Vol. 5, No 03, marzo 2020. Pp. 283-325.
- Martínez, M.F, y Martínez, J. (2003). Coaliciones comunitarias: una estrategia participativa para el cambio social. *Psychosocial Intervention*, vol. 12, núm. 3, 2003. Pp. 251-267.
- Martínez, L. (1996). *Familia Indígena: Cambios sociodemográficos y económicos*. Secretaría General de Planificación. Serie Población y Desarrollo. Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- Martínez V, L. (2002). *Economía política de las comunidades indígenas*. Colección Propuestas. ILDIS. Abya-Yala. OXFAM FLACSO. Quito. https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1158&context=abya_yala
- Martínez V, L. (1998). *Comunidades y Tierra en el Ecuador*. Ecuador Debate, N° 45, CAAP.
- Maya J, I. (2004). Sentido de comunidad y potenciación comunitaria. *Apuntes de Psicología* 2004, vol. 22, número 2. Pp. 187-211.
- Mugarra, A. (2001). *Balance social y responsabilidad social en las empresas de economía social*. Colección Mediterráneo Económico: "Economía Social. La actividad económica al servicio de las personas". Fundación Cajamar.
- Mugarra, A. (1995a). *Modelos de Balance Social: Criterios clasificatorios*. Universidad de Deusto. Instituto de Estudios Cooperativos. Colección De Casos / Anexo.

Mugarra, A. (1995b). *Modelos de Balance Social: Clasificación de Métodos*. Universidad de Deusto. Instituto de Estudios Cooperativos. Colección De Casos / Anexo.

Páez, J.R. (2023). El Balance Social: Un modelo para la economía popular y solidaria del Ecuador. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 108, 163-190.

Páez Pareja, J.R. (2018). El Balance Social como herramienta de gestión integral para las organizaciones de la Economía Social: Desarrollo metodológico para la EPS del Ecuador. Tesis Doctoral. España.

Páez Pareja, J.R. (2014). Balance Social de las cooperativas en Ecuador: Modelo y primeros resultados agregados. En *Series Estudios sobre Economía Popular y Solidaria. Contextos de la "Otra Economía"*. Pp. 41-82.

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2023). <https://data.seps.gob.ec/#/dashboards/home>

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2013). Estudios sobre la economía popular y solidaria, SEPS - Ecuador, Quito.

Tibán, A. (2009). *Módulo de Identidad, Cultura y Género*. Instituto de Estudios Ecuatorianos. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/54941.pdf>

Zamosc, L. (1995). *Estadística de las Áreas de Predominio Étnico de la Sierra Ecuatoriana*. Ediciones ABYA-YALA. https://www.researchgate.net/publication/350772344_ESTADISTICA_DE_LAS_AREAS_DE_PREDOMINIO_ETNICO_DE_LA_SIERRA_ECUATORIANA_-_Leon_Zamosc_1995

UNA REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS DE FOMENTO AL COOPERATIVISMO CULTURAL EN ARGENTINA (2019-2023)

SOLEDAD VENEGAS Y ROMINA SÁNCHEZ SALINAS | 184

EL MERCADO DE COOPERATIVISMO Y CULTURAS AUTOGESTIVAS ARGENTINAS (MARCA)

ERNESTO GIACOMINI | 191

MAPA FEDERAL DE COOPERATIVAS CULTURALES

Características y tendencias del cooperativismo argentino

MARTÍN FLAX, DENISE FIQUEPRON Y JOSEFINA SILVA | 202

ECONOMÍA CULTURAL Y COOPERATIVISMO, UNA APUESTA REGIONAL

ADRIANA BENZAQUEN | 209

CÓMO ORQUESTAR CUMBIA Y COOPERATIVISMO: EL CASO DE LA DELIO VALDEZ

Entrevista a Diego Knoblovits y Pablo Fidel Broide, manager
y saxofonista de la orquesta cooperativa La Delio Valdez

GRISELDA BUSTELO | 218

INTERCOOPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LAS COOPERATIVAS CULTURALES

VALERIA MUTUBERRÍA LAZARINI
Y VERÓNICA SAN MARTÍN | 228

ANEXOS

| 233

Una revisión de las políticas de fomento al cooperativismo cultural en Argentina (2019-2023)

SOLEDAD VENEGAS¹
ROMINA SÁNCHEZ SALINAS²

Resumen

Este dossier tiene como objetivo documentar y analizar un conjunto de iniciativas y políticas implementadas en los últimos años que marcaron un antes y un después en el fortalecimiento del vínculo entre el movimiento cooperativo y el sector cultural en la Argentina. En el año 2021, desde la Dirección Nacional de Industrias Culturales de la Secretaría de Desarrollo Cultural del Ministerio de Cultura de la Nación, se lanzó el Mercado de Cooperativismo y Culturas Autogestivas Argentinas (MARCA) bajo la convicción de que la organización cooperativa en el sector cultural es el camino hacia la formalización y desarrollo simbólico y económico en nuestro país. En este dossier se presentan contribucio-

¹ Etnomusicóloga, docente y flautista. Investigadora en el Instituto de Investigación en Etnomusicología y en el Observatorio de Culturas Políticas y Políticas Culturales del Centro Cultural de la Cooperación "Floreál Gorini". Docente en la Universidad Nacional de las Artes. Flautista en la cooperativa artística Oiga! orquesta de música popular. Coordinadora del Mercado de Cooperativismo y Culturas Autogestivas Argentinas (MARCA) y el Sector Tango del Mercado de las Industrias (MICA) del ex Ministerio de Cultura de la Nación, en el período 2019 - 2023.

Correo electrónico: venegas.sole@gmail.com

² Doctora en Sociología (IDAES-UNSAM), licenciada en Sociología (UNCuyo Mendoza). Especialista en gestión cultural (FLACSO Argentina) y actriz. Investigadora Asistente en el CONICET con sede en el Instituto de Investigaciones en Arte y Cultura (IIAC) de la Universidad de Tres de Febrero y docente en la Licenciatura en Gestión del Arte y la Cultura en la misma universidad. Participa del Observatorio de Políticas Culturales y Culturas Políticas del Centro Cultural de la Cooperación "Floreál Gorini". Correo electrónico: rssalinas@untref.edu.ar

nes que describen de forma exhaustiva las políticas impulsadas por este programa, así como del plan de internacionalización de cooperativas de la economía cultural que tenía como meta el posicionamiento regional del MARCA. También se da cuenta del trabajo articulado con el INAES, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Nacional. A partir de un convenio firmado entre este instituto y el Ministerio de Cultura, se creó una herramienta fundamental para el fomento de la obtención de matrículas de proyectos cooperativos con la Resolución Renovar, que reglamenta la figura de cooperativa cultural y simplifica notablemente el trámite de obtención de matrículas de cooperativas de trabajo. Los artículos del dossier muestran el resultado de esta articulación en el Mapa Federal de Cooperativas Culturales del INAES al tiempo que reflexionan sobre los procesos virtuosos de cooperación entre organismos públicos y actores sociales que forman parte de la Economía Social y Solidaria y del sector cultural. De este modo, las contribuciones logran demostrar cómo las políticas implementadas en los últimos años trazan un legado efectivo en términos de intercooperación e institucionalidad para el cooperativismo cultural. Finalmente, el dossier incluye una entrevista a referentes culturales que relatan en primera persona la potencia del encuentro entre los valores y principios del cooperativismo y el sector cultural.

Palabras Clave: cultura, gestión, políticas públicas, intercooperación, cooperativismo.

Resumo

Uma revisão das políticas para a promoção do cooperativismo cultural na Argentina (2019-2023)

O objetivo deste dossiê é documentar e analisar uma série de iniciativas e políticas implementadas nos últimos anos que marcaram um ponto de inflexão no fortalecimento do vínculo entre o movimento cooperativo e o setor cultural na Argentina. Em 2021, a Direção Nacional de Indústrias Culturais da Secretaria de Desenvolvimento Cultural do Ministério da Cultura da Nação lançou o Mercado de Cooperativismo e Culturas Argentinas Autogeridas (MARCA), com a convicção de que a organização cooperativa no setor cultural é o caminho para a formalização e o desenvolvimento simbólico e econômico de nosso país. Este dossiê apresenta contribuições que descrevem de forma abrangente as políticas promovidas por esse programa, bem como o plano para a internacionalização das cooperativas na economia cultural, cujo objetivo era o posicionamento regional da MARCA. Ele também descreve o trabalho realizado em conjunto com o INAES, o Instituto Nacional de

Associativismo e Economia Nacional. Como resultado de um convênio firmado entre esse instituto e o Ministério da Cultura, foi criada uma ferramenta fundamental para a promoção do registro de projetos cooperativos com a Resolução Renovar, que regulamenta o conceito de cooperativas culturais e simplifica significativamente o processo de obtenção do registro das cooperativas de trabalho. Os artigos do dossiê mostram o resultado dessa articulação no Mapa Federal das Cooperativas Culturais do INAES, ao mesmo tempo em que refletem sobre os processos virtuosos de cooperação entre órgãos públicos e atores sociais que integram a Economia Social e Solidária e o setor cultural. Dessa forma, as contribuições demonstram como as políticas implementadas nos últimos anos criaram um legado efetivo em termos de intercooperação e institucionalidade para o cooperativismo cultural. Finalmente, o dossiê inclui uma entrevista com referências culturais (membros da Banda La Delio Valdez) que relatam em primeira pessoa o poder do encontro entre os valores e princípios do cooperativismo e o setor cultural.

Palavras-chave: cultura, gestão, políticas públicas, intercooperação, cooperativismo.

Abstract

A review of policies to promote cultural cooperativism in Argentina (2019-2023)

This dossier aims to document and analyze a set of initiatives and policies implemented in recent years that have marked a turning point in strengthening the link between the cooperative movement and the cultural sector in Argentina. In 2021, the National Directorate of Cultural Industries of the Secretariat of Cultural Development of the Ministry of Culture of the Nation launched the Market of Argentine Cooperative and Self-Managed Cultures (MARCA) under the conviction that cooperative organization in the cultural sector is the path to formalization and both symbolic and economic development in our country. This dossier presents contributions that thoroughly describe the policies promoted by this program, as well as the internationalization plan for cooperatives in the cultural economy aimed at the regional positioning of MARCA. It also reports on the work articulated with INAES, the National Institute of Associativism and National Economy. As a result of an agreement signed between this institute and the Ministry of Culture, a fundamental tool was created to promote the registration of cooperative projects with the Renovar Resolution, which regulates the figure of cultural cooperative and significantly simplifies the procedure for obtaining the registration of worker cooperatives. The articles in the dossier show the result of this articulation in the Federal Map of Cultural Cooperatives of INAES while reflecting on the virtuous processes of cooperation between public agencies and

social actors that are part of the Social and Solidarity Economy and the cultural sector. In this way, the contributions show how the policies implemented in the last years trace an effective legacy in terms of intercooperation and institutionalism for cultural cooperativism. Finally, the dossier includes an interview with cultural referents (members of the Delio Valdez Band) who relate in first person the power of the encounter between the values and principles of cooperativism and the cultural sector.

Keywords: culture, management, public policies, intercooperation, cooperativism.

INTRODUCCIÓN AL DOSSIER

El presente dossier tiene como objetivo principal identificar y describir un conjunto de iniciativas y políticas implementadas en el período 2019-2023 que marcaron un antes y un después en el fortalecimiento del vínculo entre el movimiento cooperativo y el sector cultural. Esta relación puede rastrearse desde los inicios del modelo solidario en nuestro país y es posible marcar diferentes hitos que la potenciaron, siendo la creación del Centro Cultural de la Cooperación “Floreál Gorini” el más significativo. Desde entonces, la concreción del proyecto cultural del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a principios del siglo XXI permitió impulsar diversas instancias de reflexión, investigación y producción en el ámbito de las Ciencias Sociales y de las Ciencias del Arte.

Desde luego, el CCC fue un punto de inflexión de un largo hilo histórico. La labor cultural a través de charlas y talleres reconoce una trayectoria dilatada, desde la fundación de la Primera Caja Mercantil en 1918, la posterior fundación del IMFC en 1958 y la creación de IDELCOOP. Estas instituciones desarrollaron desde sus orígenes un intenso programa cultural y de debate ideológico, político y doctrinario de nuestro cooperativismo transformador.

La circulación de buena parte de estas reflexiones y producciones a lo largo y ancho de la Argentina se materializó en el año 2016 en el marco del Programa de Charlas del Banco Credicoop³ donde se instaló en el debate la centralidad de la dimensión cultural en el movimiento cooperativo.

³ Las charlas institucionales son encuentros dirigidos a asociados, asociadas y público en general organizados por el Banco Credicoop en toda su red de Filiales del país con el propósito de generar debates y reflexiones críticas sobre temáticas vinculadas a la coyuntura política, económica, el cooperativismo, entre otras.

El desarrollo de este ciclo de charlas devino en un doble proceso: por un lado, el fortalecimiento del trabajo en territorio de las Comisiones de asociados y asociadas del Banco que tuvo como consecuencia una ampliación de vínculos con instituciones culturales a nivel local; por el otro, la formación y la profundización del conocimiento del propio movimiento cooperativo por parte de quienes impartían las charlas en tanto integrantes del CCC y de otras entidades nucleadas en el IMFC. A partir de la pandemia y la transición a la pospandemia, el Programa de Charlas fue redefinido y se estableció un objetivo diferente: privilegiar un colectivo de charlistas compuesto por dirigentes/as y funcionarios/as del Banco fortaleciendo su rol como comunicadores/as de nuestra perspectiva en dos campos temáticos: la economía y el cooperativismo. Más allá de este recorrido que en el presente abreva en el fortalecimiento de miembros de la cooperativa, el período que va entre 2016 y 2019 ha sido una muy potente intervencionalidad entre el Banco Credicoop y el CCC que sin duda enriqueció ambas entidades

Fue entonces que la ampliación de estas redes institucionales habilitó un trabajo conjunto de formación, aprendizaje, gestión y difusión de actividades entre el movimiento cooperativo de crédito y el sector cultural que hasta el momento no había tenido antecedentes. El fortalecimiento de este vínculo indicó la necesidad de sistematizar el conocimiento sobre aquellas cooperativas y organizaciones de la Economía Social, Solidaria y Popular vinculadas con el Banco a nivel local, que registrara a su vez las acciones que el movimiento cooperativo motorizaba por la cultura a nivel nacional. Para responder a esta necesidad de registro y sistematización se ejecutó un Proyecto de Investigación radicado en el Observatorio de Culturas Políticas y Políticas Culturales del CCC. A su vez, para profundizar en este vínculo se planificaron dos Cursos de Formación sobre el movimiento cooperativo y el sector cultural.

El Proyecto de investigación titulado “Cultura y Cooperativismo. Hacia un fortalecimiento de la cultura cooperativa en Argentina (2020-2021)” tuvo dos finalidades:

1. Relevar el tipo de infraestructura cultural existente dentro del movimiento cooperativo, a fin de dinamizar el uso de espacios físicos que podrían beneficiar a proyectos culturales;
2. Reconocer actores (espacios/organizaciones) constituidos como cooperativas u otro tipo de organizaciones de la Economía Social y que no mantenían vínculo directo con el movimiento y las distintas filiales a nivel territorial. Los resultados de esta investigación se plasmaron en el artículo “[Cooperativismo cultural en la Argentina](#)” (2022) publicado en esta misma revista y por las coordinadoras del presente dossier. Los Cursos de Formación, dictados en el año 2021, fueron: a) Cooperativismo y gestión cultural, en el Instituto Universitario de la Cooperación; b) Introducción al cooperativismo cultural: definiciones y estrategias para el sector, en el marco del programa Formar Cultura del ex Ministerio de Cultura de la Nación.

Ambas iniciativas –el proyecto de investigación y la propuesta de formación– se constituyeron en insumos claves para el diseño de políticas públicas específicas para el fomento del cooperativismo cultural, particularmente por la Dirección Nacional de Industrias Culturales, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Cultural, del ex Ministerio de Cultura de la Nación durante 2020 hasta 2023. Desde el Mercado de Cooperativismo y Culturas Autogestivas Argentinas (MARCA), dependiente de esta Dirección, se buscó contribuir al desarrollo de las cooperativas de las industrias culturales y de las cooperativas de artesanas y artesanos, así como también fortalecer el desempeño de los espacios culturales independientes,

autogestivos y no oficiales. Concretamente, la constitución de este mercado buscó promover la producción, la comercialización y la exportación de bienes y servicios de emprendimientos culturales y cooperativos culturales de la Argentina.

En este proceso de impulso, fomento y de jerarquización del cooperativismo cultural en el ámbito público, con la conformación del MARCA, resultó clave el trabajo articulado con el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Nacional (INAES).⁴ El avance más significativo fue la resolución Renovar del INAES (1000/2021) que permitió simplificar la inscripción de las cooperativas culturales a tres objetos sociales⁵ para la producción y la comercialización de productos y servicios de la Economía Cultural. Este cambio implicó la creación de un nuevo objeto, el de “Industrias Culturales” –que incluye los 15 sectores definidos por el Mercado de Industrias Culturales de la Argentina– y la actualización del de “Artesanías” y el de “Espacios Culturales”.⁶ La consolidación de estos tres objetos junto con el acompañamiento del MARCA en la gestión simplificada de personerías jurídicas, significó un avance sustancial en la formalización del trabajo y el fortalecimiento institucional de los proyectos de la economía cultural que puede dimensionarse en un indicador concreto: las cooperativas del sector cultural se incrementaron en más de un 50% en menos de dos años. Esta expansión no sólo se tradujo en términos

⁴ El INAES en el año 2021 pasó de depender del Ministerio de Desarrollo Social al de Desarrollo Productivo.

⁵ El objeto social determina cuáles son las actividades que puede llevar adelante una cooperativa y, como contrapartida, excluye aquellas que no fueron contempladas en él.

⁶ Se incluyen en el presente dossier dos Anexos con normativas que fueron de suma relevancia para el desarrollo de las políticas públicas dirigidas al sector cultural en el período abordado: la recodificación de objetos según el nomenclador de actividades económicas elaborada por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y los objetos proforma según la Resolución N°1000 Renovar, publicada por el INAES.

cuantitativos sino también en términos organizativos: recientemente se constituyeron dos federaciones culturales (ARDE y Cultura Popular) que trazan un horizonte auspicioso y un ejemplo a replicar en otras latitudes.

Este proceso inédito llevado adelante por ambos organismos se relata en detalle en las dos primeras contribuciones de este dossier. El artículo de Giacomini, describe de forma exhaustiva la gestión e implementación del MARCA y da cuenta de los procesos virtuosos de cooperación entre los organismos públicos y actores sociales que forman parte de la Economía Social y Solidaria y del sector cultural. El artículo de Flax, Figuepron y Silva registra el proceso de creación del Mapa Federal de Cooperativas Culturales desarrollado por el INAES que tuvo el objetivo de georreferenciar las entidades cooperativas que realizan actividades económicas vinculadas a la cultura. Además, describe las características y tendencias principales del sector cultural dentro del cooperativismo en Argentina a partir del análisis de fuentes del propio organismo. Otro aporte fundamental para entender la política de promoción del cooperativismo es el artículo de Benzaquen, que detalla el plan de internacionalización de

cooperativas de la economía cultural que tenía como meta el posicionamiento regional del MARCA. El trabajo describe el proceso de promoción de bienes y servicios culturales y el diseño de nuevos espacios de articulación para potenciar el intercambio y la cooperación regional impulsados por el programa. Además, analiza los principales desafíos y oportunidades de esta política que supo promover una cooperación activa en el ámbito de la economía cultural de América Latina.

Por su parte, la entrevista realizada por Griselda Bustelo a integrantes de la agrupación musical “La Delio Valdez”: Diego Knoblovits –manager– y Pablo Fidel Broide –saxofonista–, aborda aspectos cruciales sobre la profesionalización del trabajo cultural y la gestión cooperativa, que reafirma la importancia de esta alianza en la coyuntura actual. Por último, Valeria Mutuberría Lazzarini y Verónica San Martín reflexionan acerca de cómo las políticas implementadas en los últimos años trazan un legado efectivo en términos de intercooperación e institucionalidad para el cooperativismo cultural y, para ello, realizan un repaso de las experiencias de articulación institucional que tuvieron lugar en la gestión pública.

El Mercado de Cooperativismo y Culturas Autogestivas Argentinas (MARCA)

ERNESTO GIACOMINI¹

Resumen

Este trabajo documenta una singular experiencia de gestión cultural del ex Ministerio de Cultura de la Nación durante 2019 y 2023 en la cual el cooperativismo ocupó un lugar central. Mediante un recorrido cronológico se exponen las principales acciones e insumos ofrecidos por parte del Estado a través del Mercado de Cooperativismo y Culturas Autogestivas Argentinas (MARCA). Asimismo, se evidencia una estrategia de diseño e implementación que incluyó la cooperación de otros organismos y organizaciones sociales de la Economía Social y Solidaria.

Palabras Clave: cultura, gestión, políticas públicas, intercooperación, cooperativismo.

Revista *Idelcoop*, N° 244,
El Mercado de Cooperativismo y Culturas Autogestivas Argentinas (MARCA)

ISSN Electrónico
2451-5418

P. 191-201 / Sección:
Dossier Cooperativismo Cultural

¹ Profesor en Ciencias de la Comunicación (UBA), coordinador del Programa de Desarrollo Federal del Observatorio de Culturas Políticas y Políticas Culturales (OCPPC) del Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini". Como cooperativista es parte del Consejo de Administración de Cooperativa Epica y como comunicador social participa en carácter de comentarista en los micros radiales del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos difundidos por emisoras de todo el territorio nacional.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo describe el Mercado de Cooperativismo y Culturas Autogestivas Argentinas (MARCA), una política pública que estuvo destinada a desarrollar el cooperativismo en la economía cultural y del conocimiento en la Argentina desde el año 2019 hasta fines de 2023. Este programa se inscribió en el marco de la Dirección Nacional de Industrias Culturales (DNIC), dependiente de la Secretaría de Desarrollo Cultural (SDC), del ex Ministerio de Cultura de la Nación (MCN).

La propuesta es poner en valor la cooperación entre organismos públicos y actores sociales implicados en la producción cultural y en la Economía Social y Solidaria, considerando que el MARCA propició un tejido que articuló demandas y necesidades con herramientas técnicas y líneas de acción específicas con resultados auspiciosos en el fortalecimiento, crecimiento, difusión y visibilización de las cooperativas de las industrias culturales, las artesanías y los espacios culturales.

A su vez, con este registro, pretendemos abonar al campo de estudios en cooperativismo y al diseño de políticas culturales; aportar al estado del arte en éstas temáticas e inspirar al mismo tiempo en las futuras políticas culturales la visión cooperativa.

ANTECEDENTES, CONTEXTO Y PUNTOS DE PARTIDA

El diseño, planificación e implementación del MARCA nacieron como resultado de un proceso de investigación colectiva surgido en el Observatorio de Culturas Políticas y Políticas Culturales (OCPPC) del Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini" (CCC). Las formas del cooperativismo y el trabajo asociativo guiaron nuestras prácticas de investigación y acciones en tanto integrantes del CCC durante más de

una década, desde los inicios del OCPPC/CCC. Así nos propusimos generar un tipo de conocimiento específico del campo cultural, que delineó a lo largo de los años variadas acciones político-culturales en diferentes territorios. Nuestras prácticas siempre estuvieron pensadas en articulación con distintos referentes de organizaciones sociales y culturales, militantes, artistas y gestores culturales, para, de forma conjunta, intervenir en el campo cultural. A su vez, también generamos insumos específicos para la investigación como fue la creación de un mapa interactivo de las organizaciones del sector cultural inscriptas en el ámbito de economía social en el año 2021. El reporte de esta experiencia fue publicado en esta misma revista (Sánchez Salinas y Venegas, 2022) y a la vez, ese artículo constituyó un aporte a la construcción de categorías teóricas y herramientas para la caracterización a nivel local de un sector emergente identificado con el cooperativismo cultural.

En virtud de este recorrido, nuestro director Luis Sanjurjo, fue convocado en 2019 para asumir el cargo de Director Nacional de Industrias Culturales en el ex MCN. Creó un equipo con varios y varias integrantes del OCPPC con quienes comenzamos a delinear la constitución de un espacio de formación, vinculación, producción e intercambio comercial específico para entidades cooperativas que propiciara el federalismo y comulgara con los valores y principios del cooperativismo.

Sin embargo, el MARCA surge en un contexto social que sin lugar a dudas podemos calificar de histórico. Por esos años, el planeta entero sufría la pandemia del Covid 19 que significó la pérdida de millones de vidas en todo el mundo y cuarentenas de diverso tipo. Ante tamaño descalabro de la producción global y en medio de tanta incertidumbre, los Estados Nacionales buscaron la manera de sostener la caída de la actividad económica que inevitablemente trajo

consigo la crisis sanitaria global. En particular el MARCA se pone en funcionamiento durante el tránsito del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) al Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO)² para dar respuesta en clave cooperativa a los proyectos culturales afectados por la crisis sanitaria y económica que impactó particularmente en el sector cultural. En este sentido, en un acto oficial de presentación del MARCA, Luis Sanjurjo afirmó:

...la crisis que desnudó la pandemia en la oportunidad de abrazar el modelo de gestión cooperativa, muchas veces malentendido como “un parche” o una alternativa poco funcional, cuando abundan en la Argentina y el mundo ejemplos que señalan todo lo contrario (Sanjurjo, 5 de julio de 2021).

En esta adecuación de las planificaciones previstas que demandó la coyuntura de emergencia sanitaria, los lineamientos de toda la Dirección de Industrias Culturales se dirigieron fundamentalmente al otorgamiento de financiamiento, subsidios y formación para sostener los distintos proyectos culturales. El MARCA se abocó a atender variados aspectos: la formación cultural, la circulación, la producción, el acondicionamiento de espacios culturales y, de forma específica, la formalización de los proyectos bajo la forma jurídica de cooperativa de trabajo (Resolución 746, 2023).

Resultó un hito para la constitución del MARCA³ el convenio marco firmado el 5 de Julio de

2021, entre el ex MCN, a través de la Dirección Nacional de Industrias Culturales (DNIC) de su Secretaría de Desarrollo Cultural (SDC), y el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). El propósito de dicho convenio marco fue “brindar asistencia técnica y financiera a distintas cooperativas de las industrias y espacios culturales de todo el territorio argentino e impulsar la promoción de la organización cooperativa de proyectos culturales” (Argentina.gob.ar, 9/07/2021).

Este convenio puso en evidencia una articulación intra organismos públicos que promovió una singular sinergia y un gran impulso para la implementación del programa MARCA. En primer lugar, a raíz de ese acuerdo se logró la definición del objeto “Industrias Culturales” para la constitución de nuevas cooperativas, incluyendo en él a los 15 sectores reconocidos en el Mercado de Industrias Culturales de la Argentina (MICA) del MCN.⁴ A su vez, se realizó el relanzamiento del objeto “Espacios Culturales” y la actualización del objeto “Artesanías”. La definición de estos objetos contribuyó a la simplificación del proceso de matriculación de nuevas cooperativas culturales.

Otro hecho de suma importancia fue la presentación del INAES de la Resolución N°1000 Renovar (INAES, 2021) el 12 de agosto de 2021. Con ella fue posible agilizar, mejorar y simplificar los trámites de constitución de cooperativas y mutuales de la Argentina en todos los rubros y ramas y resultó un aporte muy significativo para todo el movimiento cooperativo.

A raíz de esta articulación, ya a fines del 2023 se contabilizó más de 1.000 nuevas cooperativas con el objeto de “Industrias Culturales” en todo el territorio federal con las cuales se estable-

² Para más información, ver: ASPO, Decreto 297/2020. Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>. DISPO, Decreto 125/2021. Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/241290/20210228>

³ Cabe destacar, que el Mercado de Cooperativismo y Culturas Autogestivas Argentinas existe oficialmente desde el año 2021, el mismo quedó plasmado como política pública en el Boletín Oficial del Poder Ejecutivo Nacional recién en el último año de su ejecución.

⁴ Los 15 sectores son Editorial, Diseño, Artes Visuales, Audiovisual, Videojuegos, Teatro, Circo, Danza, Música, Tango, Folklore, Hip Hop, Música Académica, Infancias y Gastronomía.

cieron vinculaciones específicas con el MARCA a través de las acciones de asistencia técnica, financiamiento, capacitación y formalización.

El MARCA se concibió así como una política cultural integral en el sentido que propone Mario Margulis: pensar a las intervenciones públicas como acciones

que explícitamente apuntan a introducir cambios en el plano cultural (...) con un propósito de transformación (...) de modificar algún aspecto de la cultura vigente en procura de alguna finalidad. (Margulis, 2014).

En síntesis, la misión del MARCA fue visibilizar el cooperativismo como una alternativa eficiente para el desarrollo productivo. Por tal motivo, la formalización en cooperativas fue la política distintiva del MARCA.⁵ Tanto es así que se incluyó una línea propia de financiamiento para afrontar los gastos de constitución y matriculación. En sintonía con lo anterior, se realizaron talleres virtuales de capacitación en cooperativismo tanto para grupos pre cooperativos como para cooperativas ya constituidas; una Guía para las Cooperativas de las Industrias Culturales (INAES y MCN, 2022) y diversas acciones de difusión del cooperativismo como las Rondas MARCA⁶ y un festival de Cultura Cooperativa con la presencia de bandas cooperativas de renombre en la explanada del Centro Cultural Kirchner (CCK).

⁵ Los otros dos mercados que la DNIC tuvo bajo su órbita fueron el Mercado de Industrias Culturales de la Argentina (MICA) y Mercado de Artesanías Tradicionales e Innovadoras (MATRIA). El primero es el programa madre y es el gran contenedor de los fondos de financiamiento y las coordinaciones de los 15 sectores de las industrias culturales, las artesanías y los espacios culturales; además de ser el mercado de cultura más grande de la Argentina. El MANTA es un programa dirigido específicamente al desarrollo productivo de las artesanías, que contó con una línea denominada MANTA para la producción artesanal y para incentivar mejoras en todos los aspectos de la actividad que incrementen su sustentabilidad.

⁶ Ver en apartado específico en el presente artículo.

En síntesis, la misión del MARCA fue visibilizar el cooperativismo como una alternativa eficiente para el desarrollo productivo. Por tal motivo, la formalización en cooperativas fue la política distintiva del MARCA. Tanto es así que se incluyó una línea propia de financiamiento para afrontar los gastos de constitución y matriculación.

A continuación, y a modo de síntesis descriptiva y fundamento de lo anteriormente expuesto, detallaremos las políticas públicas que comprendieron el diseño del MARCA y con las cuales se buscó lograr los objetivos propuestos.

FONDOS DESARROLLAR E IMPULSAR MICA

Dada la emergencia sanitaria, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 18° del DNU N° 260/20 y el Decreto N° 167/21 del Poder Ejecutivo Nacional fueron suspendidos los eventos culturales, hecho que perjudicó notablemente al funcionamiento de los espacios culturales. Por ello, el ex MCN a través de su SDC puso en funcionamiento el Fondo DESARROLLAR. Se trató de un apoyo económico para sostener los proyectos culturales en el marco de la pandemia y tuvo en total de seis convocatorias con diferentes modalidades como “Formación” –actividades de carácter educativo y/o formativo relacionadas con cualquier disciplina artística en los espacios culturales–; “Programación” –realización de presentaciones o ciclos de espectáculos en vivo, exhibiciones y/o ferias–; “Equipamiento e infraestructura” –adquisición, innovación y/o modernización de equipamiento y su instalación, adecuación y/o mejoramiento físico, accesibilidad y/o bioseguridad del espacio–; y “Formalización” –aten-

ción de gastos ligados a contrataciones para el diseño, gestación y formalización de los espacios culturales como cooperativas-. (Boletín Oficial, 2021 y 2022) Con este fondo se llegó a asistir financieramente a 1696 espacios culturales de todo el país.

Por su parte, el programa IMPULSAR MICA, es complementario del Fondo DESARROLLAR: en vez de estar dirigido a los espacios culturales, se pensó para los quince sectores de las Industrias Culturales y, al igual que el primero, también tuvo en sus primeras convocatorias que atender la emergencia que causó la pandemia en las actividades desarrolladas por los y las trabajadores/as de la cultura. Pasado este momento, tuvo una orientación hacia el fomento del desarrollo y la producción. Primero se denominó IMPULSAR,⁷ luego IMPULSAR II,⁸ y ya desde el 2022, pasó a llamarse IMPULSAR MICA.⁹ Con este fondo se buscó fortalecer la circulación y comercialización de bienes y servicios en el mercado interno, a través de la circulación de producciones culturales y la participación en ferias, festivales y mercado, de financiamiento a productores/as, emprendimientos, cooperativas, pymes y empresas de bienes y servicios.

La creación del MARCA tuvo su impacto en el diseño del IMPULSAR MICA: no solo contempló en el texto a las cooperativas de las industrias culturales, sino que en su última convocatoria incorporó las modalidades de formalización en cooperativa a las de "Circulación dentro del País", "Circulación en el exterior, de Festivales y Mercados". Al igual que la convocatoria Fondo DESARROLLAR, la modalidad de "Formalización" otorgó un subsidio para que los proyectos culturales pudieran costear los gastos de constitución, matricu-

lación y rúbrica de libros, entre otros. Con el Fondo IMPULSAR se alcanzó la asistencia de 831 proyectos culturales, dentro de los cuales también se encontraron cooperativas constituidas y grupos precooperativos.¹⁰

Estas dos convocatorias fueron los pilares en materia de financiamiento de ex MCN, y el MARCA a través de estos fondos pudo concretar asistencia económica a los proyectos culturales cooperativos o precooperativos.

RONDAS MARCA

En primera instancia, las Rondas MARCA¹¹ fueron una política de encuentro, análisis, reflexión, inspiración y acompañamiento a grupos cooperativos y pre cooperativos. Con el lanzamiento del MARCA en 2021, estos encuentros se fueron desarrollando en su gran mayoría en coordinación con el INAES hasta el año 2023. Su principal característica fue la de reunir a los proyectos culturales de los quince sectores de las industrias culturales para que pudieran nutrirse de la experiencia de cooperativas de su ámbito. Primero sucedieron bajo la modalidad on line –dado los límites dispuestos por el ASPO–, y luego se realizaron de forma presencial.

En una segunda instancia y, a partir de marzo de 2023, se agregaron a estas Rondas MARCA otro tipo de encuentros que apuntaron específicamente a la capacitación en cooperativismo para grupos pre cooperativos y cooperativas ya constituidas. Estas rondas de capacitación tuvieron la característica de brindarse desde la Plataforma Mica¹² y de forma virtual. A diferen-

⁷ Por resolución 2021-538-APN-MC.

⁸ Por resolución 985-APN-MC.

⁹ Por resolución 1780 -APN - MC.

¹⁰ Es importante destacar que estos números salen de la información pública dispuesta en las resoluciones del ex MCN, así como de las comunicaciones oficiales de dicho organismo.

¹¹ Cabe destacar que este tipo de rondas sectoriales también se realizaban desde el MICA y el MATRIA a través del MANTA, pero sin la especificidad de la Economía Social y Solidaria.

¹² Ver <https://mica.gob.ar/>

Las Rondas MARCA fueron una política de encuentro, análisis, reflexión, inspiración y acompañamiento a grupos cooperativos y pre cooperativos. Con el lanzamiento del MARCA en 2021, estos encuentros se fueron desarrollando en su gran mayoría en coordinación con el INAES hasta el año 2023. Su principal característica fue la de reunir a los proyectos culturales de los quince sectores de las industrias culturales para que pudieran nutrirse de la experiencia de cooperativas de su ámbito.

cia de las Rondas MARCA anteriormente mencionadas, éstas no fueron agrupadas por sector, sino por nivel de grado de formalización. Es decir, proyectos interesados en o por constituirse como cooperativa, por un lado, y proyectos culturales cooperativizados por otro.¹³

De las Rondas MARCA de encuentro, análisis y reflexión, podemos destacar cinco. Una realizada en julio de 2012, "Cooperativismo de la Industria de la Música",¹⁴ que se enfocó en bandas musicales, y tuvo como protagonis-

tas a integrantes de bandas musicales cooperativas como Delio Valdez, Bersuit Vergarabat, Kumbia Queers, Andando Descalzo, Los Espíritus, Nonpalidece, Fernández Fierro, La Chancha Muda, Naza, entre otras. Otra, titulada, "Cooperativismo en Espacios Culturales" (Argentina.gob.ar, 22/09/2022), de septiembre del 2021 destinada a los Espacios Culturales. Una tercera, dirigida al sector de videojuegos bajo el título "Cooperativismo en la industria de los videojuegos" (Argentina.gob.ar, 14/12/2021) Durante el 2022, ya en modo presencial, vinculada a las producciones editoriales (Argentina.gob.ar, 22/09/2022) en el Auditorio Mario Cafiero del INAES. La última de las Rondas MARCA que queremos resaltar es la que se realizó en Mar Del Plata, provincia de Buenos Aires, en septiembre del 2023 en la sede del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC) (*Revista Acción*, 2022). La actividad convocó a trabajadores y trabajadoras del sector cultural de la ciudad balnearia y de la zona, y a beneficiarias/os de proyectos de apoyo a la cultura financiados por el ex MCN. En el cierre, la actividad contó con la presencia del ministro de Cultura de la Nación, Tristán Bauer, la secretaria de Desarrollo Cultural, Lucrecia Cardoso y el director Nacional de Industrias Culturales, Luis Sanjurjo, además de integrantes del programa MARCA del ex MCN.

MICA INCUBA

El programa MICA INCUBA (Argentina.gob.ar, 5/08/2022) se lanzó en agosto del año 2022. Estuvo orientado a apoyar el crecimiento y la consolidación de procesos de internacionalización de proyectos culturales, que incluyó a una gran variedad de cooperativas. Si bien fue pensado desde el MICA, también incluyó en sus fundamentos aquel convenio firmado con INAES e incluyó además valiosas articulaciones institucionales con el Ministerio de Economía, Desarrollo Productivo y Agricultura, el Banco

¹³ Estas rondas de capacitación se realizaron dos veces por mes de marzo a diciembre de 2023, bajo los títulos "La potencialidad de las cooperativas culturales" y "Fortalecimiento de las cooperativas culturales". En ambos, se trataban temas vinculados a la organización cooperativa, los beneficios y responsabilidades a la hora de cooperativizarse y los aspectos generales y herramientas fundamentales para la gestión cooperativa.

¹⁴ Video on line: <https://youtu.be/3nl11m7RJD4>

Nota en <https://www.argentina.gob.ar/noticias/primer-encuentro-del-inaes-con-trabajadores-de-la-industria-de-la-musica>

Nación y la Fundación Empretec. Este programa incluyó tres modalidades que articularon la formación en el diseño de planes de negocios, en favorecer estrategias de comunicación y comercialización, así como también la potenciación de la oferta de productos y servicios culturales exportables.

GUÍA PARA LAS COOPERATIVAS DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES

La Guía para las Cooperativas de Las Industrias Culturales (INAES y MCN, 2022) se trató de un cuadernillo digital, de acceso público y gratuito desarrollado de forma colaborativa con el INAES, mediante la Dirección Nacional de Cumplimiento y Fiscalización de Cooperativas y Mutuales, destinada a proyectos culturales de todo el territorio federal interesados en formalizarse como cooperativa. Incluyó pautas a tener en cuenta por los proyectos culturales en la búsqueda de la formalización jurídica, como así también recomendaciones técnicas sobre el quehacer administrativo, contable e impositivo de una entidad cooperativa

El 3 de junio de 2023 se realizó un primer acto de presentación en el marco del MICA 2023 en el Centro Cultural Kirchner para el cual se convocó a beneficiarios/as de las cinco convocatorias del Fondo Desarrollar. En segundo lugar, también fue difundida durante la celebración del día internacional de las cooperativas en un acto organizado por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos en el Centro Cultural de la Cooperación (Argentina.gob.ar, 1/08/2023)

MARCA EN EL MERCADO DE INDUSTRIAS CULTURALES DE LA ARGENTINA (MICA)

Del 1 al 4 de junio de 2023, se desarrolló el evento Mercado de Industrias Culturales de la

Argentina (MICA)¹⁵ y tuvo como sede principal el CCK. Allí circularon unas 45 mil personas y hubo una variada grilla de programación cultural. En particular se destacan las rondas de negocios que involucraron a personas interesadas en ofrecer bienes y servicios culturales y a diferentes compradores nacionales e internacionales. De acuerdo a datos oficiales el MICA contó con “2.000 vendedores de todo el país; delegaciones comerciales de Brasil, Chile, Uruguay; 150 showcases en los 15 Puntos MICA y 30 en las jornadas en la Sala Argentina junto a los festivales musicales argentinos más grandes del país; más de 200 actividades entre paneles, mesas y charlas magistrales” (Argentina.gob.ar, 6/06/2023).

Dentro de este imponente contexto, el MARCA tuvo un lugar destacado dentro de la comunicación oficial del desarrollo del MICA. En ese sentido, en la programación se incluyeron actividades en coordinación con el INAES. Además de la presentación de la Guía para las Cooperativas de las Industrias Culturales (2022) mencionada en el apartado anterior, tuvo lugar la presentación del Mapa Federal de Cooperativas Culturales,¹⁶ que incluyó un acto de entrega de nuevas matrículas. Allí se celebró el hecho histórico que implicó la constitución de más de 1.000 cooperativas.

¹⁵ El MICA es una política pública del MCN que tiene origen en el año 2011 y que apunta a potenciar la dimensión productiva y económica de la cultura argentina, dar visibilidad a, y promover la comercialización de bienes y servicios de las industrias culturales, buscando a su vez generar empleos de calidad y propiciar la comercialización de los sectores de las industrias culturales.

¹⁶ El mapa fue realizado por el equipo del área de Políticas Culturales (INAES) y se encuentra disponible en <https://tstapis.inaes.gob.ar/Mapasinaes/>. Asimismo, se incluye en este dossier un reporte sobre la confección del mapa a cargo del mismo equipo.

FESTIVAL DE CULTURA COOPERATIVA

El 3 de noviembre de 2023, tuvo lugar el Festival de Cultura Cooperativa (Argentina.gob.ar, 3/11/2023), que también fue desarrollado en conjunto con INAES. Contó con un show de agrupaciones musicales cooperativas de gran reconocimiento en la escena nacional e internacional que formalizaron sus matrículas a partir del programa MARCA: Nonpalidece, Bersuit Vergarabat y Pedro Peligro, entre otras. El evento, de acceso público y gratuito, se realizó en la explanada del CCK.

REFLEXIONES FINALES

En primer lugar, quisiéramos enfatizar que este artículo tuvo la pretensión de plasmar un registro del diseño y ejecución de una política pública inédita en el país como fue el MARCA, la cual imbricó el cruce entre cooperativismo y cultura.

Segundo, resulta esclarecedor retomar aquella idea de Margulis (2014) acerca del carácter transformador de una política cultural para pensar al MARCA desde esta perspectiva. En base a nuestra experiencia, el desarrollo

El MARCA fue posible gracias a las instancias y procesos de articulación, intercambio, asociación y cooperación en y desde el movimiento cooperativo y del ámbito cultural de nuestro país, aún a pesar de las circunstancias, la enorme crisis sanitaria ocurrida por la pandemia.

de este programa fue posible gracias a una convicción determinante en desarrollar una agenda por entonces invisibilizada a nivel de política pública nacional. Este diseño transformador fue pensado pluralmente por un equipo que supo desempeñarse en el terreno de la investigación - acción (OCPPC/CCC) y que pudo en la gestión en la DNIC/MCN coordinar acciones con otros organismos clave como el INAES. Es decir, el MARCA fue posible gracias a las instancias y procesos de articulación, intercambio, asociación y cooperación en y desde el movimiento cooperativo y del ámbito cultural de nuestro país, aún a pesar de las circunstancias, la enorme crisis sanitaria ocurrida por la pandemia.

Esta conjunción de actores sociales e institucionales con organismos públicos puso a disposición conocimientos, vinculaciones, bases de datos, experiencias, financiamiento, normativas y equipos de trabajo, con el que se buscó un aporte significativo en el plano cultural a través de la promoción del cooperativismo en la cultura. En particular, destacamos la articulación que pudimos realizar con el INAES, y de aquella firma del convenio marco que habilitó normativas, resoluciones y definiciones fundamentales para el quehacer cooperativo cultural.

En síntesis, el MARCA fue una política pública que dejó una agenda específica del sector cultural y un punto de partida para futuras gestiones. La concreción de más de 1000 cooperativas a nivel nacional resultó un gran logro y este hecho dejó el terreno fértil para la promoción del asociativismo también en clave sectorial. Durante 2023 se crearon las dos primeras federaciones de cooperativas culturales de la Argentina, ARDE (Santa Fe Provincia, 18/07/2023) y Cultura Popular, que fueron integradas por buena parte de estas cooperativas que se constituyeron durante el MARCA.

La concreción de más de 1000 cooperativas a nivel nacional resultó un gran logro y este hecho dejó el terreno fértil para la promoción del asociativismo también en clave sectorial. Durante 2023 se crearon las dos primeras federaciones de cooperativas culturales de la Argentina, ARDE y Cultura Popular, que fueron integradas por buena parte de estas cooperativas que se constituyeron durante el MARCA.

La necesidad de hacer un registro de esta naturaleza cobra importancia en el contexto actual de la Argentina a los efectos de motivar y sensibilizar en el presente y el futuro a los actores sociales, instituciones y organismos públicos para que sigan apostando por

la promoción y el fortalecimiento del cooperativismo en la Economía Cultural del Conocimiento, así como al movimiento cultural en la Economía Social y Solidaria. El actual gobierno nacional está en las antípodas de esta mirada, motivo por el cual ha eliminado el programa MARCA, como tantas otras políticas públicas, en el marco de su política de ajuste neoliberal.

Desde nuestro cooperativismo transformador, de aquellos principios y valores de la cooperación que nos inspiraron y formaron para nuestra tarea, sabemos que con esta experiencia pudimos contribuir a la posibilidad de delinear una agenda futura para la cultura de nuestro país y el continente. Porque, en definitiva, quienes integramos el OCPPC estamos convencidos y convencidas que las cooperativas contribuyen a construir un mundo mejor, que brindan una alternativa solidaria y eficiente de organización económica frente a las actuales e injustas formas de acumulación y distribución de la riqueza, de los bienes y servicios culturales y de las formas del trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

Argentina.gov.ar (9/07/2021). Se firmó el convenio para la promoción del cooperativismo entre proyectos de las industrias culturales, las artesanías y espacios culturales de la Argentina. Recuperado de: <https://www.cultura.gov.ar/se-firmo-el-convenio-para-la-promocion-del-cooperativismo-entre-proyec-10736/>

Argentina.gov.ar (15/07/2021). Primer encuentro del INAES con trabajadores de la industria de la música. Recuperado de: <https://www.argentina.gov.ar/noticias/primer-encuentro-del-inaes-con-trabajadores-de-la-industria-de-la-musica>

Argentina.gov.ar (15/09/2021) Los espacios culturales en el segundo encuentro de las Rondas Marca. Recuperado de: <https://www.argentina.gov.ar/noticias/los-espacios-culturales-en-el-segundo-encuentro-de-las-rondas-marca>

Argentina.gov.ar (14/12/2021). Continúa el ciclo de charlas destinadas a la promoción y al desarrollo de las industrias culturales y de las artesanías. Disponible en: <https://www.argentina.gov.ar/noticias/continua-el-ciclo-de-charlas-destinadas-la-promocion-y-al-desarrollo-de-las-industrias>

Argentina. Gob.ar (05/08/2022). Se puso en marcha el programa MICA INCUBA en el Centro Cultural Kirchner. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/se-puso-en-marcha-el-programa-mica-incuba-en-el-centro-cultural-kirchner>

Argentina.gob.ar (22/09/2022). Nueva Ronda Marca, vinculada a las Producciones Editoriales. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/nueva-ronda-marca-vinculadas-las-producciones-editoriales>

Argentina.gob.ar (6/06/2023). MICA 2023: más de 45 mil personas participaron del mercado de las industrias culturales más grande del mundo. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/mica-2023-mas-de-45-mil-personas-participaron-del-mercado-de-las-industrias-culturales-mas>

Argentina.gob.ar (9/06/2023). Conocé los proyectos beneficiados en la cuarta convocatoria de IMPULSAR MICA. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/conoce-los-proyectos-beneficiados-en-la-cuarta-convocatoria-de-impulsar-mica-0>

Argentina.gob.ar (10/07/2023). Se conocieron los resultados de la convocatoria del Fondo Desarrollar 6. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/se-conocieron-los-resultados-de-la-convocatoria-del-fondo-desarrollar-6>

Argentina.gob.ar (1/08/2023). El programa MARCA presente en la celebración del Día Internacional de las Cooperativas. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-programa-marca-presente-en-la-celebracion-del-dia-internacional-de-las-cooperativas>

Argentina.gob.ar (03/11/2023). Bersuit Vergarabat, Nonpalidece y Pedro Peligro en el Festival Cultura Cooperativa. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/bersuit-vergarabat-nonpalidece-y-pedro-peligro-en-el-festival-cultura-cooperativa>

Boletín Oficial (2020). ASPO. Decreto 297/2020. Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>

Boletín Oficial (2021) RESOL-2021-1626-APN-MC. Recuperado de: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/252090/20211101>

Boletín Oficial (2021b). DISPO. Decreto 125/2021. Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/241290/20210228>

Boletín Oficial (2022) RESOL-2022-1483-APN-MC. Recuperado de: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/271293/20220909>

González, C. y Lorenzo, M. (2015). Cooperativismo y cultura: una alianza necesaria. Nova Xestión Cultural, S.L. Disponible en: https://observaculturaextremadura.es/ficheros/archivos/2017_09/cooperativismo-y-cultura-esp.pdf

INAES (2021). Resolución 1000/2021 - RESFC-2021-1000-APN-DI#INAES. Resolución Renovar. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/248024/20210812>

INAES y MCN (2022). Guía para las Cooperativas de Las Industrias Culturales. Libro digital. PDF. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/se-encuentra-disponible-la-guia-para-las-cooperativas-de-las-industrias-culturales>

Margulis, M. (2014). Políticas Culturales: alcances y perspectivas, en *Intervenir en la cultura más allá de las políticas culturales*. Biblos.

Ministerio de Cultura de la Nación (2023). RESOL-2023-746-APN-MC MARCA. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/288768/20230623>

Revista *Acción* (2022) "El rol de la cultura". Recuperado de: <https://accion.coop/cooperativismo/el-rol-de-la-cultura/>

Sánchez Salinas, R. y Venegas, S. (2022). Cooperativismo cultural en la Argentina. Reconocimiento y visibilización de un sector en crecimiento, en *Revista Idelcoop* Nº 236. Recuperado de: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/236/cooperativismo-cultural-argentina-reconocimiento-y-visibilizacion-sector-crecimiento>

Santa Fe Provincia (18/07/2023). La primera Federación de Cooperativas Culturales del país recibirá en Rosario su matrícula provincial. Recuperado de: <https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/view/full/93661>

Mapa federal de cooperativas culturales

CARACTERÍSTICAS Y TENDENCIAS DEL COOPERATIVISMO ARGENTINO

MARTÍN FLAX¹, DENISE FIQUEPRON²
Y JOSEFINA SILVA³

Resumen

El presente artículo sintetiza un informe realizado por el equipo del Área de Políticas Culturales del INAES, presidido por Alexandre Roig durante la gestión de gobierno 2019-2023. El trabajo desarrolla el proceso de creación del Mapa Federal de Cooperativas Culturales, que tuvo el objetivo de georeferenciar las entidades cooperativas que realizan actividades económicas vinculadas a la cultura. Además, describe las características y tendencias principales del sector cultural dentro del cooperativismo en Argentina. El informe fue presentado en junio de 2023 en el marco del Mercado de Industrias Culturales (MICA) organizado por el ex Ministerio de Cultura de la Nación.

Revista *Idelcoop*, N°
244, *Mapa federal de
cooperativas culturales.
Características y tenden-
cias del cooperativismo
argentino*

ISSN Electrónico
2451-5418

P. 202-208 / Sección:
Dossier Cooperativismo
Cultural

¹ Presidente de la Federación Cultura Popular. Capoeirista, percussionista e integrante de "La Quince" cooperativa Cultural desde el 2015. Coordinador del Área de Políticas Culturales del INAES durante el período 2022-2023.

Correo electrónico: martins.flax@gmail.com

² Licenciada en Sociología (Universidad Nacional de San Martín).

Trabajadora e integrante del Equipo de Políticas Culturales del INAES. Programa Federal "Cultura Cooperativa" (2021-2023).

Correo electrónico: fiqueprondenisesoledad@gmail.com

³ Licenciada en Trabajo Social (Facultad de Ciencias Sociales/ UBA).

Trabajadora e integrante del Equipo de Políticas Culturales del INAES. Programa Federal "Cultura Cooperativa" (2021-2023).

Correo electrónico: josefina.silva162@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El 27 de abril de 2021, el Instituto Nacional De Asociativismo y Economía Social (INAES) y el ex Ministerio De Cultura De La Nación, suscribieron por primera vez en la historia de ambos organismos un convenio marco de cooperación y colaboración que tuvo por objeto establecer vínculos de articulación y asistencia, a fin de optimizar en beneficio mutuo los recursos disponibles en las áreas de interés común, particularmente en lo que refiere a la gestión de programas, proyectos, actividades y acciones tendientes a la promoción, seguimiento y fortalecimiento de colectivos culturales independientes y autogestivos de la economía social.

En este marco, desde el año 2021 se llevaron a cabo de forma conjunta entre INAES, la Dirección de Industrias Culturales dependiente de la Secretaría de Desarrollo Cultural del Ministerio de Cultura de la Nación, y distintas cooperativas y pre-cooperativas culturales del país, las Rondas MARCA, las cuales constituyeron una política de difusión y promoción de experiencias exitosas de gestión asociativa, tendientes a la formalización y fortalecimiento de colectivos y proyectos culturales de todo el territorio nacional, específicamente en lo que contiene a los sectores de las industrias culturales, espacios culturales, artesanías, videojuegos, artes circenses y teatrales, medios de comunicación y las editoriales.

En correlación, el INAES estableció distintos *Programas Estratégicos*, y a razón de una nueva estructura del organismo, el órgano de conducción dictó la Resolución N° 1000/2021 (INAES, 2021), a través de la cual se estableció la *Cultura y Comunicación* como un sector cooperativo y mutual que cuenta con actores estratégicos, activos y pujantes dentro del entramado socioeconómico nacional. Con esto, se creó en la órbita de la Dirección Nacional

de Coordinación General, la Dirección de Proyectos Estratégicos, en el marco de la Dirección de *Coordinación Operativa de Proyectos Estratégicos*, donde el área de Políticas Culturales asumió las funciones de participación en la elaboración y ejecución de acciones, programas y proyectos estratégicos orientados al desarrollo productivo y financiero del sector cooperativo y mutual cultural. En este marco, se acompañó la promoción del sector cultural dentro del universo cooperativo y mutual, como así también, la producción y socialización de conocimiento e información en torno a él.

MAPA FEDERAL DE COOPERATIVAS CULTURALES

El Mapa federal de cooperativas culturales (2023)⁴ es resultado de un trabajo articulado al interior del organismo, en conjunto con el Área de Estudios y Estadísticas, la Coordinación de Servicios Digitales e Informáticos y la Dirección de Comunicación y Prensa Del Instituto Nacional De Asociativismo y Economía Social (INAES). Su objetivo es construir información precisa sobre el sector cultural dentro del universo cooperativo en pos de identificar, relevar y caracterizar las entidades cooperativas dedicadas al desarrollo de actividades culturales en nuestro país.⁵

El mapeo consistió en geo referenciar todas las entidades cooperativas constituidas del país que se encuentran vigentes en la actualidad y desarrollan actividades económicas vinculadas a la cultura. Mediante dicho instrumento, se buscó caracterizar de qué modo se conforma este sector específico dentro de la economía asociativa, es decir, cuándo se inscribieron en el INAES, qué tipo de cooperativas son (trabajo, agropecuarias,

⁴ Disponible en <https://tstapis.inaes.gob.ar/mapasinaes/>

⁵ Como antecedente de dicho instrumento, se contó con el aporte del "MAPA INTERACTIVO DEL COOPERATIVISMO CULTURAL" (2021), realizado por el Observatorio de Culturas Políticas y Políticas Culturales del Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini".

provisión de servicios públicos, consumo), dónde se encuentran ubicadas y el objeto social y/o actividad económica que declararon.

CUESTIONES METODOLÓGICAS

Para el procesamiento y producción de la base de datos, se diseñó una estrategia que avanzó en dos aspectos complementarios. En primer lugar, para el registro de las entidades cooperativas constituidas previo a la Resolución 1000/21 (INAES, 2021)⁶ partimos de las actividades declaradas según Nomenclador de Actividades Económicas (AFIP) vinculadas a la cultura (Ver Anexo I al final del Dossier). En segundo lugar, para las entidades cooperativas constituidas posteriormente a la resolución mencionada, se partió de los objetos sociales declarados en el trámite de inscripción *pro-forma* referentes a: “Artesanías”, *Gestión de Espacio Cultural*”, “Industrias Culturales”, “Medios de Comunicación”, “Producciones Editoriales”, y “Tecnología, Innovación Y Conocimiento” (Ver Anexo II al final del Dossier).

Cabe mencionar que para la elaboración del mapeo solo se registraron las cooperativas que cuentan con autorización para funcionar; es decir, aquellas que estaban vigentes en el año 2023 según el padrón web del INAES. En este sentido, se excluyeron para el procesamiento aquellos grupos organizados que funcionan “de hecho” de forma asociativa pero

⁶ La Resolución 1000/2021, implementada en junio del 2021, introdujo modificaciones estructurales y administrativas que permitieron agilizar la tramitación de la matrícula nacional y la CUIT, así como también la posibilidad de constitución de entidades con un mínimo de 3 asociados/as. En lo que refiere al trámite de inscripción con formularios *pro-forma* (TAD) para cooperativas culturales, otro de los cambios implementados refiere a la posibilidad de seleccionar objetos sociales culturales estandarizados y diseñados en conjunto con el sector cultural cooperativo y el Ministerio de Cultura de la Nación. Esto implicó una agilización de la etapa evaluativa de la documentación del grupo pre-cooperativo en el circuito interno del trámite, a la vez que permitió un reconocimiento y registro de entidades culturales al interior del organismo.

El Mapa federal de cooperativas culturales (2023) es resultado de un trabajo articulado al interior del organismo, en conjunto con el Área de Estudios y Estadísticas, la Coordinación de Servicios Digitales e Informáticos y la Dirección de Comunicación y Prensa Del Instituto Nacional De Asociativismo y Economía Social (INAES). Su objetivo es construir información precisa sobre el sector cultural dentro del universo cooperativo en pos de identificar, relevar y caracterizar las entidades cooperativas dedicadas al desarrollo de actividades culturales en nuestro país.

que no cuentan con personería, como también, entidades que no cuentan con su autorización para funcionar porque se encuentran suspendidas, canceladas y/o con retiro autorizado. De igual manera, no fueron tenidas en cuenta las cooperativas que no tienen aún Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) ya sea porque no fue tramitada o por estar actualmente en curso.

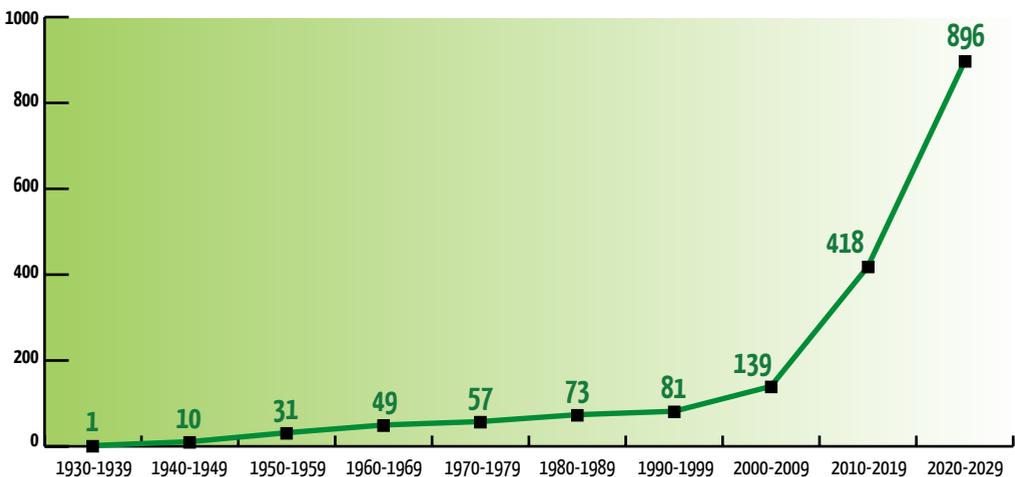
CARACTERÍSTICAS Y TENDENCIAS

Para caracterizar y describir las tendencias del sector cultural dentro del cooperativismo argentino partimos de las siguientes preguntas: ¿cómo se desarrolló el cooperativismo cultural en nuestro país?, ¿qué actividades económicas realiza?, ¿cómo fue variando a lo largo del tiempo?, ¿cuántas cooperativas culturales hay en la actualidad?, ¿cómo están distribuidas geográficamente?

En primer lugar, podemos observar una tendencia creciente del cooperativismo cultural a lo largo de los años (1930-2023). De aquí vemos que en 1933 en nuestro país se inscribe la primera cooperativa que registró actividades económicas vinculadas a la cultura, incrementando el número de entidades de esta naturaleza durante las siete décadas posteriores de forma paulatina. Es recién a finales de la primera década del 2000 que podemos observar con mayor frecuencia la constitución de cooperativas de trabajo culturales. El dato más significativo para el análisis es que las cooperativas culturales que se inscribieron desde el año 2020 en adelante, representan un 53% del total de nuestro universo. Es decir que en los últimos dos años y medio se constituyeron más de la mitad de las cooperativas culturales existentes. Actualmente, encontramos 896 cooperativas culturales en nuestro país que están vigentes (Ver Gráfico 1).

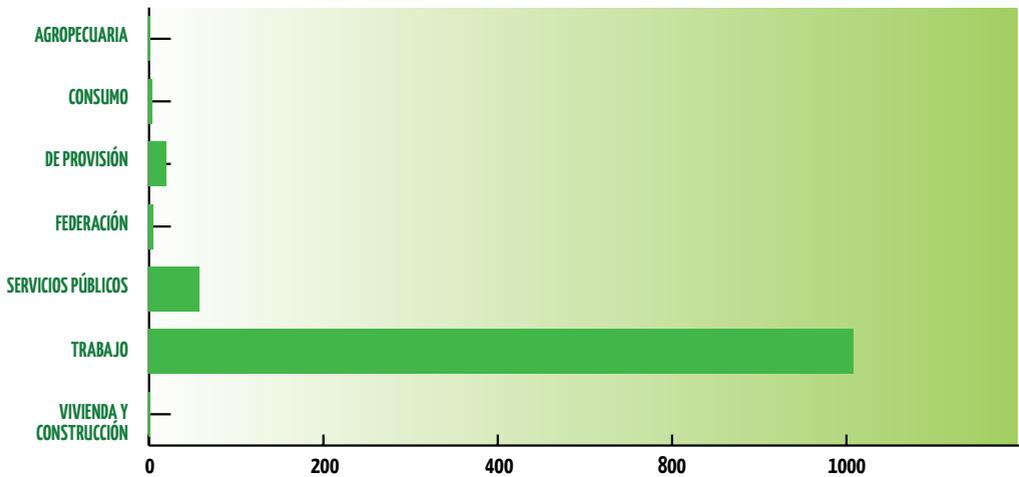
El incremento del registro y la formalización del trabajo del sector cultural bajo la figura asociativa se puede indagar desde una perspectiva histórica desde varias aristas. El cruce entre la cultura y el asociativismo data de mucho tiempo atrás, es así que las primeras cooperativas culturales que se constituyeron eran de provisión de servicios públicos; más precisamente, medios de comunicación que proveían servicios de tipo radiofónicos y televisivos. Recién a comienzos de la década del setenta se conformó una cooperativa de trabajo cultural vinculada a las artes escénicas teatrales. Aquí, se abrió un nuevo período: sobre todo a partir del año 2000, el cooperativismo de trabajo alojó casi exclusivamente a las cooperativas culturales (Ver Gráfico 2). En gran medida, esto se debió al resultado de las transformaciones en el mundo del trabajo, la profundización de los procesos de precarización y desvalorización de este, en donde la

Gráfico 1: Inscripciones de cooperativas culturales (1930-2023) en totales



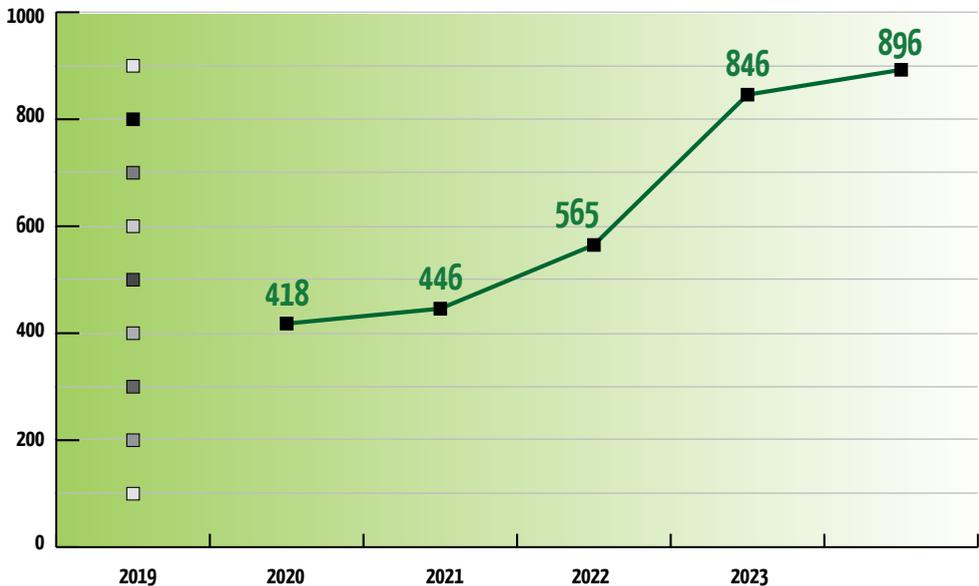
Fuente: elaboración propia en base al registro de cooperativas del INAES.

Gráfico 2: Tipos de cooperativas



Fuente: elaboración propia en base al registro de cooperativas del INAES.

Gráfico 3: Inscripciones de cooperativas culturales (2019-2023) en porcentajes



Fuente: elaboración propia en base al registro de cooperativas del INAES.

salida asociativa se presentó como una herramienta disponible para los y las trabajadoras de la cultura.

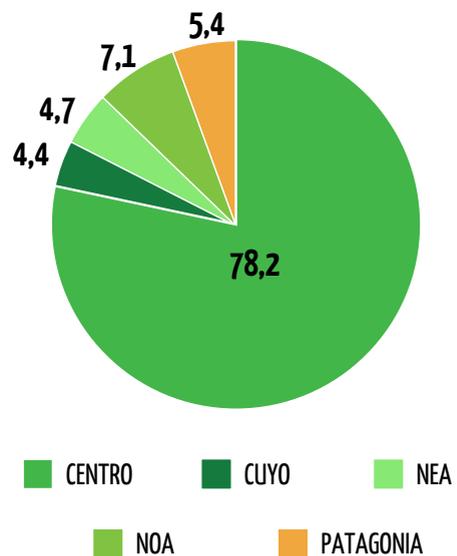
Otro fenómeno relevante en el sector fue el impacto de la pandemia por Covid-19,⁷ que puso en evidencia tanto la informalidad del sector cultural, como la implicancia de las cooperativas culturales en los territorios locales en términos simbólicos y económicos.

En segundo lugar, se pudo comprobar que el crecimiento de las cooperativas culturales se dio a raíz de la implementación de la Resolución RENOVAR (INAES, 2021) a mediados del año 2021 (Ver Gráfico 3) y sus efectos en la simplificación y agilización del trámite de constitución de cooperativas de trabajo con formularios pro-forma mediante la plataforma Trámites a Distancia (TAD), como también, en la posibilidad de inscripción de cooperativas de trabajo desde tres personas asociadas⁸ y la creación de objetos culturales estandarizados. Entendemos que la suma de las cuestiones mencionadas es relevante a la hora de analizar el incremento notable de cooperativas de trabajo vinculadas a actividades económicas culturales.

En segundo lugar, a partir de la experiencia de conformación del mapeo, podemos observar cómo el incremento en la constitución de coo-

perativas culturales se dio de manera desigual en términos territoriales (Ver Gráfico 4), encontrándose concentrado en más de un 78% en la región "Centro" -Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos-. Asimismo, más de un 7% se localizó en la región del Noroeste (NOA) -Catamarca, Jujuy, Tucumán, Salta y Santiago del Estero-; un 5,4% en la región Patagónica -Chubut, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego-; un 4,7% en la región Nordeste (NEA) -Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones-; y por último un 4,4% en la región Cuyo - San Juan, Mendoza, San Luis, La Rioja-. Este desbalance en la distribución demostró la necesidad de continuidad de acciones de fortalecimiento de los entramados productivos locales en todo el territorio nacional, en sintonía con los lineamientos proyectados en ese entonces por el Directorio del INAES (2022).

Gráfico 4: Cooperativas culturales por región



⁷ En marco de la emergencia sanitaria y las disposiciones de aislamiento social, preventivo y obligatorio, los/as trabajadores/as de la cultura se vieron imposibilitados/as de llevar adelante un desarrollo sostenido en el tiempo de sus actividades, las cuales han sido de las últimas en reactivarse, impactando en los ingresos económicos de artistas, trabajadores y trabajadoras de la cultura independiente y autogestiva.

⁸ El cambio que tuvo la resolución 1000/21 en el mínimo de personas asociadas para conformar una cooperativa de trabajo es una cuestión que tiene relevancia específica en el sector cultural. Previamente a esta resolución, existían muchos grupos pre-cooperativos que encontraban el mínimo de seis personas asociadas para la constitución de una cooperativa como un obstáculo para la formalización.

BIBLIOGRAFÍA

INAES (2021) Resolución 1000/2021 - RESFC-2021-1000-APN-DI#INAES. Resolución Renovar.
Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/248024/20210812>

Economía cultural y cooperativismo, una apuesta regional

ADRIANA BENZAQUEN¹

Resumen

El plan de internacionalización de cooperativas de la economía cultural fue clave para impulsar el posicionamiento regional del Mercado de Cooperativismo y Culturas Autogestivas Argentinas (MARCA). A través de las acciones realizadas entre 2020 y 2023, las políticas de fomento y promoción del sector se convirtieron en una referencia indispensable para diversos gobiernos locales y nacionales de América Latina. Además, se impulsó la promoción de bienes y servicios culturales de múltiples sectores y se desarrollaron nuevos espacios de articulación diseñados para potenciar el intercambio y la cooperación regional. El impacto de estas acciones permite destacar la importancia de la colaboración como estrategia de sostenibilidad y promover al cooperativismo como un modelo posible de ser implementado para la gestión y desarrollo de proyectos vinculados a la economía cultural. En este artículo analizamos los principales desafíos y oportunidades para dar continuidad a una política que supo promover una cooperación activa en el ámbito de la economía cultural de América Latina.

Palabras Clave: internacionalización, industrias culturales, cooperación, política pública, exportación.

Revista *Idelcoop*, N° 244,
Economía cultural y coo-
perativismo, una apuesta
regional

ISSN Electrónico
2451-5418

P. 209-217 / Sección:
Dossier Cooperativismo
Cultural

¹ Licenciada en Sociología (UBA) y diploma superior en Organizaciones de la Sociedad Civil (FLACSO- Argentina). Ha trabajado con gobiernos y organizaciones sociales de más de 10 países realizando formación, diseño, gestión y evaluación de proyectos. Investigadora y gestora cultural. Actualmente se desempeña como coordinadora del Programa de Relaciones Internacionales del Observatorio de Políticas Culturales y Culturas Políticas del Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini". Correo electrónico: adrianabenzaquenb@gmail.com

¿Es la nueva coyuntura global capaz de movilizarnos lo suficiente como para instalar otras economías de vida?

DE ARGENTINA HACIA EL MUNDO

Cada tiempo tiene sus disputas, tanto económicas como simbólicas.

En una época de crisis y transformación social, como la que se vive actualmente, es fundamental intensificar esfuerzos para evitar el crecimiento de prácticas individualistas, de aislamiento y competencia. Estas actitudes son promovidas por aquellos/as que ven en la crisis una oportunidad para impulsar modelos que van en contra del bienestar social y la solidaridad.

En contraposición a esos procesos, millones de cooperativistas impulsan en todo el mundo experiencias de cambio social, promueven herramientas, prácticas y formas de trabajo que atienden una diversidad de objetivos e intereses. Y aunque por mucho tiempo fueron el lado B de la realidad –experiencias no siempre conectadas o visibles de diversa escala– la actual coyuntura pone en evidencia que más cooperación es necesaria.

Estamos ante una oportunidad única para plantear escenarios novedosos y superadores, pero ¿por dónde comenzar? Es necesario pasar de las prácticas a las políticas, porque si queremos que la cultura cooperativa no sea la excepción sino la regla, necesitamos nuevas narrativas y espacios que consoliden las herramientas de proyección de esta visión y de sus protagonistas. Esto implica adoptar una práctica que priorice la colaboración y el apoyo mutuo, reconstruyendo y ampliando las redes y relaciones que nos han caracterizado dentro de Argentina y sobre todo en vinculación con América Latina.

Con ese objetivo, entre 2020 y 2023, el Mercado de Cooperativismo y Culturas Autogestivas de la Argentina (MARCA) llevó a cabo una intensa labor de presencia e intercambio a nivel regional. Para consolidar estas iniciativas y generar nuevas oportunidades comerciales, se establecieron alianzas estratégicas con gobiernos locales y regionales para apoyar la creación de nuevos mercados y promover el diseño e implementación de políticas públicas que fortalezcan el cooperativismo en la economía cultural. Aunque estas acciones tuvieron un desarrollo incipiente, sentaron las bases para la construcción de nuevos escenarios de cooperación regional, que además posicionaron al MARCA como una experiencia de referencia altamente valorada en el ámbito internacional.

LA INTERNACIONALIZACIÓN COMO MOTOR DEL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA CULTURAL

En un mundo cada vez más globalizado, la expansión internacional se convierte en una vía crucial para el crecimiento y la consolidación de estos proyectos porque al ingresar a mercados internacionales cada organización puede ampliar su base de clientes, diversificar las fuentes de ingresos y reducir la dependencia de mercados locales.

Pero ¿de qué hablamos cuando hablamos de internacionalización? En esencia, la internacionalización permite expandir de forma sostenida la influencia y el alcance de las prácticas culturales, las industrias creativas y las expresiones artísticas más allá de las fronteras nacionales. En general, los procesos de internacionalización buscan ampliar la influencia de un proyecto/ producto/ contenido, aumentar su competitividad y aprovechar oportunidades globales, adaptándose y evolucionando para satisfacer las demandas de un público diverso. En general, requieren una adaptación a las normativas y culturas locales y un análisis exhaustivo de los mercados objetivo.

La internacionalización también ofrece la oportunidad de fortalecer la identidad y el reconocimiento de las cooperativas. Al participar en eventos internacionales, ferias y festivales, estas organizaciones pueden promover sus productos y servicios, mejorar su visibilidad y construir una reputación sólida en el ámbito global. Esta visibilidad no solo beneficia a la cooperativa en sí, sino que también contribuye a elevar el perfil de la cultura local en el escenario mundial.

La internacionalización también ofrece la oportunidad de fortalecer la identidad y el reconocimiento de las cooperativas. Al participar en eventos internacionales, ferias y festivales, estas organizaciones pueden promover sus productos y servicios, mejorar su visibilidad y construir una reputación sólida en el ámbito global. Esta visibilidad no solo beneficia a la cooperativa en sí, sino que también contribuye a elevar el perfil de la cultura local en el escenario mundial.

Sin duda la internacionalización ofrece a las cooperativas de la economía cultural una serie de oportunidades significativas, desde la expansión de mercados hasta el fortalecimiento de su identidad global. Sin embargo, para aprovechar al máximo estas oportunidades, es esencial enfrentar los desafíos con una planificación estratégica, una formación adecuada y el establecimiento de alianzas. Con el enfoque correcto, las cooperativas de la economía cultural pueden prosperar en el competitivo panorama internacional, sobre todo si cuentan

con apoyo de las instituciones del movimiento y del ámbito gubernamental. El MARCA se propuso ser un aliado clave en este proceso de crecimiento y expansión comercial.

EL MARCA EN CLAVE DE INTERNACIONALIZACIÓN

La promoción internacional es siempre una tarea compleja, tanto para las cooperativas de la economía cultural –en general sin experiencia ni conocimientos sobre exportación y comercio internacional– como para la política pública, siempre limitada en recursos y con poca articulación inter e intra ministerial.

La mayoría de las cooperativas de la economía cultural enfrenta limitaciones debido a la informalidad en los procesos de exportación, a la escasez de capital y el desconocimiento de las dinámicas y mercados internacionales. A estas dificultades se suman las grandes distancias, los altos costos de movilidad regional, la falta de experiencia en tareas de inteligencia comercial, la ausencia de agentes y representantes especializados, presupuestos públicos limitados y la irregularidad de programas de asistencia técnica y financiera.

Si bien numerosos proyectos han logrado realizar giras o ventas en el exterior, estas acciones suelen ser esporádicas y no se sostienen a lo largo del tiempo. A menudo, la posibilidad de circulación depende de redes de amistad o familiaridad o se realizan en condiciones precarias (presentaciones sin contratos ni seguros, ventas sin facturación y pagos en efectivo sin comprobantes fiscales).

Independientemente de las posibilidades de éxito de estas gestiones privadas, la administración pública de programas destinados a fomentar la circulación internacional de bienes y contenidos culturales también enfrenta desafíos significativos. Sin el apoyo del Estado y de las instituciones del movimiento cooperativo,

Sin el apoyo del Estado y de las instituciones del movimiento cooperativo, para la mayoría de las cooperativas iniciar y mantener un proceso de promoción y venta a nivel internacional resulta casi imposible.

para la mayoría de las cooperativas iniciar y mantener un proceso de promoción y venta a nivel internacional resulta casi imposible.

Para revertir esta situación, el MARCA impulsó un plan de internacionalización enfocado en apoyar la expansión de las cooperativas. Por primera vez, el Estado nacional puso a disposición de las cooperativas de la economía cultural un conjunto de estrategias y herramientas pensadas para promover los bienes y servicios producidos por referentes del ecosistema cooperativo vinculado a la economía cultural. Organizadas en torno a diez ejes estratégicos, las principales acciones de promoción internacional implementadas entre 2020 y 2023 incluyeron:

1. Acceso a nuevos mercados

Para facilitar la llegada a nuevos destinos y audiencias, diversificar fuentes de ingresos y reducir la dependencia del mercado local, se trabajó en dos frentes simultáneos: la incorporación de cooperativas de la economía cultural en rondas de negocios virtuales y presenciales organizadas por el Ministerio de Cultura, y en la organización de misiones comerciales protagonizadas por cooperativas argentinas. Estas misiones comerciales tuvieron como objetivo impulsar la participación de proyectos argentinos en mercados internacionales organizados por los aliados institucionales.

En este eje se destacó la participación de más de 100 cooperativas argentinas vinculadas a la economía cultural en las rondas de negocios organizadas durante el MICA (Mercado de las Industrias Culturales Argentinas, en 2022 y 2023). En estas y otras acciones de vinculación que tuvieron lugar durante el evento, las cooperativas argentinas se vincularon con los más de 400 compradores/as internacionales que participaron de ambas ediciones del mercado.

A nivel internacional, se organizaron comitivas de cooperativas argentinas para participar en dos mercados de proximidad: el Foro Internacional de Economía Creativa de Canelones (FIECA, Uruguay 2023) y el Mercado de Industrias Creativas de Brasil (MICBR, 2023). También se facilitó la participación de cooperativas argentinas vinculadas a la economía del conocimiento en las rondas de vinculación que el área de internacionalización del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) organizó junto a la embajada de Argentina en México. En esa instancia las cooperativas participantes presentaron sus proyectos ante instituciones y compradores públicos y privados de México.

2. Intercambio de conocimientos y experiencias

A partir de la vinculación con redes y cooperativas de la economía cultural de otros países, se incentivó el intercambio de saberes y la adopción de buenas prácticas vinculadas a la gestión y difusión internacional de cooperativas de la economía cultural.

En este eje se destacó la vinculación directa entre cooperativas argentinas y chilenas durante la misión comercial de cooperativas de Chile, que visitó Ciudad de Buenos Aires en diciembre de 2023. En esa oportunidad se facilitó el intercambio entre cooperativas de música, artes escénicas, artesanías y de gestión de espacios culturales. A partir del diálogo entre

Se destacó la participación de más de 100 cooperativas argentinas vinculadas a la economía cultural en las rondas de negocios organizadas durante el MICA (Mercado de las Industrias Culturales Argentinas, en 2022 y 2023).

pares y la visita a diversas experiencias, los y las cooperativistas compartieron sus modelos de trabajo, dificultades y aprendizajes.

3. Visibilidad y reconocimiento

El MARCA no solo se propuso promover el trabajo de las cooperativas de la economía cultural, sino también difundir el plan de internacionalización que aquí se presenta. Por invitación de nuestros socios/as regionales, el MARCA presentó los principales lineamientos de la política de promoción internacional de las cooperativas a través de charlas y ponencias en diversos mercados y eventos internacionales.

En ese sentido, se destaca la participación en el Encuentro Nacional de Cooperativas Culturales organizado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile (16 de abril de 2024), la presencia en el Mercado de Industrias Culturales organizado por la Dirección de Cultura de la Prefectura de Pichincha (Ecuador, 26 y 27 de mayo de 2023) y la participación en el Mercado de Industrias Culturales del Sur (MICSUR) una plataforma para el conocimiento, difusión, promoción, circulación y comercialización de bienes y servicios generados por pequeños/as y medianos/as empresarios/as de las industrias culturales y creativas) realizado del 17 al 20 de abril de 2024 en Santiago de Chile gracias a la colaboración de diversos gobiernos de la región. Estas acciones buscaron

fomentar el posicionamiento de las cooperativas en el escenario global, aumentar su visibilidad y atraer la atención de socios/as estratégicos, inversionistas y nuevos consumidores/as.

Además, aprovechando la participación del MARCA durante las ediciones 2022 y 2023 del MICA, el equipo de internacionalización realizó encuentros de intercambio técnico con autoridades de diversas instituciones de Chile, Ecuador y Uruguay, inspiradas por la trayectoria del movimiento cooperativo argentino y el crecimiento exponencial de las cooperativas de la economía cultural a partir de la gestión del MARCA.

4. Fortalecimiento de identidades culturales

A través de nuestras acciones de promoción internacional, no solo buscamos impulsar el trabajo y la producción de las cooperativas de la economía cultural, sino también destacar los elementos identitarios que diferencian y destacan a la producción argentina en el mundo, promoviendo la diversidad cultural y fomentando un intercambio enriquecedor con nuevos destinos. Para fortalecer esta presencia, priorizamos el acompañamiento de productores que recuperan contenidos relacionados con nuestra historia local, nuestro entorno y nuestra identidad.

En este eje se destacaron las acciones de promoción internacional de cooperativas de artesanías y de música de alto nivel y calidad, muchas de ellas de referencia y con gran proyección a nivel internacional.

5. Acceso a recursos y financiamiento

Para aumentar la presencia en mercados internacionales, se impulsó la participación de cooperativas de la economía cultural en convocatorias y líneas de ayuda ofrecidas por el Ministerio de Cultura y otros entes gubernamentales. También se asistió económicamente (facilitan-

do movilidad y alojamiento) a las cooperativas invitadas a participar en mercados internacionales Mercado de Industrias Culturales de Brasil, donde Argentina fue país invitado de honor en 2023; y en el Foro Internacional de Economía Creativa de Canelones, Uruguay, en 2023.

6. Resiliencia ante crisis locales

Las acciones de promoción internacional se enfocaron en aumentar y diversificar los mercados a los que acceden las cooperativas de la economía cultural. Ante la crisis y la reducción de oportunidades comerciales, esta estrategia tuvo como objetivo ofrecer alternativas que permitieran a cada cooperativa depender menos de un único contexto económico.

7. Impulso a la innovación

Dentro de las acciones de promoción internacional, se priorizó el posicionamiento de cooperativas productoras de bienes y servicios culturales de sectores estratégicos -como videojuegos, música urbana y economía del conocimiento- que se destacan a nivel internacional por su alto valor agregado y su capacidad de innovación. Además, la participación de estas cooperativas en mercados internacionales sirvió de inspiración para las cooperativas locales, interesadas en incorporar nuevas estrategias para mejorar su competitividad.

8. Colaboración institucional

Construir una colaboración efectiva entre instituciones y gobiernos fue uno de los pilares fundamentales del plan de internacionalización. De esta forma se multiplicaron las oportunidades y se trabajó para que las cooperativas adquiriesen las habilidades necesarias para competir en el mercado internacional.

En este eje priorizamos la articulación con el área de internacionalización del INAES. A tra-

Construir una colaboración efectiva entre instituciones y gobiernos fue uno de los pilares fundamentales del plan de internacionalización. De esta forma se multiplicaron las oportunidades y se trabajó para que las cooperativas adquiriesen las habilidades necesarias para competir en el mercado internacional.

vés de esta cooperación, se logró obtener el reconocimiento de MARCA PAÍS² para las cooperativas de la economía cultural. Como resultado de estas gestiones, en 2023, cuatro cooperativas dedicadas a las artesanías, el diseño, la música y los videojuegos fueron reconocidas por primera vez como MARCA PAÍS argentina.

9. Políticas públicas innovadoras

Así como el MICA fue un faro para el surgimiento de múltiples mercados en la región, el MARCA tuvo el potencial de convertirse en una política clave para la promoción de nuevas oportunidades de vinculación y consolidación de proyectos cooperativos, creando un mercado único para atender las particularidades de un sector basado en la solidaridad.

Además de respaldar las acciones implementadas por el programa MARCA en su totalidad, el plan de internacionalización se propuso sensibilizar otras áreas de la administración pública

² La Marca País Argentina es una política de Estado que busca posicionar a nuestro país en el contexto internacional mediante sus factores diferenciales, sus tradiciones, su cultura, sus productos, entre otros. Hasta diciembre de 2023 este programa estaba bajo la órbita del Ministerio de Relaciones exteriores.

Además de respaldar las acciones implementadas por el programa MARCA en su totalidad, el plan de internacionalización se propuso sensibilizar otras áreas de la administración pública sobre el potencial de exportación de nuestras cooperativas de la economía cultural.

sobre el potencial de exportación de nuestras cooperativas de la economía cultural. Gracias a estas iniciativas, las cooperativas tuvieron acceso a instrumentos de asistencia técnica y financiera. Para lograrlo, mapeamos y facilitamos la inclusión de cooperativas en programas de internacionalización promovidos por otras áreas de la administración nacional que hasta ese momento no habían priorizado a las cooperativas de la economía cultural, como la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional (AAICI), el INAES, el Ministerio de Economía, el Ministerio de Desarrollo Productivo y el Ministerio de Trabajo.

10. Consolidación del cooperativismo

En el corazón del plan de internacionalización se encuentra la necesidad de promover la difusión de los principios y valores cooperativos, fomentando su adopción en diferentes contextos y regiones. Para lograr esto, buscamos aliados con interés en impulsar políticas similares. Entre 2020 y 2023, trabajamos de manera colaborativa con organismos públicos y privados de Chile, Ecuador y Uruguay, promoviendo una lógica de cooperación Sur-Sur y fortaleciendo la conexión entre destinos de proximidad. Aunque el intercambio técnico y comercial con estos países aún es incipiente,

ha despertado un amplio interés y voluntad para su continuidad.

Con base en estos ejes, el plan de gestión internacional del MARCA buscó ofrecer oportunidades que, en el mediano y largo plazo, benefician no solo a las cooperativas de la economía cultural, sino también a las comunidades y culturas que representan.

RESULTADOS: IMPACTO ECONÓMICO Y SIMBÓLICO

Las medidas implementadas en el marco del plan de internacionalización han tenido un impacto significativo en las cooperativas de la economía cultural. Estas acciones han facilitado la creación de redes de colaboración e intercambio, han aumentado la presencia de bienes y servicios argentinos en el exterior y han contribuido al crecimiento de los proyectos culturales cooperativos.

En poco tiempo, este plan transformó el panorama cooperativo regional, sobre todo a través del impulso de una red de gobiernos aliados en la promoción de una agenda centrada en el trabajo digno para artistas y trabajadores culturales. Gracias al trabajo del MARCA, las cooperativas de la economía cultural de la Argentina han aumentado y consolidado su presencia internacional. Además, el MARCA ofreció un legado de buenas prácticas y aprendizajes que pueden servir de base para futuras políticas públicas y programas de apoyo al movimiento cooperativo.

En la actualidad, la desjerarquización del Ministerio y el cambio de enfoque que la administración Milei impuso a la política cultural han llevado al desmantelamiento de diversos programas, incluido el MARCA. Esta situación crea un vacío en la promoción nacional e internacional de las cooperativas de la economía cultural que afecta la continuidad de los beneficios establecidos y genera incertidumbre en el sector.

En la actualidad, la desjerarquización del Ministerio y el cambio de enfoque que la administración Milei impuso a la política cultural han llevado al dismantelamiento de diversos programas, incluido el MARCA.

Esta situación crea un vacío en la promoción nacional e internacional de las cooperativas de la economía cultural que afecta la continuidad de los beneficios establecidos y genera incertidumbre en el sector.

Ante esta situación, el desafío es encontrar alternativas que mantengan el impulso generado por el MARCA y continúen ofreciendo apoyo a las cooperativas de la economía cultural. Para ello será clave reflexionar sobre cómo los nuevos marcos políticos pueden abordar las necesidades del sector y asegurar la implementación de políticas públicas efectivas que promuevan el crecimiento y la sostenibilidad de las cooperativas.

En resumen, aunque el MARCA proporcionó un modelo innovador con beneficios tangibles, en esta nueva etapa la internacionalización de las cooperativas de la economía cultural dependerá en gran medida del apoyo que las instituciones del movimiento cooperativo puedan ofrecer a este sector en proceso de consolidación.

CONCLUSIÓN

Diseñado sobre la base de un universo preexistente y concebido con lógica cooperativa y de

complementariedad, el MARCA abordó múltiples necesidades de las cooperativas de la economía cultural. Ha demostrado ser un modelo valioso y virtuoso, a través del cual se proporcionaron herramientas de asistencia técnica y financiera que permitieron a estas organizaciones acceder a nuevos mercados, diversificar sus ingresos y fortalecer su presencia global.

A partir de un enfoque estratégico que incluyó el desarrollo de redes internacionales, la capacitación de quienes integran las cooperativas, la adaptación de productos a mercados específicos y el fortalecimiento de su visibilidad global, las cooperativas de la economía cultural lograron prosperar en el altamente competitivo entorno internacional.

El papel de las cooperativas de la economía cultural es cada vez más relevante en un mundo que enfrenta desafíos económicos y sociales. Es crucial que gobiernos, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil trabajen de manera conjunta para apoyar el desarrollo de estas iniciativas. La colaboración y sinergia entre diversos actores son clave para el éxito de las cooperativas.

A medida que el entorno evoluciona, es vital que las cooperativas se adapten a los cambios y busquen constantemente nuevas formas de innovar. La capacidad de adaptación es esencial para su supervivencia y éxito en un contexto en constante transformación, así como la capacidad de defender activamente las políticas que promueven su desarrollo y sostenibilidad. Esperamos que el tránsito del MARCA haya dejado una huella difícil de borrar.

Ante un presente incierto, la trayectoria del propio movimiento puede ser un factor clave para retomar y fortalecer los espacios de solidaridad y cooperación que con tanto éxito ha sabido construir.

BIBLIOGRAFÍA

- Benzaquen, Adriana (24 de junio de 2024). Una apuesta regional. *Revista Acción*. Recuperado de <https://accion.coop/cooperativismo/una-apuesta-regional/>
- Benzaquen, Adriana y Basch, Marcela (comp.) 2018. Economías de la colaboración. Recuperado de: <http://culturacolaborativa.com.ar/libros-para-descargar/>
- Diamandis, Peter y Kotler, Steven (2012). *Abundance. The future is better than you think*. Free Press.
- Harris, Malcom with Gorenglo, Neal (2012). *Share or die. Voices of the get lost generation in the age of crisis*. New Society Publishers.
- Imbrogno, Carla y De Leonardis, Fernando (comp.) 2018. *Sin utopía no hay realidad*. Publicaciones TNA.
- Jacobs, Michael y Mazzucato, Mariana (editores) 2023. *Otro capitalismo tiene que ser posible. Pensar por fuera de la ortodoxia*. Siglo Veintiuno editores.
- Mazzucato, Mariana (2021). *Misión economía*. Editorial Taurus.
- Shirky, Clay (2012). *Lá vem todo mundo: o poder de organizar sem organizadores*. Zahar.
- Sholz, Trebor (2019). Cooperativismo de plataforma. En defensa del software libre. Recuperado de: https://endefensadelsl.org/cooperativismo_de_plataforma.pdf
- Triguboff, Matías; Zanabria, Juan Manuel; Sasso, Simone; Cathles, Alison; Benzaquen, Adriana; Bautista, Maximiliano; Séligmann, Juan Nicolás; Decuzzi, Lara; Mines Cuenya, Ana; Castellanos Ribot, Alfonso (2021). Evaluación del impacto del COVID-19 en las industrias culturales y creativas. DOI <http://dx.doi.org/10.18235/0004015>
- Varoufakis, Yanis (2024). Tecnofeudalismo. *El sigiloso sucesor del capitalismo*. Ariel.
-

Cómo orquestar cumbia y cooperativismo: el caso de La Delio Valdez

ENTREVISTA A DIEGO KNOBLOVITS¹ Y PABLO FIDEL BROIDE,² MANAGER Y SAXOFONISTA DE LA ORQUESTA COOPERATIVA LA DELIO VALDEZ

GRISELDA BUSTELO³

Resumen

La siguiente entrevista fue realizada a dos integrantes de la orquesta cooperativa de trabajo La Delio Valdez. Su objetivo fue indagar acerca de varios temas como la decisión de conformarse en cooperativa de trabajo, primero de hecho y luego legalmente; las implicancias del cooperativismo en el proyecto; la importancia de la profesionalización del trabajo cultural; y las políticas públicas implementadas durante la gestión de gobierno 2020-2023 que acompañaron el desarrollo del sector cultural cooperativo.

Palabras clave: cooperativismo cultural, profesionalización del trabajo cultural, políticas culturales.

Revista Idelcoop, N° 244,
Cómo orquestar cumbia
y cooperativismo: el caso
de La Delio Valdez. Entrevista
a Diego Knoblovits
y Pablo Fidel Broide, manager
y saxofonista de la
orquesta cooperativa La
Delio Valdez

ISSN Electrónico
2451-5418

P. 218-227 / Sección:
Dossier Cooperativismo
Cultural

¹ Manager, productor y co-director de 432 Hertzios (coordinador del área de desarrollo de proyectos musicales). Tiene más de 15 años de experiencia acompañando artistas reconocidos, produciendo festivales, ciclos de música, y giras nacionales e internacionales. Desde hace 12 años acompaña el desarrollo de la orquesta La Delio Valdez.

² Saxofonista, arreglador y compositor formado en Música Popular. Desde 2011 se desempeña como saxofonista, arreglador, compositor y productor en la orquesta La Delio Valdez. Desde 2016 participa del cuarteto de música folklórica del Litoral, Yacaré Valija, devenido en el dúo Yopará Guaz. Ha trabajado con diversidad de artistas (Totó La Momposina, Daniel Maza, Chango Spasiuk, Mario Luis, Frente Cumbiero de Bogotá, Mimi Maura, Gaiteros de San Jacinto, Abel Pintos, Karina, entre muchos más).

³ Licenciada y profesora en Sociología (UBA) y profesora en Educación Musical (Escuela de Música Popular de Avellaneda). Cursa la Especialización en Gestión Cultural y Políticas Culturales en IDAES-UNSAM.

Correo electrónico: grisebustelo@gmail.com

La Delio Valdez (LDV) es una orquesta de cumbia creada en 2009 en Buenos Aires, Argentina, integrada por 16 músicos, y conformada legalmente como cooperativa cultural de trabajo en 2019. Su repertorio combina obras originales del grupo con arreglos propios de cumbias pertenecientes al cancionero popular latinoamericano, e incorpora recursos provenientes de otros géneros ligados a la tradición andina del noroeste argentino, reggae, rock, salsa o jazz, creando un estilo que es a la vez tradicional y actual.

En 2012 LDV estrenó su disco *La Delio Valdez*; en 2014 salió a la venta el álbum *La rueda del cumbión* y posteriormente, en 2018 apareció el disco *Sonido subtropical*. Para 2019 se publicó el primer disco en vivo, *La Delio valrex (10 años en vivo)*, grabado en el teatro Gran Rex de Buenos Aires. Durante la pandemia del 2020 la banda dio a conocer varios simples, y grabó *El tiempo y la serenata* un álbum de composiciones propias que salió a la luz en el 2021. En sus conciertos y grabaciones han participado con reconocidos artistas de distintos géneros musicales, como Karina "La princesita", Abel Pintos, Nahuel Penisi, Lidia Borda, Los Palmeras, Natalia Oreiro, Coco Barcala, Micaela Chauque, Mala fama, Chango Spasiuk, entre otros. Algunos de los premios ganados fueron: el Premio Gardel a Mejor Álbum de Música Tropical por el álbum *Sonido subtropical* durante 2018; tres Premios Gardel por el disco *El Tiempo y la Serenata*, por la colaboración con Los Palmeras en "Noche de Cumbia" como mejor canción tropical, y al mejor videoclip largo durante 2022. Premio a la Mejor Canción Tropical por la canción "Inocente" grabada en vivo en el Luna Park junto a Karina "La princesita" durante 2023.

Tras sus 15 años de trayectoria, en los últimos años LDV ha logrado un gran crecimiento y fidelización de su público. Es así que, en el año 2022, realizaron tres fechas consecutivas en

Desde sus inicios eligieron la gestión independiente y autogestiva. Es así que encontraron al cooperativismo como la forma de organización socioeconómica que los representa ideológicamente, constituyéndose también como la más adecuada para la cantidad de integrantes que conforman la orquesta.

el estadio Luna Park de CABA, un recital en el Estadio GEBA, la gira a México y a distintas provincias de Argentina. Luego, durante los años 2023 y 2024, volvieron a tocar en tres fechas consecutivas en el estadio Luna Park de CABA y realizaron la gira por diversas provincias de Argentina y una gran gira por varios países de Europa. Como hito, cerraron este gran año de giras y cantidad de recitales, con una fecha en el estadio Ferro Carril Oeste, el cual tiene una capacidad para 30.000 personas. Constituyéndose, de esta manera, en la primera cooperativa cultural que realiza un concierto en un estadio.

A nivel organizativo, desde sus inicios, eligieron la gestión independiente y autogestiva. Es así que encontraron al cooperativismo como la forma de organización socioeconómica que los representa ideológicamente, constituyéndose también como la más adecuada para la cantidad de integrantes que conforman la orquesta. En esta línea han desarrollado un gran trabajo de gestión interno, logrando obtener la matrícula de "cooperativa cultural" en el año 2019. LDV es reconocida como la primera agrupación musical que obtiene dicha matrícula, y se caracteriza por difundir públicamente su forma de organización. Por tales motivos se

Se han convertido en promotores/as del cooperativismo cultural siendo regularmente invitadas a participar de conversatorios, entrevistas y clases tanto en organismos gubernamentales (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Solidaria INAES, el Ministerio de Cultura, etc.) como en universidades, centros culturales, cooperativas, etc.

han convertido en promotores/as del cooperativismo cultural siendo regularmente invitadas a participar de conversatorios, entrevistas y clases tanto en organismos gubernamentales (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Solidaria INAES, el Ministerio de Cultura, etc.) como en universidades, centros culturales, cooperativas, etc. A continuación, conversaremos con Diego Knoblovits y Pablo Fidel Broide, manager y saxofonista de LDV, con el fin de conocer algunos de estos últimos temas mencionados, y otros vinculados a las políticas culturales implementadas durante la gestión de gobierno de 2020-2023, y a la importancia de la profesionalización del trabajo cultural.

En el plano organizativo ¿el cooperativismo estuvo desde el comienzo en la orquesta?

Pablo: Como surgen muchas bandas, la Delio también surge a partir de un grupo de amigos y conocidos que se reúnen a tocar con ganas de armar una banda, pero donde la mayoría de esos integrantes iniciales no tenía un horizonte profesional en relación a la música, sino que era más a modo de pasatiempo. Ya desde el principio estaba la idea de “todos hacemos todo, todos cargamos todo”. Se tenían reuniones generales de la banda donde se iban de-

finiendo cosas, había gente que iba llegando y quizás participaba menos, pero siempre estaba la idea de la autogestión y del cooperativismo, en el sentido de “acá vamos a generar un proyecto de producción propia, y casi que todos estamos apostando de la misma manera en tanto nadie cobra, todos vamos a poner plata para los ensayos, para los traslados”. Este estilo de gestión inicial, donde la banda es quién se hace cargo de toda la producción, es lo habitual a encontrar en las bandas de música popular. Luego suelen ocurrir dos posibles situaciones: que estos proyectos se disuelvan o que queden en manos, por ejemplo, de dos integrantes quienes pasan a ser los ‘dueños’ del proyecto. En la Delio esto se dio al revés, en el sentido de potenciarse cada vez más el espíritu cooperativo.

Diego: Pienso en otros conceptos, más allá de esto que decía Pablo del comienzo de las bandas y su forma de organización donde se da una inercia de empezar a tocar y así se arman los proyectos. Nadie decide armar una cooperativa de forma legal por un hecho romántico. Nosotros hablamos mucho de desromantizar el trabajo y la experiencia de la cooperativa, la cooperativa es una necesidad. Yendo a lo particular, en la Delio nos encontramos muchas personas que anteriormente trabajamos en otros proyectos, sea como artistas o como gestores, y que en general no terminamos de encajar en proyectos musicales con organizaciones más habituales dentro de la industria de la música en Argentina. O sea, no tenemos una afinidad por lo performático popular del rock pop, y por el nombre, y por la fama, sino que tenemos otros valores y otras formas de gestionar las cosas y otro cariño por la música y por las personas.

Entonces ¿el cooperativismo llegó de forma intuitiva, en tanto fue la forma que encontraron de ir organizándose?, ¿o fue una decisión más racional?

“El cooperativismo es gestión de proyecto las 24 horas del día y estrategia, entonces no te podés quejar del tiempo que le dedicás. El cooperativismo es una actividad que desafía la paciencia y el uso del tiempo en relación a otros proyectos, o sea vas a ir más lento seguro, porque vas a estar más organizado, más aliado, más sobreseguro pero todo lo vas a hacer más lento. Las palabras clave para mí son gestión, organización, tiempo, aprendizaje constante y adaptación.”

Diego: Yo creo que hay bastante de lo intuitivo en la creación de la cooperativa. Pero también es cierto que nadie decide armar una cooperativa por deseo, al menos en términos artísticos. Quizás sí querés hacerte una cooperativa de lácteos porque producís quesos y leche, y entonces arrancas por la conformación de la cooperativa porque querés trabajar en conjunto. En este sentido, la desromantización es clave porque ser parte de una cooperativa de trabajo termina conllevando una responsabilidad tremenda para con los artistas, o sea, nosotros tenemos una gestión muy encomendada en nombre y a cuenta de la de Delio y eso implica una responsabilidad muy grande, entonces hay que desidealizar también eso y entender que tenemos los mismos problemas que cualquier otro espacio de trabajo.

Pablo: En un inicio no estaba la palabra cooperativa. Entre 2012 y 2013 habrá sido que irrumpe el concepto de ‘cooperativa’ como forma de nombrar lo que estábamos haciendo que era, en principio, juntarnos los jueves a

la noche a tomar vino y conversar sobre cómo seguía la orquesta, qué fechas íbamos a hacer, qué estábamos haciendo bien, que estábamos haciendo mal. Hay algo que quería decir en relación a lo anterior, y es que en la Delio hay algo en lo artístico que nosotros apostamos que es contrahegemónico también. En el sentido de que este mundo donde vivimos que te pide caras, que cada vez más los productos musicales que se consumen son una cara al lado de una computadora y una propuesta visual; nosotros apostamos a una cosa muy distinta. Entonces muchas veces nos pasó el conflicto de que el productor de algún lugar donde vamos a tocar nos diga “mandame una foto del cantante”, y nosotros “no, te mando la foto de toda la orquesta”.

¿Y qué implica el cooperativismo en la orquesta?

Diego: el cooperativismo es gestión de proyecto las 24 horas del día y estrategia, entonces no te podés quejar del tiempo que le dedicás. El cooperativismo es una actividad que desafía la paciencia y el uso del tiempo en relación a otros proyectos, o sea vas a ir más lento seguro, porque vas a estar más organizado, más aliado, más sobreseguro pero todo lo vas a hacer más lento. Las palabras clave para mí son gestión, organización, tiempo, aprendizaje constante y adaptación. Es decir, en otro tipo de organizaciones más parecidas a una S.R.L o a una S.A la operativa es más vertical y el tiempo se maneja de otra manera. Capaz la palabra que resume todo en el cooperativismo es la validación y legitimación del colectivo, todo lo que hacemos tiene que estar legitimado por la cooperativa, por el colectivo.

Pablo: en la cooperativa hay algo en la toma de decisiones que requiere de tiempos particulares. No es lo mismo tomar decisiones en una cooperativa que en un proyecto como, por ejemplo, el de nuestra colega, “Karina, La

princesita” que es ella y su manager. Entonces las decisiones claramente se toman de otra manera. En el proyecto han tenido decenas de músicos, pero el proyecto está formado por ellos dos, espalda contra espalda. Es un proyecto sustancialmente distinto, ni mejor ni peor. Menciono a Karina porque ella no está representada por una productora, no es una artista de tal sello, es más independiente en varias cosas y en eso nuestro proyecto y el de Karina son similares. En los proyectos previos de los integrantes actuales de la Delio, había mucho de salir a tocar a la calle como forma de hacer unos mangos para comenzar a vivir de la música y financiar los proyectos, es decir, en otros proyectos también teníamos esta forma de autogestión. Muchos de esos proyectos colapsaron por ser bandas grandes. Por el formato que tiene la orquesta, alguien tenía que hacer la inversión inicial, y nosotros decidimos hacer esa inversión poniendo nuestro cuerpo y productividad conjunta para poder sacar adelante el proyecto. Muchos años de hacer las famosas “fechas de inversión”, “vamos a tocar a tal lado y nadie va a cobrar nada”, organizar fiestas (El cumbión)”. Aún a principios del año 2022 nos fuimos a México y la financiación de esa gira la hicimos nosotros, entonces la orquesta en ciertos niveles sigue funcionando así.

Entonces, ¿podríamos decir que el cooperativismo llegó porque era la única opción de gestión y organización posible siendo una orquesta con formato grande?, ¿o porque es parte de un posicionamiento ideológico en oposición a las formas más habituales de producir bandas?

Pablo: Yo creo que son un poco las dos cosas. Hay mucho de lo que decía Diego de que terminamos como cooperativa por una cuestión de necesidad, por una cuestión de que era un formato de organización y después legal-fiscal que nos servía y nos era útil para nuestro crecimiento y practicidad. Y después, sí hay un con-

“El cooperativismo nos juega un rol ya que esta forma de organización no solamente nos es útil para poder crecer y sostener el proyecto sino que también nos representa, en gran parte, filosóficamente como personas y como colectivo.”

cepto contrahegemónico desde siempre en la Delio y, del que somos parte, donde el cooperativismo nos juega un rol ya que esta forma de organización no solamente nos es útil para poder crecer y sostener el proyecto sino que también nos representa, en gran parte, filosóficamente como personas y como colectivo.

Diego: es dialéctico para mí también, ni Pablo ni yo estuvimos en la fundación de la Delio, pero al mismo tiempo conocemos la huella dactilar de cómo se fundó y tal vez si hablás con las personas que estuvieron en el momento fundacional quizás no te digan esto y te digan algo más inconsciente porque la decisión de juntarse tiene más que ver con el deseo. Pero también te digo que hay algo re contrahegemónico en esto de estar muy acostumbrados a gestionar traspasando la adversidad. Entonces si me preguntas sobre los años que más crecimos, desde que yo estoy que es desde el 2012 con el proyecto in situ, capaz fueron los años que el Estado menos nos acompañó. O sea, entre el 2017 y 2020 nosotros tuvimos un crecimiento terrible, en la pandemia misma crecimos en un montón de aspectos que se vio en la audiencia y claramente fue porque lo trabajamos. Hay algo que te diría que es así: contra la adversidad la cooperativa como organización te permite un montón de herramientas de gestión que si vos tenés la suerte de poder utilizarlas es un gran modelo de gestión de

“Contra la adversidad la cooperativa como organización te permite un montón de herramientas de gestión que si vos tenés la suerte de poder utilizarlas es un gran modelo de gestión de proyecto, que te ayuda mucho a traspasar la adversidad, entonces es contrahegemónico.”

proyecto, que te ayuda mucho a traspasar la adversidad, entonces es contrahegemónico. Ahora, también es una organización formal que a nosotros nos viene a dar el marco en un contexto donde en las gestiones de proyectos artísticos existen muy pocas herramientas, entonces tiene esa contradicción de que te estas acercando a lo formal o lo hegemónico si querés y, a la vez, viene como una respuesta a lo que te propone el sistema de la industria musical, en el sentido de ¿vos decís que si no firmamos con un sello discográfico grande, que si no trabajamos de tal manera no vamos a trascender? ¿no vamos a hacer tres Luna Park, no vamos a poder ir a México? Te digo estos hechos porque en el caso nuestro es lo que nos fue pasando en la historia. Vamos a poder ir a México pero a nuestra manera.

¿En qué momento decidieron ir por la matrícula?

Pablo: fue una idea que empezó a aparecer en 2015, porque se nos daba la situación que cuando había que facturar, alguno de los integrantes que podía hacía la factura o le pedíamos a algún familiar que nos facture. Y en ese momento se empezó a formalizar más el trabajo, empezamos a trabajar cada vez más con el Estado, y ese año empezamos a averiguar y me acuerdo consultarle a un contador y que me diga ‘el negro es el color más lindo’

como diciendo que mantengamos todo lo posible facturando como monotributistas. Y yo recuerdo que decía “No, si nosotros ya nos llamamos cooperativa en tanto como nos organizamos, y existe la figura de cooperativa, tenemos que ser una cooperativa”. Pero en esos años cuando ibas a preguntar te decían “no, eso es muy complejo, son muchos trámites, etc.”, y a la vez veíamos que ninguna banda tenía estructura cooperativa. Esa era más o menos la situación, hasta que en 2017 la situación fiscal ya nos estaba apremiando mucho, y dijimos “Bueno, vamos a avanzar, vamos por la cooperativa” sabiendo que era un trámite re engorroso, que iba a tardar un montón, en comparación con una S.A. que sale de toque. Y así fue, súper engorroso con una serie de charlas obligatorias a las que tenían que asistir todos los integrantes para recién ahí poder empezar el trámite. Así fue que pedimos la matrícula a principios del 2017 y nos la dieron a finales del 2019, para cuando pasó esto algunos integrantes de la orquesta nos habíamos convertido en responsables inscriptos, había pasado mucho tiempo. Y es como “no puede ser esto”, nosotros estamos haciendo todo bien esto, de forma legal y organizada, y el Estado durante el macrismo nos ponía en una situación de que hagamos las cosas mal, no teníamos ningún tipo de acompañamiento desde el Estado. Te diría que el hecho de buscar la matrícula tuvo que ver con, primero que nada, una necesidad del proyecto de formalizarse para poder continuar trabajando, eso fue lo más importante. Después también con darle una estabilidad al proyecto a nivel legal dado que todos cada vez más vivíamos del proyecto, algunos sostienen familias, entonces ahí ya la estabilidad que necesitaba el proyecto no podía depender de la buena onda y palabra de todos. Porque ya teníamos el trayecto anterior de esa forma, y era como “la cooperativa nos va a dar un marco legal para organizar este trabajo, esta serie de vínculos laborales que tenemos sea internamen-

te y externamente, y ante cualquier conflicto va a intervenir el Estado y la Justicia". Sumado al acceso a una cantidad de facilidades que devienen tras tener una figura legal como acceder a créditos, subsidios, etc. Entonces la sensación es, nosotros estamos tratando de hacer todo bien, queremos funcionar como cualquier otra empresa que brinda laburo, que genera ingresos para la gente, y hoy en día es la fuente principal y única de muchos compañeros también.

Hay algo interesante que pasó con la cooperativa, en el sentido de que durante muchos años fuimos los cooperativistas quienes hacíamos un sacrificio por la cooperativa, por la organización; y siento que en la pandemia fue la organización la que se puso para con los cooperativistas. Como ya teníamos la matrícula de cooperativa, durante la pandemia, varios integrantes no tuvimos que tramitar ningún tipo de subsidio por cuenta propia. Sino que los centralizamos todos en la administración cooperativa, tramitamos todo por ahí. Por ejemplo, el que podía acceder al IFE lo tramitaba por medio de la cooperativa, es decir, la cooperativa centralizaba y administraba esas ayudas del Estado y así pudimos sostener un ingreso de la cooperativa pequeño pero fijo. Además, pudimos acceder a las ayudas que desde Cultura se dieron a las cooperativas. Entonces entre ambas ayudas pudimos tener un ingreso para todos los cooperativistas y parte del equipo durante toda la pandemia, y también logramos crecer porque hicimos un laburo enorme como organización. Creo que ahí hubo algo interesante en cómo la cooperativa gestionó y administró todo lo que eran los trámites y fue un sostén organizacional para todo el periodo de la pandemia, que fue un momento súper difícil y en particular para los trabajadores de nuestra industria. De esta manera todos pudimos seguir teniendo nuestros ingresos con la banda y la banda no dijo "bueno che, no tenemos más ingresos, fíjense cada uno cómo hace

“Como ya teníamos la matrícula de cooperativa, durante la pandemia, varios integrantes no tuvimos que tramitar ningún tipo de subsidio por cuenta propia. Sino que los centralizamos todos en la administración cooperativa, tramitamos todo por ahí. Por ejemplo, el que podía acceder al IFE lo tramitaba por medio de la cooperativa, es decir, la cooperativa centralizaba y administraba esas ayudas del Estado y así pudimos sostener un ingreso de la cooperativa pequeño pero fijo. Además, pudimos acceder a las ayudas que desde Cultura se dieron a las cooperativas.”

y nos reencontramos cuando podamos volver a laburar”, lo cual hubiera sido desastroso para el proyecto. Entonces la decisión fue, sostener un ingreso que nos permitía mínimamente sobrevivir y eso nos permitió que en vez de soltar a todo el mundo y “fíjense cómo sobreviven”, sobrevivamos juntos y sigamos laburando, y laburamos un montón. Y crecimos un montón durante la pandemia, producimos y grabamos *El tiempo y la serenata*, un disco completo de canciones originales, filmamos un *streaming* completo para el que gastamos un montón de plata porque montamos luces, cámaras, el escenario, el sonido, también grabamos un show completo, activamos el almacén “la Delio Valdez” de la banda, hubo muchísima presencia con el público y eso hizo que creciéramos un montón durante la pandemia. Cuando salimos a tocar después de que comenzó a calmarse

“Hubo un montón de acciones que el Ministerio articuló con el INAES que estuvieron buenísimas. El hecho de acompañar con asistencia permanente a las nuevas cooperativas, que las cooperativas visualicen la importancia de obtener la matrícula y acompañarlas en tener todos los papeles al día, ubicar al trabajo cultural como trabajo y destacar la importancia de profesionalizarlo.”

todo, el público que nos venía ver fue el doble o el triple en comparación a antes de la pandemia. En vez de salir devastados salimos fortalecidos y habiendo crecido mucho.

Ya que mencionas ese período tan particular ¿qué les parecieron las políticas culturales llevadas adelante por el Ministerio de Cultura durante la gestión del 2020 y 2023, vinculadas a acompañar el desarrollo de las cooperativas culturales?

Diego: hubo un montón de acciones que el Ministerio articuló con el INAES que estuvieron buenísimas, y que nosotros no pudimos aprovechar más por la vorágine en la que nos encontramos en los últimos años. Justamente el hecho de acompañar con asistencia permanente a las nuevas cooperativas, que las cooperativas visualicen la importancia de obtener la matrícula y acompañarlas en tener todos los papeles al día. Creo que en esa gestión hubo una diferencia muy grande en ubicar al trabajo cultural como trabajo y destacar la importancia de profesionalizarlo, donde esa profesionalización es más que esa primera etapa de poder vivir del arte que uno produce y transformar eso

en un sistema que te permita vivir. Me refiero a esa segunda etapa que implica la parte legal, donde tras obtener la matrícula estás menos precarizado, sobre todo a la hora de atravesar situaciones tan complejas como la pandemia o como la crisis que estamos atravesando ahora en la Argentina.

¿En qué acciones evidenciaron ese cambio de paradigma respecto a la profesionalización del trabajo cultural?

Diego: y en los distintos tipos de asistencias brindadas, como fue la agilidad para el otorgamiento de matrículas, en la asistencia administrativa para este trámite, siendo que a nosotros con el macrismo nos demoró 3 años entre 2016 y 2019, en la gestión de MARCA demoraban solo 3 meses; también en el otorgar aportes para cubrir los gastos profesionales de ese trámite. También en que las cooperativas culturales puedan utilizar la herramienta de ‘aportes no reintegrables’ del INAES y MARCA, al asistir en el uso de esta herramienta, para qué servía, etc. Claramente fueron estímulos muy importantes para que las cooperativas podamos mantener el foco en la productividad.

Y actualmente ¿cómo ven ese acompañamiento?

Diego: no sigue casi. Por ejemplo, nosotros hoy tenemos que hacer un cambio en el estatuto para editar música y así armar la editorial de la banda y que la editorial esté registrada en SADAIC, es decir, una serie de cuestiones que hoy en día vemos que el organismo no tiene la asistencia y dinámica para poder acompañarte en un cambio de Estatuto que en este caso implica poner una palabra y hoy nos está tardando 9 meses. No es que queremos cambiar el sentido de la cooperativa sino agregar una función comercial y está siendo muy difícil. Yo creo que con la gestión anterior hubiera sido mucho más ágil y con mayor acompañamiento.

to. En ese sentido, la gestión anterior fue impecable pensando también de donde veníamos, las acciones que llevaron adelante me parece que fueron muy pertinentes sobre todo para esto de asistir a las agrupaciones que decidieron constituirse en cooperativas, y que también todavía no tenían un gran desarrollo.

¿Participaron de alguna de esas acciones?

Diego: en 2021 fuimos invitados a dar un conversatorio donde compartimos con otras agrupaciones artísticas que se encontraban en búsqueda de conformarse en cooperativas legales, nuestra experiencia como cooperativa. Esa conversación se transmitió por *Youtube*. También accedimos a los 'aportes no reintegrables', esa herramienta que te comentaba y que la utilizamos para acondicionar la sala de ensayo, con eso pudimos cubrir el 75% de los arreglos. Teníamos la sala, que es un local alquilado, y lo que hicimos fue transformar eso. Esa herramienta hoy continúa, pero el tema es que no tiene un uso tan ligado al ámbito artístico-cultural.

¿Cuáles son las ventajas y desventajas de la organización cooperativa?

Diego: las ventajas para mí tienen que ver con la capacidad de gestión que tiene el proyecto al tener muchos socios comprometidos y que pueden ir gestionando varias cosas en simultáneo. Entonces es una cosa que está avanzando y evolucionando mucho todo el tiempo, y eso es una capacidad de gestión y despliegue muy grande. La segunda ventaja es la fuerza y el respaldo. Por ejemplo, yo participo de otras organizaciones más chicas y cuando tengo que tomar decisiones solo puede ser más difícil. Claramente tomar decisiones en conjunto redistribuye el estrés, se toman mejores decisiones, se alían más criterios, las decisiones están más legitimadas y llegan más fortalecidas en el momento que se toman. Te contesto a la pregunta ¿Quién asume el riesgo de todo esto

“Claramente tomar decisiones en conjunto redistribuye el estrés, se toman mejores decisiones, se alían más criterios, las decisiones están más legitimadas y llegan más fortalecidas en el momento que se toman.”

que estamos haciendo? Lo asume la cooperativa, el colectivo. Esa es la gran pregunta de la industria de la música cuando hay un festival, cuando hay un evento masivo, ¿quién asume el riesgo? Uno o dos productores asociados. Bueno, acá lo asume la Delio, asume los riesgos. Que en ese sentido me parece una ventaja. Y la desventaja es que para gestionar varias cuestiones artísticas y de otra índole, en una cooperativa no podés trabajar tanto con la cuestión más improvisada de generación de inspiración, sino que tenés que trabajar mucho con el tema de que las decisiones sean tomadas y pasen por un montón de filtros que implican mucho más tiempo. Te doy un ejemplo de otra situación, hace 10 años me acuerdo el caso de Perota Chingo, dos personas que tenían una banda grabaron un tema en una playa y se viralizó. En la Delio nunca hubiera podido pasar eso. Entonces hay algo de la gestión del tiempo que va en contra de que ciertos procesos se puedan dar, adaptados a la tecnología, a la moda, a los tiempos. Y claramente hay algo que lo complejiza y lo hace difícil, pero también tenés otra fuerza.

Para finalizar, ¿de alguna forma se refleja el cooperativismo a nivel musical? ¿en la forma de componer, de ensayar, en alguna cuestión estética en la Delio?

Pablo: re, hay algo conceptual en nuestra forma de producir musicalmente, vos escuchas

nuestra música, escuchas nuestro repertorio y vas a escuchar todos los instrumentos, en general distribuidos bastante por igual. O sea, hay temas que van a tener más presencia de clarinete, hay temas que va a tener presencia la guitarra, o bien en el espectáculo de la Delio va a haber un momento del saxofón alto, un momento de la conga, un momento que va a haber un cantante, otro momento que va a haber otro cantante, otro momento que va a ver un pequeño instrumental. Hay una forma de producir la música que hacemos, de hacer los arreglos que es cooperativa. Y hay una idea de tratar de que la atención y en la propuesta estética todos tengamos voz, no solamente en la asamblea sino arriba del escenario, que todos tengamos una voz artística. Y esa voz artística tiene que ver con la sonoridad de los instrumentos, con aprovechar realmente todas las sonoridades que tenemos. Hace un

tiempo vinieron a un ensayo unas compañeras de la cooperativa Zanon a hacer un registro audiovisual para un documental que estaban produciendo, y comentaron "Esto es una asamblea, solo que musical", justo estábamos arreglando una música, estábamos tomando una serie de decisiones sobre cómo íbamos a tocar un tema y todo era tipo `Bueno, a mí me parece que estaría bueno tal cosa`, `No, a mí me parece tal cosa`, probamos una cosa, probamos la otra, nos hacemos devoluciones. Uno de nosotros está encargado de hacer los arreglos desde donde partimos o, por ejemplo, en las canciones originales hay un compañero que compone junto a otro que le da una mano participando en alguna parte de la composición. Para que suene la Delio hay un laburo cooperativo y para tomar las decisiones, todos tenemos voz ahí. Cómo que la curaduría y la dirección artística del proyecto es cooperativa.

INTERCOOPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LAS COOPERATIVAS CULTURALES

Valeria Mutuberría Lazarini¹
Verónica San Martín²

El cooperativismo históricamente ha tenido una relación muy cercana a las actividades culturales, porque es el medio en el que se promueve, difunde y desarrolla su ideario. Es más, es muy difícil pensar y hacer cooperativismo sin contemplar y dar centralidad a las expresiones de la cultura, dado que atraviesan todas las dimensiones de nuestra vida personal y en sociedad. En la cultura se plasma la correlación de fuerzas entre distintos actores que ponen en juego una forma de ver y estar en el mundo, a través de disputar el campo de lo simbólico, de lo económico, de lo político, de lo educativo, de lo científico, entre otros ámbitos.

Si bien existen prácticas culturales cooperativas de larga data es notable la histórica ausencia de registro de estas actividades, hecho que condicionó su expansión

y alcance. De acuerdo con Sánchez Salinas y Venegas (2022: 28) son muy variados los problemas que obstaculizaron el desarrollo de este tipo de cooperativas que abarcan cuestiones administrativas, financieras, formativas, entre otras. Sin embargo, en los últimos años, a nivel mundial se ha dado un proceso de crecimiento del cooperativismo cultural y artístico, “concebido como un sector económico que genera trabajo y desarrollo simbólico y económico para las sociedades” (Ídem, p. 16).

Se observa un reciente reconocimiento y valorización del sector, durante el período 2020-2023, en el que fue decisivo el rol activo del Estado que propició procesos de institucionalización y el desarrollo de políticas de promoción del cooperativismo cultural. Cabe mencionar que en estas experiencias

¹ Cooperativista. Coordinadora del Departamento de Economía Social, Cooperativismo y Autogestión del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini (CCC). Correo electrónico: valemutu@gmail.com

² Coordinadora del Departamento de Consultoría del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC). Correo electrónico: vsanmartin@imfc.coop

fue crucial el papel que adoptaron las organizaciones y movimientos sociales del campo de la economía social, solidaria y popular, dado que referentes/as que las integran fueron parte también de la gestión pública, y artífices de la constitución de valiosos espacios de debate y circulación de conocimientos sobre este campo. A la vez, su conocimiento y anclaje en el territorio permitieron identificar demandas y necesidades específicas de esta actividad, abonando a procesos de co-construcción y co-producción de políticas públicas y normativas.

Estos ejes de trabajo y acciones concretas surgen –por lo tanto– de la definición política de desarrollar líneas específicas para promover las experiencias culturales autogestionadas, con énfasis en la promoción de constitución de cooperativas.

Estos ejes de trabajo y acciones concretas surgen –por lo tanto– de la definición política de desarrollar líneas específicas para promover las experiencias culturales autogestionadas, con énfasis en la promoción de constitución de cooperativas. Esta política permitió el acceso a recursos y herramientas que ordenan la gestión y administración de las organizaciones.

Cabe destacar además que la articulación entre el ex Ministerio de Cultura de la Nación (MCN) y el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) fue fundamental y se ubicaron como dos actores clave para el desarrollo del cooperativismo cultural argentino.

Ya se han desarrollado ampliamente en este dossier cada una de líneas o programas, pero proponemos enumerarlas a modo de mapa general. El ex Ministerio de Cultura de la Nación actualizó el Mercado de Industrias Culturales Argentinas (MICA) en 2019 reconociendo sectores que hasta entonces no habían sido tomados en cuenta (de 6 se pasó a considerar 15)³ y promovió el programa Mercado de Cooperativismo y Culturas Autogestivas (MARCA),⁴ que buscó promover –en forma transversal al MICA y al Mercado Nacional de Artesanías Tradicionales e Innovadoras Argentinas (MATRIA)– la formalización de proyectos de las Industrias Culturales, las Artesanías y los Espacios culturales, y también el fortalecimiento de estas territorialidades productivas como eslabón fundamental para el desarrollo de la economía cultural de nuestro país.⁵

Por su parte, el INAES creó la Comisión Técnica Asesora de Industrias

³ Artes Visuales, Audiovisual, Circo, Danza, Diseño, Editorial, Folklore Gastronomía, Hip Hop, Infancias, Música, Música Académica, Tango, Teatro y Videojuegos

⁴ Ver el artículo de Giacomini “El Mercado de Cooperativismo y Culturas Autogestivas Argentinas (MARCA)” publicado en este Dossier (p. 191).

⁵ Ver el artículo de Giacimoni (Ídem) y el de Flax, Figuepron y Silva, “Mapa federal de cooperativas culturales. Características y tendencias del cooperativismo argentino” (p. 202), publicados en este Dossier.

y Actividades Culturales y a partir de la aprobación de la Resolución Renovar (1000/2021), aportó –en concreto para el sector– la delimitación de los objetos sociales específicos que se diseñaron contemplando la diversidad del sector cultural (ver Anexo II al final del Dossier); y la simplificación del trámite y la obtención de matrículas de proyectos cooperativos, permitieron reglamentar la figura de cooperativa cultural y exponer el crecimiento en número de cooperativas del sector.⁶

A esto se le suman las modificaciones introducidas en pandemia por el INAES con otra repartición del Estado como es la ex Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), facilitando la tramitación de la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT). De esta manera, en un corto plazo de tiempo, la cooperativa estaba en condiciones de contar con matrícula y número de CUIT para poder inscribirse en las actividades económicas contempladas en AFIP (ver Anexo I al final del Dossier), dar de alta los impuestos, comenzar a facturar, e incluso abrir una cuenta bancaria para tener todas las herramientas necesarias para desarrollar la unidad productiva de bienes y servicios. Asimismo, el registro de las actividades permitió que las organizaciones cooperativas

de la cultura pudieran acceder a líneas de ayuda económica tales como el Fondo Desarrollar.⁷

También hubo producciones editoriales integrando toda esta política como fue la elaboración de la Guía para las cooperativas de las industrias culturales, desarrollada por la Dirección Nacional de Cumplimiento y Fiscalización de Cooperativas y Mutuales de INAES junto con la Dirección Nacional de Industrias Culturales del ex MCN, que abordó los aspectos esenciales a tener en cuenta para conformar una cooperativa y los necesarios para sostenerla frente a las distintas obligaciones burocráticas a las que se enfrentarán.⁸

Y como correlato en la política de integración del propio sector, se constituyeron dos Federaciones de cooperativas culturales que promovieron la actividad de intercooperación, uno de los principios del ideario cooperativo: la Federación ARDE y la Federación de Cooperativas Culturales “Cultura popular”.

Del análisis se desprende que las experiencias de articulación institucional que promovieron políticas públicas constituyeron herramientas clave de fomento para las cooperativas culturales, también para la cultura cooperativa y, a su vez, permitieron reconocer,

⁶ Ver Flax, Figuepron, Silva, *op. cit.*

⁷ Ver Giacomini *op. cit.*

⁸ *Idem.*

visibilizar y valorizar el cooperativismo cultural en Argentina.

Sobre lo expuesto, queda claro que sin decisión política para promover el cooperativismo en general y particularmente, el cultural, se dificulta notablemente la visibilización y valoración de lo que aportan estas cooperativas a la sociedad. Pero también resulta indispensable la participación activa de los y las cooperativistas referentes/as sectoriales.

Sin decisión política para promover el cooperativismo en general y particularmente, el cultural, se dificulta notablemente la visibilización y valoración de lo que aportan estas cooperativas a la sociedad. Pero también resulta indispensable la participación activa de los y las cooperativistas referentes/as sectoriales.

En conclusión, en el período analizado es posible observar que se conjugaron varios factores: por lado, la decisión política de promover al sector, por otro lado, el impulso de las organizaciones y movimientos sociales del campo de la economía social, solidaria y popular, cuyos referentes/as también formaron parte de la gestión pública y esto propició la articulación entre organismos públicos. La buena comunicación y la intercooperación que se dieron a nivel territorial y en la propia gestión pública generaron enriquecedores espacios de debate y de circulación de conocimientos sobre el campo que nos convoca. De esta manera, se

pusieron en juego valiosos procesos de co-gestión de políticas públicas y normativas.

Esto deja como resultado, capacidad de articulación entre actores, saberes, herramientas y recursos que se ponen a disposición de las cooperativas de reciente constitución, que a la vez generan procesos de acompañamiento para el desarrollo de sus actividades; así como también, el hecho de que cuentan con la matrícula cooperativa que se traduce en el derecho al trabajo y por ende a la generación de ingresos para mejorar las condiciones y la sostenibilidad de la vida.

Claro que en momentos complejos como la coyuntura actual donde se desjerarquizó al Ministerio de Cultura, se dejó de promover el cooperativismo y se llevan adelante acciones en contra de las expresiones asociativas, nuestra respuesta ancla en redoblar los esfuerzos para gestionar, administrar, trabajar y difundir el cooperativismo en tiempos adversos, permitiendo la consolidación de una identidad cooperativa, en este caso del sector cultural, que ha sido fundamental para irradiar el ideario cooperativo a través de la multiplicidad de expresiones culturales y artísticas que se desarrollan en nuestro vasto país, incluso, generando lazos que trascendieron fronteras, con el objetivo de fortalecer el sector y dar a conocer nuestras acciones cotidianas.

Tenemos el gran desafío de comunicar lo que hacemos, de visibilizar a nuestras organizaciones y acciones, de mostrar la capacidad de innovación y creatividad que tenemos las cooperativas para actuar en escenarios complicados donde a la vez que llevamos adelante acciones para

atender la emergencia también trazamos estrategias como horizonte político.

Y para finalizar, poner en valor los aprendizajes colectivos y la intercooperación para fortalecer el sector en pos de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

BIBLIOGRAFÍA

Sanchez Salinas y Venegas, Soledad (2022). Cooperativismo cultural en la Argentina. Reconocimiento y visibilización de un sector en crecimiento. *Revista Idelcoop* N° 236, pp. 13 – 30. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/236/cooperativismo-cultural-argentina-reconocimiento-y-visibilizacion-sector-crecimiento>

ANEXO I

Recodificación de objetos según nomenclador de actividades económicas (AFIP)

<p>ARTESANÍAS</p>	<p>171140 - Fabricación de tejidos (telas) planos de fibras textiles n.c.p., incluye hilanderías y tejedurías integradas</p> <p>321011 - Fabricación de joyas finas y artículos conexos</p> <p>321012 - Fabricación de objetos de platería</p> <p>322001 - Fabricación de instrumentos de música</p> <p>464142 - Venta al por mayor de suelas y afines (Incluye talabarterías, artículos regionales de cuero, almacenes de suelas, etc.)</p> <p>477210 - Venta al por menor de artículos de talabartería y artículos regionales (Incluye venta de artículos regionales de cuero, plata, alpaca y similares)</p>
<p>GESTIÓN DE ESPACIO</p>	<p>910900 - Servicios culturales n.c.p. (Incluye actividades sociales, culturales, recreativas y de interés local desarrollado por centros vecinales, barriales, sociedades de fomento, clubes no deportivos, etc.)</p> <p>939090 - Servicios de entretenimiento n.c.p.</p> <p>107500 - Elaboración de comidas preparadas para reventa (Incluye la elaboración de comidas preparadas para reventa en supermercados, kioscos, cafeterías, etc.)</p>
<p>CULTURAL</p>	<p>561019 - Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p</p> <p>562010 - Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos (Incluye el servicio de catering, el suministro de comidas para banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones, comidas para hospital, etc.)</p> <p>561040- Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.</p> <p>854960 - Enseñanza artística</p>

<p>CULTURAL</p>	<p>854990 - Servicios de enseñanza n.c.p. (Incluye instrucción impartida mediante programas de radio, televisión, correspondencia y otros medios de comunicación, escuelas de manejo, actividades de enseñanza a domicilio y/o particulares, etc.)</p>
<p>INDUSTRIA CULTURAL</p>	<p>591110 - Producción de filmes y videocintas 591120 - Postproducción de filmes y videocintas 591200 - Distribución de filmes y videocintas 591300 - Exhibición de filmes y videocintas 592000 - Servicios de grabación de sonido y edición de música 731009 - Servicios de publicidad n.c.p. 742000 - Servicios de fotografía 854960 - Enseñanza artística 900011 - Producción de espectáculos teatrales y musicales 900021 - Composición y representación de obras teatrales, musicales y artísticas (Incluye a compositores, actores, músicos, conferencistas, pintores, artistas plásticos etc.) 900030 - Servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales y musicales (Incluye diseño y manejo de escenografía, montaje de iluminación y sonido, etc.) 900040 - Servicios de agencias de ventas de entradas 900091 - Servicios de espectáculos artísticos n.c.p. (Incluye espectáculos circenses, de títeres, mimos, etc.,)</p>
<p>MEDIOS DE COMUNICACIÓN</p>	<p>601000 - Emisión y retransmisión de radio 602100 - Emisión y retransmisión de televisión abierta 602200 - Operadores de televisión por suscripción. 602310 - Emisión de señales de televisión por suscripción 602320 - Producción de programas de televisión 602900 - Servicios de televisión n.c.p. 631200 - Portales web 639100 - Agencias de noticias 939090 - Servicios de entretenimiento n.c.p.</p>
<p>PRODUCCIONES EDITORIALES</p>	<p>476110 - Venta al por menor de libros 476120 - Venta al por menor de diarios y revistas 581100 - Edición de libros, folletos, y otras publicaciones 581300 - Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas 581900 - Edición n.c.p. 910100 - Servicios de bibliotecas y archivos</p>

**TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN
Y CONOCIMIENTO**

620100 - Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática

620900 - Servicios de informática n.c.p.

631110 - Procesamiento de datos

631190 - Actividades conexas al procesamiento y hospedaje de datos n.c.p.

620101 - Desarrollo y puesta a punto de productos de software

620103 - Desarrollo de software elaborado para procesadores

741000 - Servicios de diseño especializado (Incluye diseño de indumentaria, diseño gráfico, actividades de decoradores, etc.)

Objetos *proforma* culturales según Resolución 1000/21 “Renovar”

ARTESANÍAS: a) Diseño y producción de artesanías urbanas, regionales y relacionadas con el arte originario, con materia prima diversa y con utilización de técnicas tradicionales e/o innovadoras: Alfarería, Artesanía de hierro, Bisutería; Cerámica, Ebanistería, madera, mimbre y junco, hilandería, trabajos artesanales textiles en exposición y comercialización. b) Trabajar sobre la capacitación constante de los/as asociados/ as de la comunidad y del sector de la economía social. c) Realizar investigaciones, organizar y/o dictar capacitaciones y/o seminarios y/o educación en espacios públicos y/o privados, en lo concerniente al objeto social.

GESTIÓN DE ESPACIO CULTURAL: a) Gestionar un espacio cultural integral. b) Favorecer y fomentar los emprendimientos creativos de base cultural. c) Auspiciar y generar cursos, charlas, debates, jornadas, talleres y seminarios vinculados a la práctica cultural en todas sus ramas. d) Realizar muestras de pintura, dibujo, escultura, artesanía y/o diseño, obras de teatro, recitales, festivales de música y cine, espectáculos de danza, encuentros literarios, presentaciones de libros, ferias y cualquier otro emprendimiento cultural. e) Realizar transmisiones radiales y/o proyectar producciones audiovisuales de contenido cultural que reflejen el objeto de esta cooperativa. f) Realizar producciones culturales en todo tipo de soporte. g) Ofrecer el servicio de gastronomía acompañando las presentaciones que se realicen en el espacio especialmente instalado para el desarrollo de las actividades artísticas. h) Promocionar la vida asociativa y la participación ciudadana en las tareas comunitarias desde la pluralidad cultural. i) Realizar investigaciones en el área del Patrimonio Histórico y Arqueológico. j) Generar, auspiciar y/o fomentar actividades vinculadas al turismo cultural. k) Ofrecer el servicio de gastronomía acompañando las presentaciones que se realicen en el espacio especialmente instalado para el desarrollo de las actividades artísticas. l) Realizar investigaciones, organizar y/o dictar capacitaciones y/o seminarios y/o educación en espacios públicos y/o privados, en lo concerniente al objeto social.

INDUSTRIA CULTURAL: A) Gestionar proyectos de industrias culturales en los sectores: Audiovisual, Artes visuales, Música, Música académica, Tango, Danza, Circo, Diseño, Editorial, Folklore, Gastronomía, Hip hop, Infancias, Teatro y Videojuegos. B) Producción, realización y escenificación de progra-

mas radiales, televisivos, teatrales, recitales, bailes, espectáculos gastronómicos y otros de las industrias culturales. C) Organización, participación y explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados. D) Asesoría publicitaria: estudio, creación, planeamiento, producción, difusión, publicación, administración de campañas de publicidad y actividades conexas; E) Construcción, reparación, mantenimiento, acondicionamiento y comercialización de estructuras transitorias o complementarias tales como escenario, mangrullas, cabinas, consolas y todo tipo de equipo de video o audio, sistemas de iluminación, digitales, analógicos u otra tecnología adecuada; F) Construcción, reparación, mejora, mantenimiento y acondicionamiento de áreas insonorizadas en locales o establecimientos dedicados a la música y al entretenimiento; F) Construcción de Pantallas acústicas, silenciadores, encabinados de máquinas; G) Diseño y construcción de estudios de grabación y salas de ensayo; H) Contratación de Artistas y Provisión de Operadores de sonido para los shows en vivo, estudios de grabación, radio y cualquier evento. I) Diseño y gráfico, web, industrial y audiovisual para espectáculos; J) Confección textil industrial en serie, confección de ropa y todo tipo de accesorios vinculados a las actividades presentes; K) Servicios de Lunch, expendio de bebidas y catering para espectáculos, L) Promover la educación y capacitación de sus asociados. M) Realizar investigaciones, organizar y/o dictar capacitaciones y/o seminarios y/o educación en espacios públicos y/o privados, en lo concerniente al objeto social.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN: a) Producción, distribución, comercialización y exportación de bienes y servicios en materia audiovisual y teatral, como así también todo lo referido servicios integrales de comunicación, diseño gráfico y web. b) promover el desarrollo cultural a través de las actividades vinculadas a la comunicación, a la industria cultural y a las metodologías de trabajo en red, social, virtual e interpersonal, cualquiera sea el área de su implementación (cultura, educación, salud. etc.) a nivel nacional e internacional. c) impresión de diarios, revistas barriales, folletos, dípticos, trípticos, tarjetas personales, empresariales, calcomanías. Diagramación, producción y ejecución en programas radiales y televisivos, como así también prestación de servicios integrales de comunicación, diseño y páginas Web. d) Producir, editar y publicar contenidos para medios gráficos audiovisuales (radio, televisión e internet), asesorar para la creación, gestión y renovación tecnológica de medios gráficos y audiovisuales. e) Producción, dirección, ejecución y difusión de noticias, música y programas de contenidos e interés generales por medio masivos de comunicación audiovisual. f) Elaboración y comercialización de pautas publicitarias para medios de comunicación audiovisual, control técnico de emisiones radiofónicas. g) Realización de eventos vinculados a la comunicación, producciones culturales y sociales. h) emitir por cualquier medio técnico señales audiovisuales propias, con o sin repetidoras y su distribución. i) Dictado de cursos, capacitaciones y talleres de enseñanza en lo concerniente al objeto social.

PRODUCCIÓN EDITORIAL: a) Producción editorial y valoración en contenido de enseñanza y divulgación. b) realización de actividades vinculadas a la producción editorial, tales como el diseño, impresión, encuadernado, distribución y comercialización de libros, revistas y toda clase de publicaciones gráficas. c) Gestión integral de negocios gráficos, como la compra, venta y distribución de publicaciones e impresiones en general. d) Dictado de cursos, capacitaciones y talleres de enseñanza en lo concerniente al objeto social.

TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO: a) Análisis, diseño, desarrollo, soporte técnico, comercialización y distribución de software y hardware. Evaluación y auditoría de soluciones informáticas preexistentes, consultoría en desarrollo de software y cualquier actividad vinculada a las ciencias de la computación. Consultoría y diseño multimedial enfocado a soluciones tecnológicas. Capacitación en desarrollo de software y temas vinculados a la informática. b) Instalación, planificación, dimensionamiento, diseño y mantenimiento de cableado estructurado; c) Mantenimiento, dimensionamiento e instalación integral de software, redes y servidores; desarrollo de herramientas y contenido para capacitación presencial y a distancia; d) Migraciones a software libre; desarrollo e implementación de software y hardware a medida; e) La recuperación de información; la implementación y reparación de bases de datos; diseño y desarrollo de sitios web; f) servicios de diseño gráfico, comercio electrónico y multimedial; g) Diseño e implementación de talleres, capacitaciones presenciales y virtuales de divulgación tecnológica para personas, establecimientos y otras organizaciones de la comunidad; h) importación, compra, distribución y venta, de toda clase de artículos y productos que demande el desarrollo de la actividad educativa. i) gestionar recursos con entidades nacionales y extranjeras, para la promoción de la educación, la cultura, el arte, la ciencia y la tecnología. j) celebrar convenios, acuerdos y/o contratos con entidades públicas y/o privadas y con las entidades territoriales del orden nacional, departamental y/o municipal para el desarrollo de planes, programas y proyectos del objeto social de la cooperativa. k) Compra, venta y fabricación de equipos informáticos y sus componentes. l) Dictado de cursos, capacitaciones y talleres de enseñanza en lo concerniente al objeto social.



Reseña

***ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA Y GÉNERO.
UNA MIRADA DESDE IBEROAMÉRICA***

Bourchard, Marcuello Servós y Álvarez Rodríguez (Coords.)
Editorial CIRIEC, España, 2024

MARÍA FLORENCIA RODRÍGUEZ | 240

Economía Social y Solidaria y Género. Una mirada desde Iberoamérica

(COORDS.) MARIE J. BOUCHARD (CANADÁ),
CARMEN MARCUELLO SERVÓS (ESPAÑA) Y JUAN
FERNANDO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ (COLOMBIA).
EDITORIAL CIRIEC, ESPAÑA, 2024

MARÍA FLORENCIA RODRÍGUEZ¹

El libro *Economía Social y Solidaria y Género. Una mirada desde Iberoamérica* reúne el interés colectivo por abordar y reflexionar acerca de las experiencias de la Economía Social y Solidaria y la relevancia que asume la perspectiva de género en el sector. Desde sus principios, la Economía Social Solidaria e incluso el cooperativismo, han surgido con la necesidad de generar cambios en el orden establecido, de buscar otras vías posibles de superación de la tensa relación entre capital/trabajo; otros modos de ejercer la vinculación entre los y las seres humanos y los recursos materiales necesarios para la reproducción ampliada de la vida, sostenida en la idea de la solidaridad, la participación democrática, la toma de decisiones colectivas y autogestionarias que superen las dinámicas patrón/explotación/alienación. Las perspectivas de géneros nucleadas en el movimiento de mujeres también comparten la idea de promover acciones conjuntas que hagan posible el salto cualitativo a una vida sin alienación, sin violencia, y el reconocimiento social de una distribución equilibrada de las tareas que desarticulen las relaciones de poder entre hombres y mujeres. En ambas



Revista *Idelcoop*, N° 244,
Economía Social y Solidaria y Género. Una mirada desde Iberoamérica.

ISSN Electrónico
2451-5418

P. 240-249 /
Sección: Reseñas

¹ Socióloga, docente e investigadora. Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Correo electrónico: mafloro@gmail.com

Esta publicación abona a pensar en estas sinergias sin desconocer las dificultades y los obstáculos que las mujeres enfrentan en cuanto a sus participaciones y roles en la toma de decisiones en los ámbitos de conducción dentro de las propias organizaciones cooperativas, de la economía social y solidaria.

perspectivas aparece un mismo componente a enfrentar: la desigualdad en clave histórica y estructural, que atraviesa nociones de clase en el ámbito productivo laboral, y nociones culturales de género entre el mundo público y privado, la división sexual del trabajo y las tareas de cuidado.

Esta publicación abona a pensar en estas sinergias sin desconocer las dificultades y los obstáculos que las mujeres enfrentan en cuanto a sus participaciones y roles en la toma de decisiones en los ámbitos de conducción dentro de las propias organizaciones cooperativas, de la economía social y solidaria. Esto supone un gran reto, no solo para las mujeres cooperativistas sino para todo el colectivo organizacional que constituye el sector. Como expresa Mutuberría Lazarini “un primer paso es desmitificar que las organizaciones de la economía social no reproducen desigualdades de géneros y plantear los desafíos que tenemos en torno a ello” (2022, p.32). Siguiendo con la autora, las organizaciones cooperativas no pueden estar ajenas a las situaciones de desigualdad de las mujeres en la sociedad como tampoco en cuanto a la subordinación de la población feminizada en los ámbitos de dirección de la organización, a la vez que es necesario revalidar los principios y herramientas del cooperativismo con perspectiva de géneros para revertir la desigualdad patriarcal e incluir sus alcances en la vida organizativa de la Economía Social (Mutuberría Lazarini, 2022).

Las cuestiones mencionadas acompañan las 266 páginas del libro con foco en un abordaje territorial amplio que incluye las producciones, reflexiones y escritos de mujeres profesionales, académicas, activistas, militantes y cooperativistas de Iberoamérica. El propósito que guía el texto es recuperar los aportes y las experiencias de mujeres que cotidianamente abordan, estudian y vivencian otras formas de afrontar las realidades cotidianas sobre la base de los principios del cooperativismo y la asociatividad en clave comunitaria, productiva, laboral, y social, orientadas a la gesta de estrategias concretas de integración que trascienda los límites impuestos por las dinámicas capitalistas, patriarcales y mercantilizadas de producción social. Los capítulos incluyen experiencias de la economía social y solidaria y el rol activo de las mujeres y colectivos de la diversidad en estas organizaciones, tanto de entornos rurales como urbanos, para los casos de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Perú, Ecuador, España, México, Paraguay y Uruguay.

El propósito que guía el texto es recuperar los aportes y las experiencias de mujeres que cotidianamente abordan, estudian y vivencian otras formas de afrontar las realidades cotidianas sobre la base de los principios del cooperativismo y la asociatividad en clave comunitaria, productiva, laboral, y social, orientadas a la gesta de estrategias concretas de integración que trascienda los límites impuestos por las dinámicas capitalistas, patriarcales y mercantilizadas de producción social.

La presente publicación tuvo lugar en el marco del Observatorio Iberoamericano de Empleo y Economía Social (OIBESCOOP) y el Centro Internacional de Investigación, Documentación e Información de la Economía Social, Pública y Cooperativa (CIRIEC Internacional) de España junto con la Coordinación de Marie J. Bouchard (Canadá), Carmen Marcuello Servós (España) y Juan Fernando Álvarez Rodríguez (Colombia), con el objetivo expreso de poner de manifiesto el potencial de la Economía Social y Solidaria así como los retos vigentes para cada una de las organizaciones, presentadas a modo de caso, en la búsqueda por construir cambios sociales con perspectiva de géneros, lo que implica la articulación de varios enfoques como la economía de cuidado, las políticas de inclusión, la autonomía organizacional y la autogestión.

Los 12 capítulos que estructuran el libro pueden ser recorridos para su lectura de manera independiente, pues cada uno cuenta con su propia argumentación y desarrollo sostenido sobre su eje de problematización, aunque también pueden leerse de manera agrupada ya sea por países, ámbitos (rural y urbano), tipo de organización, o ejes temáticos.

Dentro de las líneas temáticas pueden identificarse cuatro grandes dimensiones que acompañan el desarrollo del escrito; 1) el rol institucional que incluye el papel de las instituciones académicas y estatales en la promoción e impulso de actividades vinculadas al desarrollo de proyectos de la Economía Social; 2) las experiencias de las mujeres en la ESyS vinculadas a actividades productivas rurales y agrarias; 3) la cuestión del empleo urbano, el trabajo feminizado y el rol de las cooperativas de mujeres y colectivos de la diversidad; 4) por último, un tema relevante, el empoderamiento, la participación y el liderazgo de las mujeres en sus propias organizaciones cooperativas de la Economía Social y Solidaria. A su vez, estas dimensiones se articulan unas con otras pudiendo ver el entramado de una extensa red de temas que guían el abordaje.

Esta publicación abona a pensar en estas sinergias sin desconocer las dificultades y los obstáculos que las mujeres enfrentan en cuanto

a sus participaciones y roles en la toma de decisiones en los ámbitos de conducción dentro de las propias organizaciones cooperativas, de la economía social y solidaria. Esto supone un gran reto, no solo para las mujeres cooperativistas sino para todo el colectivo organizacional que constituye el sector. Como expresa Mutuberría Lazarini “un primer paso es desmitificar que las organizaciones de la economía social no reproducen desigualdades de géneros y plantear los desafíos que tenemos en torno a ello” (2022, p.32). Siguiendo con la autora, las organizaciones cooperativas no pueden estar ajenas a las situaciones de desigualdad de las mujeres en la sociedad como tampoco en cuanto a la subordinación de la población feminizada en los ámbitos de dirección de la organización, a la vez que es necesario revalidar los principios y herramientas del cooperativismo con perspectiva de géneros para revertir la desigualdad patriarcal e incluir sus alcances en la vida organizativa de la Economía Social (Mutuberría Lazarini, 2022).

Como parte de la dimensión institucional, los Capítulos 1 y 8 invitan a reflexionar sobre esta cuestión. El Capítulo 1 “Puentes entre economía social y economía feminista. Una mirada desde la Red Universitaria de economía social y solidaria de Argentina” reúne el interés de las autoras Violeta Boronat Pont, Alberta Bottini, María Florencia Cascardo, Marisa Fournier, Valeria Mutuberría Lazarini y Vanessa Sciarretta, por abordar la vinculación entre las acciones de docencia, investigación y extensión universitaria del campo de la Economía Social y Solidaria con la temática de géneros, en el marco del Espacio de Géneros de la Red Universitaria en Economía Social y Solidaria (RUESS) de la Red de Extensión Universitaria de Argentina. A los fines de conocer estas articulaciones no solo en clave de producción y reproducción de conocimiento sino en torno a las prácticas de extensión en relación con la comunidad, se procedió metodológicamente a la realización de un relevamiento cuantitativo y cualitativo, mediante un cuestionario auto-administrado suministrado por los canales institucionales de la RUESS. De la labor de campo realizada en 2023, las autoras identifican una presencia activa de actividades universitarias en las que se articula la Economía Social y Solidaria con los temas de género. Este enfoque es tomado en consideración por varias universidades en las áreas de docencia e investigación, aunque también se detecta un crecimiento notorio en las actividades de extensión. Asimismo, también se evidencia como desafío la importancia de establecer ámbitos de encuentro entre las universidades y otros actores no académicos en pos de fortalecer las redes y abonar a la construcción de una agenda conjunta para el desarrollo de la economía social, solidaria y de género. Con aterrizaje en Costa Rica, el Capítulo 8 “Emprendimiento social/rural, instituciones y resiliencia. Evidencia para una economía emergente con rostro de mujer: caso Costa Rica”, analiza las experiencias de emprendimientos llevados adelante por mujeres frente a las dificultades

contextuales de inserción de la población feminizada al mercado laboral formal. Bajo la autoría de Monserrat Espinach Rueda, Federico Li Bonilla, Fabián Enrique Salazar-Villano, se procedió a un relevamiento de encuesta en una feria de emprendedores y emprendedoras a los fines de identificar la participación del sector femenino y los desafíos por revertir la desigualdad de género en el ámbito del trabajo. El artículo deja en evidencia la importancia de las políticas públicas estatales y el rol de la universidad en la promoción y acompañamiento de estas iniciativas sostenidas por mujeres. A través de programas de capacitación, asesoramiento y asistencia técnica, el gobierno central y la Universidad Estatal a Distancia (UNED/Costa Rica) -en colaboración con el Sistema de Banca para el Desarrollo y del Fondo de crédito al servicio de la micro, pequeña y mediana empresa (FODEMIPYME)- contribuyen a guiar e incentivar la formalidad de las actividades productivas y/o de servicios de las pequeñas emprendedoras mujeres en el marco de la Economía Social y Solidaria. Entre los desafíos, en el capítulo se resalta la importancia de las políticas públicas a los fines de acompañar activamente la reducción de las brechas de género, sobre la base de un profundo cambio cultural a nivel país, dispuesto a sensibilizar a los hombres en las tareas de cuidado, de modo que las mujeres dispongan de tiempo, así como de financiamiento de microcréditos para formarse y abocarse a sus proyectos productivos y laborales.

En torno a las experiencias de las mujeres en las actividades productivas agrarias y rurales de la Economía Social y Solidaria, el Capítulo 2 “Nuevos roles de la mujer en las asambleas ejidales en México” realizado por Cristina Girardo Pierdominici, Tatiana Vanessa González Rivera, Imke Hindrichs y Prudenzio Mochi Alemán, invitan a reflexionar acerca del papel de la población femenina en la estructura orgánica ejidal y en las actividades productivas. Con un recorrido conceptual e histórico, los y las autoras y autores hacen un repaso por las características de la propiedad ejidal, entendida como un conjunto de parcelas de tierras de propiedad social, de tenencia comunitaria atribuida al pueblo o núcleo de población campesina que se asume como ejido. Esta dinámica organizacional de la tierra y de la comunidad plantea además su funcionamiento a través de órganos centrados en la autogestión y democracia. El texto señala con claridad las desigualdades presentes en clave de géneros, pues, aunque la ley reconoce a las mujeres como titulares de derechos agrarios y ejidales, sus participaciones han sido limitadas. Como trabajadoras productivas rurales han tendido a recibir microcréditos menores y con pocos beneficios con respecto a los hombres, sumado a la poca participación que se les ha otorgado en los órganos de decisión de los ejidos certificados. Los niveles de integración a espacios de poder y gobierno constituyen un tema a seguir enfatizando y un desafío presente desde las voces y relatos de las mujeres ejidatarias.

El Capítulo 4 «Contribución de la economía solidaria para la autonomía financiera de las mujeres brasileñas en el contexto de la agricultura familiar» es desarrollado por Leomara Battisti Telles y Candida Joelma Leopoldino quienes se proponen abordar el papel relevante de las mujeres en las actividades de producción, sin perder de vista la invisibilidad que aún se mantiene en las zonas rurales en torno a sus labores en los asuntos del trabajo y la gestión. En similitud con la situación ejidal de México, estas autoras sostienen que las normativas y legislaciones de Brasil buscan ser progresivas en cuestión de género, sin embargo, se presentan grandes limitaciones fácticas como sucede con la propiedad de la tierra hacia la población feminizada. La falta de acceso y control de la tierra impacta desigualmente sobre la autonomía financiera y los derechos económicos y sociales de las mujeres rurales. Telles y Leopoldino recuperan los valores de la solidaridad, la diversidad e igualdad presentes en la Economía Social y Solidaria proponiendo como objetivo investigar la contribución de la ESS a la autonomía financiera, y a la emancipación política y social de las agricultoras familiares en Brasil. En sus reflexiones las autoras señalan que la economía solidaria puede ser protagonista de las transformaciones en las relaciones de género aún tan desiguales, para lo cual es necesario el desarrollo de políticas públicas que fortalezcan a la ESyS y a la agricultura familiar a nivel federal, estatal y municipal.

“¿Quién negocia la igualdad?” es el comienzo a modo de pregunta del título del Capítulo 10 “La perspectiva de género en la negociación colectiva del cooperativismo agrario en Uruguay”, cuyas autoras, Silvana Maubrigades y Mayra Fernández Ripa, analizan la negociación colectiva de las cooperativas agrarias y las sociedades de fomento rural en Uruguay con perspectiva de género. Esta investigación enfatiza los modos de negociación por los actores involucrados de los grupos 22 y 23 de los Consejos de Salarios (delegación empresarial, trabajadora y el Estado). Desde los años ‘90 hasta el presente, el incremento de la mano de obra femenina en la producción familiar rural continúa, sin embargo, las brechas salariales se mantienen entre hombres y mujeres. La distancia entre lo establecido en la norma y su efectividad práctica aparece nuevamente en este trabajo, pues, si bien en el año 2005 se reestableció la negociación colectiva de trabajo con inclusión del sector rural, las mujeres constituyen la minoría en el mercado asalariado formal del mismo modo en el ámbito de la representación sindical. El presente trabajo busca problematizar la incorporación de las desigualdades de género a estos espacios de negociación colectiva y cómo es percibida por los actores vinculados al sector. A lo largo del capítulo, las autoras señalan que, en tales negociaciones, las mujeres comenzaron a tener más participación y visibilidad de su situación debido a la intervención concreta y directa del rol integrador del Estado. El desafío de hacer frente a las asimetrías del mundo laboral sigue sin duda presente, así como

pensar en la implementación de políticas de cuidado en un ámbito rural con condiciones de trabajo, horarios, distancias geográficas y ausencia de servicios públicos diferentes al medio urbano.

Las tareas de cuidado son recuperadas en la dimensión del empleo urbano feminizado y las cooperativas de trabajo. Precisamente en este eje, las chilenas Paula Miranda Sánchez y María Alejandra Inostroza Correa, titulan el Capítulo 3 “Cooperativas de cuidados: una deuda pendiente en la informalidad laboral femenina”. Aquí, a través de un estudio cualitativo, abordan las experiencias de personas asociadas al mundo de las cooperativas de cuidado, describiendo las principales barreras y facilitadores que influyen en el establecimiento de este tipo de cooperativas en tres países de América Latina (Uruguay, Argentina y Chile). Entre sus hallazgos las autoras sostienen que las cooperativas de cuidados concilian distintas necesidades de un amplio sector de la población (niñez, adultos y adultas mayores, grupos de atención dirigida por temas de salud), a la vez que busca ofrecer mejores condiciones laborales a las mujeres que comúnmente realizan estas labores en un marco donde prima la informalidad. Estas formas asociativas sin embargo presentan grandes obstáculos para sostenerse en el tiempo y convertirse en una opción relevante en términos de empleabilidad. Los aportes de las autoras invitan además a reflexionar acerca de la diversidad que asumen estas prácticas cooperativas en cada país más allá de la cercanía territorial.

La empleabilidad de las mujeres en organizaciones cooperativas está presente en el Capítulo 5 de España “Presumir sin sufrir. Mujeres que emprenden juntas para que otro éxito sea posible” por Alicia Rius Buitrago, Rocío Nogales Muriel, Ana Lorenzo Vila y Sandra Salsón Martín. En este capítulo las autoras se proponen analizar los proyectos “Juntas emprendemos” y la “Escuela de Emprendedoras Juana Millán” cuyos objetivos se centran en brindar espacios de capacitación, formación y empoderamiento de mujeres emprendedoras cooperativistas desde la Economía Social. En estos procesos de articulación educativa, las integrantes de las cooperativas generaron vínculos con profesionales y colegas universitarios, nutriendo una extensa red de colaboración institucional que promovió la vinculación con mujeres referentes de la Economía Social y Solidaria en pos de un interés común estratégico. A la vista de las autoras, las experiencias de formación permitieron resignificar la noción de emprendimiento desde una perspectiva distinta al éxito individual por una perspectiva colectiva y comunitaria que promueva la transformación de dinámicas económicas imperantes a través de redes de apoyo mutuo y colaboración.

La argentina Soledad Cutuli escribe el Capítulo 6 “Cooperativas e inclusión social para mujeres trans en Argentina» en el que analiza la primera experiencia cooperativa de trabajo trans en el mundo con lugar en Buenos Aires. Desde un abordaje etnográfico se propone analizar la organización política de las mujeres trans, sus prácticas, demandas, reivindicaciones, así como el respaldo del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) para establecer una cooperativa textil en el sur del área metropolitana de Buenos Aires. En el desarrollo del capítulo se observa que los discursos gubernamentales sostenidos sobre una construcción moral y digna del trabajo pusieron el foco en la cooperativa como una alternativa laboral a la oferta de sexo, sin por ello dejar de visibilizar las tensiones de esta población en su vida cotidiana permeadas por sus prácticas “de la calle” como estrategia histórica de supervivencia. La autora enfatiza los discursos oficiales sobre una idea de “dignidad” del trabajo, a la vez que resalta la importancia de la presencia estatal para materializar este proyecto de inclusión laboral como ha sido la primera cooperativa textil de trabajo para mujeres trans. La inserción laboral es retomada por las autoras Carolina Verónica Verzosi Vargas y Paulina Iralda Verzosi Vargas quienes escriben el Capítulo 12 “Progreso de la inserción femenina. La experiencia desde la economía popular y solidaria en el Ecuador” cuyo capítulo inicia con tres preguntas: ¿cuáles son los avances que tiene Ecuador en materia de inserción femenina en el sector popular y solidario?, ¿cómo el CEO femenino de la economía popular y solidaria puede formar liderazgos transformadores y un legado a las nuevas generaciones?, ¿cómo la economía popular y solidaria se construye sobre la base de equidad de género? A lo largo del texto, las autoras analizan las desigualdades de género presentes en el país en relación con la inserción laboral entre hombres y mujeres, y el desafío que promueve la ley Economía Violeta hacia los nuevos gobiernos, en torno a la implementación y desarrollo de políticas públicas de empleo dispuestos a integrar la fuerza de trabajo femenina bajo condiciones laborales de vida digna.

Los liderazgos de las mujeres, sus participaciones y empoderamientos en la Economía Social y Solidaria son abordados en el Capítulo 7 con el título “Visión y visibilidad del liderazgo femenino en el sector cooperativo paraguayo”. Las autoras Zulema Nacimiento Coronel y Ana Leticia Carosini Ruiz-Díaz se proponen abordar la participación histórica de las mujeres en las entidades de la Economía Social y la actual visibilidad en las instancias de decisión de las organizaciones cooperativas de Paraguay. Señalan que el cooperativismo en el país ha tenido un gran auge con el retorno de la vida democrática, en 1989,

luego de 34 años de dictadura militar. A su vez, resaltan que en estas dinámicas organizativas también fueron asumiendo relevancia los espacios de géneros incentivados por la creación en 1994 del Comité Nacional de Mujeres cooperativistas además de los Comités de Género de las propias cooperativas. En sus aportes las autoras afirman que existen diferencias en torno a la participación de las mujeres en los órganos de dirección según se trate de cooperativas de Ahorro y Crédito y de Producción. Asimismo, aunque se observa un proceso inicial de participación femenina con capacidad de gestión incentivada por una mayor preparación académica, existe poca visibilidad sobre las tareas y aportes que las mujeres desempeñan en la vida institucional de las cooperativas. Nacimiento Coronel y Carosini Ruiz-Díaz enfatizan la relevancia de construir espacios de diálogo y de apoyo mutuo entre las propias mujeres cooperativistas de Paraguay en pos de promover el desarrollo de liderazgos femeninos en los ámbitos cooperativos.

Con abordaje en Perú, Zoraima Julieta Laura Castillo desarrolla el Capítulo 9 titulado “Liderazgo trascendental: su aplicación por mujeres artesanas emprendedoras del sur del Perú” en donde analiza las características del liderazgo ancestral ejercido por las artesanas textiles en el departamento de Puno. La autora trabaja acerca de la importancia que asume el tejido como artesanía y práctica ancestral, identitaria, cultural, de transmisión generacional, que representa una cosmovisión y filosofía de la vida comunitaria, en un “hacer con otras”. A través de un abordaje cuantitativo que implicó la aplicación de un cuestionario a 110 mujeres líderes artesanas, se evidencia que el liderazgo trascendental es propio del ejercicio que llevan a cabo las mujeres líderes de los emprendimientos en el sector textil de artesanía. En esta dirección trabaja también el Capítulo 11, con el título “Trajetória das mulheres na economia social e solidária em Santa Catarina, Brasil: testemunhos de empoderamiento”. Las autoras Vanêssa Simon, Maurício Serva y Carolina Andion analizan la historia de vida de cuatro mujeres que integran organizaciones de la Economía Social Solidaria en Santa Catarina, a los fines de comprender sus trayectorias, las actividades que desarrollan, los procesos de empoderamiento a lo largo del tiempo, y las transformaciones en las propias comunidades donde viven. Las autoras manifiestan que la economía social y solidaria favorece el proceso de empoderamiento femenino desde una perspectiva tanto social como política. Y aunque el empoderamiento es considerado una construcción propia también se resalta que es en el colectivo que se pueden materializar los logros y consolidar esos empoderamientos, a través de dinámicas de “poder con otros” en el marco de estrategias colectivas y de acciones cooperativas.

El libro permite conocer distintas experiencias y bucear por las diversas realidades presentes en las regiones de Latinoamérica y España en un doble registro; por un lado, en torno a las singularidades y particularidades culturales, locales, geográficas y sociales de las prácticas y experiencias cooperativas, sin perder de vista por otro lado, los aspectos estructurales generales sobre un mismo eje de problematización: la articulación necesaria e inminente de una economía social-solidaria- de género que ponga la vida en el centro.

BIBLIOGRAFÍA

Bouchard, Marie; Marcuello Servós, Carmen y Álvarez Rodríguez, Juan Fernando (coords.) (2024) *Economía Social y Solidaria y Género. Una mirada desde Iberoamérica*. Editorial CIRIEC, España, Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa.

Mutuberría Lazarini, Valeria (2022). Economía Social y Géneros: Apuntes para el debate urgente desde la experiencia argentina. En *Mujeres, Cooperativismo y Economía Social y Solidaria en Iberoamérica*. CIRIEC. España, Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa.

Documentos Y DECLARACIONES

PLAN DE ACCIÓN DE NUEVA DELHI PARA UN FUTURO COOPERATIVO. CREANDO PROSPERIDAD PARA TODAS LAS PERSONAS ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL	251
DECLARACIÓN DE LANZAMIENTO DE LA AGENDA COOPERATIVA ARGENTINA 2025 MIEMBROS DE ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL EN ARGENTINA	258
ORIENTACIONES PARA TRABAJAR LA AGENDA ARGENTINA DEL AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS MIEMBROS DE ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL EN ARGENTINA	260
LAS COOPERATIVAS EN EL DESARROLLO SOCIAL RESOLUCIÓN 78/175 DE NACIONES UNIDAS	270
AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS (2025) RESOLUCIÓN 78/289 DE NACIONES UNIDAS	276

PLAN DE ACCIÓN DE NUEVA DELHI PARA UN FUTURO COOPERATIVO. CREANDO PROSPERIDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL

Nueva Delhi, 27 de noviembre de 2024

A. INTRODUCCIÓN

Las personas que participamos en la Conferencia Cooperativa Internacional de la ACI 2024, que ha marcado el inicio del AIC 2025 de ONU, en nombre del movimiento cooperativo mundial y en representación de diversas edades, etnias, religiones, identidades de género, países y culturas, junto con diferentes jefaturas de Estado, gobiernos y autoridades políticas, reunidas en la Conferencia Cooperativa Internacional de la ACI 2024 en Nueva Delhi (India); manifestamos lo siguiente:

Nos reafirmamos en nuestro compromiso firme con la Declaración de Identidad Cooperativa de la ACI, constituida por su definición, valores y principios, así como con el fortalecimiento del movimiento cooperativo en todo el mundo.

Reivindicamos nuestro objetivo común: expandir la aportación de las cooperativas a la economía mundial sin comprometer los ideales, principios y valores cooperativos que nos definen e impulsan.

Nos comprometemos a apoyar la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de la ONU, potenciando la alianza entre el movimiento cooperativo y las Naciones Unidas y celebrando que la Asamblea General de la ONU haya proclamado 2025 como el Año Internacional de las Cooperativas (ONU-AIC2025) con el tema “Las cooperativas construyen un mundo mejor” (Resolución [A/RES/78/289](#)).

Reconocemos la necesidad urgente de abordar los desafíos mundiales, como las crecientes desigualdades, la crisis climática, la inestabilidad económica, los conflictos, las guerras y la merma del espacio ciudadano. Estas problemáticas exigen una acción colectiva encaminada a la paz, la seguridad, la sostenibilidad y la democracia, que esté enraizada en el modelo cooperativo.

Asumimos nuestra responsabilidad de proteger y diferenciar a las cooperativas de otras formas de empresa que puedan debilitar su potencial de creación de riqueza local, perpetuar las desigualdades y agravar el deterioro medioambiental. La resiliencia, la innovación y el liderazgo inclusivo (especialmente de mujeres, juventud, minorías y talento emergente) son esenciales para cumplir nuestra misión;

B. LA INAUGURACIÓN DEL AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS 2025

La inauguración del AIC2025 de la ONU ha supuesto un momento histórico para celebrar la capacidad transformadora de las cooperativas y su papel primordial en el desarrollo sostenible. La ocasión permitió a dirigentes mundiales reconocer que las cooperativas son esenciales para abordar los problemas sociales, económicos y medioambientales de alcance local e internacional.

La ceremonia inaugural del Año Internacional, celebrada en Nueva Delhi (India) el lunes 25 de noviembre de 2024 durante la Conferencia Cooperativa Internacional, contó con personalidades distinguidas como el primer ministro de la India, Narendra Modi, que subrayó el papel singular de las cooperativas de cara al fomento de la colaboración y la responsabilidad compartida. Señaló que, para la India, las cooperativas no son un simple modelo de negocio, sino una forma de vida arraigada en valores culturales y humanos. Modi expresó su agradecimiento a las Naciones Unidas por declarar 2025 como el Año Internacional de las Cooperativas, lo que contempla como una oportunidad de fortalecer y expandir el espíritu cooperativo en aras de la prosperidad compartida y el crecimiento sostenible.

En su ponencia, António Guterres (secretario general de la ONU) destacó las aportaciones decisivas de las cooperativas en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Aplaudió su trabajo en la lucha contra la pobreza, los esfuerzos por garantizar la seguridad alimentaria y abordar la exclusión social al tiempo que se empoderan comunidades para que puedan enfrentarse a los complejos desafíos mundiales. El secretario general hizo un llamado a la unidad y la colaboración, especialmente ahora que se acerca la segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, y emplazó a las partes interesadas a colocar a las cooperativas en la primera línea de la transformación sostenible.

De estos sentimientos se hicieron eco otras voces prominentes, como la Dasho Tshering Tobgay, primer ministro de Bután, y Ariel Guarco, presidente de la Alianza Cooperativa Internacional, quienes enfatizaron la importancia de la innovación, la inclusión y la participación intergene-

racional. En homenaje a las continuas aportaciones de dirigentes como Uday Shanker Awasthi, director general de la Indian Farmers Fertilizer Cooperative, el acto puso el foco en el ejemplo de acción colectiva que dan las cooperativas para “servir a quien nadie sirve y alcanzar a quien nadie alcanza”.

Al iniciar este año tan significativo, la comunidad global reafirma su compromiso con el apoyo a las cooperativas por ser uno de los motores esenciales del desarrollo equitativo y sostenible. El poder de la cooperación nos permitirá construir comunidades resilientes, superar nuestras diferencias y crear un futuro próspero para todas las personas.

Nuestro compromiso con el mundo

Nos comprometemos a desarrollar esta visión a través de cuatro pilares:

1. Reafirmación de la identidad cooperativa
 - Vivir nuestros principios. Promover, proteger y comunicar la identidad cooperativa.
 - Educación cooperativa. Inspirar y aumentar el acceso a la educación cooperativa para todo el mundo.
 - Patrimonio y creatividad. Implementar un programa cooperativo mundial para salvaguardar el patrimonio cultural y fomentar la expresión creativa.
 - Mostrar nuestro impacto. Destacar nuestras contribuciones tangibles al crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible.
2. Políticas y ecosistemas empresariales propicios
 - Marcos favorables. Desarrollar sistemas legales y normativos que reconozcan el modelo cooperativo y su gobernanza.
 - Acceso a financiación. Fortalecer nuestras herramientas financieras como las cooperativas de crédito y los bancos cooperativos.
 - Alianzas educativas. Promover el acceso al emprendimiento cooperativo en escuelas de negocios e instituciones de investigación.
 - Acceso al mercado. Mejorar el acceso de las cooperativas a mercados e infraestructura para sostener el crecimiento empresarial.
3. Fomento de un liderazgo con objetivos claros
 - Liderazgo inclusivo. Empoderar a mujeres, juventud y grupos marginalizados para que lideren el cambio dentro de las cooperativas.
 - Desarrollo de liderazgo estratégico. Priorizar programas de liderazgo ejecutivo adaptados a las cooperativas.
 - Singularidad cooperativa. Posicionar a las cooperativas como agentes cruciales en la economía mundial, aprovechando sus singularidades.

- Intercambio de conocimiento. Alentar oportunidades de aprendizaje a nivel local e internacional para fomentar la innovación y la colaboración.

4. Creación de un futuro sostenible y cooperativo

- Soluciones sostenibles. Poner en marcha iniciativas de acción climática y desarrollo sostenible impulsadas por cooperativas.
- Integración tecnológica. Aprovechar la tecnología cooperativa, la IA y las herramientas digitales para empoderar el crecimiento y nuestra marca.
- Redes resilientes. Fortalecer las cadenas de valor cooperativas, las economías circulares y las plataformas cooperativas.
- Alianzas eficaces. Colaborar en investigación, educación y criterios de sostenibilidad dentro de los límites del planeta.

Basándonos en estos pilares, reafirmamos que el modelo de empresa cooperativa es un modelo sostenible y centrado en las personas que pone a la gente y al planeta por delante de los beneficios, y que está arraigado en los sistemas sociales y ecológicos. La cooperación nos permitirá abordar las complejas problemáticas mundiales y diseñar un futuro resiliente y equitativo para todas las personas.

C. LLAMADA A LA ACCIÓN

Con el inicio del AIC2025 de la ONU, las cooperativas representadas en la Conferencia Cooperativa Internacional de 2024 resuelven unirse y actuar en pos de la justicia social, la paz estable y la prosperidad para todas las personas.

De la mano de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), se insta a las siguientes partes interesadas a impulsar acciones concretas en pro de una sociedad justa y un planeta más seguro.

Cooperativas individuales:

- Empoderamiento de miembros. Priorizar la educación, la equidad de género y el desarrollo del liderazgo joven.
- Innovación para la resiliencia. Incorporar tecnologías y nuevos modelos de negocio para mantener la competitividad.
- Refuerzo de la unidad. Colaborar con otras cooperativas para crear alianzas y promoción y marcas compartidas.
- Creación de redes. Compartir recursos de escala, financiación y promoción, contribuyendo al mismo tiempo a la investigación y la educación cooperativa.

Comunidades:

- Apoyo a las cooperativas locales. Unirse, patrocinar y fomentar las empresas cooperativas.

- Reconocimiento del valor de las cooperativas. Promover las ventajas del sistema democrático de propiedad y de toma de decisiones.
- Alianzas para el cambio con las cooperativas. Colaborar con las cooperativas para hacer frente a la pobreza, la desigualdad, el problema de la vivienda y los retos climáticos.
- Fomento de la educación. Defender que los estudios cooperativos en los planes de estudios se equiparen a los de los modelos de negocio corporativos.

Organizaciones de la Sociedad Civil:

- Promoción de políticas cooperativas. Hacer presión ante gobiernos e instituciones en favor de iniciativas y programas de desarrollo que sean propicias al modelo cooperativo.
- Concienciación sobre las cooperativas. Destacar el papel de las cooperativas en el desarrollo sostenible.
- Colaboración para el impacto. Participar en iniciativas sociales y medioambientales de cooperativas.
- Creación de cooperativas. Servirse de empresas colectivas y democráticas para alcanzar objetivos organizativos.

Sector privado diverso:

- Inversión en cooperativas. Proporcionar capital paciente, préstamos y asistencia técnica a las cooperativas.
- Colaboración ética. Participar en empresas conjuntas y en cadenas de valor sostenibles junto con cooperativas.
- Promoción de valores. Defender los principios de equidad, justicia y sostenibilidad.
- Empoderamiento del personal. Apoyar la creación de cooperativas de trabajo dentro de los distintos sectores.

Líderes de opinión:

- Testimonios de éxito sobre el impacto de las cooperativas. Resaltar los logros cooperativos en innovación y desarrollo.
- Refutación de ideas erróneas. Desmentir los estereotipos que existen en torno a las cooperativas.
- Promoción de políticas cooperativas. Hacer uso de su influencia para condicionar perspectivas públicas y políticas.
- Inspiración para la acción. Usar sus plataformas para amplificar el impacto mundial del movimiento cooperativo.

Gobiernos y responsables políticos

- Creación de entornos políticos y marcos jurídicos propicios para que las cooperativas desarrollen ecosistemas empresariales. Apoyar el desarrollo cooperativo mediante un enfoque integral que incluya iniciativas financieras, legales y educativas y que contemple incentivos

- fiscales adecuados, reformas normativas y acceso a la financiación.
- Reconocimiento de las cooperativas como aliadas esenciales. Involucrar a las cooperativas en el desarrollo y puesta en marcha de políticas y legislación a nivel nacional.
 - Introducción de educación cooperativa. Invertir en programas que eduquen en los principios y prácticas cooperativas.
 - Inversión en investigación cooperativa. Respalda aquellos estudios que demuestren el impacto socioambiental y económico de las cooperativas.

Instituciones multilaterales:

- Apoyo al desarrollo cooperativo mediante la adopción de un enfoque de ecosistemas integrales. Prestar financiación y asistencia técnica a las organizaciones cooperativas.
- Fortalecer las uniones cooperativas y las federaciones nacionales y regionales como polos clave de conocimiento y de impulso para el desarrollo de cooperativas primarias.
- Reconocimiento del papel de las cooperativas en el desarrollo sostenible. Integrar a las cooperativas en las estrategias y programas de desarrollo y refrendar el Movimiento Global al que se adhieren a través de la ACI.
- Promoción de la cooperación internacional. Facilitar la cooperación transfronteriza entre cooperativas.

La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) reconoce que su función fundamental es la de custodiar la Declaración sobre la Identidad Cooperativa. A través de sus valores, principios y definición unificada de cooperativa, la ACI impulsa la visión, la misión, la estrategia y el programa, que son propiedad y creación colectiva de todas las cooperativas de todo el mundo por medio de las organizaciones que las representan en la Asamblea General de la ACI. Gracias a esta inmensa diversidad, pretende ser un movimiento con una única estrategia general unificada y una sola experiencia de marca, por lo que resuelve:

1. Impulsar la acción unificada. Poner en marcha una estrategia mundial cohesionada para que las cooperativas contribuyan a los ODS y la agenda posterior.
2. Aprovechar el AIC2025 de la ONU. Sacar partido a este año clave para profundizar en la visibilidad, participación y liderazgo mundial de las cooperativas.
3. Equipar y fortalecer el movimiento. Crear capacidades dentro de las distintas regiones, sectores y comités temáticos de la ACI para ayudar a las cooperativas a obtener resultados tangibles.

4. Supervisar e informar del progreso. Presentar actualizaciones periódicas del progreso y una evaluación de los logros en el Congreso Cooperativo Mundial de 2026.

D. RESOLUCIÓN FINAL

El conjunto de cooperativistas y participantes en la Conferencia Cooperativa Internacional de la ACI 2024 expresamos nuestra gratitud al movimiento cooperativo de la India y a la región Asia-Pacífico por acoger este evento histórico.

Resolvemos:

- Cumplir con firmeza los compromisos que se estipulan en esta declaración.
 - Aprovechar el AIC2025 de la ONU como una oportunidad de transformación para el movimiento cooperativo.
 - Rendir cuentas de esta responsabilidad mediante evaluaciones periódicas que culminarán en un informe de progreso que presentaremos en la próxima Conferencia Cooperativa Internacional de la ACI en 2026.
-

DECLARACIÓN DE LANZAMIENTO DE LA AGENDA COOPERATIVA ARGENTINA 2025

MIEMBROS DE ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL DE ARGENTINA

Nuestra propuesta no es competir con el otro en beneficio propio, sino cooperar con el otro para solucionar los problemas comunes.

Con esta idea tan sencilla como potente, hace más de 180 años venimos construyendo empresas eficientes en todo el mundo. Hoy las cooperativas son más de tres millones, con 1.200 millones de asociados.

La ONU ha declarado el 2025 como Año Internacional de las Cooperativas, bajo el lema "Las cooperativas construyen un mundo mejor" e invita a todos los gobiernos, a todas las cooperativas y a toda la comunidad a poner en valor la capacidad de nuestro modelo empresario para dar respuesta a los desafíos que enfrenta la humanidad.

Es una gran oportunidad para las mujeres y los hombres del cooperativismo argentino. Desde fines del siglo XIX las cooperativas vienen demostrando, en toda la geografía nacional, su capacidad para proveer servicios públicos de calidad donde ningún otro lo hace, para defender y agregar valor a nuestra producción, contribuir a la economía familiar de los consumidores, garantizar el acceso a la tecnología y a la comunicación, generar trabajo digno, cubrir riesgos y financiar a la pequeña y mediana empresa, para construir viviendas, para cuidar la salud y proveer alimentos saludables, para promover la cultura de nuestros pueblos y cuidar el ambiente en nuestros territorios.

Y todo ello gestionado en forma democrática. Con autonomía del poder económico y del poder político. Poniendo en el centro a las personas. Anteponiendo la solución de los problemas comunes por sobre las diferencias políticas o ideológicas.

Los tiempos difíciles que está viviendo nuestro país nos ponen en la responsabilidad de aprovechar esta convocatoria de la ONU para mostrar cómo gran parte de los problemas se pueden resolver apostando a la ayuda mutua y la organización democrática de la sociedad civil.

En diálogo con los gobiernos y valorando la inversión productiva de todo tipo de empresas, pero con la convicción de que lo primero es movilizar el esfuerzo solidario para cubrir nuestras necesidades y para aprovechar,

con equidad social y territorial, las oportunidades que nos brinda vivir en un país privilegiado por su dotación de recursos, y en un tiempo revolucionario por la transformación acelerada de la matriz tecnológica.

Por todo ello, convocamos a todas las cooperativas, a sus jóvenes, a los gobiernos, universidades, mutuales, cámaras y sindicatos, a trabajar juntos durante el 2025, en una Agenda Argentina para el Año Internacional de las Cooperativas.

“Frente a cada necesidad una cooperativa”

Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA), Agricultores Federados Argentinos (AFA), Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERAR), Banco CREDICOOP, Federación Argentina de Cooperativas de Consumo (FACC), Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC), La Segunda Seguros

ORIENTACIONES PARA TRABAJAR LA AGENDA ARGENTINA DEL AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS¹

MIEMBROS DE ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL EN ARGENTINA

Naciones Unidas ha declarado al 2025 como Año Internacional de las Cooperativas. Es una excelente oportunidad para mostrar a la comunidad la capacidad de nuestro modelo de empresa para dar respuestas a todas las necesidades y para aprovechar todas las oportunidades con democracia y solidaridad.

Este documento tiene por objetivo brindar herramientas e ideas para que las distintas cooperativas, federaciones, municipios, instituciones educativas y otras organizaciones de la sociedad civil puedan lograr el mayor impacto del Año Internacional en sus comunidades.

1. RESOLUCIÓN NACIONES UNIDAS

En su Asamblea del 19/12/2023 la ONU aprobó la resolución A/RES/78/175 que proclama el Año Internacional de las Cooperativas en 2025 y alienta a todos los Estados Miembros a aprovecharlo para promover las cooperativas y sensibilizar sobre su contribución al desarrollo social y económico y los ODS.

El texto completo se puede consultar en <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n23/420/83/pdf/n2342083.pdf>

Algunos aspectos de esta declaración son de especial interés para las tareas de reflexión y comunicación durante el Año Internacional:

- En el primer párrafo de la resolución se citan otras Resoluciones de la ONU, desde 1990 en adelante, relativas a la importancia de las cooperativas en el desarrollo social, lo que demuestra que la Declaración no es un hecho aislado, sino parte de una política consagrada desde

¹ Estas Orientaciones cuentan con una edición a cargo de Revista Idelcoop. Con fines de agilizar la lectura, se optó por editar partes del texto original que quedarán referenciados para acceder mediante los links de acceso.

hace décadas por la ONU. Están los enlaces con el acceso a todas esas declaraciones.

- El Año Internacional no es un acontecimiento meramente celebratorio. Se invita a los gobiernos a reforzar el ecosistema empresarial para las cooperativas, en temas muy concretos que son detallados en los puntos 6 a 12 de la Resolución. Es recomendable conocerlos para poder trabajarlos junto a los distintos estamentos del gobierno nacional y de los gobiernos provinciales y locales.
- En el punto 11 se invita a Celebrar el Día Internacional de las Cooperativas y en el 14 a trabajar por la Educación Cooperativa, aspectos particularmente importantes para aprovechar el 2025 en el trabajo con los gobiernos locales y las escuelas.

2. ADHESIONES LEGISLATIVAS AL AÑO INTERNACIONAL

Se recomienda tomar contacto con las legislaturas provinciales y municipales para que se apruebe la adhesión al Año Internacional de las Cooperativas y se adhiera a las recomendaciones de la ONU en la materia.

A tal efecto en [Anexo I](#)² se presentan dos modelos. El primero basado en la declaración de interés de la HCDN, y el otro basado en la ordenanza del Municipio de Lobería, Buenos Aires.

3. AGENDA ARGENTINA AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS

A los efectos de dar visibilidad y facilitar la articulación de esfuerzos está disponible en <http://www.2025.coop.ar> el detalle de todas las actividades que se van sumando en el marco de la convocatoria de la ONU.

Se invita a todas las organizaciones que decidan sumar alguna actividad, a comunicarla a agendaargentina@2025.coop.ar

4. COMUNICACIÓN

A los efectos de dar visibilidad al Año Internacional de las Cooperativas, se sugiere agregar en la papelería, notas, comunicaciones de la cooperativa, el lema impulsado por la ONU y la Alianza Cooperativa internacional, esto es:

² Ver en página 9, 10 y 11 en el siguiente documento: <https://2025.coop.ar/wp-content/uploads/2024/12/Orientaciones-1.pdf>

“Las cooperativas construyen un mundo mejor” – 2025 Año Internacional de las Cooperativas

También está disponible el logo de Naciones Unidas para el año internacional. Las condiciones para su uso pueden consultarse en el sitio web de la Alianza Cooperativa Internacional, [aquí](#).

Por otro lado, desde Cooperar, se pondrán a disposición distintas herramientas de utilidad para la comunicación en redes sociales.

5. INSUMOS DE UTILIDAD PARA EL AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS

5.1. DECLARACIÓN Y VIDEO DE LANZAMIENTO DEL AÑO INTERNACIONAL EN ARGENTINA

Las organizaciones asociadas a la ACI en Argentina, han hecho pública una Declaración, invitando a todos los y las cooperativistas a aprovechar de la mejor manera el Año Internacional. Está [disponible aquí](#).

Por otro lado, está el video de lanzamiento que está [disponible aquí](#).

Se invita a utilizar ampliamente ambos materiales para ser incorporados las distintas actividades.

5.2. CICLO “FRENTE A CADA NECESIDAD UNA COOPERATIVA”

Durante el 2025, organizado por Cooperar y con el acompañamiento del resto de los socios ACI en Argentina, se estará desarrollando un Ciclo de entrevistas bajo el lema “Ante cada necesidad una cooperativa”.

Buscará mostrar a la comunidad cómo hombres y mujeres nos organizamos para dar respuesta desde la ayuda mutua a cada una de las necesidades y aspiraciones de nuestras comunidades, con la vocación de ser sujetos activos en la solución de los problemas comunes, y no meros receptores pasivos de las propuestas del Estado o del mercado.

Los distintos capítulos de este ciclo estarán disponibles en el [canal de youtube de Cooperar](#) y en [2025.coop.ar](#), y se anunciará en las redes sociales al momento de cada lanzamiento.

Se invita a ver y compartir los videos del ciclo que, por otra parte, pueden vincularse a los Talleres “Frente a cada necesidad una cooperativa”, que se explican en 6.1.

5.3. DOCUMENTALES VALOR ARGENTINO

Durante el 2023, el INAES con la colaboración de Cooperar y CAM, preparó diez documentales de poco más de 20 minutos, donde se presentan experiencias de cooperativas y mutuales con una gran calidad técnica y gran compromiso de parte de mujeres y hombres de todo el país. Los mismos están [disponibles aquí](#) y pueden ser libremente difundidos y aprovechados para distintas actividades.

De igual manera, [aquí](#) se puede acceder a un breve spot que sintetiza el potencial de la economía solidaria en Argentina y el Mundo, que se preparó para su presentación en el Foro Valor Argentino, que también puede ser de utilidad para su utilización en todo tipo de eventos.

5.4. LIBROS

El año internacional es una buena oportunidad para difundir bibliografía vinculada al desarrollo del cooperativismo, por ejemplo, donando libros a escuelas, bibliotecas e instituciones vinculadas a la cultura, o difundiendo contenidos de descarga gratuita sobre distintas temáticas de interés.

En el [Anexo III](#)³ se encontrará un listado de libros recomendados por Intercoop y otras editoriales del sector. También, gracias a los enlaces de descarga gratuita, se puede acceder fácilmente a una amplia variedad de recursos.

Asimismo, se adjunta la información de contacto de las editoriales para aquellos interesados en adquirir las publicaciones.

Por otro lado, el Año Internacional es una buena oportunidad para organizar presentaciones de libros. Sobre ese tema ver detalles en 6.3.

5.5. BANDERA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL

El Año Internacional es un buen momento también para trabajar por la Identidad Cooperativa, incorporando en nuestras sedes banderas con los colores y marca que nos propone la Alianza Cooperativa Internacional. Para adquirir las banderas, puede contactarse por teléfono al 011 4371-7572 o por correo electrónico a ventas@intercoop.coop.

³ Ver desde página 15 a 24 del siguiente documento: <https://2025.coop.ar/wp-content/uploads/2024/12/Orientaciones-1.pdf>

6. ACTIVIDADES SUGERIDAS

Todas las cooperativas tienen total autonomía para organizar las actividades que sus asociados acuerden en el marco del Año Internacional, las siguientes son sólo sugerencias e ideas de carácter orientativo:

6.1. TALLERES “FRENTE A CADA NECESIDAD UNA COOPERATIVA”

El año internacional es una buena oportunidad para convocar a la comunidad a debatir sobre posibles caminos para solucionar problemas comunes. Por ejemplo, si una comunidad (municipio, localidad, barrio) necesita soluciones para mejorar el reciclado de residuos, se puede proponer que la organización dé un taller donde participen las instituciones locales y personas interesadas, para debatir alternativas a partir de conocer en forma directa una o más experiencias desarrolladas en otras localidades:



Otros talleres podrían ser:

- ¿Cómo promovemos la organización de cooperativas escolares?
- ¿Cómo organizamos una incubadora de cooperativas?
- ¿Cómo impulsamos un barrio cooperativo?
- ¿Cómo organizamos el cuidado de nuestros mayores?
- ¿Cómo promovemos la inclusión laboral de personas con discapacidad?
- ¿Cómo cuidamos el consumo de agua?
- ¿Cómo mejoramos la accesibilidad a internet y telefonía móvil?
- ¿Cómo reducimos los costos y mejoramos la calidad de nuestros alimentos?
- ¿Cómo generamos empleo en la economía digital?
- ¿Cómo recuperamos empresas que están en crisis?
- ¿Cómo impulsamos un proyecto de energía verde?
- ¿Cómo industrializamos la producción agropecuaria local?
- ¿Cómo impulsamos un medio de comunicación local?
- ¿Cómo impulsamos un cordón hortícola agroecológico?

- ¿Cómo solucionamos el financiamiento de nuestras empresas locales?

Para cada una de estas propuestas o similares, desde Cooperar, y en consulta con el resto de los socios ACI, podemos sugerir disertantes que puedan llevar las distintas experiencias y promover el debate local, e instituciones que puedan oficiar como coorganizadores.

Los capítulos del Ciclo “Frente a cada necesidad una cooperativa” también pueden ser un insumo de utilidad (Ver 5.2).

6.2. DEBATE SOBRE PROPUESTAS COOPERATIVAS 2012/2025

2012 también fue declarado por la ONU como Año Internacional de las Cooperativas. En aquella oportunidad Cooperar y Coninagro organizaron el Congreso Argentino de las Cooperativas. Una actividad que se realizó en Rosario, en el mes de septiembre, luego de 36 encuentros preparatorios (PreCAC 2012) en todo el país.

El resultado de este trabajo fue publicado por Intercoop en el libro Propuestas del Cooperativismo. CAC 2012 al que se puede [acceder aquí](#). Allí mismo puede accederse también a las 112 ponencias que se presentaron en once ejes: Educación Cooperativa; Aspectos Normativos; Participación, Educación e Igualdad de Oportunidades; Juventud y Cooperativismo; Gestión Cooperativa; Cooperativas y Medios de Comunicación; Cooperativas de Trabajo; Vivienda y Crédito; Cooperativas de Servicios Públicos; Servicios Sociales y Ambientales; y Cooperativas Agropecuarias. [Las mismas pueden consultarse aquí](#).

A partir de ello las distintas cooperativas o federaciones interesadas podrían organizar debates usando como disparador lo discutido en el CAC2012, para evaluar y pensar la situación actual, por ejemplo:

Debate: Legislación Cooperativa
**¿QUÉ DEBATIMOS EN EL CAC 2012,
Y CUÁL ES LA SITUACIÓN HOY?**

Con la participación de protagonistas del CAC 2012,
debatiremos sobre qué se avanzó y qué falta respecto a las
normas que regulan a la actividad de las cooperativas.

2025
Año Internacional de
las Cooperativas

Desde Cooperar y sus asociadas colaboraríamos para facilitar la participación de quienes presentaron las ponencias en el CAC2012, o personas que puedan comentarlas.

Otros debates podrían ser:

- Educación Cooperativa: ¿qué debatimos en el CAC2012 y dónde estamos hoy?
- Medios de Comunicación ¿qué debatimos en el CAC2012 y dónde estamos hoy?
- Cooperativas de Trabajo ¿qué debatimos en el CAC2012 y dónde estamos hoy?

6.3. PRESENTACIONES DE LIBROS

La presentación de libros puede ser una buena actividad tanto para difundir bibliografía de interés cooperativo, como para promover debates que impulsen iniciativas y propuestas desde los territorios y sus organizaciones.

COOPERATIVAS EN ACCIÓN

En la Conferencia Global de la ACI realizada en noviembre de 2024 en la India se presentó *Cooperativas en Acción*, el nuevo libro de Ariel Guarco, que comenta 28 experiencias de cooperativas en el mundo que le impresionaron por lo que nos enseñan y por el impacto en sus comunidades. Es una continuidad de su obra anterior *Principios Cooperativos en Acción*, de 2020, donde el autor discute los principales desafíos que enfrenta la humanidad en la perspectiva de los valores y principios cooperativos, en el marco de su tarea como presidente de la Alianza Cooperativa Internacional.

Ambos libros fueron editados por Intercoop, y su presentación puede ser acompañada por el autor o por los profesionales que colaboraron con la obra, sujeto naturalmente a la disponibilidad de agenda.

TEMAS TRIBUTARIOS

Otros libros de especial interés para presentar son *Fundamentos de la tributación cooperativa* y *Las cooperativas y el impuesto a la renta* del CPN Rubén Masón, también editados por Intercoop y de descarga gratuita.

En el actual contexto de crisis financiera y restricciones fiscales es muy importante debatir en profundidad el tratamiento impositivo de las cooperativas, y la necesidad de que se ajuste a su naturaleza jurídica, tal como propone la ONU, precisamente, en la Resolución de Declaración del Año Internacional.

AUTOGESTIÓN

El Manual Exploratorio de la Autogestión es una coedición de Intercoop con la Réseau Coop, una entidad cooperativa de segundo grado que nuclea cooperativas de trabajo y cooperativas de solidaridad en Quebec, Canadá, y también está disponible con descarga gratuita. El Año Internacional puede ser una buena oportunidad para presentar y debatir su contenido en ámbitos académicos o en organizaciones del cooperativismo de trabajo.

A nivel nacional, se impulsará la realización de talleres en cooperativas donde se aplicarán las recomendaciones del manual, que generarán resultados que pueden ser de utilidad para la presentación del Manual en distintos ámbitos.

OTROS

*En el Anexo III*⁴ se detallan otros libros de esta editorial y de otras cuyas presentaciones pueden motivar actividades de interés en el marco del Año Internacional.

6.4. TALLERES SOBRE FORMACIÓN DIRIGENCIAL

Las federaciones y sus cooperativas tienen especial preocupación por la formación de sus dirigentes, asociados y empleados, y muy especialmente de sus jóvenes. El Año Internacional puede ser una buena oportunidad para ver qué estamos haciendo al respecto y qué podemos mejorar.

La propuesta es organizar talleres donde distintas instituciones de formación y capacitación vinculadas a las asociadas de Cooperar o al resto de las entidades asociadas a la ACI, puedan comentar sus propuestas y debatir las posibilidades de complementar esfuerzos.

Desde Cooperar se colaborará en acercar las distintas instituciones de capacitación a las federaciones que quieren organizar la actividad.

A nivel nacional, se organizará también un taller con este objetivo, con la participación de los Comités de Juventud, actividad de la cual surgirán insumos (video de los paneles y relatoría del taller) que pueden servir como insumos de los talleres que se organicen por federación o en forma territorial.

⁴ Ver desde página 15 a 24 del siguiente documento: <https://2025.coop.ar/wp-content/uploads/2024/12/Orientaciones-1.pdf>

6.5. TALLERES SOBRE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS PARA LA EDUCACIÓN COOPERATIVA

Los esfuerzos para la educación cooperativa en las escuelas tienen una larga historia en nuestro país que ha permitido valiosos aprendizajes. El Año Internacional puede ser una gran oportunidad para compartirlos.

Para ello proponemos que las cooperativas, en diálogo con las escuelas de su localidad, organicen encuentros donde puedan presentarse y debatirse experiencias de otras localidades y escuelas.

Para colaborar con ello, Cooperar se pone a disposición para acercar experiencias que resulten de interés tanto de sus asociadas como de otros socios de la ACI.

Por otro lado, se prevé la organización de un taller nacional sobre el tema, cuyos resultados (videos de paneles, relatoría de los debates) pueden resaltar insumos de interés.

Finalmente, durante el 2025 también está programada una nueva edición del Encuentro Nacional de Consejos de Administración de Cooperativas y Mutuales Escolares, actividad que también podría dialogar con las actividades locales que se proyecten.

6.6. VISITAS TURÍSTICAS INCLUSIVAS

Desde Fedetur, asociada a Cooperar, se ofrece la posibilidad de coorganizar visitas turísticas con guías especializados para trabajar con personas con discapacidad. Es una actividad que puede poner en valor el compromiso de las cooperativas con la inclusión social y la promoción cultural de sus territorios.

7. CELEBRACIÓN DÍA INTERNACIONAL

Todos los años, el primer sábado de julio se celebra el Día Internacional de las Cooperativas. En 2025 será el 5 julio. Seguramente la declaración del Año Internacional de las Cooperativas dará especial relevancia a esta fecha. Es deseable que esta fecha sea aprovechada para dar visibilidad a la tarea de las cooperativas en cada localidad, y también para debatir entre los y las cooperativistas, y de cara a la comunidad, ideas y propuestas que mejoren la calidad de vida y la capacidad de respuesta frente a los desafíos del presente.

En dicho sentido, se sugiere tener en cuenta los insumos detallados en el punto 5, así como las actividades sugeridas en el 6, no olvidando sumar la actividad en la Agenda, como se detalla en 3.

8. EQUIDAD DE GÉNERO

El movimiento cooperativo en Argentina y el mundo tiene un amplio compromiso con la equidad de género. Ello debe verse reflejado en todas las actividades que se organicen durante el Año Internacional, fundamentalmente en dos sentidos:

- Composición. En caso de que se incluya la organización de paneles, así como discursos o disertaciones, es muy importante que la composición de género sea equilibrada, preferentemente que al menos haya tantas personas de género femenino como de género masculino.
- Perspectiva de género. Es importante se procure incorporar la perspectiva de género en el abordaje de las distintas temáticas. Esto es, que estén presentes las dificultades, potencialidades o problemáticas específicas que surgen por la desigualdad de género.

Para cualquier consulta sobre estos temas, está a disposición el Comité de Equidad de Género de Cooperar.

9. ACCESIBILIDAD

La inclusión de las personas con discapacidad es un desafío que debe recorrer todas las actividades de las cooperativas, muy especialmente en el marco del Año Internacional. Es muy importante que, si se están organizando actividades orientadas a poner en valor la potencia de la solidaridad, se procure garantizar la accesibilidad de las personas con distintas discapacidades.

A los efectos de orientar en este sentido, en [Anexo III](#)⁵ puede consultarse un documento con pautas para la realización de eventos, producciones audiovisuales y publicación en redes sociales accesibles para personas con discapacidad.

⁵ Ver desde página 12 a 14 del siguiente documento: <https://2025.coop.ar/wp-content/uploads/2024/12/Orientaciones-1.pdf>

LAS COOPERATIVAS EN EL DESARROLLO SOCIAL

RESOLUCIÓN 78/175 DE NACIONES UNIDAS

22 de diciembre de 2023

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones 47/90, de 16 de diciembre de 1992, 49/155, de 23 de diciembre de 1994, 51/58, de 12 de diciembre de 1996, 54/123, de 17 de diciembre de 1999, 56/114, de 19 de diciembre de 2001, 58/131, de 22 de diciembre de 2003, 60/132, de 16 de diciembre de 2005, 62/128, de 18 de diciembre de 2007, 64/136, de 18 de diciembre de 2009, 65/184, de 21 de diciembre de 2010, 66/123, de 19 de diciembre de 2011, 68/133, de 18 de diciembre de 2013, 70/128, de 17 de diciembre de 2015, 72/143, de 19 de diciembre de 2017, 74/119, de 18 de diciembre de 2019, y 76/135, de 16 de diciembre de 2021, relativas a las cooperativas en el desarrollo social,

Reconociendo que las cooperativas, en sus distintas formas, promueven la máxima participación posible en el desarrollo económico y social de las comunidades locales y de todas las personas, incluidas las mujeres, la juventud, las personas de edad, las personas con discapacidad y los Pueblos Indígenas, cuya inclusión refuerza el desarrollo económico y social, y contribuyen a la erradicación de la pobreza y el hambre,

Reconociendo también que, puesto que las empresas cooperativas a menudo prestan servicios a los sectores socialmente marginados y vulnerables de la población que las empresas tradicionales con fines de lucro tal vez no estén en las mejores condiciones de atender, son importantes para apoyar políticas de inclusión social que impulsen el desarrollo inclusivo, particularmente en los países en desarrollo,

Reconociendo además que las cooperativas y otras organizaciones sociales pueden ser decisivas para facilitar una transición justa mientras se trabaja en la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos,

Reafirmando la aprobación del documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015, titulado "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el

Desarrollo Sostenible”,¹ y la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo,² y observando que en ambos documentos se reconoció el papel de las cooperativas en la implementación de la Agenda 2030 y en relación con la financiación para el desarrollo,

Recordando su resolución 77/281, de 18 de abril de 2023, titulada “Promoción de la economía social y solidaria para el desarrollo sostenible”, en la que reconoció que la economía social y solidaria englobaba a empresas, organizaciones y otras entidades que realizaban actividades económicas, sociales y ambientales de interés colectivo o general, que se basaban en los principios de cooperación voluntaria y ayuda mutua, gobernanza democrática o participativa, autonomía e independencia y en la primacía de las personas y el fin social sobre el capital en la distribución y el uso de los excedentes o los beneficios, así como de los activos,

Reconociendo la importante contribución que hacen y pueden hacer las cooperativas de toda índole al seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, incluidos sus exámenes quinquenales, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015,

Reconociendo también que las cooperativas pueden contribuir de manera importante a la mejora de la seguridad alimentaria mundial y beneficiarse de ella gracias a su papel como partes interesadas en las vías nacionales de transformación hacia sistemas alimentarios sostenibles, resilientes e inclusivos,

Observando que hay unas 3 millones de cooperativas en el mundo y que un 10 % de los trabajadores de todo el mundo son empleados o socios de una cooperativa,

Reconociendo que las cooperativas pueden contribuir a la situación económica de las mujeres, así como al fomento de sus capacidades, incluidas la educación y la formación en competencias clave, y promover el desarrollo social y económico de todas las personas, incluidas la juventud, las personas de edad y las personas con discapacidad,

¹ Resolución 70/1.

² Resolución 69/313, anexo.

Observando con aprecio la función que puede desempeñar el desarrollo de las cooperativas en la mejora de las condiciones sociales y económicas de los Pueblos Indígenas y las comunidades rurales,

Observando la propuesta que figura en el informe del Secretario General titulado “Nuestra Agenda Común” de convocar una cumbre social mundial en 2025, que deberá ser debatida y acordada por los Estados Miembros, entre otras cosas en lo que respecta a sus modalidades, título, objetivos, alcance y posibles resultados, y poniendo de relieve que el posible resultado de la cumbre debería tener un enfoque de desarrollo social y dar impulso a la implementación de la Agenda 2030,

Acogiendo con beneplácito los esfuerzos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura por dar a conocer el papel de las cooperativas agrícolas, incluso para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición, particularmente en las zonas rurales, fomentar las prácticas agrícolas sostenibles, mejorar la productividad de los agricultores, entre otras cosas mediante la creación de capacidad y la formación, y facilitar el acceso a los mercados, el ahorro, el crédito, los seguros y la tecnología, y reforzar de esa manera los sistemas alimentarios sostenibles,

*Toma nota del informe del Secretario General;*³

Observa con aprecio la celebración del Año Internacional de las Cooperativas en 2012;

Pide que se proclame otro Año Internacional de las Cooperativas en 2025 y alienta a todos los Estados Miembros, así como a las Naciones Unidas y a todos los demás interesados pertinentes, a que aprovechen el Año Internacional de las Cooperativas para promover las cooperativas y sensibilizar sobre su contribución a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al desarrollo social y económico general;

Alienta a todos los Estados Miembros, así como a las Naciones Unidas y a todos los demás interesados pertinentes, a que compartan las mejores prácticas observadas en las actividades llevadas a cabo durante el Año Internacional de las Cooperativas y continúen esas actividades, según proceda;

Alienta a los Gobiernos a que, según proceda, celebren consultas con las cooperativas en el marco de los preparativos para sus exámenes nacio-

³ A/78/187.

nales voluntarios para el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible;

Señala a la atención de los Gobiernos las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General de centrar el apoyo en las cooperativas como empresas comerciales sostenibles y pujantes reforzando el ecosistema empresarial para las cooperativas, permitiéndoles que sigan contribuyendo directamente a la generación de empleo decente, la erradicación de la pobreza y del hambre, la educación, la protección social, incluida la cobertura sanitaria universal, la inclusión financiera y la creación de opciones de vivienda asequibles en diversos sectores económicos de las zonas urbanas y rurales, y de examinar la legislación y los reglamentos vigentes a fin de conseguir que el entorno jurídico y normativo nacional sea más propicio a la creación y el crecimiento de las cooperativas mejorando las leyes y los reglamentos vigentes o promulgando otros nuevos, especialmente en lo que respecta al acceso al capital, la autonomía, la competitividad y una tributación justa;

Invita a los Gobiernos y a las organizaciones internacionales a que, en colaboración con las cooperativas y las organizaciones de cooperativas, fortalezcan y fomenten la capacidad de las cooperativas de toda índole, especialmente las gestionadas por los pobres, la juventud, las mujeres, las personas de edad, los Pueblos Indígenas, las personas con discapacidad y las personas en situación de vulnerabilidad, a fin de que puedan empoderar a las personas para transformar su vida y sus comunidades de manera positiva y forjar sociedades inclusivas, y a que velen por una participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres y la juventud en las cooperativas, particularmente en sus procesos decisorios;

Invita a los Gobiernos a que intensifiquen los esfuerzos por mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición con miras a impulsar la producción y el consumo sostenibles, promuevan la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada y presten especial atención a los pequeños agricultores y a las agricultoras, así como a las cooperativas agrícolas y de alimentación y a las redes de agricultores, con medidas de apoyo para mejorar el acceso a los mercados y el capital financiero, crear entornos nacionales e internacionales propicios y fortalecer la colaboración entre las numerosas iniciativas en este ámbito, incluidas las iniciativas regionales;

Alienta a los Gobiernos a que promuevan el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones como cauce esencial para la colaboración y la expansión de las cooperativas, especialmente en las zonas

rurales, procurando subsanar las brechas digitales, en particular para todas las mujeres y niñas, las personas con discapacidad y las personas de edad;

Alienta también a los Gobiernos a que intensifiquen y amplíen la disponibilidad, accesibilidad y difusión de los trabajos de investigación con base empírica sobre el funcionamiento y la contribución de las cooperativas, elaboren un marco estadístico para la recopilación sistemática de datos completos y desglosados sobre las empresas cooperativas y sus mejores prácticas, teniendo en cuenta las metodologías disponibles, como las directrices relativas a las estadísticas sobre las cooperativas, en colaboración con todos los interesados, y aumenten la conciencia pública de los vínculos entre las cooperativas y el desarrollo sostenible, especialmente en los ámbitos de la inclusión social, la creación de empleo decente, la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, la reducción de las desigualdades, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y la consolidación de la paz;

Invita a los Gobiernos, las organizaciones internacionales competentes, los organismos especializados y las organizaciones de cooperativas locales, nacionales e internacionales a que sigan celebrando cada año, el primer sábado de julio, el Día Internacional de las Cooperativas, proclamado por la Asamblea General en su resolución 47/90;

Invita a los Gobiernos a que, en colaboración con el movimiento cooperativista, elaboren programas orientados a mejorar la creación de capacidad de las cooperativas, incluso fortaleciendo las aptitudes organizativas, directivas y financieras de sus miembros, pero respetando al mismo tiempo los principios de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a que introduzcan y apoyen programas para mejorar el acceso de las cooperativas a las nuevas tecnologías;

Alienta a los Gobiernos a que adopten medidas adecuadas para aprobar o desarrollar legislación y políticas que ofrezcan a las mujeres igualdad de acceso a la tierra y apoyen los programas agrícolas y las cooperativas de mujeres y permitan a esas cooperativas beneficiarse de los procesos de adquisiciones de los sectores público y privado y aumentar el comercio;

Solicita al Secretario General que, en colaboración con las organizaciones competentes de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y con las organizaciones de cooperativas nacionales, regionales e internacionales, siga prestando apoyo a los Estados Miembros, cuando proceda, en sus esfuerzos por crear un entorno propicio al desarrollo de las cooperativas, integrando los valores, principios y modelos empre-

sariales de las cooperativas en los programas educativos, incluidos los planes de estudios, según corresponda, proporcionando asistencia para desarrollar los recursos humanos, ofreciendo asesoramiento técnico y capacitación y promoviendo el intercambio de experiencias y mejores prácticas, entre otras cosas mediante la organización de conferencias, talleres y seminarios a nivel nacional y regional, con los recursos disponibles;

Solicita también al Secretario General que en su octogésimo período de sesiones le presente un informe sobre la aplicación de la presente resolución.

50ª sesión plenaria 19 de diciembre de 2023

AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS (2025)

RESOLUCIÓN 78/289 APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL
DE NACIONES UNIDAS EL 19 DE JUNIO DE 2024

24 de junio de 2024

La Asamblea General,

Reafirmando su resolución [70/1](#), de 25 de septiembre de 2015, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, en la que aprobó un amplio conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas universales y transformativos, de gran alcance y centrados en las personas,

Reafirmando también la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, en la que se reconoció el papel de las cooperativas en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en relación con la financiación para el desarrollo,

Reafirmando además sus resoluciones [53/199](#), de 15 de diciembre de 1998, y [61/185](#), de 20 de diciembre de 2006, relativas a la proclamación de años internacionales, y la resolución [1980/67](#) del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 1980, relativa a los años y aniversarios internacionales, en particular los párrafos 1 a 10 de su anexo sobre los criterios convenidos para la proclamación de años internacionales, así como los párrafos 13 y 14, en los que se indica que no debe proclamarse día o año internacional alguno sin que se hayan hecho antes los arreglos básicos necesarios para su organización y financiación,

Reconociendo que las cooperativas, en sus distintas formas, promueven la máxima participación posible en el desarrollo económico y social de las comunidades locales y de todas las personas, incluidas las mujeres, la juventud, las personas de edad, las personas con discapacidad y los Pueblos Indígenas, cuya inclusión refuerza el desarrollo económico y social, y contribuyen a la erradicación de la pobreza y el hambre,

¹ Resolución [69/313](#), anexo.

Recordando sus resoluciones [64/136](#), de 18 de diciembre de 2009, y [65/184](#), de 21 de diciembre de 2010, en las que proclamó 2012 Año Internacional de las Cooperativas,

Recordando también su resolución [78/175](#), de 19 de diciembre de 2023, en la que observó con aprecio la celebración del Año Internacional de las Cooperativas en 2012, pidió que se proclamara otro Año Internacional de las Cooperativas en 2025 y alentó a todos los Estados Miembros, así como a las Naciones Unidas y a todos los demás interesados pertinentes, a que aprovecharan el Año Internacional para promover las cooperativas y sensibilizar sobre su contribución a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al desarrollo social y económico general,

1. *Proclama* 2025 Año Internacional de las Cooperativas;
2. *Invita* a todos los Estados Miembros a que consideren la posibilidad de adoptar medidas para establecer mecanismos nacionales, cuando proceda, por ejemplo, comités nacionales, para la preparación, celebración y seguimiento del Año Internacional de las Cooperativas, en particular para planificar, estimular y armonizar las actividades de los organismos y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que se ocupen de los preparativos y la celebración del Año Internacional;
3. *Invita al* Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría a que, en cooperación con las organizaciones internacionales competentes, los organismos especializados y las organizaciones de cooperativas locales, nacionales e internacionales, así como todos los demás interesados, en particular el Comité para la Promoción y el Progreso de las Cooperativas, facilite la celebración del Año Internacional de las Cooperativas como forma de promover las cooperativas y sensibilizar sobre su contribución al desarrollo económico y social, y ayude a los Estados Miembros a planificar y coordinar las actividades de celebración del Año Internacional;
4. *Destaca que* el costo de todas las actividades que se deriven de la aplicación de la presente resolución deberá sufragarse mediante contribuciones voluntarias, incluso del sector privado;
5. *Solicita al* Secretario General que señale la presente resolución a la atención de todos los Estados Miembros, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otros interesados pertinentes, como la sociedad civil, el sector privado y el mundo académico, para que el Día Internacional se celebre debidamente.

91ª sesión plenaria 19 de junio de 2024

revista Idelcoop

NORMAS DE PUBLICACIÓN

La *Revista Idelcoop* es una publicación de Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa. Sus contenidos y temáticas se orientan a promover la reflexión teórica sobre la práctica cooperativa, difundir las experiencias de participación popular en Argentina y Latinoamérica, y sensibilizar sobre los problemas de nuestras sociedades y el accionar de las entidades de la economía social y solidaria, desde una concepción del Cooperativismo como una práctica social de los pueblos para la independencia y transformación de la sociedad.

Está destinada a la dirigencia cooperativa, investigadores y docentes, y al público en general. Cuenta con las siguientes secciones: Reflexiones y debates, Experiencias y prácticas, Normativa, Educación y Cooperativismo, Testimonios, Historia del Cooperativismo, Reseñas y Documentación.

La *Revista Idelcoop* acepta colaboraciones que aborden cuestiones relacionadas con el campo del Cooperativismo y la economía social, solidaria, popular y feminista, que deben ser enviados a revista@idelcoop.org.ar. La fecha límite para la recepción de artículos para el número 245 es el 13 de enero de 2025.

Los trabajos pueden ser:

- Artículos de investigación.
- Artículos de reflexión sobre un problema o tópico.
- Reseñas bibliográficas.

Los requisitos formales a los que las colaboraciones deberán atenerse son los que enumeramos a continuación:

REQUISITOS GENERALES:

1. Los trabajos deben ser inéditos. El envío o entrega de un trabajo a esta revista compromete a los autores a no someterlo simultáneamente a evaluación en otras publicaciones.
2. Las colaboraciones deberán contener los siguientes datos: título del artículo, nombre completo de los autores, institución a la que pertene-

cen, cargo que desempeñan y dirección electrónica. Debe ser acompañado de un resumen curricular de los autores y de una nota que autorice la publicación en *la Revista Idelcoop* y que deje constancia del carácter inédito del artículo.

3. Los autores deberán enviar un número de teléfono y/o dirección electrónica para remitir la respuesta del Comité Editorial de la Revista.

4. La extensión total de las contribuciones, incluyendo bibliografía, cuadros, gráficos, etcétera, será de hasta 35 páginas para los artículos y de hasta 8 páginas para las reseñas.

5. Deberá ser escrito en Word versión 97 o posterior, a espacio y medio, en Times New Roman, cuerpo 12, en hoja tamaño A4 y 2 márgenes de 2,5 cm. Todas las páginas deberán estar numeradas en el margen inferior derecho, incluyendo la bibliografía y anexos si los hubiera.

6. Deberá indicarse claramente en el texto el lugar en el que se insertarán los gráficos y cuadros que se elaborarán en Excel versión 97 o posterior. Si se incluyen fotos tener en cuenta que la publicación es en blanco y negro, y que deberán enviarlas adjuntas, en formato jpg.

7. Se deberá incluir un breve resumen (en español y, cuando fuese posible, en inglés y/o portugués) de 15 líneas como máximo, donde se destaquen los aportes más importantes del trabajo. Asimismo, se incluirán hasta cinco palabras clave que permitan identificar el contenido del artículo. Las palabras claves sirven para ubicar el artículo en el archivo digital de la revista, disponible en el sitio www.idelcoop.org.ar/revista

8. El uso de itálicas es solo para títulos de libros y palabras en otro idioma. El uso de comillas es solo para títulos de artículos y para testimonios. No usar negritas para destacar subtítulos, ni títulos, ni partes del texto.

9. Las notas al pie deben reducirse al máximo posible. Solo deben usarse para hacer aclaraciones imprescindibles, siempre de la manera más breve posible, y deben ir numeradas correlativamente. No se las debe utilizar para citas y referencias.

10. Citas: Se deben seguir las normas de la American Psychological Association (APA). Las citas deben ser realizadas mediante el sistema autor – año, de la siguiente manera:

- Cita directa: se debe citar el texto entre comillas y luego indicar autor, año y página de la cita. Las citas textuales de hasta 4 líneas van incluidas en el cuerpo del texto, entrecomilladas. Si tienen más de 4

líneas deben ir separadas del texto, sin comillas, en la caja y en cuerpo menor.

- Cita indirecta: se debe indicar autor y año (Apellido, año).

11. Referencias: Se deben seguir las normas de la American Psychological Association (APA). Son consideradas referencias las mencionadas en el cuerpo del texto.

Las referencias completas deben ser listadas al final del texto, en orden alfabético por apellido. En los casos de varios textos, se deberá colocar primero la publicación más antigua, en orden de año ascendente.

- Libro: Apellido, A. (Año). Título. Ciudad, País: Editorial
- Libro electrónico: Apellido, A. (Año). Título. Recuperado de <http://www...>
- Libro electrónico con DOI: Apellido, A. (Año). Título. doi: xx
- Capítulo de libro: únicamente en los casos de libros compilatorios y antologías donde cada capítulo tenga autores diferentes: Apellido, A. (Año). Título del capítulo o la entrada. En Apellido. (Ed.), Título del libro (pp.). Ciudad, País: Editorial.
- Publicaciones periódicas formato impreso: Apellido, A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista, (volumen y/o número), pp -pp.
- Publicaciones periódicas con DOI: Apellido, A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen (número), pp -pp. doi: xx
- Publicaciones periódicas online: Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. Nombre de la revista, (volumen y/o número), pp -pp. Recuperado de <http://www...>
- Artículo de periódico impreso: Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre del periódico, pp -pp. O la versión sin autoría: Título del artículo. (Fecha). Nombre del periódico, pp -pp.
- Artículo de periódico online: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre del periódico. Recuperado de <http://www...>
- Tesis: Apellido, A. (Año). Título de la tesis (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar.
- Tesis online: Apellido, A. (Año). Título de la tesis (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Recuperado de <http://www...>
- Referencia a páginas webs: Apellido, A. A. (Fecha). Título de la página. Lugar de publicación: Casa publicadora. Recuperado de <http://www...>

SISTEMA DE ARBITRAJE

Revista Idelcoop realiza la revisión de los artículos postulados bajo el sistema de evaluación por pares doble ciego.

Esto significa que se eligen dos evaluadores externos a la institución de acuerdo a la especificidad del trabajo. Les dos revisarán de forma anónima el artículo en base a una serie de criterios establecidos previamente por el Comité Editorial. Es doble ciego porque quienes evalúan reciben el texto sin los datos de autoría y las marcas que puedan dar cuenta de ello y quienes presentan los trabajos tampoco saben por quiénes son evaluados.

LES EVALUADORES

El sistema de arbitraje recurre a evaluadores externos a la institución editora de la *Revista Idelcoop* con probada especialidad en las diversas ramas temáticas en que puede abordarse la economía social y el cooperativismo. De esta manera buscamos garantizar la máxima calidad de las publicaciones.

CIRCUITO

Los artículos son enviados a revista@idelcoop.org.ar de acuerdo al cronograma de recepción planteado para cada edición.

Cuando son recibidos se analiza la pertinencia en el Comité Editorial y luego –si es aprobado en esta– se envían a evaluar bajo el sistema doble ciego.

Una vez que se reciben las evaluaciones se contacta a los autores con la devolución y sugerencias. Existen las siguientes posibilidades:

- a. Aceptarlo sin cambios sustantivos.
- b. Aceptarlo condicionalmente, revisando los puntos que se sugieren.
- c. Rechazarlo, pero ofrecer a los autores la oportunidad de volver a evaluarlo si revisan el trabajo de acuerdo con los lineamientos que se sugieren.
- d. Rechazarlo (explicitando las razones)

Se hace el envío a los autores quienes evaluarán en última instancia si aceptan o no esas sugerencias y se propone una nueva fecha de entrega para avanzar en la edición.

ESCRITURA NO SEXISTA

Desde el Comité Editorial de *Revista Idelcoop* promovemos, sugerimos y recomendamos que se utilice una escritura no sexista en los artículos presentados. Ciertamente pueden encontrarse dificultades prácticas a

la hora de escribir un texto con lenguaje no sexista/ no binario, ya que nuestro idioma está estructuralmente definido de otra manera. Por eso, más allá de la forma que se encuentre para lograrlo, el objetivo y sentido de nuestra propuesta apunta a que se problematice y visibilice que el lenguaje que se pretende universal es masculino y heteronormativo

En este sentido, las sugerencias y recomendaciones son una invitación a los autores a reflexionar sobre el tema, pero su uso es voluntario.

FUNDAMENTACIÓN

La lengua castellana, al igual que todas, procede de una larga tradición patriarcal. Como en el resto del mundo, en los países hispanohablantes las mujeres no tuvieron derecho a la propiedad, ni al voto, ni tenían capacidad de decisión sobre sí mismas hasta avanzado el siglo XX. Entonces, si quienes existían o valían para una sociedad patriarcal eran solo los hombres, la posibilidad de que las mujeres fueran tenidas en cuenta como sujetos era muy restringida. ¿Cómo el lenguaje iba a referir a mujeres y a hombres en igualdad cuando ellas estaban limitadas al mundo privado, como propiedad de un hombre?

Sin embargo, no debemos perder de vista que el lenguaje obedece a un espacio y a un tiempo siempre contemporáneo. Es dinámico, cambiante y capaz de fomentar exclusión e intransigencia al reforzar injusticias, discriminación y estereotipos, pero también puede contribuir a lograr igualdad, ya que no se trata de una herramienta inerte, acabada, sino en permanente transformación, que evoluciona para responder a las necesidades de la sociedad que lo utiliza.

Como fruto de la histórica lucha de los movimientos de mujeres y del colectivo LGTBIQ+, en los últimos años se ha logrado instalar en la agenda política una serie de reivindicaciones en el campo de los derechos civiles, económicos y políticos, que representan avances significativos hacia su constitución como sujetos políticos.

En ese contexto, el uso de un lenguaje incluyente, no sexista/ no binario, es hoy un tema de debate público en las organizaciones sociales, los ámbitos laborales, los medios de comunicación, las redes sociales, etc. Su trascendencia ha llegado a tal punto que, en los gobiernos de muchos países de habla castellana, el uso del lenguaje incluyente forma parte de sus políticas públicas con miras a convertirlo en una práctica recurrente.

Al entender que esto es parte de la batalla cultural, en Idelcoop hemos encarado desde hace varios años, una reflexión sobre nuestro modo de comunicar y comunicarnos.

La primera manifestación de esta preocupación se expresó en la incorporación, a partir del número correspondiente a noviembre de 2016 de la *Revista*, de una serie de sugerencias para una escritura no sexista dirigida a los potenciales autores de los artículos, aunque cuatro años después, esas recomendaciones ya han sido superadas por la dinámica social. En ellas, se afirmaba que

el androcentrismo considera a los hombres como sujetos de referencia y a las mujeres como seres dependientes y subordinados a ellos. Supone considerar a los hombres como el centro y la medida de todas las cosas. Por eso creemos que el uso de un lenguaje que prescinde del sujeto femenino consolida y proyecta hacia el futuro una sociedad en donde la mujer no vale lo mismo que el varón.

Sugeríamos, además, algunas propuestas y ejemplos concretos que pueden facilitarnos el uso no sexista del lenguaje.

SUGERENCIAS

En principio, debe intentarse recurrir a todos los recursos y alternativas que, a diferencia de lo señalado por la RAE, posibilitan no excluir a nadie, sin demérito del lenguaje escrito o hablado. Algunas de estas alternativas están detalladas en el cuadro que incluimos al final.

Cuando no fuera posible ninguna de esas opciones, en 2016 proponíamos para los plurales, especificar masculino y femenino.

Si bien esa posibilidad sigue vigente, y puede ser tomada como una opción por los autores, hoy consideramos posible y necesario avanzar hacia un lenguaje que no diluya en el supuesto de un universal aquellos agenciamientos y esfuerzos de otras identidades cuyo reconocimiento resulta vital para abrir paso a nuevas formas de mirar el mundo, incluyendo a quienes cuestionan o no se perciben bajo las reglas del binarismo hombre/mujer. Para eso, sugerimos reemplazar por una letra **e** las vocales que actúan como marcas de género.

Esperamos que estas **e** funcionen como **marcas simbólicas** que nos ayuden a deshabilitar las comodidades discursivas, al asumir al lenguaje como uno de los campos de disputa de las luchas de distintas minorías y grupos oprimidos por la hegemonía y el control del centro social.

Este mismo criterio es el adoptado por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) en su Resolución RESFC-2020-900-APN-DI#INAES (16/10/2020) *Guía de Pautas de Estilo del Lenguaje Inclusivo*, “aplicable a la redacción de toda documentación que emane del INAES: informes, dictámenes, normas, resoluciones, proyectos y demás

textos”, y que “en su carácter de autoridad de aplicación a nivel nacional que habilita, promueve y faculta a las entidades de la Economía Social y Solidaria a que efectúen sus presentaciones ante este organismo aplicando la *Guía de Pautas de Estilo del Lenguaje Inclusivo*.¹

De acuerdo con las normas habitualmente aceptadas, pero también como una marca de época, en las citas bibliográficas se debe mantener el texto tal como está en el original.

Finalmente, reiteramos que las propuestas, y sobre todo los ejemplos incluidos, deben analizarse y comprenderse en su contexto, y que **son de uso voluntario por los autores**.

PROPUESTAS	SÍ	NO
Uso de genéricos (edades, profesiones, grupos sociales, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> • La población beneficiaria • El estudiantado • El personal de enfermería • La persona interesada 	<ul style="list-style-type: none"> • Los beneficiarios • Los estudiantes • Los enfermeros • Los interesados
Uso de términos metonímicos	<ul style="list-style-type: none"> • El municipio de... • La matrícula • La presidencia de ... 	<ul style="list-style-type: none"> • El intendente de... • Los matriculados • El presidente de...
Uso de pronombres	<ul style="list-style-type: none"> • Entre quienes reúnan las características 	<ul style="list-style-type: none"> • Entre los empleados que reúnan las...
Uso de perífrasis	<ul style="list-style-type: none"> • Las personas que ejercen la medicina 	<ul style="list-style-type: none"> • Los médicos
Uso de formas reflexivas	<ul style="list-style-type: none"> • No se puede fumar 	<ul style="list-style-type: none"> • Los pasajeros no pueden fumar
Uso de formas pasivas	<ul style="list-style-type: none"> • El formulario debe ser presentado 	<ul style="list-style-type: none"> • El solicitante debe presentar el formulario
Uso de estructuras con «se» (impersonal o pasiva refleja)	<ul style="list-style-type: none"> • Se dictará sentencia judicial 	<ul style="list-style-type: none"> • El juez dictará sentencia
Quitar el artículo y determinante en los sustantivos neutros	<ul style="list-style-type: none"> • Profesionales del sector • Cada asistente 	<ul style="list-style-type: none"> • Los profesionales del... • Cada uno de los asistentes
Profesiones y cargos en su forma femenina si se trata de una mujer, usando el morfema de género	<ul style="list-style-type: none"> • Presidenta • La gerenta de la filial 	<ul style="list-style-type: none"> • La presidente • La gerente de la filial

¹ <https://www.argentina.gob.ar/noticias/uso-de-lenguaje-inclusivo>

PROPUESTAS	SÍ	NO
En caso de profesiones o cargos que hagan referencia a un sexo, o se perciban excluyentes del otro, se recomienda utilizar términos incluyentes	<ul style="list-style-type: none"> • El personal de vuelo o • La tripulación del avión 	<ul style="list-style-type: none"> • Las azafatas y los pilotos
En caso de optar por un lenguaje binario, usar la doble forma masculino - femenino (preferentemente de manera alternada)	<ul style="list-style-type: none"> • Los trabajadores y trabajadoras • Las vecinas y vecinos 	<ul style="list-style-type: none"> • Los trabajadores • Los vecinos
En caso de optar por el inclusivo no binario (que recomendamos), reemplazar por una e las vocales que actúan como marcas de género	<ul style="list-style-type: none"> • Les asociades • Les docentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Los asociados • Los docentes
La opción anterior debería utilizarse también cuando no puede evitarse la referencia a un sujeto inespecífico singular	<ul style="list-style-type: none"> • Les musiques deben seguir las indicaciones de le direttore 	<ul style="list-style-type: none"> • Los músicos deben seguir las indicaciones del director